

LA ACCION PSICOLOGICA

LA ACCIÓN PSICOLÓGICA

**Dictadura, Inteligencia
y gobierno de las
emociones (1955-1981)**

Julia Risler

tinta limón
INCIDENCIAS

Risler, Julia

La acción psicológica. Dictadura, Inteligencia
y gobierno de las emociones (1955-1981). / Julia Risler-
1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Tinta
Limón, 2018.

314 p.; 20 x 12 cm.

ISBN 978-987-3687-36-5

1. Sociología. 2. Política. 3. I. Título.
CDD 301

Colección *Incursiones*

Corrección: Graciela Daleo

Diseño de cubierta: Diego Maxi Posadas



© de los textos, Julia Risler

© 2018, de la edición Tinta Limón.

www.tintalimon.com.ar

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723

ÍNDICE

Agradecimientos	8
Introducción	11
Capítulo I. 1955-1976: Doctrina argentina de la acción psicológica	33
1. Genealogía y desarrollo de la doctrina local (1958-1968)	33
2. Seguridad nacional y orden interno	45
<i>De la defensa nacional a la seguridad interna (1955-1966)</i>	45
<i>Fuerzas Armadas, inteligencia y población (1966-1976)</i>	55
Capítulo 2. Estrategia psicosocial de la dictadura. Acción psicológica, propaganda y medios de comunicación	73
1. Consenso inicial y legitimidad de origen	73
<i>Legitimidad como “legalidad”: estructura jurídico-normativa</i>	78
<i>Legitimidad como “búsqueda de reconocimiento”</i>	87
<i>Régimen militar, proyecto económico y enemigo subversivo</i>	96
2. “Ganar la Guerra” y “Ganar la Paz”	102
<i>“Ganar la Guerra”: acción militar y lucha contra la subversión</i>	105
<i>“Ganar la Paz”: acción política y regulación de la población</i>	111
Capítulo 3. El circuito de la estrategia psicosocial. Control de los medios y regulación de la población	121
1. El rol de las instituciones gubernamentales	121
<i>Secretaría de Información Pública</i>	122
<i>Subsecretaría del Interior</i>	130
<i>Secretaría de Inteligencia de Estado</i>	135

2. Control del comportamiento de los medios de comunicación	137
<i>Medios de comunicación y lucha contra la subversión</i>	139
<i>Normativas y competencias del régimen militar para controlar a los medios</i>	142
<i>Informes de inteligencia sobre medios de comunicación</i>	150
3. Medición y control de la opinión pública	161
<i>Sondeos y encuestas de opinión a la ciudadanía</i>	162
<i>Circuito de la estrategia psicosocial: información, inteligencia y comunicación</i>	173
Capítulo 4. Formación discursiva y propaganda: orden, seguridad interna y participación ciudadana	183
1. Ganar la Guerra	185
<i>Legitimar el régimen militar para lograr el apoyo de la población</i>	186
<i>Garantizar la seguridad de la población</i>	211
2. Ganar la Paz	231
<i>Fomentar los valores, actitudes y comportamientos del “buen ciudadano”</i>	232
<i>Cohesionar la Nación Argentina alrededor de un nosotros</i>	248
A modo de cierre	276
Epílogo. Por Karina Mouzo	287
Bibliografía	295

*Dedicado a las archivistas.
Y a todas las mujeres que (res)guardan las memorias.*

AGRADECIMIENTOS

Este libro es una versión revisada de la tesis de doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, dirigida por la doctora Ana Longoni y titulada “Acción psicológica, comunicación y propaganda durante la última dictadura argentina (1976-1983)” defendida en el año 2015. El trabajo es fruto de una investigación realizada con una beca doctoral de la UBA, y su concreción no hubiera sido posible sin la presencia afectuosa, compañera y consejera de muchísimas personas. A todas ellas va mi agradecimiento. A Ana Longoni, por guiarme a través de los sinuosos caminos de la academia, por su estímulo, amistad y apoyo incansable. A Karina Mouzo, por su contención y consejos para organizar el análisis de un material vastísimo y complejo. A Daniela Lucena, Gisela Laboureau, Guadalupe Maradei, Laura Schenquer y Silvia Hernández, amigas queridas, sostenes afectivos, lectoras críticas y compañeras de muchas de las aventuras de estos últimos años. A mis compañeras de los diversos equipos de investigación en los cuales participo desde el año 2003, todos proyectos dirigidos por Ana Longoni y radicados en el Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Universidad de Buenos Aires: “¿La cultura como resistencia?: Lecturas desde la transición de producciones culturales y artísticas durante la dictadura” (2008-2010); “Entre el terror y la fiesta: producciones artísticas y medios masivos en dictadura y posdictadura” (2011-2014) y “Políticas de consenso y tácticas de resistencia. Producciones culturales en dictaduras y posdictaduras en América Latina” (2014-2017).

Y el proyecto PIP “Cultura, comunicación y ‘acción psicológica’. Políticas culturales y planes oficiales de la última dictadura militar argentina (1976-1983)” (2014-2016). Fundamentalmente a Cora Gamarnik, Eva Margiolakis y Claudia Feld.

A quienes trabajan (o estaban en ese momento) en los diversos archivos que consulté para construir el corpus de análisis: Laura Palomino, del archivo Memoria Abierta; María Rosa Gómez, del archivo del Instituto Espacio para la Memoria (IEM); Soledad Salinas, del Ministerio de Defensa; Daniel Liurette, quien me abrió su archivo personal; a las trabajadoras del Archivo Audiovisual del Instituto Gino Germani, del Archivo Nacional de la Memoria y de la Hemeroteca del Congreso. Todas ellas han tenido un rol clave en la posibilidad de acceder a materiales dispersos, muchísimos de ellos inéditos. A la editorial Tinta Limón, por el compromiso en difundir este texto y seguir apostando a la edición con licencias libres. A mis viejos y a mis hermanos, aunque lejos, siempre cerca. Y a mi compañero Pablo Ares, quien me apoyó incansablemente: por el amor y el iconoclasismo, ¡gracias!

Siglas utilizadas

FFAA Fuerzas Armadas

DDN Doctrina de Defensa Nacional

DGR Doctrina de Guerra Revolucionaria

DSN Doctrina de Seguridad Nacional

EA Ejército Argentino

SG Secretaría de Guerra

CD Consejo de Defensa

PRN Proceso de Reorganización Nacional

MI Ministerio del Interior

SIP Secretaría de Información Pública

SIDE Secretaría de Inteligencia del Estado

PEN Poder Ejecutivo Nacional

AS Acción psicológica

OS Operaciones psicológicas

EP Estrategia psicosocial

MCS Medios de comunicación social

OP Opinión pública

LN *La Nación*

LR *La Razón*

CL *Clarín*

LO *La Opinión*

GE *Gente*

SD *Siete Días*

ME *Mercado*

PT *Para Ti*

INTRODUCCIÓN

Lo que hace que el poder agarre, que se le acepte, es simplemente que no pesa solamente como una fuerza que dice no, sino que de hecho va más allá, produce cosas, induce placer, forma saber, produce discursos; es preciso considerarlo como una red productiva que atraviesa todo el cuerpo social más que como una instancia negativa que tiene como función reprimir.

Michel Foucault

¿Qué significa la palabra “contrarrevolución”? Por ésta no debe entenderse solamente una represión violenta –aunque, ciertamente, la represión nunca falte. No se trata de una simple restauración del ancien régime, es decir del restablecimiento del orden social resquebrajado por conflictos y revueltas. La “contrarrevolución” es, literalmente, una revolución a la inversa. Es decir: una innovación impetuosa de los modos de producir, de las formas de vida, de las relaciones sociales que, sin embargo, consolida y relanza el mando capitalista. La “contrarrevolución”, al igual que su opuesto simétrico, no deja nada intacto. Determina un largo estado de excepción, en el cual parece acelerarse la expansión de los acontecimientos. Construye activamente su peculiar “nuevo orden”. Forja mentalidades, actitudes culturales, gustos, usos y costumbres, en suma, un inédito common sense. Va a la raíz de las cosas y trabaja con método. Pero hay más: la “contrarrevolución” se sirve de los mismos presupuestos y de las mismas tendencias –económicas, sociales y culturales– sobre las que podría acoplarse la “revolución”, ocupa y coloniza el territorio del adversario y da otras respuestas a las mismas preguntas.

Paolo Virno

La dimensión productiva de la dictadura

La última dictadura cívico-militar argentina (1976-1983) proclamó entre sus objetivos “terminar con el desorden”, “erradicar los vicios” y “transformar las bases de la sociedad argentina”. Para alcanzarlos desplegó durante todo el período dos estrategias sistemáticas: la “administración de la muerte”, ejecutada a partir de la llamada “lucha contra la subversión”, que tuvo en los centros clandestinos de detención, los enfrentamientos fraguados, los vuelos de la muerte y los asesinatos diferenciales sus caras más evidentes; y la “gestión de la vida”, que descansó en la creación de políticas culturales, educativas y comunicacionales. Esta última estuvo orientada a regular la opinión pública y disciplinar a la sociedad a fin de eliminar cualquier alteración considerada una amenaza al *statu quo*, buscando generar formas de consenso y amedrentamiento sobre el conjunto de la sociedad. Este conjunto de mecanismos respondió a una estrategia castrense de *acción psicológica* orientada a regular las conductas de la ciudadanía, inculcar valores y estimular la adhesión y participación dentro de los objetivos del autodenominado Proceso de Reorganización Nacional.

Sobre la primera estrategia mencionada, existe un nutrido conjunto de investigaciones académicas y periodísticas, que se suman a las judiciales y a una temprana publicación elaborada por la Comisión Nacional de Desaparición de Personas (CONADEP): el *Nunca Más* (1984). Estas indagaciones dan cuenta de los modos en los cuales el régimen militar ejerció sistemáticamente la coerción sobre los cuerpos a través del terrorismo de Estado. Sin embargo, los

mecanismos a través de los cuales operó sobre “las almas”, a fin de preservar “los valores éticos y morales, el orden, la familia y el estilo de vida nacional”, constituyen una dimensión de muy reciente análisis y sobre la cual queda mucho por decir todavía. Sobre ella inicié esta investigación a partir de una beca de doctorado de la Universidad de Buenos Aires. Mi hipótesis de partida fue que esta estrategia constituyó una dimensión productiva que se articuló al accionar represivo de los militares. Una forma de “poder productivo”, como propone Foucault, consistente en un conjunto de técnicas y herramientas desplegadas por el régimen militar para convocar a la población a la participación y lograr su apoyo a través de la regulación de sus actitudes, valores y comportamientos.

Comencé relevando el aspecto más visible de esta estrategia: la propaganda. Me interesaba indagar sobre el uso que dio el gobierno militar a la gráfica y a los recursos audiovisuales para la construcción de consenso en la sociedad civil. La idea de analizarla vino de la mano de Pablo, mi compañero afectivo y político, con quien discutíamos en ese momento acerca de la necesidad de profundizar en un análisis sobre las estrategias y tácticas de las élites, algo que ya veníamos haciendo en procesos de co-investigación en diversos espacios sociales, políticos y culturales, a través del proyecto Iconoclasistas. Ya contaba en ese momento con una colección dispersa y desordenada de revistas del período, que había ido recopilando motivada por la curiosidad. Me llamaba la atención la insistencia de estas publicaciones en ciertas temáticas, como la labor de las fuerzas armadas en el combate contra el *enemigo*, los artículos a color sobre la *nueva* Argentina, los avisos de

propaganda sobre las responsabilidades atribuidas a determinados roles sociales (la maestra, la madre, el empresario, el obrero), la cuidada selección de imágenes en diálogo con las portadas de diarios y revistas. Era notable cómo la difusión de temas, imágenes y enfoques construía un marco discursivo retórico que brindaba al público un espacio de inteligibilidad (que mostraba y ocultaba a la vez) sobre la realidad cotidiana. Eran de publicación diaria o semanal, y se distribuían en todo el país. Asimismo, las propagandas y publicidades comerciales incluidas en las publicaciones se destacaban por el uso de un lenguaje bélico, un tono imperativo para dirigirse al público, y un repertorio de imágenes cuidadas que conformaban toda una usina de sentidos y valores. En su lectura de conjunto, estructuraban un contradiscurso que funcionaba como una respuesta crítica y censora a ciertos imaginarios pregnantes en la juventud de los años sesenta y setenta: la vía socialista como alternativa al sistema de opresión capitalista, el cambio y la participación política como valores fundamentales, los movimientos feministas como espacios para la organización y liberación de las mujeres, la rebeldía de la juventud como uno de los principales motores de transformación social, cultural y política. Para constituir el corpus de análisis sumé a mi colección personal material relevado en las hemerotecas de la Biblioteca del Congreso y la Biblioteca Nacional, y en archivos privados. Trabajé sobre las siguientes revistas: *Gente* (1975/1984), *Siete Días* (1975/1983), *Para Ti* (1976/1983), *Mercado* (1978/1983), *Somos* (1976/1983). Y los periódicos *La Nación* (1976/1983), *Clarín* (1976/1983), *La Prensa* (1975/1976), *La Opinión* (1977/1979), *La Razón* (1976-1978).

El trabajo hemerográfico me demandó muchísimo tiempo, pero a medida que avanzaba fueron apareciendo nuevos desafíos. Si en un primer momento me enfoqué sobre la propaganda oficial del régimen, pronto tuve que problematizar ese concepto e incluir la propaganda “oficiosa”, es decir, la elaborada por sectores civiles, así como a un notable conjunto de recursos periodísticos que, en su articulación y repetición, conformaban un discurso homogéneo que daba forma a esta usina propaladora de narrativas afines al discurso del régimen militar. Así, a las campañas de propaganda oficial –con sus avisos sobre el éxito en la *lucha contra la subversión*, la invocación al *buen ciudadano*, y las más recordadas, como las del Mundial de Fútbol (1978) o las de la guerra de Malvinas (1982)– se sumaron las procedentes de otros sectores sociales, empresariales, publicitarios o eclesiásticos, que elaboraron avisos afines a la retórica oficial. Esto también fue visible en las publicidades comerciales, no sólo a través de su participación en diversas campañas de propaganda propuestas desde organismos oficiales, sino en la utilización de un lenguaje belicista, amenazante o de glorificación de la actuación de las fuerzas represivas y de seguridad. Finalmente, incluí los recursos periodísticos más llamativos y repetidos por los medios gráficos de comunicación: la construcción de imágenes antagónicas comparando el “ayer/hoy”, el uso estratégico de titulares y portadas de diarios y revistas para notificar los “logros” del régimen, las fotografías a color de la “algarabía” ciudadana durante el Mundial, o con el desembarco en Malvinas, entre otras.

Leyendo otros artículos e investigaciones sobre propaganda y medios en dictadura, e intentando esbozar

hipótesis acerca de cuáles fueron las razones o los intereses a los cuales respondían estas coincidencias temáticas desde sectores tan diversos, me encontré con el artículo de Marino y Postolski (2006) titulado “Relaciones peligrosas. Los medios y la dictadura entre el control, la censura y los negocios”, donde afirmaban que dentro de la Secretaría de Información Pública (SIP) funcionó un “departamento de acción psicológica” encargado de producir gran parte del material gráfico y audiovisual de la propaganda gubernamental. Esto me abrió una nueva dimensión de análisis: si la propaganda formaba parte de una estrategia de acción psicológica, la razón de este tipo de coincidencias entre sectores tan diversos seguramente respondía a una planificación finamente elaborada con alcance amplio y de aplicación sistemática. Para corroborar estas intuiciones, debía conseguir los reglamentos y doctrinas castrenses locales, rastrear sus aspectos normativos, identificar a los organismos estatales y castrenses que regularon su aplicación, y definir el insumo y las fuentes de las cuales se nutrieron para poder desplegarse con eficacia. Comencé entonces la búsqueda en los archivos de estos reglamentos, decretos y disposiciones oficiales que debían regular esta estrategia. Y en este camino, ocurrió un hecho trascendental.

En enero de 2010, la por entonces presidenta Cristina Fernández de Kirchner, firmó el Decreto N°4 que desclasificó y tornó accesible al público toda “la información y documentación vinculada con el accionar de las Fuerzas Armadas”¹ durante la última dictadura mi-

1. Véase <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/160000-164999/162573/norma.htm> [acceso 5/2015]

litar. Esto desburocratizó² el acceso a dicha documentación, y hoy puedo afirmar que sin esa desclasificación esta investigación no podría haberse llevado cabo. Parte del material que analicé provino del Ejército a través del Ministerio de Defensa, otra parte esencial fue relevada en los archivos de organizaciones de derechos humanos y otra fue provista por abogados que intervienen en los juicios a los militares.

En julio de 2010, mediante una nota elevada al Ministerio de Defensa, solicité a las Fuerzas Armadas la documentación obrante en sus archivos, referida a reglamentos y documentos que regularon la actuación de la estrategia de acción psicológica. El pedido presentado a la Fuerza Aérea fue contestado telefónicamente por el comodoro Guillermo Tealdi, jefe de Relaciones Institucionales de la Fuerza Aérea, quien demostró la mayor disposición a atender mi pedido y se comprometió a averiguar acerca de la documentación solicitada. Sin embargo, según sus palabras, no encontró nada al respecto. Manifestó: [en la Fuerza Aérea] “somos desprolijos”, “no tenemos nada”, “no tenemos patrimonio histórico de esa época”, “tenemos miedo de guardar material (aunque sea como curiosidad) que pueda comprometer nuestra integridad física o intelectual”. Estas afirmaciones públicas se justificaban ante el hecho de que el Ministerio de Defensa visitaba las dependencias militares solicitando cualquier tipo de material documental sobre el período de la dictadura. Y, debido a las sanciones y a los juicios a los represores en curso, también señalaba el temor a conservar estos materiales o cualquier otro relacionado. Finalmente,

2. Mucha de esta documentación ya estaba en manos de los jueces que llevan adelante las causas contra los militares represores.

Tealdi subrayó en tono cómplice que “le resultaba inimaginable que se haya hecho una cosa así”, refiriéndose a la acción psicológica, y cerró la comunicación con un contundente: “si encuentro algo en un cajón le prendo fuego”.

Desde la Marina se comunicó por teléfono el contralmirante Carlos Castro Madero, subsecretario de Relaciones Institucionales de la Armada Argentina. Pautamos una reunión en el edificio Libertad, en Retiro, en el mismo piso donde “Massera tenía su sala de reunión”, según se encargaron de aclararme. Fui acompañada por Pablo, mi compañero, y a la reunión asistieron Castro Madero, Rodolfo Claudio Neuss (capitán de navío, jefe del Departamento de Relaciones Institucionales), Daniel Ramallo (contacto comunicacional con prensa) y un marino retirado y egresado de una de las primeras camadas de la carrera de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Buenos Aires. La reunión se desarrolló en un clima cordial, nos ofrecieron café, hubo anécdotas sobre viajes en barco, y algunos rodeos hasta abordar realmente la cuestión. Castro Madero me preguntó qué era lo que necesitaba, porque según él no le terminaba de quedar claro a qué me refería con “acción psicológica”. Le comenté brevemente sobre mi investigación y lo primero que dijeron todos, de una u otra manera, era que “no tenían documentación alguna de la época”, que “se la habían dado a la justicia”, que “habían pasado muchos años”, que “ahora [la fuerza] estaba en un nuevo paradigma” (refiriéndose a la política de derechos humanos impulsadas por los gobiernos de Néstor y Cristina Kirchner). La reunión duró cerca de dos horas y no me permitieron grabarla, alegando razones de seguridad.

Insistieron en que ellos no tenían nada acerca de la acción psicológica y expresaron que, aunque quisieran, no podrían implementarla ya que es algo que tenían prohibido desde la vuelta al sistema democrático. Luego mencionaron una directiva del Ministerio de Defensa que prohibía que ellos conservaran material de la época porque era considerado un delito. Ya casi finalizada la reunión, y bastante desilusionada por no haber obtenido datos, nos despedimos. Cuando se iban retirando, una de las personas que estaban en la reunión se retrasó unos metros y me dijo “buscá a Poli”. Me estaba dando un dato clave. El coronel Jorge Heriberto Poli había sido uno de los principales investigadores e ideólogos sobre la acción psicológica y escribió tres obras fundamentales: *Acción psicológica, arma de paz y de guerra* (1958), *Comunicación social* (1979), y *Estrategia psicosocial* (1979).

La única fuerza militar que me proveyó material concreto fue el Ejército, que me envió a mi domicilio un CD con los reglamentos sobre *operaciones psicológicas, procedimientos antisubversivos, técnicas y estrategias de combate*. Un material riquísimo y novedoso con el cual ya podía avanzar para construir el marco normativo y reglamentario de la estrategia. Sin embargo me faltaban las órdenes, directivas y planes que se habían elaborado durante el período y que regularon su aplicación. Los mismos fueron hallados en otros archivos consultados: el archivo de Memoria Abierta, el del Instituto Espacio para la Memoria (IEM) y el llamado archivo Banade. Los procedimientos de acción psicológica estuvieron regulados por una serie de decretos y disposiciones militares elaborados entre 1975 y 1981 que se emitieron para coordinar a los

responsables, plazos y medios de ejecución orientados a proteger los valores de la cultura occidental y cristiana, consolidar el *Ser Nacional* y luchar contra las ideologías foráneas impulsadas por el enemigo subversivo que afectaban la moral y las buenas costumbres argentinas. Este diagnóstico se expresó en los documentos encontrados, entre los que destaco la *Orden parcial 405/76 (Reestructuración de jurisdicciones y adecuación orgánica para intensificar las operaciones contra la subversión)* de mayo 1976; la *Instrucción de lucha contra elementos subversivos RC-9-1* de agosto 1976; las *Operaciones contra elementos subversivos RC-9-1* de diciembre 1976; las *Instrucciones para operaciones de Seguridad RE-10-51* de la misma fecha; la *Directiva del Comandante en Jefe del Ejército N° 504/77 (Continuación de la ofensiva contra la subversión durante el período 1977/78)* de abril 1977, entre muchos otros, de carácter público, reservado o secreto.

Que el Ejército sea la única fuerza que me proveyó este material tiene una explicación. Si bien las otras fuerzas tuvieron injerencia a través de planes y directivas sobre diversos temas atinentes a la *lucha contra la subversión*, fue el Ejército el que se arrogó las principales responsabilidades. Tal y como lo especifica la directiva mencionada más arriba, emitida en abril de 1977, el Ejército tenía la *misión* de conducir con “responsabilidad primaria” las operaciones *contra la subversión* en todo el ámbito nacional, coordinar acciones en el “esfuerzo de inteligencia de la comunidad informativa contra la subversión”, y conducir el sistema de comunicación social para el apoyo de la *lucha contra la subversión*. Respecto a esto último, la directiva especifica que, además de la “acción militar” (operaciones

militares y de seguridad), el Ejército debía “ejecutar una oportuna, continuada, coordinada, coherente e intensa comunicación social (AS)³ en apoyo de la Lucha Contra la Subversión, incidiendo sobre la población, el oponente y las propias fuerzas”.

La dictadura militar también dispuso de abundante bibliografía sobre los procedimientos de acción psicológica, la cual era concebida como una de las estrategias clave que acompañaron y complementaron los procedimientos militares desarrollados antes y durante ese período. El coronel Poli fue uno de sus principales ideólogos. Su primer libro fue publicado en 1958 por la editorial del Círculo Militar. Allí definió la acción psicológica como “el recurso de conducción que regula el empleo planeado de todos los medios que influyen sobre determinadas mentes sociales, a través de los más variados métodos y procedimientos, coadyuvando con los esfuerzos físicos en el logro de los objetivos establecidos”. Identificaba a la propaganda como uno de los principales “elementos técnicos” de la acción psicológica y establecía su rol a partir del impacto causado a través de los medios de comunicación, los cuales, según el autor, funcionan como “el combustible o elemento catalizador que aumenta la velocidad de propalación de un determinado medio”. Poli se desempeñó durante el período dictatorial como asesor en la Secretaría de Información Pública (SIP) dependiente del Poder Ejecutivo Nacional, dato

3. AS fue la abreviatura utilizada en los documentos oficiales para referirse a la acción psicológica. A fin de evitar confusiones con el modo en el cual se utilizan las abreviaturas en las fuentes citadas, tomaré esta sigla para referirme a la acción psicológica. Sin embargo, a lo largo del libro utilizaré de forma indistinta tanto la abreviatura como el término completo.

que me brindó su sobrino a través de una comunicación por correo electrónico en el año 2014.

Las FFAA también contaron con bibliografía sobre la estrategia de acción psicológica procedente de fuerzas militares extranjeras. Esta estrategia había crecido en el marco de las doctrinas de “lucha contrainsurgente” y llegó a instalarse en las escuelas argentinas de formación militar a través de los cursos que los militares argentinos realizaron en la Escuela de Guerra Francesa (en los años cincuenta) y en la Escuela de las Américas (en los años sesenta, cuando la influencia norteamericana pasó a ser dominante). La obtención de dicho material me permitió reconstruir las estrategias de lucha contrainsurgente que surgieron en el escenario mundial de la posguerra. Junto a ellas, la influencia de la Doctrina de Seguridad Nacional funcionó como marco ideológico durante todo el período e identificó a la población civil como *blanco* de control y disciplinamiento.

En 2005 doné toda la documentación que constituyó el corpus de análisis que dio sustento a esta investigación al Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas en la Argentina (CeDInCI), donde ya fue catalogada y está disponible para su consulta. A ellos también les agradezco profundamente que hayan recibido este archivo fragmentario. El acto de poner a disposición de otros investigadores y del público en general este tipo de materiales, inéditos, secretos y reservados, lo considero esencial por varias razones. La primera, porque visibiliza la construcción de un objeto de estudio todavía fragmentario debido al acceso a documentos incompletos que hay que seguir rastreando, y que permite profundizar y complejizar

las narrativas dominantes sobre el período considerado, instalando nuevas dimensiones de análisis como la productiva, ya mencionada en líneas anteriores. Paralelamente, el acceso a los archivos de los perpetradores nos permite avanzar en la puntualización acerca de quiénes produjeron estos materiales, qué documentos guardaron estas instituciones, cómo los organizaron/clasificaron, y a través de qué criterios o características los dan a conocer hoy.

Por ello, estimo necesario que otras investigaciones aborden estos mismos materiales para darles otra carnadura. Mi análisis tomó un cariz eminentemente descriptivo, en un impulso por reconstruir y dar cuenta mediante reproducciones textuales del carácter sistemático, programado y centralizado en el despliegue de la estrategia de acción psicológica.⁴ Abunda en citas y entrecomillados que apuntan a sustentar la principal hipótesis del libro: la existencia de una dimensión productiva de la dictadura, es decir, una estrategia comandada por el régimen militar y orientada a producir valores, regular actitudes y conductas, y buscar formas de adhesión y participación de la población en base a coyunturas (e intereses) específicos y cambiantes. Esto me permitió establecer un patrón de organización y reconstruir un organigrama de actuación de las operaciones de acción psicológica, desarrolladas en el marco de

4. En relación a las citas, cuando haga referencia a términos o frases que remitan al corpus documental utilizaré cursivas. Cuando se trate de citas textuales más extensas de dicho material, las colocaré entrecomilladas. Todo el material documental será citado de la siguiente manera: siglas de la fuente, año y número de página en caso de corresponder. Así, por ejemplo, las citas tomarán este formato (EA, 1976: 3), si se hace referencia a un documento elaborado por el Ejército Argentino en el año 1976.

una “estrategia total” que también incluyó operaciones militares y políticas. Lo que el análisis de este material muestra es la existencia planificada y con despliegue sistemático y nacional de una política –nula o escasamente estudiada hasta el momento–, orientada a seleccionar y difundir información, significados, valores y comportamientos, y que, en sus efectos, reforzó las narrativas del régimen. Para continuar complejizando esta estrategia, resta identificar a los responsables de cada una de estas áreas y avanzar en la colaboración civil prestada por agencias de publicidad y agencias de investigación de mercado.

Finalmente, creo de vital importancia continuar el análisis y la reflexión sobre estos materiales tan vigentes para pensar el presente, tanto en sus continuidades como en sus reverberaciones, los cuales nos permiten vislumbrar la diversidad de mecanismos empleados por el régimen militar y complejizar así el ámbito de participación y las formas de complicidad de amplios sectores civiles, empresariales y eclesiásticos.⁵ Por otra

5. En ese sentido, es clave la imputación de Vicente Massot, director del diario *La Nueva Provincia* de Bahía Blanca, acusado de crímenes de lesa humanidad y de su probada colaboración con el Ejército en operaciones de acción psicológica. En el año 2012 los fiscales federales José Alberto Nebbia y Miguel Ángel Palazzani iniciaron una causa judicial contra la cúpula directiva del diario por la publicación de noticias falsas y la manipulación (ocultamiento y/o tergiversación) de información, así como su vinculación con los secuestros y homicidios de los delegados sindicales y trabajadores del matutino Enrique Heinrich y Miguel Ángel Loyola. En abril de 2013 los fiscales solicitaron la detención de Massot, único superviviente de dicho núcleo gerencial. Luego de que la Cámara Federal de Bahía Blanca beneficiara con falta de mérito a Massot, los fiscales Palazzani y Nebbia presentaron un recurso para que la Cámara de Casación Penal revierta el fallo, pero la queja fue declarada inadmisibile. Ante esta decisión, el fiscal general Javier De Luca interpuso un recurso

parte, el acceso a los archivos de las fuerzas militares se encuentra amenazado por el desmantelamiento que el actual gobierno está realizando sobre ese sector: en diciembre de 2017 fueron despedidos setenta trabajadores del Ministerio de Defensa (que se suman al despido de otros cientos), afectando al área que actúa como auxiliar de justicia en los juicios por delitos de lesa humanidad, como así también la Dirección de Género que interviene sobre las Fuerzas Armadas. Recientemente, el presidente Mauricio Macri habilitó a través del decreto 683/2018 la participación de las Fuerzas Armadas en la seguridad interna del país, eliminando sin debate legislativo la separación entre seguridad interna y defensa nacional, establecida desde el retorno democrático en 1983 en las Leyes de Defensa Nacional N° 23554 (1988), de Seguridad Interior N° 24059 (1991) y de Inteligencia Nacional N° 25520 (2001), junto al decreto reglamentario de la Ley de Defensa Nacional N° 727/06.

Estructura del libro

Este libro se focaliza sobre el período 1976-1981 del autodenominado *Proceso de Reorganización Nacional*, durante el cual se mantuvo estable el elenco conformado por el presidente de facto Jorge Rafael Videla, el ministro de Economía José Alfredo Martínez de Hoz y el ministro del Interior Albano Harguindeguy, tres personajes clave, también, en lo referido

extraordinario ante la Corte Suprema que todavía se encuentra pendiente de resolución. [Fuente <https://juiciobahia blanca.wordpress.com> y www.fiscales.gob.ar Acceso octubre de 2018]

al despliegue de la estrategia de acción psicológica. El Poder Ejecutivo Nacional, junto a la Junta Militar, conformaron el órgano central que reguló la estructura y funcionamiento de la acción psicológica, y tuvieron bajo su órbita a la Secretaría de Información Pública responsable del ciclo de información pública. Harguindeguy, por su parte, lideró el ministerio del Interior hasta el final del mandato de Videla, institución desde la cual se elaboró inteligencia estratégica en materia de seguridad nacional y orden público, insumo esencial al momento de diseñar campañas de propaganda y comunicación. Finalmente, si bien el Ministerio de Economía comandado por Martínez de Hoz no formó parte del organigrama que reguló la implementación de la acción psicológica, él, como figura individual, tuvo un rol clave en la digitación de una política comunicacional orientada a “limpiar” la imagen de la Argentina en el exterior para favorecer la llegada de inversiones. Con el objetivo de mejorar la imagen del país en el ámbito internacional, en 1976 contrató personalmente a la agencia de publicidad norteamericana Burson Marsteller, que tuvo una continuada actuación durante el período a partir de diversos encargos que le realizó el gobierno militar.⁶

6. Si bien no analizo este tipo de campañas internacionales porque sólo me focalizo en las campañas de propaganda internas, me parece clave mencionar este dato para complejizar la figura y la actuación que tuvo el ministro de Economía también en este punto, utilizando su “prestigio” y contactos externos para favorecer el desarrollo de sus políticas económicas.

Muchos de los materiales de propaganda orientada al exterior, fueron elaborados en respuesta a la llamada “campaña antiargentina” que aludía a las denuncias realizadas por los exiliados argentinos en el exterior sobre las violaciones del gobierno militar a los derechos humanos. En octubre de 2014 el

Con este libro busqué responder a la pregunta, parafraseando a Foucault, acerca de qué condiciones debieron cumplirse durante el período comprendido entre la posguerra y el inicio de la última dictadura argentina para que fuera posible estructurar un discurso capaz de organizar al cuerpo social en torno al binomio amigo/enemigo (Foucault, 2007: 54). Para esto realicé un recorrido que problematizó la emergencia de la acción psicológica como una tecnología de gobierno de la población (Foucault, 2007) que contuvo un conjunto de técnicas, procedimientos y saberes orientados a influir sobre las “mentes sociales” a fin de conducir emociones, imponer comportamientos, y modelar actitudes y valores. La misma formó parte, a su vez, de una estrategia política general de poder, en el marco de lo que los militares vislumbraban como una *guerra total* presente en todos los aspectos de la vida. En el primer capítulo reconstruyo la emergencia de la estrategia de acción psicológica en el marco de una hipótesis de “conflicto permanente” que reguló la actuación de las FFAA occidentales a partir de la posguerra, y dirigió su accionar a resguardar el orden y la seguridad interna. Analizo la elaboración de una doctrina de acción psicológica local –en 1958 se publica el ya mencionado libro de Poli y diez años

diario *Página/12* difundió el hallazgo en la agregaduría militar de Sudáfrica (que depende del Ministerio de Defensa) de material propagandístico de la última dictadura. También en ese año se encontró en la embajada argentina en Washington el informe titulado “Mejorando la imagen internacional de la Argentina” que la agencia Burson Marsteller elaboró a pedido de Martínez de Hoz. Estos materiales fueron recuperados a partir del trabajo de la Comisión de Relevamiento de la Memoria Histórica de la Cancillería, durante la gestión kirchnerista.

después el Ejército elabora el primer reglamento sobre operaciones psicológicas— que contó con una fuerte ascendencia de las doctrinas extranjeras, sobre todo francesas y norteamericanas. En el marco de la guerra fría, durante los años cincuenta y sesenta, surgieron en África y América Latina movimientos insurgentes que impulsaron procesos de descolonización a través de nuevas modalidades de lucha identificadas con la “guerra de guerrillas”. Para enfrentarlos, las Fuerzas Armadas elaboraron nuevos mecanismos de *contrainsurgencia* entre los cuales se encontraban las operaciones de acción psicológica. Así, a la tradicional “lucha armada” se le sumó la “lucha ideológica” en la cual la población civil fue considerada como un *blanco* u *objetivo* del accionar militar, porque, según la perspectiva de las Fuerzas Armadas, los movimientos insurgentes no podían ser derrotados debido al apoyo que recibían de la población. Como resultado del análisis concluyo que durante el período que media entre la posguerra y el golpe de Estado de 1976 se articuló un andamiaje legal referido al rol y a las funciones de las FFAA en torno al mantenimiento de la seguridad interna, que provocó que, al momento del golpe de Estado, ya contaran con el esquema organizativo y el armazón jurídico institucional que precisaban para llevar adelante lo que llamaron *lucha contra la subversión*.

La implementación de la acción psicológica en dictadura está analizada en el Capítulo 2. Este andamiaje legal, ya presente al momento del golpe y que otorgó a las Fuerzas Armadas la primacía en la represión y contención del *enemigo interno*, caracterizado como una *fuerza irregular* o *enemigo no convencional*, contribuyó a cimentar una “legitimidad de origen” construida en

torno a la acción militar de *lucha contra la subversión*. Pero esta legitimidad de origen tuvo que ser renovada y reforzada para que el nuevo orden fuera “reconocido como correcto y justo” (Habermas 1981: 243). A la búsqueda de este objetivo, el régimen militar desplegó una estrategia de acción psicológica para potenciar una “efectiva autoidentificación con las formas hegemónicas” (Williams, 2009: 163), y la propaganda contribuyó al propósito de lograr el apoyo de la ciudadanía en la *lucha contra la subversión*, y su participación en el marco de los objetivos propuestos por el *Proceso de Reorganización Nacional*. La acción psicológica constituyó una de las respuestas que las FFAA locales le dieron a la problemática de la población, instalada por las guerras modernas iniciadas durante los años cincuenta, cuyas hipótesis sostenían que el *enemigo* se encontraba mezclado entre los habitantes. Asimismo implicó un nuevo modo en el ejercicio del poder que buscó debilitar la moral de la población bajo una ecología del miedo y la amenaza, potenciando el establecimiento de un mecanismo de defensa que se sostuvo en actitudes de autocensura y desconfianza. Paralelamente, inculcó nuevos comportamientos, actitudes y valores, es decir, “produjo” cuerpos y transformó subjetividades, modeladas bajo un miedo espectral y en un escenario de terror permanente.

En el Capítulo 3 identifiqué cuáles fueron las principales instituciones gubernamentales responsables de elaborar la acción psicológica, qué vínculos mantuvieron con el Ejército, y cómo se articularon para componer el ciclo de desarrollo de la estrategia psicosocial constituido por la obtención de información, la realización de inteligencia (análisis de dicha información)

y la elaboración de operaciones de acción psicológica y comunicación social.⁷ Ya en dictadura, la acción psicológica adquirió el rango de estrategia psicosocial y formó parte, junto a las acciones militares, políticas y económicas, de una “estrategia nacional contrasubversiva” orientada a combatir al *enemigo subversivo*. Se desplegó a través de la constitución de un “sistema nacional de comunicación social”, vigente en todo el país, con una dirección centralizada en la Junta Militar, y una ejecución descentralizada en los diversos órganos vinculados a esta tarea. Los diversos procedimientos,

7. Es importante mencionar que me focalicé en la estrategia de acción psicológica desplegada sobre el conjunto de la población, pero ésta también se desarrolló sobre las propias fuerzas militares con el objetivo de sostener y reforzar su moral (está documentado el caso de los soldados durante la guerra de Malvinas, en 1982). Asimismo, si bien analizo a través de normativas, reglamentos y directivas oficiales la acción psicológica “oficial” (realizada desde los máximos órganos de gobierno), queda pendiente el abordaje de cómo estos procedimientos fueron ejecutados a través de operaciones clandestinas que respondían a intereses coyunturales de las fuerzas, como las operaciones elaboradas por iniciativa del almirante Massera en el Centro Clandestino de Detención instalado en la ESMA. Allí, funcionó una oficina donde detenidos desaparecidos eran puestos bajo coerción a analizar la información difundida por diversos medios de comunicación y en variadas ocasiones debieron elaborar propaganda en respuesta a la “campana antiargentina”. Este es uno de los casos paradigmáticos y ha sido testimoniado por Raúl Cubas, quien estuvo en cautiverio en ese centro clandestino.

Finalmente, es importante destacar que la acción psicológica también fue implementada en otros países vinculados a través de la Operación Cóndor. En Chile se ejecutó un programa de “preparación psicológica de la población para contrarrestar la acción marxista”, el cual comenzó a funcionar en noviembre de 1973 y fue elaborado por el psicólogo Hernán Tuane Escaff, quien tuvo a su cargo la asesoría civil del Departamento de Relaciones Humanas y Conducta Social de la Secretaría General de Gobierno.

decretos y pautas que regularon el comportamiento de los medios de comunicación, incluyeron censura, persecución, clausuras, y apuntaron a regular el impacto que la información tenía sobre la población (denominada factor psicosocial). Hubo áreas específicas abocadas a realizar el control sistemático de los medios y a confeccionar los informes de inteligencia sobre las publicaciones. Estos informes, sumados a la información producida a través de la realización de sondeos y encuestas, constituyeron el insumo para la elaboración de los planes de comunicación y de acción psicológica.

La principal técnica de la acción psicológica fue la Propaganda. A través de ella el régimen buscó profundizar el consenso sobre sus actos, discursos y procedimientos. En el último capítulo analizo un vasto corpus de piezas gráficas, y en menor medida audiovisuales, compuesto por avisos de propaganda, publicidades comerciales, solicitadas públicas, fotografías y titulares de periódicos. La Propaganda, producida de forma oficial pero también procedente de otros sectores sociales, empresariales y eclesiásticos, se ocupó no sólo de difundir las políticas públicas y los “logros” del gobierno militar, sino también los valores morales y aquello que se esperaba de la población en el combate contra las *ideologías extremistas apátridas*, las *ideas subversivas* y todo aquello que vulnerara el *ser nacional* u ofendiera la *civilización occidental y cristiana*. Este material funcionó como propaganda del régimen militar, y lo analizo a partir de dos estrategias comunicacionales que he llamado “Ganar la Guerra” y “Ganar la Paz”. Estas grandes narrativas estuvieron compuestas, a su vez, por un conjunto de enunciados que funcionaron como un

discurso social que instituyó un “conjunto complejo de reglas prescriptivas de diversificación de lo decible y de cohesión, de coalescencia, de integración” (Angenot, 2010: 24). Así, la Propaganda se desplegó bajo el objetivo de modular deseos e implementar tecnologías de corrección moral codificadas en términos refundacionales, como parte de una estrategia total pensada por el régimen militar y que abarcó todos los aspectos de la vida.

Capítulo I

1958-1968: DOCTRINA ARGENTINA DE LA ACCIÓN PSICOLÓGICA

Como sujeto político, como nuevo sujeto colectivo absolutamente ajeno al pensamiento jurídico y político de los siglos previos, la población comienza a aparecer allí en su complejidad y con sus cesuras. Ya podrán ver que aparece tanto en cuanto objeto, es decir, el blanco al cual apuntan los mecanismos para obtener de ella determinado efecto, como en cuanto sujeto, pues se le pide que se conduzca de tal o cual manera.

Michel Foucault, 1978

1. Genealogía y desarrollo de la doctrina local (1958-1968)

En 1958 la Biblioteca del Oficial publicó el libro *Acción psicológica. Arma de paz y de guerra*, bajo la firma del por entonces mayor del Ejército Jorge Heriberto Poli. El Círculo Militar es una institución deportiva, cultural y de esparcimiento fundada como club en 1880, para el uso de familias de oficiales del Ejército Argentino. Funciona a partir del aporte de sus socios y cuenta con una editorial muy prolífica, dedicada en sus inicios a difundir las publicaciones provenientes de Europa y de Estados Unidos, con el objetivo de “mejorar el nivel profesional, cultural y social de la familia militar”, como reza su presentación en la página web. La editorial continúa en actividad actualmente, y a lo largo de su historia publicó cientos de libros que distribuyó entre sus suscriptores.

En su libro, Poli planteaba que la acción psicológica “tiene tanta antigüedad como la inteligencia del hombre” aunque no tiene un uso universalizado, razón por la cual propone avanzar en una definición del concepto ajustándolo a una doctrina local (Poli, 1958: 15, 21). El libro está organizado en siete capítulos que recorren diversas fuentes bibliográficas nacionales y extranjeras, a fin de definir a la acción psicológica y establecer sus instrumentos, procesos y formas de organización. Poli retomaba conceptos políticos y sociales para aplicarlos a la acción psicológica, y citaba fundamentalmente el material elaborado por las fuerzas armadas francesas y norteamericanas en lo referido a las doctrinas de guerra contrainsurgente o contrarrevolucionaria. En Argentina este material se difundió muy tempranamente a través de artículos y libros publicados por la Biblioteca del Círculo Militar, y también fueron conocidos a través de la bibliografía utilizada en los cursos impartidos por la Escuela de Guerra local, en los viajes de formación que los oficiales locales realizaron a las escuelas de guerra francesa y norteamericana, y en los cursos que militares extranjeros brindaron local y regionalmente.

Según Poli, los militares norteamericanos postularon una doctrina de acción psicológica orientada en una dirección ofensiva, a la cual designaron “guerra psicológica”. El uso de este término estaba difundido en Argentina desde los años cincuenta y había sido introducido a través de un autor reiteradamente citado, Paul Linebarger, un “representante conspicuo de la doctrina norteamericana” (Poli, 1958: 16). Linebarger escribió *Guerra Psicológica*, libro traducido y publicado en 1951 en dos ediciones diferentes: una del

Ministerio de Marina, Servicio de Informaciones Navales, y otra de la ya mencionada Biblioteca del Círculo Militar. Allí caracterizaba a la guerra psicológica como un “instrumento puramente ofensivo” que utilizaba la propaganda junto a otras “medidas operativas” (Linebarger, 1951). Según Poli, el norteamericano diferenciaba conceptos que en realidad estaban articulados y actuaban coordinadamente: *acción psicológica* –caracterizada por el militar argentino como un arma de paz y de guerra orientada a diversos públicos o *blancos* (Poli, 1958: 20)– era conceptualizada por Linebarger a través de dos términos: el de *guerra psicológica*, para designar un procedimiento orientado a “alcanzar al enemigo”; y el de *relaciones públicas*, para referirse a las acciones orientadas al público interior, es decir, a la propia fuerza militar (Linebarger, 1951: 75). De esta manera, no existía en la doctrina norteamericana un término que reuniera operaciones destinadas a la “lucha intelecto-espiritual” sobre la propia fuerza, el enemigo y la población neutral (1958: 18-19). Esto es lo que Poli se propuso hacer con su obra: crear una doctrina propia, argentina, y en la cual el concepto central debía ser la *acción psicológica*.

A la doctrina de acción psicológica de origen francés, en cambio, Poli la caracterizaba como defensiva, es decir, dirigida al interior de las propias Fuerzas Armadas (Poli, 1958: 21-22). Sin embargo, uno de los principales ideólogos de esta doctrina, el coronel P. Chateau-Jobert, militar francés activo en la guerra de Argelia y autor del libro *Doctrina de acción contrarrevolucionaria*, planteaba un enfoque más amplio que el descrito por Poli. Criticaba la concepción norteamericana de la acción psicológica por considerar que

sólo recurría “a la sugestión, a la repetición, a la obsesión, a la emoción o a la pasión”, y concluía que una acción contrarrevolucionaria consistía en “la aplicación de la ciencia psicológica para convencer los espíritus y conquistar los corazones” (Chateau-Jobert, 1978: 189); y que una acción psicológica “sana” podía contribuir a “esclarecer, informar e instruir” produciendo “una adhesión razonada, apuntalada por argumentos y basada sobre auténticos valores” (Chateau-Jobert, 1978: 188).

En síntesis, Poli caracterizaba a la doctrina francesa como puramente defensiva y orientada hacia la propia fuerza militar, y a la norteamericana como netamente ofensiva y dirigida exclusivamente hacia el enemigo. Así definía sus objetivos y efectos:

Se actúa ofensivamente con el fin de destruir, anular o neutralizar una determinada fuerza intelecto-espiritual; es decir, la del enemigo –potencial o real– y, en ciertos casos, las que no tienen participación activa en el conflicto (neutrales). La acción psicológica defensiva está destinada a preservar la propia fuerza intelecto-espiritual; en otras palabras, influye exclusivamente sobre ella, procurando incrementar sus capacidades morales al mismo tiempo que tratando de evitar la acción negativa o disolvente del adversario (Poli, 1958: 26).

En base a esta diferenciación, como ya dije, Poli expresaba la necesidad de crear una doctrina propia que incorporase elementos de ambos sistemas, pero adaptados a los requerimientos y la experiencia argentina.

El principal aporte de la doctrina francesa a la elaboración de una teoría local, fue la pionera caracterización de la *población* como un elemento que debía ser controlado por las Fuerzas Armadas para derrotar a los grupos *insurgentes*. La armada francesa había sistematizado y organizado las técnicas y procedimientos de acción psicológica en una doctrina de *guerra revolucionaria* o doctrina de *contrainsurgencia*, elaborada a partir de su experiencia en los procesos de descolonización en Indochina (1946-1954) y Argelia (1954-1962).

El principal influjo de la doctrina norteamericana consistió en la incorporación de teorías conductistas y de manejo de masas, y de conceptos de la psicología colectiva o social, los cuales nutrieron el diseño de los procedimientos psicológicos. Luther L. Bernard, sociólogo norteamericano que escribió en 1926 una obra canónica sobre la psicología social, fue profusamente citado por Poli. Bernard definía a la psicología social como el estudio científico que “se interesa directa y primeramente en la conducta humana dentro de una situación social” (1946: 97), afirmaba que las relaciones psicosociales “dominan el mundo humano” (1946: 18) y por esta razón es de vital importancia el análisis del medio para relevar su impacto o condicionamiento en la formación de la conducta (1946: 63).

Además de estas referencias contemporáneas no se les escapan, ni a los autores franceses y norteamericanos, ni al propio Poli, los trabajos de Le Bon y Freud.¹

1. Gustave Le Bon escribió *Psicología de las masas* en 1895. Allí define desde un punto de vista psicológico a la masa (o la multitud): “una aglomeración de seres humanos [que] posee características nuevas y muy diferentes de las de cada uno de los individuos que la componen”, formándose así un “alma colectiva”, una “masa psicológica” que presenta una “unidad mental” (Le Bon, 1895: 15-16). Le

En los planes de Poli, la acción psicológica debía funcionar como uno de los elementos de la *estrategia total*, elaborada en respuesta a la hipótesis de *conflicto permanente*, propia de la posguerra. El abogado y especialista argentino en estos temas José Manuel Ugarte² plantea que el concepto de *estrategia total* implicaba la extensión de la *lucha contra la subversión* a toda acción gubernamental (2012: 22). El autor señala por su “singular influencia” en el esquema de conflicto este-oeste, a dos autores: el francés André Beaufre y el norteamericano John Collins. Beaufre identificaba a la *estrategia total* con la política, y la definía como “el arte de la aplicación de los medios tendientes a alcanzar los

Bon considera que las masas detentan las siguientes características: sugestibilidad, credulidad, movilidad, exageración de sentimientos buenos o malos (*ibíd*: 81), y afirma que un individuo que forma parte de una masa ya no es consciente de sus actos, y a través de la influencia de la sugestión y del contagio se “lanzarán con una fuerza irresistible a la ejecución de determinados actos” (*ibíd*: 18). Sigmund Freud, autor de *Psicología de las masas y análisis del yo*, define a las masas por su “estado de regresión”, por una “actividad anímica primitiva” objetivada en la horda, donde lo que prima es “la desaparición de la personalidad individual consciente, la orientación de los pensamientos y los sentimientos en un mismo sentido, el predominio de la afectividad y de la vida psíquica inconsciente, la tendencia a la realización inmediata de las intenciones que puedan surgir” (1921: 28).

2. José Manuel Ugarte (1947). Abogado y docente de la Universidad de Buenos Aires. Se desempeña como profesor en la Escuela de Defensa Nacional, en la Escuela Superior de la Prefectura Naval Argentina y en la maestría en Seguridad Pública del Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina (IUPFA). Es asesor en temas legislativos relativos a defensa y seguridad, y en el curso de su labor legislativa colaboró en la redacción de las Leyes No 23554 de Defensa Nacional (1988) y No 24059 de Seguridad Interior (1991). Fue miembro de la Comisión Redactora de la Ley N° 25520 de Inteligencia Nacional (2001), y participó en la redacción de las Leyes N° 24429 de Servicio Militar Voluntario (1994) y N° 24948 de Reestructuración de las Fuerzas Armadas (1998).

objetivos fijados por la política a todos los ámbitos del quehacer gubernamental” (citado en Ugarte, 2012: 23). Collins, por su parte, postulaba la necesidad de una estrategia nacional que debía reunir a “todos los poderes de la nación, tanto en la paz como en la guerra, para alcanzar los intereses y objetivos nacionales (...)” (*ibíd.*: 22). Tanto la doctrina francesa como la norteamericana coincidían en asignar un abordaje estratégico a los enfrentamientos y antagonismos surgidos en el marco de una *guerra total*, en la cual la *población* se incorporaba como *amenaza*, y en donde todas las capacidades, tanto políticas como militares, debían estar centralizadas en la *lucha contra la subversión*.

En la doctrina local también se replicó esta mirada estratégica total. Poli planteaba que la *guerra universal* o *total* requería de una “nación en armas” que pudiera brindar una respuesta integral al conflicto, no debiendo eximir a “ninguna fuerza y a ningún esfuerzo del Estado moderno” (1958: 61). En sintonía con los supuestos doctrinarios de las FFAA extranjeras, el autor caracterizaba el conflicto principal de la época como la “pugna” entre dos concepciones políticas e ideológicas que, según él, definían la lucha entre dos maneras de vida, una “democrático-capitalista” y la otra “totalitario-comunista” (1958: 43).

La acción psicológica fue presentada por Poli como una herramienta clave para influir sobre los “factores intelectuales y morales que caracterizan a las mentes sociales” (1958: 24), y la definió como “el recurso de conducción que regula el empleo planeado de todos los medios que influyen sobre determinadas mentes sociales, a través de los más variados métodos y procedimientos, coadyuvando con los esfuerzos físicos

en el logro de los objetivos establecidos” (*ibíd.*). Para el autor, la doctrina local debía tener un alcance más vasto (pues se dirigía tanto al público interno como al externo), una permanencia mayor (se desplegaba tanto en tiempos de paz como de guerra), un abanico más amplio de funciones (incluía no sólo a la propaganda, sino también a procedimientos vinculados a la comunicación y a la acción cívica desarrollada por las fuerzas militares), y debía dar respuesta a objetivos estratégicos (se programaba y ejecutaba en base a los objetivos nacionales planteados por el gobierno).

En 1968, es decir, diez años después de la publicación del libro de Poli, el Ejército Argentino aprobó el primer reglamento, de carácter reservado, sobre *Operaciones psicológicas*, firmado por el comandante en jefe del Ejército Alejandro A. Lanusse, quien se desempeñó en dicho cargo durante la presidencia de facto del general Juan Carlos Onganía (1966-1970). En dicho documento se caracterizaba a la acción psicológica como “un recurso permanente de la conducción que regula el empleo de métodos, procedimientos, técnicas y medios que influyen sobre el campo síquico de determinado público” (EA, 1968a: I). Y se definía a las operaciones psicológicas como “el empleo planeado de la AS para influir en la conducta y actitudes, a fin de favorecer o perjudicar a determinado público” (EA, 1968a: II).

Si bien las definiciones de acción psicológica de Poli y del reglamento del Ejército no eran idénticas, coincidían en su caracterización como un recurso de conducción que buscaba influir sobre las “mentes sociales” en un caso, o sobre el “campo psíquico” en el otro. Ambas colocaban en el centro al grupo y no al

individuo, ya que –según Poli– “el ámbito de lucha de la acción psicológica son la inteligencia y el espíritu humano, considerados socialmente” (1958: 24), y sus operaciones debían “afectar” a la “masa psicológica” o “psiquis social colectiva”, caracterizada como asimilativa y variable por su diversa reacción ante un “excitante psíquico” (1958: 25, 37-38, 67).

Del análisis de estos documentos identifiqué una serie de particularidades acerca del funcionamiento y ejecución de la acción psicológica. En primer lugar, debía tener una dirección centralizada pero la ejecución de sus operaciones debía realizarse de forma descentralizada. Según Poli “la responsabilidad de su empleo competía a quien manda o gobierna” (Poli, 1958: 23), y el planeamiento de sus operaciones debía responder a esa autoridad. En cuanto a su aplicación, el reglamento afirmaba que debía ser ejecutada de forma ágil y descentralizada, constituyendo una herramienta disponible para ser utilizada en cualquier contexto y necesidad, tanto en el ámbito político como en el militar, a fin de que proporcionara apoyo directo a otras operaciones (EA, 1968a: 3).

Como segunda característica, la acción psicológica debía dar respuesta a objetivos políticos y/o nacionales y adaptarse a los cambios propuestos por la estrategia nacional. Según el reglamento, el proceso de planeamiento de las operaciones tenía que ser continuo y estar en permanente cambio; debía ser adecuado a los objetivos nacionales y particulares planteados, y dirigido a *blancos* específicos (EA, 1968a: 81). Era una herramienta subordinada a una política estratégica de marco general o nacional, y por esta razón Poli planteaba que había una “íntima correlación” entre el logro

de un objetivo político y el empleo de la acción psicológica (Poli, 1958: 47, 57, 59).

En tercer lugar, la acción psicológica constituía una operación complementaria de las operaciones principales de carácter represivo y/o político, y debía estar siempre presente.³ En el reglamento figuraba que su implementación tenía por finalidad disminuir la moral y eficiencia *enemigas*; apoyar los planes de *engaño tácticos*; sostener la moral de las propias tropas y de la *población*; contrarrestar la propaganda y *subversión enemigas*; motivar la colaboración de *neutrales o indiferentes*; y apoyar otras medidas que coadyuvasen al logro del *objetivo* (EA, 1968a: 2). Poli, a su vez, especificaba que el despliegue de la acción psicológica “contribuye, coopera o complementa a los esfuerzos materiales, ya sea en el campo político general o en el terreno específicamente militar” (Poli, 1958: 25).

Como cuarto punto, destaco que la acción psicológica conformaba un conjunto de operaciones presentes en todos los niveles y áreas, en tiempos de paz y de guerra. En el reglamento, las operaciones psicológicas se clasificaban de acuerdo a su carácter *estratégico-nacional* (dirigidas a amplios sectores de la *población*, empleando temas que *exploten* las vulnerabilidades –económicas, militares, políticas y sociales– de otro país); *estratégico-militar* (permanentes y desarrolladas

3. A pesar de su carácter subsidiario, el reglamento estipula que las operaciones psicológicas pueden llegar a ser “el medio principal” en el cual se apoye la conducción de operaciones. Por esta razón se caracteriza su uso como valioso –cuando haya restricciones en el empleo de fuerzas militares o cuando “no se tenga un poder de combate superior al del enemigo”– o preferencial, en operaciones de seguridad, de asuntos civiles, en operaciones no convencionales y operaciones contra fuerzas irregulares; en épocas de guerra fría y con prisioneros de guerra (EA, 1968a: 2).

tanto en paz como en guerra); *estratégico-operacional* (dirigidas a sectores comprendidos dentro de una zona donde se desarrollan *operaciones militares*); *táctico* (empleadas contra las fuerzas *enemigas* y contra los civiles a fin de impedir que *interfieran* en las operaciones); y de *consolidación* (sobre poblaciones dentro del propio territorio, para *facilitar* operaciones y promover la *cooperación*) (EA, 1968a: 4-6). Poli destacaba la permanencia de la acción psicológica tanto en tiempos de paz como de guerra, puntualizando que “el pasaje de un clima de paz normal al de guerra (...) debe ser sentido lo menos posible por la mente social (pueblo) afectada por dicho cambio de estado” (1958: 31, 61).

En quinto lugar, la acción psicológica debía instrumentarse a través de la obtención y análisis (inteligencia) de información. Para Poli, la acción psicológica era una actividad de informaciones (1958: 197) y debido a su “alcance ofensivo-defensivo” precisaba de información sobre la *propia fuerza* (es decir, sobre las FFAA), sobre el *enemigo* (a quien había que combatir y desarmar) y sobre los *neutrales* (aquel sector de la población que por su cercanía física o ideológica al *enemigo* resultaba de interés) (1958: 27). El reglamento remarcaba que el éxito de las operaciones psicológicas dependía de una “inteligencia actualizada y oportuna” así como de una “continua afluencia de información precisa y detallada, en todos los niveles de comando” (EA, 1968a: 93). Su recolección y análisis se debía realizar a través de diversas técnicas provenientes de la psicología social.

Una última particularidad que se desprende del análisis de los documentos es la relativa a la principal técnica de la acción psicológica, la propaganda,

desarrollada a través de una acción *sugestiva*. Poli especificaba que la misma respondía “a la necesidad de propagar ideas, mensajes, etc., de contenido superior, sean de naturaleza política, filosófica, religiosa, ideológica, económica” (1979: 91); y debía difundir información y mensajes respecto a “normas, significaciones y valores que hacen a un estilo de vida o a una esencia de índole cultural” (1979: 124). El reglamento consideraba la propaganda como el procedimiento más exitoso para el logro de los objetivos de acción psicológica, y la señalaba como un medio eficaz para *explotar* actitudes y opiniones, obtener *credibilidad* en el público, *influir* en sus emociones y actitudes y así lograr el *comportamiento deseado* (EA, 1968a: 18).⁴ Diferenciaba entre los diversos tipos de propaganda distinguiendo entre *blanca* (de fuente conocida), *gris* (de fuente desconocida) o *negra* (aquella que pretende ser originada en una fuente que no es verdadera), y mostraba sus *ventajas* (el *encubrimiento natural* de los fines) y *desventajas* (la propaganda del *enemigo* o la dificultad de obtener *temas* para su explotación) (EA, 1968a: 19-22).

Sintetizando, la acción psicológica era una herramienta que podía aplicarse en un amplio campo, tan-

4. Además de la propaganda, el reglamento mencionaba otros procedimientos que podían ser utilizados para hacer llegar al público la acción psicológica. Procedimientos de conducción (técnicas de mando militar), instrucción (técnicas didácticas, capacitación de personal y público), educación (técnicas de formación de valores y conductas, a través del diálogo con docentes, psicólogos, capellanes o médicos) y relaciones públicas (técnicas de comunicación y medios de comunicación de masas) (EA, 1968a: 22-27). El reglamento también contemplaba la disponibilidad de técnicas propias como el uso del silencio, los símbolos, la música, los regalos, la difusión de rumores, y la aplicación de controles, prohibiciones y censuras (EA, 1968a: 28).

to político como militar, y debía tener una presencia constante en todos los niveles y áreas, pues actuaba en forma complementaria a otras operaciones. Si bien debía estar monopolizada por una dirección central, su ejecución era dispersa y descentralizada, y para poder desarrollarse con eficacia precisaba de un copioso caudal de información. Constituía una herramienta que debía responder a necesidades específicas, planteadas por objetivos políticos generales y en el marco de un plan nacional.

2. Seguridad nacional y orden interno

De la defensa nacional a la seguridad interna (1955-1966)

Guerra total y revolucionaria

El 16 de septiembre de 1955, el golpe militar autodenominado Revolución Libertadora y liderado por el general Eduardo Lonardi, derrocó al gobierno de Juan Domingo Perón. La ocupación del aparato de Estado por parte de las Fuerzas Armadas impulsó grandes transformaciones en el Ejército, y a la par de la adopción de una nueva doctrina orientada a la seguridad interna se inició un profundo proceso de “desperonización” que implicó el retiro de numerosos oficiales y suboficiales, a la vez que se interesó por las nuevas formas de guerra surgidas en el marco de la guerra fría (Mazzei, 2002: 105). La defensa nacional quedó subordinada al mantenimiento de la *seguridad nacional e interna*, y a fines de los años cincuenta se atribuyó

esta tarea a las Fuerzas Armadas, que habían profesionalizado su tarea militar especializándose en nuevas técnicas y estudios para encarar una *guerra permanente* contra el comunismo (Ohgushi, 2007). El nuevo concepto de defensa estuvo orientado al mantenimiento de la *seguridad interna* y se focalizó en el control de las disidencias en la sociedad a través tanto de tareas de inteligencia y de acción psicológica, como represivas (Ranalleti y Pontoriero, 2010: 4). Las características de este nuevo contexto marcaron el desarrollo y los principales postulados de los escritos sobre acción psicológica elaborados por Jorge H. Poli.

De acuerdo a lo expuesto por Armand Mattelart en su pionera investigación desarrollada en el año 1978, y de la que he tomado información clave para ampliar o corroborar algunas hipótesis de trabajo, en 1957 el gobierno militar adoptó la *doctrina de guerra revolucionaria* (DGR de aquí en más), una teoría de la *lucha contra la subversión* elaborada por los militares franceses a partir de sus experiencias en las guerras colonialistas. La DGR tuvo gran aceptación, porque los militares argentinos interpretaron el conflicto peronismo-antiperonismo como una versión local del conflicto comunismo-anticomunismo. Sus métodos les fueron transmitidos a los militares locales a partir de 1958, en un centro de entrenamiento para la *guerra antisubversiva* creado por el ministro de Defensa francés, Jacques Chaban-Delmas (Robin, 2005). En 1959 los militares franceses fueron invitados a enseñar estos métodos *antisubversivos*, entre los cuales se encontraba la acción psicológica, en la Escuela de Guerra de Buenos Aires. Ese año se creó una misión militar francesa permanente, cuyos asesores (todos con experiencia en

la guerra de Argelia), se instalaron por un larguísimo período en la sede del Estado Mayor del Ejército.⁵

En términos históricos, la primera doctrina de *lucha contra la subversión* se produjo en Francia. El coronel francés Roger Trinquier escribió *La guerra moderna*, libro publicado en Buenos Aires por la editorial Rioplatense en 1963. Trinquier definió a la *subversión* como “un conjunto de acciones de todo tipo (políticas, económicas, psicológicas, armadas, etc.), el cual pretende la toma del poder y el reemplazo de un sistema establecido por otro”; su libro fue uno de “los manuales más populares de la contraguerrilla del Ejército argentino” (Mattelart, 1978: 13).

En la nueva concepción de guerra, caracterizada como *moderna, total o de conflicto permanente*, emergió la idea de un *enemigo* difícil de localizar porque se encontraba mezclado entre la misma población, lo cual lo convertía en una figura de permanente amenaza al mantenimiento del orden interno. En la guerra moderna, según Trinquier “es mucho más difícil definir al enemigo. Ninguna frontera material separa los dos campos. El límite entre los amigos y los enemigos atraviesa el seno mismo de la nación, de un mismo pueblo, en ocasiones de una misma familia. Con frecuencia es una frontera ideológica, inmaterial; que sin embargo debe estar fijada de forma imperativa, si queremos alcanzar y vencer con seguridad a nuestro adversario”.

5. Desde 1959, los asesores militares franceses ocuparon el piso 12 del Estado Mayor, hoy sede del Ministerio de Defensa. Fuente: Revista *El ortiba*. Versión online: <<http://www.elortiba.org/soja.html>> [acceso 8/2013]. Los asesores militares norteamericanos ocuparon el piso 13 hasta que, en 2009, fueron echados por la entonces ministra de Defensa Nilda Garré. Véase “Inquilinos con plazo fijo para hacer las valijas”. Fuente: *Página 12*. Versión online: <<http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-123550-2009-04-20.html> [acceso 6/2012]>.

Con la adopción de la DGR y el foco puesto en la *seguridad interior*, se sustituyó el anterior paradigma doctrinario de defensa de las FFAA: la Doctrina de Defensa Nacional (DDN). Ésta, adoptada durante el primer gobierno de Juan D. Perón y reglamentada en 1948 a través de la Ley de Defensa N° 13234, *Organización de la Nación en tiempo de guerra*, se sustentaba en la hipótesis de posibles conflictos con países fronterizos.⁶ Fue la primera ley de defensa del país y en ella se contemplase el empleo de “todas las fuerzas morales y materiales” para alcanzar los objetivos nacionales (Ugarte, 2004), consideración que se sostuvo y se fue profundizando a lo largo del período. Hasta ese momento, la política de Defensa Nacional había estado definida por el marco legal de la Constitución Nacional y las leyes militares N° 3318 y N° 4031, *Organización del Ejército de la República* y *Organización del Ejército Nacional*, respectivamente. Durante el gobierno de Perón también se avanzó en la profesionalización de las fuerzas y en la expansión de la infraestructura militar. Previamente, en 1941 se creó la *Dirección General de Fabricaciones Militares* (FM), cuyo objetivo principal fue el de proveer material bélico y logístico a las Fuerzas Armadas y de Seguridad. En 1943 comenzó a funcionar en la Universidad Nacional de La Plata la cátedra de Defensa Nacional, y un año después el por entonces ministro de Guerra, coronel J. D. Perón, pronunció una conferencia sobre el “Significado de la Defensa Nacional desde el punto de vista militar”.⁷

6. Fuente: Ministerio de Defensa. Versión online: <<http://www.mindef.gov.ar/publicaciones/pdf/Ley-de-Defensa-Nacional-Antecedentes-1944-1984.pdf> [acceso 07/2013]>.

7. Fuente: Instituto Nacional Juan Domingo Perón. Versión online: <http://www.jdperon.gov.ar/material/discursos/discurso_10_jun_1944.pdf [acceso 07/2013]>.

En 1958 el gobierno constitucional de Arturo Frondizi incorporó una legislación en materia de defensa elaborada bajo el influjo de la Doctrina de Guerra Revolucionaria: el Plan Conintes o Plan de Conmoción Interior del Estado.⁸ Este plan subsumió la amenaza a la *seguridad interna* bajo la noción de *conmoción interior* y la asoció al *enemigo interno*, decisión que evidencia la adaptación del poder político a las necesidades que imponía el combate contra la *guerra revolucionaria* a nivel mundial (Summo y Pontoriero, 2012: 291). Junto con la Doctrina de Guerra Revolucionaria adoptada el año anterior, el mencionado plan delineó la caracterización de un *enemigo interno* mezclado entre los habitantes, lo cual implicó el desarrollo de diversos procedimientos –entre ellos la acción psicológica– a fin de lograr el control de la población y mantener la *seguridad interna* (Summo y Pontoriero, 2012: 289). A esto se le sumó la subordinación de las fuerzas de seguridad y de las instituciones policiales a las Fuerzas Armadas.

El rol creciente de las Fuerzas Armadas en el mantenimiento de la *seguridad interna* se complementó con el progresivo protagonismo de los organismos de inteligencia militar. Patricia Funes plantea que 1956 es un “nudo gordiano” en la estructuración del aparato de inteligencia, porque se crearon agencias estatales provinciales –como la Central de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA)–, y se estructuró un “sistema de coordinación a nivel nacional”, mediante la creación de la Secretaría de Inteligencia del Estado, SIDE (2007: 423).

8. Fuente: Infoleg. Versión online: <<http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/205000-209999/209052/norma.htm> [acceso 4/2013]>.

Las modificaciones en las leyes sobre defensa y seguridad nacional, que sirvieron como base para el despliegue del accionar de las Fuerzas Armadas durante la última dictadura cívico-militar, comenzaron en la posguerra, en la década del 50, se profundizaron durante el gobierno de facto del general Onganía y continuaron en el tercer gobierno peronista. En los últimos años surgieron investigaciones que señalan estas continuidades institucionales, una de las más relevantes es la de Marina Franco (2009), quien señala que el problema de la defensa y *seguridad interna*, en los términos que luego funcionó en la última dictadura argentina, ya estaba instalado durante el tercer gobierno peronista (1973-1976). Sin embargo, el acceso a documentos castrenses desclasificados en el año 2010 me permite afirmar que estas concepciones venían modificándose en forma previa a dicho período. Estas nuevas concepciones en materia de defensa y seguridad construyeron la figura de un *enemigo interno* “mezclado” entre la población, la cual se convirtió en blanco tanto de mecanismos represivos como regularizadores de actitudes y comportamientos.

Durante los años sesenta, la activación de procesos y movimientos revolucionarios en todo el continente latinoamericano implicó un cambio de estrategia en la relación de Estados Unidos con América Latina.⁹ Esto se evidenció en las diversas políticas que el gobierno

9. A comienzos de 1959 triunfó en Cuba la revolución que provocó la caída de la dictadura del general Batista y la llegada al poder de Fidel Castro. Ese mismo año, en el norte argentino, se produjo lo que luego se conocería como la primera experiencia de guerrilla rural peronista, los Uturuncos.

norteamericano adoptó a fin de proveer seguridad al continente. En el área social y económica implementó un conjunto de planes de desarrollo local y lucha contra la pobreza, constituyendo un caso paradigmático el programa de ayuda económica, política y social denominado *Alianza para el Progreso*, el cual se implementó en Latinoamérica entre 1961 y 1970. En el área de formación militar se difundieron experiencias y se instruyó a los oficiales en las escuelas de guerra norteamericanas. Y durante 1961-1962 se delinearon las premisas básicas de la Doctrina de Seguridad Nacional (Pontoriero, 2012), las cuales pasarían a ser rectoras en la actuación de las fuerzas militares durante los regímenes dictatoriales impuestos en buena parte de América Latina.¹⁰

En Argentina, a comienzos de los años sesenta, se produjo en las Fuerzas Armadas una paulatina combinación entre las Doctrinas de Guerra Revolucionaria (DGR) y la de Seguridad Nacional (DSN), y comenzó a predominar esta última. Estados Unidos facilitó adiestramiento militar en diversos institutos, entregó armas mediante acuerdos bilaterales y organizó misiones de asistencia y de asesoramiento a los oficiales latinoamericanos (Ugar-te, 2004; Buitrago, 2003). También se realizaron en el país diversos encuentros de formación de las fuerzas militares y de seguridad. Y en 1961 se organizó en Buenos Aires el 1º Curso Interamericano de Guerra Contrarrevol-

10. Los cambios en la política exterior del país del norte estuvieron históricamente asociados a las hipótesis desarrolladas para cada momento: en los años cincuenta la estrategia fue de contención frente a la inestabilidad causada por la penetración soviética y la amenaza del comunismo; en la década del sesenta a la política de “contrainsurgencia” contra la guerra revolucionaria se le sumó el factor pobreza; y ya en los años ochenta rigieron los conflictos de alta, media y baja intensidad (Fuentevilla Saa, 2008; Ugarte, 2004).

lucionaria¹¹ del que participaron catorce países de todo el continente americano, incluido Estados Unidos.

Estos encuentros se sumaron a los que ya se venían realizando desde los años cincuenta, y la organización de una serie de reuniones así como la creación de diversas instituciones,¹² dan cuenta del interés estraté-

11. El director del curso fue el general Lopez Aufranc, quien había estado en la Escuela de Guerra de París entre 1957 y 1959 para formarse en la doctrina francesa. En una entrevista con la documentalista Marie Monique Robin, afirmó que Estados Unidos quería “que se fueran los franceses” de Argentina, sin embargo, destacó, “ellos [los militares norteamericanos] no sabían nada de guerra revolucionaria (...) estaban aprendiendo junto con nosotros”, dijo. Fuente: Internet. Versión online: <https://www.youtube.com/watch?v=6-Sz1A2_80A [acceso 1/2013]>.

12. Durante la década del cuarenta se creó la Junta Interamericana de Defensa (1942), con sede en Washington, formada por oficiales de los países americanos; se firmó el Acta de Chapultepec (1945) que aseguró la “defensa colectiva” del continente frente a la guerra mundial; se fundó el War National College (1946) en Estados Unidos, un centro de pensamiento estadounidense en materia de defensa y de difusión de estas ideas en Latinoamérica; se diseñó el Plan Truman (1946), que proponía la unificación militar continental; se promulgó en Estados Unidos el Acta de Seguridad Nacional (1947) a través de la cual se creó el Consejo de Seguridad Nacional y la Agencia Central de Inteligencia (CIA); se estableció el instrumento jurídico fundamental del Sistema Interamericano de Defensa: el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), o Tratado de Río de Janeiro (1947); se sancionó la carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA) (1948), que proporcionó la base para que otros organismos locales pudieran articularse a la orientación estadounidense; se aprobó el Memorando 68 (1950), que formuló la estrategia militar internacional de Estados Unidos y los programas militares de ayuda que proveyeron conocimientos tecnológicos y operativos a los ejércitos latinoamericanos (Véase Ugarte, 2004. Buitrago, 2003). El TIAR, por su parte, especificaba en el artículo 3 que ante un ataque armado contra un estado americano, las “Partes Contratantes” se comprometían a ayudar al Estado afectado. De esta manera, el TIAR fue clave para la unificación americana en términos de “política militar”, e implicó la integración de las instituciones militares latinoamericanas a un bloque bélico dirigido por Estados Unidos (Buitrago, 2003). Recién en 1950 Perú firmó la adhesión al TIAR, presionado por Estados

gico que la potencia norteamericana mostraba sobre el territorio latinoamericano luego de finalizada la segunda guerra mundial.

Si bien en 1964 Argentina firmó un acuerdo con Francia que facilitó el establecimiento en el país de militares franceses vinculados a la guerra de Argelia y a la *Organisation de l'Armée Secrète* u *Organización del Ejército Secreto* (OAS),¹³ la influencia francesa estaba disminuyendo. Y la norteamericana, en cambio, fue creciendo y a mediados de la década del sesenta la DSN pasó a ser guía en materia doctrinaria para los militares latinoamericanos.¹⁴

Unidos para colaborar en el mantenimiento de la seguridad continental. El objetivo del TIAR fue consolidar la “paz y seguridad internacional” y la “seguridad interamericana” frente a invasiones o ataques armados, con el propósito de “consolidar y fortalecer sus relaciones de amistad y buena vecindad”, para a su vez “asegurar la paz por todos los medios posibles, proveer ayuda recíproca efectiva para hacer frente a los ataques armados contra cualquier estado americano y conjurar las amenazas de agresión contra cualquiera de ellos”. Fuente: Historia general de las relaciones exteriores de la República Argentina. Versión online: <<http://www.argentina-rree.com/11/11-012.htm> [acceso 08/2013]>. Fuente: Organización de los Estados Americanos (OEA). Versión online: <<http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/b-29.html> [acceso 08/2013]>.

13. Luego del conflicto argelino (1954-1962) muchos militares franceses fueron excluidos de las fuerzas armadas y debieron exiliarse. En la década del 70, fueron invitados por José López Rega, fundador del grupo paramilitar Triple A, que funcionó como un escuadrón de la muerte (Mattelart, 1978: 13).

14. Mattelart advierte que, si bien hubo una filiación ideológica entre la doctrina norteamericana y la de los ejércitos latinoamericanos, esto no puede ser interpretado como una transposición mecánica (1978: 8). Brasil fue “el más fecundo productor de glosas teóricas sobre la seguridad nacional” a nivel latinoamericano (1978: 4); el autor cita las obras de José Alfredo Amaral Gurgel y del general Meira Mattos (ambas de 1975), pero señala que el principal colaborador en la elaboración de una doctrina de seguridad nacional fue el general Golbery de Couto e Silva. Éste ya venía produciendo bibliografía desde fines de los años cincuenta, y había definido a la

Esta doctrina consideraba a la guerra de guerrillas como una acción multidimensional impulsada mediante medios militares, políticos, económicos, sociales y psicológicos; lo cual ameritaba por parte de las Fuerzas Armadas una respuesta también integral (Pontoriero, 2012: 27). La DSN incluyó como presupuestos los procedimientos *antisubversivos* y métodos de represión de la Doctrina de Guerra Revolucionaria, replicados por las Fuerzas Armadas norteamericanas en la guerra de Vietnam, y con un fuerte eje puesto en la acción psicológica (Velázquez Rivera, 2005). Los militares argentinos concurren a los cursos de formación brindados por la Escuela de las Américas (SOA)¹⁵ donde adquirieron el conocimiento en técnicas de guerra y *contrainsurgencia*. Muchos de los militares argentinos más activos durante la última dictadura, como Antonio Domingo Bussi y Luciano Benjamín Menéndez, recibieron instrucción en la Escuela de Panamá y en la base militar del Ejército en Fort Bragg, Estados Unidos, así como en Saigón, Vietnam del Sur, a partir de 1968.

guerra total como “una guerra tanto económica, financiera, política, psicológica” (citado en Mattelart, 1978: 4).

15. La School of the Americas (SOA) la fundó Estados Unidos en 1946 en Panamá bajo el nombre de “Centro de Adiestramiento Latinoamericano del Ejército de los EEUU”. Con el paso de los años recibió otros nombres: en 1948 se llamó “Escuela de Fuerzas de Tierra de América Latina”, en 1949, “Escuela del Caribe del Ejército de los EEUU” y recién en 1963 adoptó el nombre de “Escuela de las Américas”. Por ella pasaron más de 64 mil militares de Chile, Guatemala, Argentina, Perú, Uruguay, Nicaragua, El Salvador, México y Honduras. En 1984 se trasladó a Georgia, EEUU y en 2001 adoptó el nombre de “Instituto de Cooperación para la Seguridad Hemisférica”. Fuente: SOA Watch. Versión online: <http://www.soaw.org/soaw/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=71&Itemid=108> [acceso 07/2013].

Por su parte, en Chile, el golpe militar de 1973 contra el presidente socialista Salvador Allende mostró el aprendizaje adquirido por los oficiales chilenos en las escuelas militares norteamericanas, y su alineación con los presupuestos doctrinarios de la seguridad nacional. El régimen militar implantado por el general Augusto Pinochet anticipó el modo en el cual se desenvolverían las dictaduras en otros países de Latinoamérica (Rivas y Rodríguez, 2010), entre ellos Argentina, con el golpe militar del 24 de marzo de 1976.

Fuerzas Armadas, inteligencia y población (1966-1976)

Andamiaje legal para la escalada represiva

La construcción del armazón legal que durante la última dictadura legitimó el accionar de las Fuerzas Armadas en la *lucha contra la subversión* y el combate al *enemigo interno* comenzó a estructurarse durante los años sesenta, y se consolidó y extendió en la década del setenta. En 1970, en un contexto de creciente conflicto social signado por las acciones guerrilleras, la Junta Militar remueve al presidente de facto Juan Carlos Onganía y pone en su lugar al general de Brigada Roberto M. Levingston. Nueve meses después Levingston fue reemplazado por el teniente general Alejandro Agustín Lanusse, quien asumió en marzo de 1971 permaneciendo en sus funciones hasta el 25 de mayo de 1973, luego de llamar a elecciones libres.¹⁶

16. Lanusse impulsó bajo su gestión una propuesta para arribar a un “gran acuerdo nacional” construido desde la concertación de una alianza entre los partidos políticos y la corporación militar para elaborar un programa conjunto. Con la intención de que mediante

La asunción como presidente de Héctor José Cámpora (candidato elegido por Perón, todavía proscripto en la política argentina desde su derrocamiento en 1955), dio por finalizado el período dictatorial de la autoproclamada Revolución Argentina iniciada en 1966. Cámpora renunció a su cargo antes de cumplir los dos meses y el 27 de julio de 1973 Raúl Lastiri (presidente provisional) llamó a nuevas elecciones, en las que triunfó la fórmula compuesta por Juan Domingo Perón y su esposa, María Estela Martínez de Perón, más conocida como Isabel.

Durante el gobierno de la fórmula Perón-Perón (1973-1976) se profundizaron los mecanismos de represión y violencia sobre la población, a partir de la combinación de una ofensiva ideológica desplegada mediante la aprobación de leyes y decretos, que regularon el accionar de las fuerzas represivas legales; y un accionar represivo ilegal ejercitado por el grupo paramilitar Triple A o Alianza Anticomunista Argentina en manos de López Rega (Franco, 2009: 872-873).

Al mes de asumir, Perón firmó el Decreto N° 162/1973 donde estableció que la Central Nacional de Inteligencia pasaría a estar integrada por organismos de inteligencia del Estado, de las Fuerzas Armadas y de la Policía Federal, a fin de “mantener unificada la dirección de los organismos rectores en materia informativa” y “evitar distintos criterios en la conducción y producción de la Inteligencia Nacional” (PEN, 1973).¹⁷

elecciones libres se formase un gobierno legítimo por su origen y con capacidad para gobernar (Pucciarelli, 2004). No obstante, este llamado a una “concertación cívico militar” sufrió desde el comienzo fuertes embates: a la oposición del general Perón se le sumó el alto grado de movilización popular y un Estado débil colonizado por el capital extranjero y la “oligarquía diversificada” (Basualdo, 2006).
17. Fuente: Infoleg. Versión online: <<http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/180000-184999/181248/norma.htm> [acceso 7/2013]>.

A fines de 1973, Perón firmó el Acta de Compromiso de la Seguridad Nacional a través de la cual se creó el Consejo de Seguridad Nacional¹⁸ que coordinó el accionar de las fuerzas policiales y de las fuerzas de seguridad ante hechos delictivos o de amenaza al orden público (Franco, 2009: 867).

Tras la muerte de Perón el 1º de julio de 1974, asumió la presidencia su viuda, Isabel Martínez de Perón. Durante su gobierno se avanzó en la conformación del corpus legal y reglamentario que reguló la *lucha contra la subversión*, y que luego funcionó como base normativa durante la dictadura iniciada en 1976.

En 1975 comenzó a funcionar la Operación Cóndor,¹⁹ uno de los instrumentos creados en el marco de la Doctrina de Seguridad Nacional, que implicó

18. Perón, en la búsqueda de gobernabilidad, había propuesto la concertación entre empresarios y trabajadores, un acuerdo con los partidos políticos no peronistas, y una reparación de las relaciones con las Fuerzas Armadas, pero sólo tuvo éxito en el acuerdo político y fracasó en todo el resto (Canitrot, 1983). Dentro de las filas del peronismo existía un enfrentamiento entre un sector más conservador y de derecha, y otro que enarbolaba la bandera del socialismo nacional, disputa que se dirimió en favor de los primeros del discurso de Perón en Plaza de Mayo el 1º de mayo de 1974. Perón falleció dos meses después de dicho acto; esto clausuró cualquier posibilidad de negociar pactos con otros sectores sociales para mantener la gobernabilidad. Poco a poco el gobierno se fue rechazando y perdiendo el apoyo de diversos sectores sociales, en el marco de una fuerte crisis económica e institucional. En este escenario de correlación de fuerzas se produjo la alianza cívico-militar que llevó adelante el golpe de Estado de 1976.

19. La primera reunión de la Operación Cóndor se llevó a cabo en Santiago de Chile en noviembre de 1975. Sin embargo, antes de ese momento, ya estaban vigentes las coordinaciones represivas. Fuente: The National Security Archive. Versión online: <<http://www2.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB239b/>> [acceso 6/2013]. Fuente: Tiempo Argentino. Versión Online: <<http://tiempo.infonews.com/2013/04/22/argentina-100566-wikileaks-nuevas-pruebas-sobre-la-coordinacion-represiva-en-la-region.php>> [acceso 6/2013].

una coordinación represiva regional articulando operativamente a las dictaduras de Chile, Uruguay, Brasil, Paraguay, Bolivia y Argentina. La operación fue un claro ejemplo de colaboración represiva, y conformó un espacio común de actuación de los militares más allá de las propias fronteras (Calloni, 2005; Benítez y Mónaco, 2007).²⁰ Su puesta en marcha requirió varios encuentros durante 1974 y 1975 entre fuerzas militares y de seguridad de los distintos países, con el objetivo de fortalecer los mecanismos de coordinación de acciones represivas e intercambio de información e inteligencia.²¹

Ese mismo año se aprobó la Ley de Seguridad Nacional (Ley N° 20840 30/09/1974),²² que estipuló multas y prisión para aquel que “para lograr la fina-

20. Estas “coordinaciones represivas” entre los países latinoamericanos pueden ser pensadas como parte de un proceso histórico con una “fase de aceleración” no carente de contradicciones, y una “fase de crisis” (Slatman, 2012). Es decir, no constituyen un proceso lineal sino que en cada país adquirió sus particularidades, alianzas y conflictos.

21. En febrero de 1974 se realizó en Buenos Aires un encuentro de jefes de policía de Argentina, Bolivia, Paraguay, Chile y Uruguay para fortalecer la coordinación existente en acciones de información, inteligencia y represivas. En 1975 se organizó en Uruguay una reunión entre las jerarquías militares y de inteligencia del continente que contó con la participación de delegaciones de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Venezuela y Uruguay. Esta reunión fue preparatoria de la XI Conferencia de Ejércitos Americanos (CEA) que se realizó en Montevideo, y en los discursos de los participantes se evidenciaron los principales lineamientos de la Doctrina de la Seguridad Nacional (Visconti, Díaz, 2012). El general Jorge Rafael Videla –nombrado a fines de 1973 jefe del Estado Mayor del Ejército, y el 27 de agosto de 1975 comandante en jefe del Ejército– expresó: “En la Argentina van a tener que morir todas las personas que sean necesarias para lograr la seguridad del país” (citado en Mántaras, 1999).

22. Fuente: Infoleg. Versión online: <<http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/70000-74999/73268/norma.htm> [acceso 1/2014]>.

lidad de sus postulados ideológicos, intente o preconice por cualquier medio, alterar o suprimir el orden institucional y la paz social de la Nación, por vías no establecidas por la Constitución Nacional y las disposiciones legales que organizan la vida política, económica y social de la Nación”. Con la firma del decreto N° 1368 (6/11/1974) se dispuso el estado de sitio en todo el país, que fue prorrogado por Decreto N° 2717 (6/10/1975), extendiéndose durante todo el período de la dictadura hasta su cesación, el 29 de octubre de 1983, por Decreto N° 2834.

En febrero de 1975, con la firma de la presidente Isabel Perón, se aprobó el Decreto “S” (secreto) N° 261 (5/2/1975) que autorizó la implementación del Operativo Independencia en la provincia de Tucumán, donde estaba operando la compañía Ramón Rosa Jiménez del ERP (Ejército Revolucionario del Pueblo). El decreto regulaba el accionar de las Fuerzas Armadas contra las “actividades que elementos subversivos desarrollan”, por la “necesidad de adoptar medidas adecuadas para su erradicación”. Estipulaba que el Ejército era designado para ejecutar las operaciones militares necesarias para “neutralizar y/o aniquilar el accionar de los elementos subversivos”. El operativo estuvo a cargo del general de brigada Acdel Vilas, quien luego fue reemplazado por el general Antonio Domingo Bussi. Por lo establecido en el decreto, ambos contaron con el apoyo del Poder Ejecutivo, del Ministerio del Interior (a través de la Policía Federal), del Ministerio de Defensa (requiriendo la presencia de la Armada y la Fuerza Aérea), del Ministerio de Bienestar Social (que junto al Ejército desarrollaría operaciones de acción cívica), y de la Secretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia de

la Nación que debía llevar a cabo, según indicaciones del Ministerio de Defensa (Comando General del Ejército), las operaciones de acción psicológica necesarias.²³

En agosto de 1975, Jorge Rafael Videla fue nombrado comandante en jefe del Ejército. En octubre de ese año, luego de que Isabel Perón se tomara licencia por enfermedad, el presidente provisional del Senado, Ítalo Luder, firmó los tres decretos conocidos como de “aniquilamiento de la subversión” (Nº 2770, Nº 2771, Nº 2772). Inmediatamente después, se delineó la *Directiva del Consejo de Defensa Nº 1/75 (Lucha contra la subversión)* donde se estableció que las fuerzas legales se articularían para “aniquilar la subversión”. Al tener el Ejército responsabilidad primaria en la *lucha contra la subversión* impartió la *Directiva del Comandante General del Ejército Nº 404/75 (Lucha contra la subversión)* con el fin de “poner en ejecución” las medidas y acciones previstas en la *Directiva Nº 1/75*.

Reglamentos del Ejército: la emergencia de la población como “problema”

El gobierno de facto encabezado por el general Juan Carlos Onganía había promulgado, en 1966 y por decreto, la Ley de Defensa Nacional Nº 16970 que estableció las “Bases jurídicas, orgánicas y funcionales para la preparación y ejecución de la defensa nacional”. La ley puntualizaba un organigrama subordinado al presidente y compuesto por el Consejo Nacional de Seguridad, encargado del planeamiento de la política y estrategia nacionales y del establecimiento de zonas de

23. Fuente: Infoleg. Versión online: <http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/210000-214999/210287/norma.htm> [acceso 1/2014].

seguridad; el Comité Militar, que debía programar la estrategia militar y formular la doctrina de las Fuerzas Armadas; y la Central Nacional de Inteligencia, encargada de realizar y centralizar las actividades de inteligencia y de evaluar la información concerniente a la seguridad nacional.²⁴ Esta ley supeditaba la Defensa Nacional a la Seguridad Nacional, y privilegiaba la figura de la conmoción interna, habilitando así el empleo de las Fuerzas Armadas en la *lucha antisubversiva*, y promoviendo la realización de actividades de inteligencia sobre la población.²⁵

Durante el período comprendido entre la posguerra y los años setenta, la figura del *enemigo* se fue ampliando progresivamente como una amenaza a la seguridad nacional y al orden interno. Si durante los años cincuenta la preocupación de las FFAA giraba en torno a la penetración en la población de las ideologías foráneas provenientes del bloque soviético y comunista, con las experiencias militares francesas provenientes de los procesos de descolonización y guerra revolucionaria, la población pasó a ser vista como una amenaza al orden interno –por su posible apoyo a las luchas de liberación– y, en ese sentido, como un medio de expansión de la insurrección. En las FFAA

24. Ley N° 16970 de Defensa Nacional, 6 de octubre de 1966. Fuente: Anales de Legislación Nacional, t. XXVI-C, año 1966, pp. 1474-1481.

25. Ello provocó una profusa identificación de nuevos *enemigos internos* (Ohgushi, 2007). La ley dotó al gobierno nacional de los instrumentos legales necesarios para hacer frente a la *guerra revolucionaria* y neutralizar la *amenaza* a la *seguridad interior*, representada mediante la figura de *conmoción interior* (Pontoriero, 2012). Su sanción se justificó en torno a la preparación de la defensa nacional para mantener la seguridad nacional necesaria para el desarrollo de las actividades del país, y estableció que en caso de “conmoción interior” se utilizarían las FFAA.

locales, esta caracterización avanzó a partir de las experiencias guerrilleras de los años sesenta y el influjo de la Doctrina de Seguridad Nacional impulsada por los Estados Unidos.

Con la hipótesis de conflicto orientada a los conflictos internos, las FFAA comenzaron a advertir a la *población* como un problema. Esta afirmación se sustenta no sólo en la forma en la cual caracterizaron al *enemigo* (mimetizado o mezclado entre los habitantes), sino también porque los militares consideraron que la insurrección lograría el éxito sólo si contaba con el apoyo de la *población*. En este punto también se evidencia la influencia de las doctrinas extranjeras, pues, si bien Estados Unidos y Francia perdieron la guerra frente a los movimientos insurreccionales de Vietnam y Argelia, la experiencia y los métodos aprendidos fueron exportados a otros países, entre ellos al continente americano, dando comienzo a lo que Izaguirre denomina “cruzada transnacional contrarrevolucionaria” que gestó un “*maccarthysmo* ideológico”, fuertemente pregnante en la conducción de las FFAA locales (Izaguirre, 2010: 4). La armada francesa sistematizó y organizó las técnicas y procedimientos de acción psicológica en una *doctrina de guerra revolucionaria o doctrina de contrainsurgencia*, elaborada a partir de su experiencia en los procesos de descolonización en Indochina (1946-1954) y Argelia (1954-1962). Allí, la *población* emergió como un elemento que debía ser controlado por las FFAA para derrotar a los grupos insurgentes. En el caso de los militares norteamericanos, esta mirada sobre la *población* como problema recién fue incorporada a partir de lo que Mattelart denomina la “vietnamización

de las guerras asiáticas”, cuestión que modificó el enfoque militar acerca de la participación de las poblaciones civiles en los conflictos bélicos.

Población: de “blanco” a “fuente” del peligro subversivo, y del ámbito rural al urbano

El 22 de julio de 1968 el Ejército Argentino publicó el reglamento *Operaciones no convencionales (fuerzas especiales)*, mediante el cual reguló las operaciones militares en territorio enemigo (en general, zonas rurales), y en respuesta a las acciones de guerra de guerrilla y de subversión (EA, 1968b: 1), a las cuales calificó como *fuerzas no convencionales*. A ellas les atribuyó el haber emprendido una *guerra no convencional*, apelando al uso de métodos guerrilleros y al involucramiento de la *población*. En estos reglamentos, la *población* apareció en un lugar de peligro y las fuerzas militares establecieron que no sólo debía ser protegida frente a los riesgos derivados del accionar de los movimientos insurreccionales sino que, a su vez, debía obtenerse su apoyo en la *lucha antsubversiva* a través del desarrollo de operaciones de acción psicológica, que la tuvieron como *blanco*,²⁶ y que la prepararía para recibir a las fuerzas

26. Las acciones enemigas fueron diferenciadas entre: guerrilla, como movimiento de insurrección que desarrollaba actividades de forma abierta; y subversión, como acciones más amplias de grupos insurreccionales clandestinos que buscaban reducir el potencial militar, económico, psicológico o político, mediante actividades destinadas a “agitar a la población contra el gobierno o la fuerza de ocupación” (EA, 1968b: 2). A su vez, en el reglamento se definió al movimiento de insurrección como el esfuerzo organizado de la población para resistir a un gobierno o fuerza de ocupación, constituyendo la base de la guerra de guerrilla (abierta) y de la subversión (clandestina) (EA, 1968b: 3).

militares (EA, 1968b: 62). El apoyo de la *población* debía lograrse mediante la distribución de alimentos, la atención médica, el asilo, la colaboración en la construcción de servicios esenciales, el levantamiento de cosechas, el mantenimiento de escuelas, y el *estímulo* a la *población* para *proseguir el estilo de vida tradicional* (EA, 1968b: 95). El reglamento destacaba la importancia de acompañar estas acciones con la realización de inteligencia militar (EA, 1968b: 105) que permitiera la obtención de información vital para la elaboración de una *propaganda eficaz*, que debía ser distribuida entre la *población* a través de panfletos, carteles o boletines (EA, 1968b: 96).

Ese mismo año, el Ejército publicó el reglamento *Operaciones contra fuerzas irregulares Tomos I, II, III* (20/9/1968). Allí definió a la *guerra revolucionaria* como una guerra ideológica desarrollada por el comunismo internacional para lograr un “cambio radical en todas las estructuras y hasta en la misma concepción de la vida”, siendo el hombre *el objetivo y el instrumento de la lucha* (EA, 1968e: 1-2). La guerra fue calificada como *permanente, integral, universal y multiforme*, desarrollada por un *enemigo subversivo* que buscaba la *conquista total del hombre, cuerpo y mente*. Esta guerra total abarcó los campos “político, psicológico, social, económico y militar” e incorporó a “toda la población, sin distinción de edades ni sexo” (EA, 1968e: 2).

El reglamento describía la acción del *enemigo* a través de las actividades de *guerrilla y subversión* (EA, 1968c: II), puntualizando que el desarrollo y éxito de las mismas dependía del *apoyo* que recibieran por parte de la *población* (EA, 1968c: 1). Esto es clave porque, a diferencia del reglamento sobre *Operaciones*

no convencionales que identificaba a una *población* en peligro, en el reglamento sobre *fuerzas irregulares* la *población* pasó a ser caracterizada como una *amenaza* por la posibilidad de que la misma apoyara las acciones subversivas.

Al siguiente año, en 1969, el Ejército publicó el reglamento *Operaciones contra la subversión urbana*, donde operó un cambio esencial: si hasta ese momento el combate de las fuerzas legales contra los movimientos de insurrección se había estado realizando en zonas rurales, a partir de ese momento el foco de atención se desplazó al ámbito urbano, en el cual se identificó la actuación de una *subversión urbana* que operaba a través de acciones *rápidas e inflamatorias*, destinadas a *enardecer y provocar un descontento agudo* en la población (EA, 1969b: 1). La subversión urbana, según el reglamento, producía estados de *conmoción interior* que podían manifestarse a través de *disturbios civiles, turbas, tumultos o guerrilla urbana* (EA, 1969b: II); con el objetivo de movilizar a manifestantes para *mostrar el apoyo popular, desmoralizar a las autoridades, deteriorar el poder legal, provocar pánico en la población, paralizar sus actividades normales, y alterar el orden público para la creación de un clima revolucionario* (EA, 1969b: 2). La *subversión urbana* actuaba en las *grandes ciudades* y utilizaba *técnicas de manejo de masas* desplegadas a partir de “una minuciosa y bien planeada acción psicológica” (EA, 1969b: 1).²⁷ Las fuerzas legales debían responder, según el

27. Este reglamento también manifestaba que la acción psicológica que el enemigo realizaba sobre la población era utilizada con los mismos fines que la acción psicológica de las fuerzas militares legales, es decir, ejercer un control físico y psicológico sobre la

reglamento, movilizándolo a la opinión pública a su favor mediante una campaña de acción psicológica a fin de “preservar el orden y conseguir el repudio del enemigo interno” (EA, 1969b: 84). Las operaciones psicológicas debían “actuar favorablemente sobre la opinión, emociones, actitud y comportamiento de los grupos humanos que integren la población hostil, neutral o amiga”, consolidar el apoyo de la población, recuperar sectores *ganados* por la subversión y *desmoralizar* a *elementos subversivos* (EA, 1969b: 61). Estas acciones debían complementarse con operaciones de seguridad a fin de proteger a la población, aislarla del enemigo y consolidarla mediante medidas físicas y psicológicas (EA, 1969b: 21).

El desplazamiento de la subversión a los grandes ámbitos urbanos implicó una ampliación de la lucha contra la subversión, y la identificación de un enemigo irregular –por lo tanto no definido, difícil de identificar– mezclado entre los habitantes de la ciudad. Sin embargo, ese mismo año el Ejército también reglamentó la *Instrucción de lucha contra las guerrillas RV-150-10* con el fin de capacitar a los *combatientes* en las *operaciones irregulares* desarrolladas en zonas rurales, en donde las fuerzas militares llevaban adelante las operaciones *aisladamente*, en medio de la *incertidumbre*, y frente a una *población* considerada *hostil* (EA, 1969a: 1-3).²⁸

población y buscar su apoyo. No obstante se diferenciaba, según el reglamento, en que el enemigo organizaba actos de terrorismo y sabotaje (EA, 1969b: 37-39).

28. El comienzo de la década del setenta fue consignado por algunos militares como el general Osiris Villegas y el general Ramón Díaz Bessone, como el inicio de la guerra revolucionaria, debido a la formación y expansión de Montoneros y el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), grupos guerrilleros combatidos por las FFAA en su lucha contra la subversión.

Obtener el apoyo de la población: acción cívica y acción psicológica

En la medida en que las fuerzas militares interpretaron que los grupos insurrectos sólo podían tener éxito si obtenían el apoyo de la *población*, la acción psicológica se constituyó como uno de los mecanismos clave para contrarrestar los elementos ideológicos y la propaganda del *enemigo*. Representó así uno de los principales procedimientos orientados a desarticular ese apoyo, y estuvo dirigida a lograr la progresiva adhesión y participación de la población en la lucha *contrainsurgente* o *contrasubversiva*. Conceptualizada también como una “doctrina de pacificación”, la acción psicológica planteó en las doctrinas de las FFAA la “cuestión global del control ideológico de las poblaciones ‘amigas’ o en estado de neutralidad” (Mattelart, 1978: 11). La acción psicológica no sólo era utilizada por las fuerzas legales: según el reglamento, los *guerrilleros* también la usaban para crear una *nueva conciencia*, adaptada al orden comunista, a través de la difusión de una *ideología agradable* para las masas (EA, 1968e: 8). Las operaciones psicológicas en respuesta a esta acción, debían apuntar a “conservar, consolidar o reconquistar la adhesión de la población a la ideología propugnada por el Mundo libre” (EA, 1968e: 59).

La *guerra total*, tal y como la concebían las FFAA, concernía a todos los individuos borrando la distinción entre civil y militar y ubicando los frentes de *lucha antisubversiva* en todos los niveles de la vida, con todo tipo de armas: políticas, económicas, psicosociales y militares. Frente a las nuevas características de esta *guerra*, la respuesta de las FFAA consistió en el desarrollo de

acciones que abarcaban procedimientos políticos, económicos, militares y psicológicos.

El reglamento *Operaciones psicológicas* (1968a) estableció que éstas debían realizarse en *apoyo* a las operaciones contra *fuerzas irregulares*, y debían difundir *temas o mensajes* que lograran *cohesionar* a la población y dividir a los *elementos subversivos* (EA, 1968a: 144-145). Allí también se consignó un apartado en referencia a las *operaciones no convencionales* (EA, 1968a: 133), estableciendo que las operaciones psicológicas debían ejecutarse mediante *planes agresivos* a través de la *persuasión cara a cara*, la distribución de material impreso, y las emisiones de televisión y de radio (EA, 1968a: 133-135). El objetivo de las mismas estuvo dirigido a lograr que la población *acepte, apoye* y mantenga *actitudes favorables* hacia las operaciones militares, denuncie a los *colaboracionistas* y provea información para el desarrollo de *inteligencia*, motivando su participación en operaciones de resistencia contra la *subversión* (EA, 1968a: 138-139).

La acción psicológica tenía como fin “profundizar en la población el conocimiento de los valores de la civilización y fortalecer su fe en la superioridad de la moral occidentalista”, destruir los axiomas de los revolucionarios y “desintoxicar las mentes y mantener o restablecer la cohesión nacional” (EA, 1968e: 60). Esto se debía lograr a través de la elaboración de propaganda producida a partir del trabajo de inteligencia y difundida mediante volantes, altavoces, radio, películas y periódicos (EA, 1968c: 95).²⁹

29. En el reglamento *Operaciones contra fuerzas irregulares* se plantea algo similar. Las operaciones psicológicas debían ser “planeadas y desarrolladas como una operación subsidiaria esencial de las operaciones de contrasubversión” –siempre presentes– y debían ser

Según el análisis de las FFAA el desarrollo de la *subversión* estaba directamente vinculado al *descontento* de la población respecto a sus condiciones de vida, tanto políticas como sociales y económicas (EA, 1968c: 2). Y para lograr el apoyo de la misma la acción psicológica debía “actuar favorablemente sobre la opinión, emociones, actitud y comportamiento de grupos humanos de la población hostil, neutrales o amigos” (EA, 1968d: 100), y contrarrestar el efecto de las operaciones psicológicas enemigas, que también buscaban obtener y mantener el apoyo de la población (EA, 1968d: 33).

La acción psicológica, asimismo, tenía como función *reforzar* las operaciones de seguridad orientadas a lograr el bienestar de la población mediante el desarrollo de programas de acción cívica;³⁰ y apoyar las actividades de inteligencia alentando a la *población* a que comunicara información vinculada a “personas sospechosas, actividades no usuales y actividades de insurrección” (EA, 1968d: 100). Asimismo, las fuerzas militares debían tener en cuenta una serie de *consideraciones psicológicas*, entre las cuales figuraban las siguientes precauciones: desarticular en el *menor grado posible* las costumbres, actividades y bienestar físico de los habitantes; no provocar muertes o heridos; y ajustar las operaciones psicológicas y de acción cívica a las *actividades y necesidades* de la población (EA, 1968d: 6-7). Es decir, si bien se

utilizadas contra la insurrección (a la cual debían “dividir e inducir a la defección”) y hacia la *población*, a fin de disuadir o eliminar su participación y apoyo al *enemigo*, consolidar su apoyo a las fuerzas armadas y provocar la unión o desunión nacional según la propia conveniencia estratégica (EA, 1968c: 93-94).

30. Las operaciones de acción cívica buscaban contribuir al desarrollo social y económico y consolidar el prestigio de las FFAA (EA, 1968e: 63).

intentó de diversas maneras controlar a la población y evitar que apoyaran a las *actividades subversivas*, paralelamente las FFAA buscaron legitimar su presencia a través de una mejora en ciertas condiciones de vida de la *población*, contando con el refuerzo permanente de operaciones psicológicas dirigidas a construir consenso y apoyo al accionar militar.³¹

Esta aspiración de las FFAA de generar un vínculo con la *población* en la que las fuerzas militares desarrollaban sus operaciones, tenía un antecedente en la planificación y ejecución de las denominadas *operaciones de asuntos civiles*. En 1966 la Secretaría de Guerra había publicado el reglamento público *Operaciones de asuntos civiles* que reguló la relación entre las fuerzas militares, las autoridades y la población civil (SG, 1966: II). Estas actividades, según el reglamento, debían *apoyar* el cumplimiento de la misión político-militar (SG, 1966: II) y, en lo referente a los habitantes, debía mantener el orden público, proteger los recursos locales, prevenir las interferencias civiles en las operaciones y lograr su control sanitario (SG, 1966: 1). En el reglamento *Operaciones psicológicas* se consignaba que las operaciones de asuntos civiles debían desplegarse a través de dos tipos de acción. La primera era la *acción cívica*, en la que personal y medios militares intervenían en proyectos útiles para la población civil (vinculados a la educación, obras y servicios públicos, agricultura,

31. El reglamento establecía otras actividades que el Ejército podía realizar para disminuir las causas que motivaban el apoyo a la *subversión*: mejorar las condiciones de vida de la población, por ejemplo, satisfaciendo sus aspiraciones y necesidades, o emplear a las fuerzas militares en programas de acción cívica (EA, 1968c: 80). El objetivo final de este tipo de acciones apuntaba a “separar a los elementos subversivos de la población y de los recursos en los que se apoyan” y lograr el control de la misma (EA, 1968c: 81).

transporte, comunicaciones, salud pública), con el fin de *contribuir* al desarrollo social y económico, y *consolidar* el prestigio de las FFAA ante la misma. El segundo tipo de acción era de *defensa civil*, y comprendía un conjunto de medidas tendientes a *evitar, anular o disminuir* los efectos provocados por la *acción enemiga* o por fenómenos de la naturaleza que afectaran a la población (EA, 1968a: III). El uso “pacífico” de las FFAA anticipó la ocupación territorial que los militares profundizaron durante la dictadura, y colaboró en la naturalización de su presencia (Mattelart, 1978: 15). Las operaciones de acción cívica fueron acompañadas por procedimientos de acción psicológica mediante el despliegue de acciones orientadas a *influir* en la población para *facilitar* estas operaciones, y lograr su *cooperación* en dicho desarrollo (EA, 1968a: IV).

Capítulo 2

ESTRATEGIA PSICOSOCIAL DE LA DICTADURA.

ACCIÓN PSICOLÓGICA, PROPAGANDA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

1. Consenso inicial y legitimidad de origen

El 24 de marzo de 1976 Isabel Perón fue destituida de la presidencia de la Nación mediante un golpe de Estado impulsado por una alianza cívico militar. Una junta de comandantes integrada por el almirante Emilio Eduardo Massera, el brigadier general Orlando R. Agosti y el teniente general Jorge Rafael Videla, este último designado presidente, asumió el gobierno. El autodenominado *Proceso de Reorganización Nacional*¹

1. La última dictadura militar se autodenominó *Proceso de Reorganización Nacional*, un nombre asociado a otro momento histórico fundacional: el proceso de organización nacional iniciado en 1852, que finalizó en 1880 con la organización de la nación y la construcción del Estado. Durante ese período de 28 años, que comenzó con la derrota del régimen rosista y transcurrió entre guerras civiles y levantamientos autonomistas por parte de las provincias federales, la batalla de Pavón (1861) fue un combate clave. El mismo se libró entre las fuerzas porteñas comandadas por el general Bartolomé Mitre y las tropas de la Confederación Argentina, al mando del general Justo José de Urquiza. La derrota del interior en esta batalla posibilitó la organización nacional sobre la base del predominio de Buenos Aires, proceso que se concretó en el periodo 1862-1880 bajo las presidencias de Mitre, Sarmiento y Avellaneda.

El proceso finalizó con el acceso al poder de la Generación del 80, compuesta por una élite dirigente de sesgo conservador que delineó el futuro del país durante los siguientes treinta años.

Las FFAA que ocuparon el aparato de Estado en 1976, en línea con el ideario fundacional mencionado, se propusieron refundar la Nación en base a la recuperación del ser nacional y la defensa de

la civilización occidental y cristiana. Uno de los textos fundantes del nuevo período, y que sentó las bases para la redacción de la Constitución Nacional de 1853, fue *Bases y Puntos de Partida para la Organización Política de la República Argentina* de Juan B. Alberdi, publicado en 1852. Coincidentemente, la Junta Militar dio a conocer en 1979 las *Bases políticas de las Fuerzas Armadas para el Proceso de Reorganización Nacional*, aunque ya al momento del golpe poseía los instrumentos normativos que regularon su accionar durante todo el período, y a los cuales fueron subordinadas tanto la Constitución Nacional de 1853 como las leyes vigentes. Los mismos fueron el *Acta para la Reorganización Nacional*, el *Acta fijando el Propósito y los Objetivos Básicos del Proceso de Reorganización Nacional*, el *Estatuto para la Reorganización Nacional*, y el *Reglamento para el funcionamiento de la Junta Militar, Poder Ejecutivo y Comisión de Asesoramiento Legislativo*, todos publicados el 24 de marzo de 1976. Con la reinstauración de la democracia, la utilización de la palabra *proceso* para designar el período quedó reservada sobre todo a sus participantes y adherentes más directos. En el resto de la población su uso generó un fuerte rechazo y resistencia, pues se interpretó que nominar dicho período con ese mote no sólo reproducía el discurso oficial sino que a su vez omitía la dimensión del terror, la desaparición, persecución y asesinato de millares de personas. Así, en las primeras décadas de la posdictadura hubo una disputa en torno a los usos y sentidos sobre el período. Estimo que hoy podemos hacer otra lectura y recuperar el sentido primario de *proceso* que el régimen militar le asignó, con este objetivo en mente: visibilizar y no perder de vista la racionalidad y sistematicidad del proyecto de refundación planeado por la Junta Militar, que hoy podemos reconstruir y complejizar a partir del acceso a material desclasificado. En este sentido, también utilizaré a lo largo del libro el término “régimen militar” para aludir a la estructura burocrática, tanto gubernamental como castrense, que llevó adelante la implementación estratégica de un conjunto de mecanismos, procedimientos y técnicas desplegados durante la última dictadura en relación a la acción psicológica. La idea de régimen remite a sistema, a estructura y a administración, y esto es justamente una de las dimensiones que busco demostrar respecto al despliegue de la acción psicológica, poniendo en evidencia cómo operó a partir de reglamentaciones y controles cotidianos sobre los medios de comunicación y la ciudadanía. El término “régimen militar”, a su vez, amplía el sentido hacia una zona que también resulta sugerente por las implicancias que tiene en esta investigación: la constitución de un sistema estratégico delineado a partir de una lógica castrense, por lo tanto, jerárquica y verticalista.

que gobernó el país entre 1976 y diciembre de 1983, contó con un amplio consenso inicial por parte de la cúpula de la Iglesia, los partidos políticos, las asociaciones empresarias, los medios de comunicación y buena parte de la sociedad.² De ese amplio conjunto de voces de apoyo surgió la sensación de “legitimidad de origen” que el régimen percibía a su favor (Sirlin, 2006a: 399). Esta legitimidad de origen, que Rouquié llama “legitimidad oligárquica”, estuvo también justificada por razones de tipo histórico o de naturaleza tradicional (Rouquié, 1981: 3), como el rol mesiánico que históricamente asumieron desde 1930 las FFAA en cada interrupción institucional.³

En 2012, en una de las últimas entrevistas que dio Videla antes de morir en la cárcel, encontramos una pieza de valor testimonial relevante para esta investigación. Se trata de una de las pocas oportunidades en las que Videla respondió a un medio de comunicación (en este caso una revista española) preguntas vinculadas al accionar militar y represivo durante la última dictadura.⁴ Allí Videla explicaba las razones

2. El apoyo de esta última, aquello que Quiroga denomina el “pretorianismo” de los ciudadanos, estuvo reflejado en la aceptación de la participación de los militares en la esfera política (2004: 39).

3. Rouquié afirma que “a la legitimidad de origen el nuevo poder, fundado en las ‘causas justas’ de la ruptura del orden político, se agrega la ‘legitimidad de ejercicio’ que puede referirse al restablecimiento del ‘orden natural’ o a la ‘búsqueda del bien común’” (Rouquié, 1981: 4).

4. Considero esta entrevista de un valor testimonial relevante y por eso la incluyo. Es la penúltima para ser más exactos, pues la última la realizó el mismo medio en marzo de 2013. Poco después, el 17 de mayo de 2013, el militar falleció en la cárcel de Marcos Paz donde cumplía su condena de prisión perpetua por delitos de lesa humanidad. Fuente: Internet. Versión online: <http://www.redaccionnorte.com.ar/PAGINAS/2012/Febrero/nacional-16-videla-entrevista-completa-cambio-16.html> [acceso 9/2013]

del enorme consenso que, a su juicio, antecedió su ascenso al poder:

En general, el consenso era que había que hacerlo, quizá porque en Argentina de una forma natural siempre se ha creído que las soluciones políticas cuando los gobiernos fracasaban se arreglaban con golpes de Estado. Y [en] esta ocasión, además, se veía la intervención de una forma justificada ante los extremos a los que habíamos llegado. Hacía falta una medida de fuerza y la gente compartía esa visión. Si nosotros no lo hacíamos, el vacío de poder iba a ser aprovechado por la subversión para llegar al poder y ocupar todo el espacio dejado por otros. Así de sencillo. O tomábamos el poder o la subversión se hacía por la vía de las armas con las instituciones (*Cambio16*, Videla, 2012).

El ex dictador afirmaba en la misma entrevista que las Fuerzas Armadas estaban preparadas y dotadas para enfrentar ese desafío, y que la coyuntura no les había “dejado opciones”:

Teníamos planes, métodos para el combate al terrorismo, podíamos hacerle frente y así lo hicimos. Pero, además, el gobierno que teníamos, que actuaba de una forma pusilánime y anarquizante, no estaba en condiciones de hacer frente a la amenaza que vivíamos en esos momentos, en que cada día el deterioro era mayor (*Cambio16*, Videla, 2012).

Como se desprende de estas afirmaciones de Videla, el consenso social en torno a la interrupción institucional se nutrió de argumentos tales como el desprestigio, la crisis de autoridad y la disolución institucional atribuidos al gobierno de Isabel Perón, los cuales, junto a la crisis económica y el incremento de los conflictos derivados de la movilización social y la violencia política, funcionaron como un contexto de crisis en todos los niveles, que abrió paso a la intervención castrense (Quiroga, 2004: 36). Los medios de comunicación contribuyeron a la creación de este clima de caos, violencia y desorden atribuido al gobierno peronista, justificando el golpe de Estado (Blaustein y Zubieta, 1998: 25), y difundiendo la imagen que las FFAA buscaban proyectar sobre sí mismas (Gamarnik, 2011). Finalmente, el “hartazgo” de una parte de la sociedad que imploraba la recuperación del orden brindó a las Fuerzas Armadas el pretexto de disciplinarla y “modelarla a su imagen y semejanza” (Calveiro, 2004: 10). Así, a través de un apoyo explícito o resignado, buena parte de la sociedad recibió con alivio esta posibilidad de retorno al orden prometido por los militares (Blaustein *et al.*, 1998: 25).

Los argumentos arriba mencionados legitimaron la intervención de las Fuerzas Armadas en el escenario político, y organizaron el consenso al golpe de Estado en torno a lo que Quiroga describe como una crisis, reflejada tanto en el vacío de poder en cuanto al funcionamiento del gobierno, como en el caos económico y social y la acción de los denominados *grupos subversivos* o *terroristas* (Quiroga, 2004: 36). Esta crisis fue el pretexto que el régimen militar tomó para impulsar una *reorganización nacional* bajo su conducción; dirigida principalmente a redefinir el rol del Estado y las

instituciones gubernamentales, modificar el rumbo del modelo económico y regularizar la situación social. Las propuestas quedaron plasmadas en los *Documentos Básicos* que la Junta Militar dio a conocer en el momento del golpe de Estado, en los que se establecieron propósitos y objetivos referidos a las cuestiones antes planteadas, así como las políticas, procedimientos y recursos que las Fuerzas Armadas implementarían para alcanzar la *reorganización nacional*, erigiéndose ellas mismas como garantes de dicho proceso.

Legitimidad como “legalidad”: estructura jurídico-normativa

El régimen militar intentó identificar la legitimidad con la legalidad, es decir, construir la primera a partir del armado de una estructura legal (jurídica y normativa) que sirviera para justificar la “legalidad ilegal” (Crespo, 2008)⁵ de sus acciones militares, políticas, económicas y psicosociales. Pero, paralelamente, esta

5. Crespo recurre a Agamben para mostrar la incongruente relación entre legalidad y dictadura, al afirmar que “el estado de excepción aparece como la forma legal de lo que no puede tener forma legal” (2008: 165). Citando a Arato (2000) afirma que “la dictadura es precisamente la ausencia del Estado de derecho y de la separación de poderes propia del gobierno constitucional. Sin embargo, afirma Arato, la irrupción dictatorial del Estado de derecho, sea para ‘proteger’ el orden legal existente o para crear uno nuevo siempre está orientada, aun en sus formas más brutales y violentas, por un orden legal específico” (Crespo, 2008: 166). A su vez, López Hernández retoma el concepto de legitimidad propuesto por Weber para afirmar que la “creencia en la legitimidad” es promovida por los titulares del poder del Estado para ejercer su dominación, y esta creencia está sostenida en la “legitimidad de la legalidad o legitimidad basada en el derecho”, algo que Weber llama “pretensiones de legitimidad” (López Hernández: 2009, 158).

legitimidad requirió que ese nuevo orden fuese reconocido y aceptado por la ciudadanía. La legitimidad, entonces, no puede ser sólo pensada desde estrategias institucionales o pautas jurídico-institucionales, y por ello el régimen militar tuvo que incorporar otros instrumentos para lograr adhesión social (Luciani, 2009: 6-7). En este punto es donde la acción psicológica va a tener un rol central.

Decretos y directivas previos al golpe

En el momento del golpe las Fuerzas Armadas ya contaban con el esquema organizativo y el armazón jurídico institucional que precisaban para llevar adelante la *lucha contra la subversión*. A fines de agosto de 1975, Jorge Rafael Videla fue nombrado comandante en jefe del Ejército Argentino; y en octubre, el presidente provisional del Senado, Ítalo Luder,⁶ firmó los tres decretos conocidos como de “aniquilamiento de la subversión” (N° 2770, N° 2771 y N° 2772 del 6/10/1975), que significaron en palabras del propio Videla “una licencia para matar” (*Cambio16*, Videla, 2012).⁷

6. La presidenta Isabel Perón se encontraba en ese momento de licencia por razones de salud.

7. En la entrevista citada, Videla relata así ese momento: “(...) los decretos de Luder nos dieron todo el poder y competencias para desarrollar nuestro trabajo e incluso excedían lo que habíamos pedido; Luder, prácticamente, nos había dado una licencia para matar, y se lo digo claramente. La realidad es que los decretos de octubre de 1975 nos dan esa licencia para matar que ya he dicho y casi no hubiera sido necesario dar el golpe de Estado. El golpe de Estado viene dado por otras razones que ya expliqué antes, como el desgobernio y la anarquía a que habíamos llegado. Podía desaparecer la Nación Argentina, estábamos en un peligro real. No es que los militares nos levantáramos un día de la cama y nos hubiéramos dicho: ¡vamos a ir de cacería o a matar ‘jóvenes idealistas’! Nada de eso,

El Decreto N° 2770 reguló la constitución del Consejo de Seguridad Interna presidido por el Presidente de la Nación e integrado por todos los ministros del Poder Ejecutivo Nacional y los comandantes generales de las Fuerzas Armadas. Allí se estableció que al presidente le competía ejecutar las resoluciones del Consejo, que a su vez sería el encargado de dirigir a nivel nacional la *lucha contra la subversión*. El presidente sería asesorado por un Consejo de Defensa, encabezado por el ministro de Defensa e integrado por los comandantes generales de las Fuerzas Armadas. Este Consejo coordinaría la “lucha antisubversiva” junto a otras autoridades y conduciría las acciones de las fuerzas militares y de seguridad.

Respecto a la acción psicológica, este decreto estableció que la Secretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación (cuyo nombre durante el gobierno de facto fue Secretaría de Información Pública, SIP) y la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE) quedaban subordinadas al Consejo de Defensa. En los otros decretos se estableció, por un lado, que el Consejo de Defensa, a través del Ministerio del Interior, debía suscribir convenios con los gobiernos provinciales para colocar bajo su control a las fuerzas policiales y a los servicios penitenciarios (Decreto N° 2771), y, por el otro, se consignó la responsabilidad de las Fuerzas Armadas en la ejecución de operaciones militares y de seguridad para “aniquilar el accionar de los elementos subversivos en todo el territorio del país” (Decreto N° 2772).

había otras razones de otra índole. Pero realmente Luder nos había dado para la guerra todas las formas y medios que necesitábamos, en nosotros estaba el ser prudentes o no, queriendo reconocer que en algunos casos hubo excesos” (*Cambio16*, Videla, 2012).

También en octubre de 1975 el Consejo de Defensa delineó la *Directiva del Consejo de Defensa N° 1/75 (Lucha contra la subversión)* donde se estableció que las fuerzas legales se articularían para aniquilar la subversión. La directiva establecía que un Consejo de Defensa (formado por el Estado Mayor Conjunto, las Fuerzas Armadas, las policías y servicios penitenciarios federales y provinciales, la Secretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación y la SIDE) tendría la misión de “detectar y aniquilar las organizaciones subversivas a fin de preservar el orden y la seguridad de los bienes, de las personas y del Estado” (CD, 1975: 2). Todo lo actuado debía contribuir, según la directiva, a desalentar en la *población* el apoyo a la *subversión*, a incrementarlo frente a sus propias operaciones, y a orientar a la opinión pública para que “tome conciencia que la subversión es un enemigo indigno de esta patria” (CD, 1975: 3). La directiva reforzaba la característica de una acción conjunta propia de la *guerra contrarrevolucionaria*, y destacaba que por la complejidad y las características del *enemigo* se debían implementar todos los medios disponibles y en todos los niveles de operación (CD, 1975: 2).

Asimismo, en octubre el Ejército impartió la *Directiva del Comandante General del Ejército N° 404/75 (Lucha contra la subversión)*, donde se asignaba la responsabilidad primaria en la dirección de la lucha y ponía en ejecución las medidas y acciones previstas en la *Directiva N° 1/75*. La directiva precisaba que no se debía actuar por *reacción* sino asumiendo la *iniciativa* (lo que en términos castrenses se denomina *ofensiva*) a través de operaciones militares, de seguridad, electrónicas, actividades de acción cívica y de enlace

gubernamental (EA, 1975: 6). En esta fase tuvieron un rol primordial las actividades de inteligencia que permitieron la recolección y análisis de información y sirvieron como base para la implementación de operaciones de AS (EA, 1975: 2). La responsabilidad primaria del Ejército en la dirección de las operaciones contra la subversión en todo el ámbito nacional, implicaba también el control de las policías y servicios penitenciarios y de la SIDE.

La “legalidad ilegal” del régimen militar

El golpe de Estado implicó la ocupación de las instituciones por parte del poder militar, suspendió la vigencia del Estado de derecho y lo reemplazó por un nuevo orden legal e institucional a cargo de las autoridades de facto. Crespo afirma que para “legalizar” la dictadura, el régimen militar se apoyó en una “doctrina positivista del poder constituyente y del ordenamiento legal” que anuló el orden constitucional anterior, y estuvo sustentado en un Poder Ejecutivo repartido entre el presidente de la Nación y la Junta Militar; y en un órgano legislativo, representado por la Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL) creada luego de la disolución del Congreso (2008: 170).

Las responsabilidades y obligaciones del Poder Ejecutivo y de la CAL fueron especificadas por la Junta Militar en los *Documentos Básicos* constituidos por: el *Acta*, que fijaba el propósito y los objetivos, la *Proclama*, las *Bases para la intervención de las Fuerzas Armadas en el proceso nacional* y el *Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional*. Además de estos documentos, el régimen militar se dotó de una serie de instrumentos

legales y normativos que reforzaron la construcción de la legitimidad “legal” del gobierno militar. Este orden jurídico de la dictadura fue de una “legalidad farsante” pero no por ello menos real (Crespo, 2008: 168): la Constitución quedó subordinada a los postulados establecidos en el *Estatuto* y las *Actas* del PRN y los funcionarios del Poder Judicial debieron “prestar juramento de acatamiento” a esos documentos (Crespo, 2008: 171), ratificando así su estatuto y primacía.

Este nuevo orden legal (Poder Judicial y Constitución Nacional subordinados a los *Documentos Básicos*) e institucional (Poder Ejecutivo repartido entre presidencia y Junta Militar, y un órgano legislativo formado por la Comisión de Asesoramiento Legislativo), instrumentado por el régimen militar, se apoyó en la estructura reglamentaria adquirida durante el gobierno constitucional precedente, y en las nuevas leyes y decretos aprobados por el gobierno de facto. Muchos de estos decretos funcionaron como la base sobre la cual el Ejército elaboró las directivas y órdenes que marcaron las políticas concretas a seguir, definieron tiempos, responsabilidades y acciones del resto de las fuerzas subordinadas a él.

Respecto a los reglamentos del Ejército, algunos continuaron vigentes y otros fueron reemplazados. Con la publicación en diciembre de 1976 del reglamento del Ejército *Operaciones contra elementos subversivos*, se derogaron los reglamentos de Onganía que regulaban las operaciones contra las *fuerzas irregulares* y la *subversión urbana*, aprobados en 1968 y 1969 respectivamente. En el nuevo reglamento se volvió a afirmar la responsabilidad primaria del Ejército en la “conducción de las operaciones y de la inteligencia

en todo el territorio nacional”, y la subordinación de las otras fuerzas armadas y las policiales a su control operacional (EA, 1976b: 150). Este reglamento incluyó un anexo que especificó las normas de apoyo legal, mencionando algunos artículos de la Constitución Nacional, la Ley de Ministerios, el decreto de creación de los Comandos Generales de las Fuerzas Armadas, la Ley de Defensa Nacional (1966) y el Código de Justicia Militar (EA, 1976b: 163-169).

Los Documentos Básicos de la Junta Militar

Estos documentos funcionaron como la estructura organizativa y de valores consensuados por el régimen militar, y muestran el diagnóstico que justificó el golpe de Estado, los objetivos que se plantearon, el rol adjudicado a las FFAA y los modos de interacción a la ciudadanía.

En las *Bases para la intervención de las Fuerzas Armadas en el proceso nacional* (Bases, de aquí en más), la Junta Militar caracterizaba a la situación del país previa al golpe de Estado como de *desgobierno, caos administrativo y venalidad*, con una clase obrera fuera de *cauce* pero todavía *no volcada al marxismo* (JM, Bases, 1976: 17). Justificaba la decisión de interrumpir el orden institucional argumentando que las Fuerzas Armadas buscaban instaurar

[una] verdadera democracia auténticamente representativa con plena vigencia de nuestros principios republicanos tradicionales, con un auténtico y efectivo federalismo, sustentada por corrientes de opinión nacionales amplias y sólo

urgidas por la grandeza del país y el bien común, basada en una sociedad unida, organizada y solidaria y con una economía vigorosa que permita la plena realización individual y social argentina (JM, *Bases*, 1976: 17).

Asimismo, en la *Proclama* los militares se reconocían como los únicos artífices y garantes de la restauración del orden perdido, argumentando que adquirirían este rol debido a que era imposible que éste se *recuperara por sus vías naturales*; y se adjudicaban una *obligación irrenunciable* frente a lo que interpretaban como un *tremendo vacío de poder* en relación al gobierno peronista y a una situación signada por la corrupción y el *accionar subversivo* (JM, *Proclama*, 1976: 11-12). Esta primera proclama fue difundida de forma completa a través de los principales medios de prensa, a pocos días del golpe de Estado, exponiendo las pautas a través de las cuales actuaría el régimen militar:

Las Fuerzas Armadas desarrollarán durante la etapa que hoy se inicia una acción regida por pautas perfectamente determinadas, por medio del orden y del trabajo, de la observancia plena de los principios éticos y morales, de la justicia, de la organización integral del hombre, del respeto a sus derechos y dignidad; así la República llegará a la unidad de los argentinos y a la total recuperación del ser nacional, metas irrenunciables para cuya obtención se convoca en un esfuerzo común a los hombres y mujeres, sin exclusiones, que habitan este suelo (JM, *Proclama*, 1976: 12).

Finalmente, en el *Acta fijando el propósito y los objetivos básicos para el Proceso de Reorganización Nacional* se especificaba que los primeros estaban asociados a retornar a los valores esenciales de la Nación, erradicar la *subversión* y promover el desarrollo económico (JM, *Acta*, 1976: 7). Y respecto a los objetivos, se plantearon en relación a la defensa de la soberanía política; el restablecimiento de los valores de la moral cristiana, la tradición y dignidad del ser argentino, y el fortalecimiento de la seguridad nacional (JM, *Acta*, 1976: 7-8). Estos propósitos y objetivos volvieron a esbozarse de manera similar en las *Bases*, argumentando que la intervención militar estaba orientada a “corregir excesos, impedir desviaciones, reordenar y reencauzar integralmente la vida nacional, cambiar la actitud argentina con respecto a su propia responsabilidad individual y social, facilitar, en suma, el desarrollo pleno de nuestra potencialidad” (JM, *Bases*, 1976: 18).

Como se desprende de la lectura de estos fragmentos de los *Documentos Básicos*, las FFAA se presentaban como los únicos actores capaces de garantizar: a) la recuperación de un orden perdido frente al caos, la violencia y la corrupción que según ellos regía en el país; b) la instauración de un nuevo orden regido por los valores nacionales y la moral cristiana, y c) la convocatoria a la responsabilidad individual que le competía a cada ciudadano para el desarrollo de este *proceso*. El régimen militar se orientó así a restaurar y proteger el orden de la *amenaza subversiva* y, a su vez, crear un nuevo orden legal que funcionó por encima de la Constitución de 1853 (Crespo, 2008: 166). Así, la dictadura paradójicamente creó “inusitados espacios de violencia y ausencia del Estado de derecho y uno de los ordenamientos más legalistas de la historia moderna argentina” (Crespo, 2008: 165).

Legitimidad como “búsqueda de reconocimiento”

Como señalé, el régimen militar en el momento del golpe de Estado contó con una supuesta “legitimidad de origen” asentada sobre una estructura legal jurídico normativa preexistente; pero luego tuvo que construir una “legitimación” que le asegurara el ejercicio continuado en el poder (López Hernández, 2009: 155). Una de las maneras de legitimar el nuevo orden impuesto por el régimen militar, fue el despliegue de operaciones de acción psicológica –implementadas a través de campañas de propaganda–, y un férreo control sobre la información difundida por los medios de comunicación sobre el régimen militar, con el objetivo de eludir o soslayar las críticas y exaltar su labor en la *lucha contra la subversión*.

Conformación del Sistema Nacional de Comunicación Social

Unos meses antes del golpe de Estado, en octubre de 1975, el rol y las funciones asignadas a la acción psicológica fueron modificadas en la ya mencionada *Directiva del Consejo de Defensa N° 1/75*. Allí se consideró que los mismos debían ampliarse a través de la constitución de un sistema de comunicación social que contemplase el rol informativo de los medios de comunicación e incluyera procedimientos de acción psicológica, principalmente a través de la creación y difusión de campañas de propaganda.⁸

8. Para Poli, a quien la Biblioteca del Oficial le había publicado en 1979 el libro *Estrategia psicosocial*, la importancia de organizar un sistema nacional de comunicación social en el marco de una guerra total o integral radicaba en fomentar en la población la “conciencia de la defensa nacional” a través de un proceso que entraba “por vía

En esta directiva se diferenciaba a la acción psicológica de la comunicación social, atribuyendo a la primera operaciones contra el *enemigo* y, a la segunda, sobre la *población amiga*; distinción que se borró luego del golpe de Estado.⁹ Asimismo establecía que el Estado Mayor Conjunto debía ejercer el control de la Secretaría de Prensa y Difusión de Presidencia y dirigir desde ahí las operaciones de AS (CD, 1975: *Régimen*, 7).

El documento caracterizaba a la *población* como inmersa en un clima de *descreimiento* y *desesperanza*, y criticaba el rol *neutral* de los medios de comunicación que presentaban a una izquierda juvenil desprovista de *connotaciones insurreccionales* (CD, 1975: *Régimen*, 1-2). Ante este panorama, se planteaba la creación del Sistema de Comunicación Social, en el que debía funcionar una *Junta de Acción Psicológica* que asesoraría en la planificación de

de culturización” y que debía intensificarse a medida que los ciudadanos tenían “mayores responsabilidades individuales o sociales frente al Estado” (1979: 73-74). El autor especificaba que se debía trabajar en dos niveles, ambos bajo la presidencia del jefe de Estado y con la coordinación del secretario de Información Pública. En el “nivel restringido” debían participar los Ministerios de Educación y Cultura, Defensa Nacional, Junta de Comandantes en Jefe y Secretaría de Inteligencia de Estado. El “nivel general” se articulaba con los restantes miembros del Gabinete Nacional y otros funcionarios jerarquizados. La tarea del Consejo de Defensa debía ser regulada a través del Plan Nacional de Comunicación Social (a corto plazo) y mediante documentos orientativos y ejecutivos de la modelación y proyecto nacional (a mediano y largo plazo) (1979: 196).

9. En la directiva se puntualizaba que la acción psicológica tenía un empleo ofensivo, orientado a desarticular la acción del *enemigo* a través del uso de los métodos y técnicas de comunicación social, para deponer su voluntad y contrarrestar su acción psicológica; asimismo debía conducir la opinión pública para que apoyase los procedimientos militares. La comunicación social, en cambio, estaba dirigida a “promover y consolidar valores que conforman el estilo de vida argentino” y se desplegaba fundamentalmente sobre la población amiga (CD, 1975: *Régimen*, 5).

la comunicación y en el empleo de los medios de comunicación (CD, 1975: *Régimen*, 3). Este sistema debía desarrollar ambas operaciones, tanto las de acción psicológica como las de comunicación social, a fin de “crear las condiciones sicosociales que contribuyan al aniquilamiento de la subversión en todas sus formas y a consolidar el estilo de vida nacional” (CD, 1975: *Régimen*, 5). La *Junta de Acción Sicológica* estaba integrada por representantes del Estado Mayor Conjunto y de la Secretaría de Inteligencia del Estado, y alojaba un Departamento de Investigación en Opinión Pública. Éste debía proporcionar información sobre la *población*, a través del análisis del *factor psicosocial* (la opinión pública), y debía medir los *efectos* logrados en los públicos luego del desarrollo de las actividades de comunicación social (CD, 1975: *Régimen*, 4).

Como se desprende del documento, el vínculo entre las actividades de recolección y procesamiento de información era clave para la posterior realización de *operaciones psicológicas*. Esto se desarrollaba según un organigrama que articulaba a las FFAA con diversas dependencias del gobierno nacional de la siguiente manera: a) la información era obtenida por las FFAA y la SIDE; b) a partir del análisis (inteligencia) de la información, las FFAA debían proponer a la *Junta de Acción Sicológica* las actividades a desarrollar en el orden nacional; c) una vez aprobadas y especificadas estas actividades el organismo encargado de ejecutarlas era la Secretaría de Prensa y Difusión controlada por el Estado Mayor Conjunto (CD, 1975: *Régimen*, 4). Esto conformó un circuito de información, inteligencia y comunicación que se consolidó a partir del golpe de Estado, habilitando el despliegue de una *estrategia psicosocial* coordinada a nivel nacional.

*Estrategia psicosocial en dictadura:
medios de comunicación y acción psicológica*

En 1979 Poli publica *Estrategia psicosocial*, libro que sigue la evolución de la doctrina de acción psicológica local que él mismo había sistematizado y publicado veinte años antes. La hipótesis de la nueva publicación gira en torno de la posibilidad de utilizar política y estratégicamente la acción psicológica para lograr una “conducción integral del Estado” sustentada en la “detección, planteo y solución de los conflictos críticos” (Poli, 1979: 71). Definió a la *estrategia psicosocial* como “parte de la estrategia que se ocupa de la problemática psicosocial en los más altos niveles de decisión del Estado” (*ibíd*: 275). Según el argumento, esta estrategia era la respuesta a la *guerra subversiva* que desarrollaba un enemigo que tenía como objetivo la “mente social” de la Nación (*ibíd*: 112), y que buscaba alterar la “cultura nacional” para subvertir “cómo somos y qué debemos y queremos ser” en términos de Nación (*ibíd*: 16). Así, el *enemigo* era objetivado como una amenaza a los valores y comportamientos ciudadanos promovidos por el régimen militar; y la *estrategia psicosocial* no sólo se construía como el principal procedimiento destinado a proteger estos valores esenciales, sino también para erradicar aquellas actitudes y comportamientos que alteraran el orden y la seguridad prometidos por el régimen.

Dos fueron las principales características que definieron la implementación de la *estrategia psicosocial* a partir del golpe de Estado de 1976: la equiparación de los términos acción psicológica y comunicación social y la conformación de un organigrama que articuló la

obtención de información y la elaboración de planes de comunicación social.

Equiparación de los términos acción psicológica y comunicación social

Si antes del golpe de Estado la acción psicológica se dirigía al *enemigo* y la comunicación social a la *población amiga*, durante el régimen militar –cuando la figura del *enemigo* se amplió tanto que difuminó la claridad de sus fronteras– los vocablos comenzaron a utilizarse de forma indiferenciada.

La equiparación entre los términos acción psicológica y comunicación social coincidió con la ampliación de la figura del *enemigo*, que según las FFAA se encontraba “mezclado” entre la *población*. Este cambio también se reflejó en las directivas y reglamentos emitidos por el Ejército a partir de marzo de 1976, cuando el uso de estos vocablos pasó a ser indistinto, y se utilizaron siglas que combinaron ambos conceptos: CS (AS).¹⁰ En la *Orden 9/77* se definió a la comunicación como el “proceso por el cual se trata de compartir ideas, información o actividades con alguien” (EA, 1977b: *Apéndice*, 1) con el fin de “provocar actitudes, motivaciones y conductas deseadas” (EA, 1977b: *Apéndice*, 2).¹¹

Poli señalaba que la comunicación social respondía a diversas acepciones: una refería “al empleo y comportamiento” de los medios de comunicación

10. CS refiere a comunicación social y AS a acción psicológica. Como se ve, esta última se incluía en los reglamentos y directivas entre paréntesis. Su presencia al lado del término CS evidencia que éste era un concepto de mayor alcance.

11. Esta definición abrevia de la realizada por el coronel Poli sobre la acción psicológica, analizada en el Capítulo 1.

social; y la otra aludía a un concepto más “integral” en cuanto a su alcance político, incorporando “caracteres similares” a los de la acción psicológica (Poli, 1979: 94-95).¹² El autor problematizaba los cambios operados en la acción psicológica a partir del creciente rol de los medios masivos de comunicación y su impacto en la opinión pública (a la que denominaba *factor psicosocial*).¹³ Los medios de comunicación

12. Apoyando esta afirmación, encontramos que Poli retoma las “normas de contenido” que había explicitado en su libro sobre acción psicológica publicado en 1958, y las reitera como preceptos a considerar en la comunicación social: eliminar las subjetividades en las apreciaciones, identificar a los públicos-blancos, obtener y procesar información adecuada, lograr unidad en la dirección y el planeamiento, realizar una ejecución descentralizada de las operaciones de acción psicológica, evaluar sistemáticamente sus efectos y resultados, identificar el adversario o enemigo; y subordinar el empleo de la acción psicológica a requerimientos estratégicos (Poli, 1979: 184-186). En estos preceptos, Poli plantea un ciclo cuasi científico en el cual un sujeto objetivo produce y analiza información sobre un público para el posterior despliegue de operaciones de acción psicológica elaboradas para responder a objetivos estratégicos. Este público es caracterizado como *blanco*, como objetivo, como área de intervención que recibe operaciones de acción psicológica y que es analizado para medir los efectos de estos procedimientos en la modelación de sus actitudes, valores y comportamientos.

13. Poli describió los años setenta como una época signada por un desorden en la capacidad comunicativa, que aislaba al individuo de la sociedad y anulaba sus valores de solidaridad y cohesión (Poli, 1979: 44), provocando situaciones que podían ser utilizadas por “ideologías y estrategias” que apuntaban a “aniquilar y subvertir” el sistema de vida occidental (*ibíd.*: 55). Esto era producto, según el autor, de los avances tecnológicos y la cuantiosa disponibilidad de información (*ibíd.*: 47) que generaban conflictos y cuestionamientos a los valores sociales (*ibíd.*: 53). Los medios de comunicación contribuían a incomunicar a los individuos y de allí la necesidad, según Poli, de regular el sistema radiofónico (radio y TV) para ponerlo al “servicio de la cultura” (*ibíd.*: 44).

Además del crecimiento y la importancia de los medios de comunicación como elemento de impacto en las conductas y comportamientos del factor psicosocial (Poli, 1979: 15), el nuevo estatuto

social eran definidos de manera amplia, e incluían a los medios gráficos (diarios, revistas, etc.); el cine, la radio y la TV; así como obras de teatro, discos y libros; las productoras de información, como agencias noticiosas o informativas; y la publicidad comercial (*ibíd*: 153).¹⁴ Eran definidos como el “conjunto orgánico de valores humanos, elementos técnicos y un área de consumo de la información que vehiculizan la transmisión de creencias, ideas, valores, etc., que alimentan la opinión pública”. Su creciente importancia radicaba, según el autor, en su “incremento inusitado, tanto cuantitativo como cualitativo” (*ibíd*: 293).

La comunicación social, entonces, incorporaba elementos de la acción psicológica, pero era a su vez un concepto más amplio pues incluía la regulación del *comportamiento* de los medios de comunicación para orientar la opinión pública, en el cumplimiento de lo que el régimen militar planteó en sus *Documentos Orgánicos* como los objetivos nacionales.

de la acción psicológica como *estrategia psicosocial* estuvo asociado a otros factores. En primer lugar, la consideración dentro de los objetivos estratégicos del factor psicológico o psicosocial, que se ocupa “de la relación y de la comunicación humana en función social” y puede ser observado y analizado a través de investigaciones psicosociales que brindan información sobre “comportamientos sociales y conductas colectivas en función de circunstancias o condicionantes de orden político, social y económico” (*ibíd*: 66-68). Por otra parte, el hecho de que la estrategia había dejado de ser patrimonio del profesionalismo militar para pasar a formar parte, junto con las estrategias militares, políticas y económicas, de una estrategia nacional elaborada como respuesta a la lucha contra la subversión (Poli, 1979: 275).

14. En este trabajo me focalizo exclusivamente en los medios de comunicación gráficos.

*Conformación de un organigrama que articuló la obtención de información y la elaboración de planes de comunicación social*¹⁵

El despliegue de la *estrategia psicosocial* se tradujo en la conformación de un organigrama que articuló a la Secretaría de Información Pública, el Ministerio del Interior, la SIDE y los organismos de inteligencia del Ejército en la producción de información y propaganda, en el control de los medios de comunicación, y en la regulación del comportamiento de la *población*. El organigrama incluía dos funciones clave. La primera era la obtención y análisis de información para llevar adelante de forma eficiente el proceso de comunicación social, base de la *estrategia psicosocial*. Esta información provenía de dos niveles: por un lado la investigación científica (sondeos y encuestas de opinión), y por otro, la elaboración de informes sobre medios de comunicación (inteligencia). La información obtenida sirvió como materia prima para la toma de decisiones estratégicas en materia comunicacional, y su evaluación permanente dio cuenta de la eficacia (o no) relativa al cumplimiento de los objetivos nacionales planteados por el régimen.¹⁶

La segunda función consistía en la difusión de información pública a través de un sistema nacional de comunicación. Información caracterizada por Poli

15. La conformación y despliegue de este organigrama se desarrolla en el Capítulo 3.

16. En palabras de Poli, el Sistema Nacional de Comunicación Social “debe estar en condiciones de poder suministrar en forma permanente respuestas elásticas a este proceso de consustanciación nacional y de integración en el Marco Regional y Continental” (Poli, 1979: 228).

como el material del cual “se nutre la opinión pública”, constituyendo así la “expresión básica” de la comunicación social o estrategia psicosocial (Poli, 1979: 90, 288).¹⁷ El Sistema Nacional de Comunicación estuvo sometido a un permanente escrutinio y evaluación de su eficacia e impacto en la opinión pública, a través de la realización de sondeos y encuestas de opinión con los que se relevaron las actitudes, conductas y juicios sobre el desarrollo de acciones políticas, militares y económicas por parte del régimen.

El régimen militar buscó construir legitimidad a través de la búsqueda de reconocimiento y aceptación por parte de la *población* acerca del nuevo orden por él impuesto. Esto fue encauzado a partir del despliegue de una *estrategia psicosocial* orientada a regular el *comportamiento* de los medios de comunicación y la *información pública* por ellos difundida, así como la conducción de la opinión pública en el marco de los valores y conductas promovidos por el régimen. Ambos procesos fueron ejecutados a través de la conformación del Sistema Nacional de Comunicación Social que actuó a nivel nacional, pero cuya dirección fue centralizada en un organigrama que articuló instituciones gubernamentales y castrenses para llevar adelante el circuito de información-inteligencia-comunicación, sustento de la *estrategia psicosocial*.

17. Según el autor, a la operatividad psicosocial le interesaba sobre todo la “información pública”, es decir, aquella de “alcance general”, transmitida a través del “diálogo cotidiano” y los “medios de comunicación social”; pero también se nutría de la información “científico-técnica”, es decir, aquella “limitada a la investigación científica y aplicaciones tecnológicas”, y de la información “decisional”, de difusión “clasificada” “secreta” o “confidencial” (Poli, 1979: 82-83).

Régimen militar, proyecto económico y enemigo subversivo

Si bien los *Documentos Básicos* pretendían mostrar una imagen cohesionada de las Fuerzas Armadas, impulsando un proyecto nacional más allá de intereses sectoriales, la realidad era que los conflictos internos entre las distintas fuerzas eran muchos y variados. Por un lado, el régimen militar preveía la participación de las tres FFAA en las responsabilidades de gobierno a través de la distribución equitativa de poderes visible en el criterio igualitario de designar un 33% de poder para cada cuerpo. Pero este reparto no funcionó en la designación de gobernadores, ya que el Ejército gobernó la mayor cantidad de provincias, ni tampoco en la Presidencia de la Nación y en la presidencia de la Junta, funciones que fueron acaparadas inicialmente por el Ejército en la figura de Videla (Quiroga, 2004: 42).

Respecto de las diferencias nodales, si bien hubo varios puntos de conflicto relativos a “significativas diferencias ideológicas” en materia de política económica y de la salida política (Canelo, 2001: 104), el principal desencuentro giró en torno a la pugna entre “liberales y nacionalistas” por la implementación de un nuevo modelo económico. Esta disputa finalmente se dirimió en favor de los primeros, liderados por Martínez de Hoz, quienes impulsaron un modelo orientado a la liberalización de la economía y a la redefinición del rol del Estado. En el momento del golpe de Estado se combinó un “diagnóstico militar” que remarcaba la necesidad de erradicar la subversión, y un “diagnóstico oligárquico conservador” que pretendía anular la

incidencia del sector obrero industrial en los conflictos económicos (Novaro y Palermo, 2003: 37). Durante ese período surgió una alianza entre una nueva generación en las FFAA y ciertos grupos de la derecha liberal tradicional que confluyeron en lo que O'Donnell designa como la “derecha liberal tecnocrática”, unida por el antipopulismo y la conciencia de que el peronismo había pasado de ser una “barrera de contención” a una puerta de entrada a la subversión y la infiltración ideológica (Canelo, 2004: 60-61).

Los militares hallaban las principales causas de la crisis social y política en la forma en la que se había relacionado el gobierno peronista con la sociedad desde mediados de los años 40. Según su mirada, esa relación habría propiciado la conformación de sujetos políticos con un activismo social que habría alterado el funcionamiento institucional (Canelo, 2008: 38). Por otra parte, el pleno empleo, el arbitraje estatal y las redistribuciones del Estado de bienestar durante el peronismo eran interpretados por los militares como las principales causas de la desobediencia social (Sirlin, 2006b: 374). Esas serían las razones por las cuales el régimen de facto apuntó a desarticular tanto al “Estado populista” como a la particular forma de “constitución de sujetos y actores sociales y políticos ligados a él” (Canelo, 2001: 109-110).

El régimen militar pensó el plan económico como parte del proyecto político y asoció el fracaso del modelo de industrialización al lento crecimiento económico, al atraso productivo y el desequilibrio en la balanza de pagos; factores que habrían agravado los conflictos sociales provocando ingobernabilidad y desgaste institucional (Pucciarelli, 2004: 110). De allí la necesidad

de poner en marcha un plan de reforma económica y de disciplinamiento social (Quiroga, 2004: 40) a través del funcionamiento sin restricciones del mercado para regular el comportamiento de la clase obrera (Canitrot, 1983: 6).

Como parte del plan liderado por el ministro de Economía Martínez de Hoz, se implementaron medidas orientadas a la apertura de la economía a la competencia exterior, a la liberalización del mercado de capitales (mediante la reforma financiera) y a la contención de la inflación (Canitrot, 1983: 5). En su elaboración cobraron protagonismo las propuestas de un plantel de expertos economistas liberales que implementaron medidas con vistas a “restaurar” los poderes económicos, sociales e institucionales “erosionados” durante el período anterior (Pucciarelli, 2004: 112). El programa económico obtuvo un amplio respaldo de organizaciones financieras internacionales y de cámaras empresarias del país. Hubo ganadores y perdedores: la eliminación de retenciones y subsidios a las exportaciones no tradicionales benefició al sector agropecuario; la elevada tasa de interés, la reestructuración económica y el deterioro de la producción industrial expulsaron mano de obra y marginaron política y económicamente a la burguesía nacional, favoreciendo al capital financiero internacional y a la oligarquía pampeana (Basualdo, 2006: 118-119). También durante ese período se desencadenó una crisis heterogénea y desigual, aislando a un sector asalariado con escasa participación en el ingreso, y consolidando una fracción de sectores dominantes que incrementaron el control sobre los mercados y el capital (Azpiazu, 1991: 9). La reducción

del gasto público ejecutado por el Estado mediante el congelamiento de salarios profundizó la redistribución regresiva del ingreso y junto con la eliminación del control de precios profundizó la crisis económica.

Consenso de las FFAA en la lucha contra la subversión

Durante la dictadura militar, la estructura social se organizó de forma binaria, bajo una lógica amigo/enemigo que replica la que Foucault (1996) trabaja bajo el concepto de “Discurso de Guerra”, es decir, un discurso que hace de ésta “el sustrato permanente de todas las instituciones de poder” (1996: 216).

El régimen militar, a través de un gobierno de facto que anuló el Estado de derecho, adquirió una “condición política” que se visibilizó en la atribución que tuvo para “determinar por propia decisión quién es el enemigo y combatirlo” (Schmitt, 1932: 10).¹⁸ Así, la definición del *enemigo* y el objetivo de *aniquilar a la subversión*, constituyeron el principal punto de consenso al interior de las FFAA (Quiroga, 2004; Sirlin, 2006a; Canelo, 2001; Calveiro, 2006).¹⁹ El régimen militar diagnosticó una situación de excepcional amenaza al Estado e interpretó la situación en un “escenario

18. Según Schmitt, “es la distinción entre amigo y enemigo la que va a determinar el campo de lo político. Y es precisamente esa distinción la que el Estado de derecho es incapaz de hacer” (Benavides, 2006: 136).

19. Si bien suscribo la hipótesis que sostiene que la principal fuente de consenso en el momento del golpe de Estado fue la *lucha anti-subversiva*, hay investigaciones que proponen otros acercamientos. Lvovich (2008) plantea que tanto Sidicaro (1996) como Vezzetti (2002) coinciden en señalar que la destrucción de las organizaciones guerrilleras recién cobró importancia como discurso legitimador cuando fracasó el proyecto refundacional.

schmittiano”²⁰ en el cual la Junta Militar decidió las medidas a seguir para “salvar al Estado de la amenaza subversiva” (Crespo, 2008: 172).

En el momento del golpe de Estado, la figura del *enemigo* se había hecho tan amplia que cualquier persona podía ser considerada una posible amenaza. En el reglamento *Operaciones contra elementos subversivos* elaborado por el Ejército en diciembre de 1976 se presentó la definición del *enemigo*. Allí se reemplazó el uso de la terminología militar por un léxico referido a la delincuencia y la criminalidad. La conceptualización de la *subversión* como delincuencia había sido prevista en la *Directiva 1/75* (de octubre de 1975), cuando especificó que las operaciones de *lucha contra la subversión* aspiraban a “lograr una disminución del accionar subversivo para fines de 1975” y a transformarla en un “problema de naturaleza policial para fines de 1976” (CD, 1975).

Así se abandonó el uso de la categoría de guerrilla, limitada ahora a la designación de acciones de insurrección ejecutadas de forma pública; y la *subversión* pasó a ser definida como un “trastrocamiento del orden público” con un amplio ámbito de aplicación que incluía también el *sentido de lo moral* (EA, 1976b: V). El concepto de *subversión* fue tan vasto y difuso que abarcaba cualquier “acción clandestina o abierta, insidiosa

20. El “escenario schmittiano” refiere al concepto elaborado por Carl Schmitt, para quien la decisión de diferenciar entre amigos y enemigos y dictaminar un estado de excepción obedece a la posibilidad, o a la amenaza, de la disolución del Estado en manos del enemigo. Para Carl Schmitt, lo político es “la posibilidad de distinguir entre el amigo y el enemigo, y de decidir sobre el ‘estado de excepción’ dictando mandatos particulares para resolver la amenaza de disolución del Estado” (Hernández Castellanos, 2010: 117) y, a la vez, es “el esfuerzo de conservar el Estado frente al peligro que representa todo enemigo posible” (*ibíd.*: 122).

o violenta que busca la alteración o la destrucción de los principios morales y las estructuras que conforman la vida de un pueblo” (EA, 1976b: 1). El reglamento diferenciaba a la insurrección de la *subversión*: mientras la primera implicaba un “alzamiento contra las autoridades que ejercen el poder (sea legal o de facto)”, el objetivo de la segunda era “la conquista del poder total, con la consiguiente modificación o sustitución completa y violenta del orden existente” (EA, 1976b: 17).²¹ Como se desprende de estas definiciones del reglamento, el *enemigo* era definido como el otro, alguien ajeno y extraño que amenazaba el orden existente y a quien había o bien que disciplinar o bien que eliminar.

El reglamento también estableció la terminología que debían emplear tanto los miembros del gobierno de facto como los medios de comunicación al momento de comunicar cuestiones relativas al desenvolvimiento del régimen militar, así como informar acerca de los procedimientos militares de *lucha contra la subversión*. Se estipuló de este modo un nuevo vocabulario que estableció el reemplazo de unas categorías por otras: *elementos subversivos* debía sustituir a *fuerzas de la subversión*; *subversión* en vez de *insurrección*, *extremismos*, *guerra revolucionaria*, *ideológica* o de *guerrillas*; *bandas de delincuentes subversivos armadas* en lugar de *guerrillas*; y *usurpación* sería el nombre otorgado al uso de insignias o uniformes por parte de personas ajenas a las fuerzas de seguridad

21. El reglamento continúa especificando que la *subversión* podía ser tanto de extrema derecha o izquierda pero siempre apuntaba a la toma del poder bajo argumentos tales como “el nacionalismo, el antiimperialismo, la frustración política, la xenofobia, las grandes disparidades socio-económicas de la población, el oportunismo”, entre otras (EA, 1976b: II).

(EA, 1976b: V). Estas normativas acerca del léxico que debía ser utilizado así como la inclusión de categorías vinculadas a la criminalidad muestran la forma en la cual el régimen militar amplió su mirada sobre un *enemigo* que ya no era conceptualizado sólo a partir de su participación en organizaciones guerrilleras. Por otra parte, el nuevo léxico da cuenta de algo que ya se venía anunciando desde los altos mandos castrenses: la victoria sobre las organizaciones armadas guerrilleras y el inicio de una nueva etapa que llamaba a la participación responsable de la ciudadanía a través de la consigna “Ganar la Paz”.

2. “Ganar la Guerra” y “Ganar la Paz”

En los *Documentos Básicos* la Junta Militar preveía tres momentos de desarrollo del régimen: el primero estaba orientado a la *asunción del control*, tanto de los poderes públicos y organismos del Estado, como de la ciudadanía, a través del “restablecimiento de la imagen de la autoridad” y la “definición precisa del enemigo a combatir”. Este último comprendía la “inmoralidad pública, [la] corrupción administrativa y [la] delincuencia subversiva” (JM, *Bases*, 1976: 19-20). Un segundo momento –de *reordenamiento institucional*– se proponía lograr una “situación de seguridad, orden legal, eficiencia administrativa y prosperidad económica” (JM, *Bases*, 1976: 21). Y para la última etapa –de *consolidación*– se preveía la “trasferencia progresiva a equipos civiles” de las responsabilidades de gobierno, aunque puntualizaba que no había “lapsos de duración preestablecidos” (JM, *Bases*, 1976: 24). Es decir, si bien en la documentación

normativa que reguló el accionar del gobierno de facto, estos momentos estaban bien especificados y diferenciados, los tiempos de duración de cada uno no estaban definidos de antemano, lo cual otorgaba al régimen la necesaria ambigüedad e incerteza que pudiera justificar la extensión o permanencia de estos momentos.

Para el análisis de la acción psicológica, he organizado estos momentos en dos procesos coexistentes pero con diversos grados de preponderancia. En el primero, correspondiente al período en el cual las FFAA ejercieron mayor represión sobre la ciudadanía, la acción psicológica se orientó a buscar el apoyo y la adhesión de la *población en la lucha contra la subversión*. Este proceso, que he denominado “Ganar la Guerra”, coincide con el primer lapso señalado en las *Bases*, y puede ubicarse entre 1975 y 1977. Luego, en los momentos de *reordenamiento y consolidación*, se desplegó una fuerte interpelación a la población no sólo para que apoyara el accionar de las FFAA sino fundamentalmente para que también participara activamente en el logro de los objetivos planteados por el régimen militar en sus *Documentos Básicos*. He denominado a este proceso “Ganar la Paz”, y podemos ubicarlo de forma predominante a partir de 1977, cuando ya se consideraba ganado el combate contra las organizaciones armadas guerrilleras.

A pesar de que los he ubicado cronológicamente por su grado de preeminencia, ambos procesos –Ganar la Guerra y Ganar la Paz– se presentaron articuladamente, apoyándose y retroalimentándose mutuamente; organizando tanto la coerción para mantener el poder, como el consenso y el apoyo social legítimo para hacerlo aceptable (Calveiro, 2006; Luciani, 2009). La coerción y el consenso contribuyeron a la construcción

de una hegemonía que debía penetrar en la opinión pública “para lograr la legitimación o la anuencia” (Calveiro, 2006: 375), impregnando “las visiones del mundo aceptables y aceptadas por la sociedad” (2006: 360). La acción psicológica estuvo presente en ambos procesos y desplegó una faceta dotada de positividad, sustentada en la necesidad de generar apoyo, reorganizar la sociedad y modelar a la ciudadanía (Schindel, 2012; Canelo, 2001) en las actitudes, valores y comportamientos promovidos por el régimen.

De acuerdo a Gramsci, es la hegemonía la que garantiza la conjunción de la fuerza y el consenso.²² El autor afirma que lo importante “no es sólo [la] fuerza sino sobre todo [la] legitimación de esa fuerza, como núcleo del Estado, como ‘hegemonía revestida de coerción’” (Gramsci, 1975. Citado en Calveiro, 2006: 360). La acción psicológica habría buscado potenciar una “efectiva autoidentificación con las formas hegemónicas” (Williams, 2009: 163), es decir, con todo “un cuerpo de prácticas y expectativas en relación con la totalidad de la vida (...) un sistema vívido de significados y valores (...) un sentido de la realidad (...) una cultura” (Williams, 2009: 151), en el marco del proyecto nacional ideado por el régimen militar.

22. Afirma Gramsci: “Lo que se llama ‘opinión pública’ está estrechamente vinculado con la hegemonía política, o sea que es el punto de contacto entre la ‘sociedad civil’ y la ‘sociedad política’, entre el consenso y la fuerza. El Estado, cuando quiere iniciar una acción poco popular, crea preventivamente la opinión pública adecuada, esto es, organiza y centraliza ciertos elementos de la sociedad civil. (...) La opinión pública es el contenido político de la voluntad política pública que podría ser discordante: por eso existe la lucha por el monopolio de los órganos de la opinión pública: periódicos, partidos, parlamento, de modo que una sola fuerza modele la opinión pública y con ello la voluntad política nacional, convirtiendo a los disidentes en un polvillo individual e inorgánico” (Gramsci, 1984: 196-197).

“Ganar la guerra”: acción militar y lucha contra la subversión

Objetivos de la acción psicológica: obtener el apoyo de la ciudadanía

En el período “Ganar la Guerra”, en el que predominó una faceta represiva vinculada al despliegue de acciones militares en la *ofensiva contrasubversiva*, la acción psicológica buscó obtener el apoyo de la ciudadanía en la *lucha contra la subversión*. De la lectura de las directivas, órdenes y planes elaborados por el Ejército entre 1975 y 1976 se desprende una serie de objetivos en relación al uso de los procedimientos de acción psicológica que he consignado en tres grupos. En el primero se incluyen la consolidación de los valores nacionales, la adhesión de la población, la puesta en evidencia de una vuelta a la normalidad y seguridad luego del golpe de Estado. En el segundo grupo se prioriza conservar y mantener lo alcanzado. Y en el tercero, el objetivo central es mostrar la eficiencia en las operaciones desplegadas por las fuerzas de seguridad.

a) Lograr el apoyo y la adhesión de la población

Antes del golpe de Estado, en la ya mencionada *Directiva del Comandante General del Ejército N° 404/75*, la misión de la acción psicológica fue puntualizada en el Anexo 3 en los siguientes términos: “contribuir a la creación de las condiciones sico-sociales que coadyuven a eliminar la subversión en todas sus formas y a consolidar los valores que hacen a nuestra esencia nacional” (EA, 1975: 3).

Para el desarrollo de la acción psicológica el Ejército designó *asesores* (un psicólogo, un sociólogo, un politólogo y un técnico en Publicidad) (EA, 1975: 3), quienes debían sugerir tópicos para la elaboración de las operaciones psicológicas a ejecutarse tanto en forma *preventiva* (es decir, informando a la población acerca de posibles acciones militares), como en apoyo a las operaciones militares, con el fin de *explotar* o, por el contrario, *neutralizar*, los efectos que las mismas pudieran ocasionar sobre la ciudadanía (EA, 1975: 3-4).

En febrero de 1976, el Ejército elaboró el *Plan del Ejército (contribuyente al Plan de Seguridad Nacional)* donde estableció las operaciones y responsabilidades que le competían a cada fuerza para lograr la destitución del Gobierno Nacional y la asunción del poder (EA, 1976a: 1). Este plan incluyó una serie de anexos en los que se especificaban las acciones militares a desarrollar luego del golpe de Estado, enumeradas en una *orden de batalla* que abarcaba la detención de personas, la ocupación de edificios públicos, el control de los centros urbanos y la permanente realización de informes de inteligencia y operaciones de acción psicológica.

Precisamente, la *misión* de la acción psicológica se especificó en el Anexo 15 del plan y apuntaba a realizar operaciones sobre el público interno y sobre los públicos afectados “con el objeto de predisponerlos favorablemente y lograr su total adhesión en apoyo de la misión impuesta” (EA, 1976a, *Anexo 15*: 1). Si bien en un primer momento la acción psicológica debió privilegiar al público interno, es decir, a los miembros de las propias fuerzas, para lograr su cohesión y acrecentar su *moral* (EA, 1976a, *Anexo 15*:

1), en una segunda y tercera fase (de *ejecución* y *consolidación* respectivamente), la misma debía dirigirse sobre el público externo, la ciudadanía, para crear en ella *actitudes favorables* y *convencerla* de la importancia de las acciones militares en el mantenimiento del orden y la seguridad, a la vez que tenía que proyectar una *imagen de cohesión* de las fuerzas militares y de *eficiencia* en el desarrollo de las operaciones (EA, 1976a, Anexo 15: 2).

b) Mostrar a la población la eficiencia de las FFAA en el mantenimiento de la seguridad y el éxito en el desarrollo de operaciones militares

A fines de marzo de 1976, unos días después del golpe de Estado, el Ejército publicó la *Orden de operaciones N° 2/76. Pasaje a la fase de consolidación*, complementaria del plan anteriormente mencionado. Esta orden aludía a la situación del país, luego de la toma del aparato de Estado por parte de las FFAA, calificándola como *normal*, y señalaba que era deber del Ejército brindar a la ciudadanía una *imagen de tranquilidad y seguridad* sobre el Proceso de Reorganización Nacional (EA, 1976c: 1).

En un anexo de inteligencia, el Ejército expuso los resultados de un análisis sobre la *situación psicosocial* de la población realizado dos días después del golpe. Allí afirma que la ciudadanía *ha retornado a su ritmo habitual* y “experimenta una sensación de satisfacción por el hecho acontecido, advirtiéndose a la vez una gran inquietud para que este nuevo Gobierno no constituya una nueva frustración” (EA, 1976c, Anexo 1: 5). Esto que el Ejército subrayaba como el retorno a un ritmo perdido y la satisfacción ante la nueva

situación, es algo que se tradujo en los medios de comunicación y fue expresado a través de la idea de la vuelta a la normalidad.²³

El informe continuaba diciendo:

Los comunicados y proclamas expresados en un lenguaje claro y sencillo, los desplazamientos de tropas no espectaculares, la suma de previsiones adoptadas enmarcadas en un ámbito de sensatez, han evidenciado una actitud inicial de aceptación de la población hacia el Proceso de Reorganización Nacional (EA, 1976c, *Anexo 1*: 5).

El Ejército realizaba una positiva valoración del efecto logrado por las medidas adoptadas al momento de comunicar y exhibir los procedimientos y pasos a seguir una vez ocupado el aparato de Estado. Esta “actitud inicial de aceptación de la población” fue leída como una consecuencia favorable de su propia actuación, lo cual da cuenta del interés que el régimen militar prestaba al impacto de su proceder en la ciudadanía.

En otra orden, emitida en mayo de 1976 (*Orden parcial N° 405/76: Reestructuración de jurisdicciones y adecuación orgánica para intensificar las operaciones contra la subversión*), el Ejército planteó que la actividad de guerrilla urbana continuaba siendo ejercida a través de organizaciones *subversivas* como Montoneros y el PRT-ERP, lo cual, sumado a la situación de crisis económica, dificultaba la *lucha contra la subversión* pues tornaba más receptiva a la población frente a las consignas y propuestas de esas organizaciones (EA, 1976d: 1).

23. Sobre este punto ver el Capítulo 4.

Sin embargo, en la misma orden, el Ejército señalaba como algo positivo la aprobación de la *Estrategia Nacional Contrasubversiva* conducida desde el más alto nivel del Estado (EA, 1976d: 2). Se preveía que su aplicación produciría un incremento en la *eficacia* de las operaciones contra la *subversión*, logro que debía ser exhibido y comunicado a la ciudadanía mediante operaciones de AS (EA, 1976d: 2-3). La eficacia y el éxito de las FFAA en el despliegue de operaciones militares debía ser, en términos castrenses, *explotado*, es decir, mediante acción psicológica, a favor de la construcción de la *imagen* de las fuerzas frente a la ciudadanía, con vistas a lograr la *adhesión* de la misma.

c) Conservar o recuperar el apoyo de la población

En diciembre de 1976, a seis meses de iniciado el régimen de facto, el Ejército publicó el reglamento de *Operaciones contra elementos subversivos*. Allí estableció que, para contrarrestar la *subversión*, el régimen militar debía emprender una acción integral que incluyera la participación de todos los campos del quehacer nacional (EA, 1976b: 1). Para ello era necesaria la participación responsable y coordinada no sólo de las FFAA, policiales y de seguridad, sino también de los organismos nacionales, provinciales y municipales, y, por supuesto, de la sociedad misma (EA, 1976b: 5-7). Esta acción integral fue comandada por el régimen militar mediante una dirección centralizada y una ejecución descentralizada que se expandió al ámbito político, económico y psicosocial. Para lograr el éxito el régimen militar debía obtener, mantener y acentuar el apoyo de la *población*, a través del liderazgo de

gobierno y del control de la política económica, y de la habilidad para usar los medios de comunicación y desplegar una pertinente acción psicológica (EA, 1976b: 75-76).²⁴

La *subversión* fue calificada como un problema nacional (EA, 1976b: 75) y la AS se desplegó en función de objetivos claros definidos por el régimen militar (EA, 1976b: 76-77). Las operaciones de acción psicológica fueron dirigidas desde el Poder Ejecutivo Nacional (EA, 1976b: 146) y estuvieron orientadas sobre las propias fuerzas militares, la población civil y el enemigo subversivo (EA, 1976b: 108). Sin embargo fue la *población* su *blanco* privilegiado, pues constituía el “objetivo, campo de acción y medio de ejecución de la subversión” (EA, 1976b: IV), por lo cual los militares preveían que, sin el apoyo de la misma, “la subversión pierde dinámica, se estabiliza, decrece y muere” (EA, 1976b: IV).

Para lograr una acción psicológica eficiente, el reglamento postuló la necesidad de controlar los medios de comunicación para que no brinden información *falsa* o *tendenciosa* (EA, 1976b: 145) que impacte de forma negativa en la opinión pública. La técnica más utilizada fue la propaganda, la cual se difundía a través

24. En el reglamento se estableció que para conservar o recuperar el apoyo de la *población* era necesario “el (...) mantenimiento de la cohesión moral y la fe en el sistema de vida nacional, educando a la población por medios sistemáticos (educación, propaganda, etc.) acerca de: nuestro estilo de vida, que armoniza el respeto, la dignidad y la libertad de la persona humana (...), el mejoramiento del orden y relación social existente y la satisfacción de las aspiraciones populares, (...) una adecuada organización de los organismos e instituciones del Estado (...), [la] detención de los *elementos subversivos* (...), [la] ejecución de una eficiente acción psicológica desde el más alto nivel de la conducción” (EA, 1976b: 79).

de material impreso, radio, televisión, películas y altavoces (EA, 1976b: 146).

En consecuencia, el proceso que he denominado “Ganar la Guerra” coincide con la faceta más represiva del régimen militar, y la AS se orientó a lograr y mantener el apoyo de la ciudadanía frente al accionar de las FFAA en los procedimientos de *lucha contra la subversión*. Los medios de comunicación se convirtieron en los canales privilegiados de difusión de propaganda afín al régimen. La elaboración y divulgación de ésta se complementó con el control y represión de los medios, que recibieron una información digerida y pautada por el régimen militar que exaltó los logros de la *lucha antisubversiva*, restringiendo la difusión de información proveniente de otras fuentes.

“Ganar la Paz”: acción política y regulación de la población

En noviembre de 1976 el presidente de facto Videla manifestaba: “Todos juntos debemos ganar la paz” (*Clarín*, 9/11/76). En 1977, en el editorial del panorama informativo del Ejército difundido por radio los días domingos, se expresaba: “Hoy la República está empeñada en ganar la paz, que es tarea de todos y también para todos” (*Siete Días*, 1977).²⁵ La *Directiva del Comandante*

25. El editorial continuaba: “Paz es concordia (...) Es desenvolvimiento en libertad. Es ausencia de excesos. Es equilibrio. Es descanso de la inquietud creada por la crisis” (*Siete Días*, 1977). Y afirmaba cuándo esta paz sería ganada: “Habrá paz cuando se supere el hábito de la violencia que la guerra engendra (...) cuando todos quienes participaremos en la tarea de lograrla aunemos nuestro esfuerzo en la tarea de consolidarla”. Conminaba a recordar las circunstancias por las cuales se llegó a “perder” la paz, cuando, afirmaba, “nuestro pueblo

en Jefe del Ejército N° 504/77 (*Continuación de la ofensiva contra la subversión durante el período 1977/78*), elaborada en abril de 1977, expresaba que la acción militar en el contexto del *proceso* debía “satisfacer exigencias y condicionamientos presentes y futuros que es imprescindible tener muy en cuenta, entre los que se destacan: la necesidad de ‘ganar la paz’ y la situación de[l] país en el concierto mundial” (EA, 1977a).

Como vemos, para 1977 la consigna “Ganar la Paz” se había tornado la estrategia discursiva hegemónica de exhortación a la participación de todos los ciudadanos para *refundar* la Nación Argentina.²⁶

Acción de gobierno y Bases Políticas

En abril de 1977 la directiva antes mencionada,²⁷ afir-

fue empujado por quienes soberbiamente se atribuyeron el derecho de ser los únicos intérpretes y jueces de la verdad”. Según el Ejército, “La paz se gana conquistando la armonía” (...) hace al bienestar de la comunidad (...) hace a la distribución armónica que facilita la convivencia”. Y para finalizar se llamaba a la reflexión de los ciudadanos para tomar la paz como “objetivo permanente” ya que “es el único camino de convivencia posible y la base de nuestra futura grandeza”. 26. Ese mismo año el PRN realizó el corto documental de propaganda “Ganamos la paz” (1977), que relataba cómo la oportuna intervención de las FFAA ante la “degradación” del país había tenido un rol mesiánico y de defensa de la nación. El corto fue estrenado en cine y difundido también por televisión. Fuente Internet. Versión online: <https://www.youtube.com/watch?v=cFwzF2GxJSA> [acceso 2/2013]. También se imprimieron y distribuyeron calcomanías con la frase “Ganemos la paz” (*Gente*, 21/10/77). Las FFAA incorporaron esta consigna como parte de un saludo de fin de año: “Paz y felicidad: para que no sean sólo palabras, vamos a ganarlas juntos. Es el deseo de la Armada Argentina” (*Gente*, 29/12/77).

27. Directiva del Comandante en Jefe del Ejército n° 504/77 (*Continuación de la ofensiva contra la subversión durante el período 1977/78*), abril 1977, que reemplazó a la anterior de 1975 N° 404/75 y a la orden N° 405/76.

maba que, como resultado de la aplicación de políticas y operaciones contempladas en la *Estrategia Nacional Contrasubversiva* adoptada en octubre de 1975, se habían obtenido “logros disímiles que conspiran contra la imagen general y la eficiencia del conjunto” (EA, 1977a: 1).²⁸ Esta valoración se asentaba, por un lado, en la positiva evaluación respecto del éxito de la acción militar en la *lucha contra la subversión*. Y por otro, en la necesidad de avanzar en la acción de gobierno (que habría quedado relegada) para *normalizar* los ámbitos industrial, educacional, religioso y barrial. Así, la acción militar debía pasar a un segundo plano y orientarse a apoyar la acción de gobierno (EA, 1977a: 1,3), que privilegiaba el inicio de un nuevo proceso focalizado en potenciar la acción política y de gobierno. En la *Orden de operaciones n° 9/77*, reglamentaria de la directiva anterior, el Ejército planteó que el Poder Ejecutivo debía desarrollar un plan de acción tendiente a erradicar *la subversión*, fomentar la acción de gobierno y la normalización de organismos e instituciones estatales (EA, 1977b: 2); y las FFAA debían apoyar esta acción de gobierno para “ganar la paz y la situación de nuestro país en el contexto internacional y la opinión pública mundial” (EA, 1977b: 2).

Para 1977 las FFAA ya consideraban ganada la lucha militar contra las organizaciones guerrilleras y destacaban un cambio de estrategia de las mismas, puntualizando que habían pasado de la *lucha armada* a la *lucha política* enfocándose principalmente en realizar acciones indirectas (EA, 1977a, *Anexo 1*: 12-13), a

28. El argumento fue las dificultades en la lucha contra la subversión y el desarrollo del Proceso de Reorganización Nacional, a un año de haber tomado el poder (EA, 1977a: 1).

través de actividades barriales y la elaboración de campañas de acción psicológica desde el exterior. Los rasgos de lo que he llamado la fase política del régimen militar (para distinguirla de la fase preeminentemente militar) se fueron profundizando durante 1978.

En la entrevista ya citada, Videla afirmaba que para ese año “el Proceso había cumplido plenamente con sus objetivos, entre los que destacaba el fundamental, que era poner orden frente a la anarquía y el caos que amenazaba y enfrentaba el país” (*Cambio16*, 2012).²⁹ Esta afirmación de Videla es coincidente con el inicio de una fase orientada al logro de objetivos políticos y de gobierno, y en la cual la acción militar pasó a un segundo plano. Esto terminó de redondearse en 1979, cuando la Junta Militar elaboró y difundió las *Bases políticas* que contenían el *Acta fijando las bases políticas de las Fuerzas Armadas* para el PRN, fechado el 19 de diciembre de 1979, y una serie de anexos que puntualizaban las responsabilidades y objetivos a alcanzar en esta nueva fase. Las *Bases* comenzaban destacando los logros del *Proceso*:

Los valores esenciales que dan fundamento a la conducción del Estado han sido restituidos; y sobre ellos se ha reconstituido el contenido de la imagen de la Nación. Esta afirmación positiva, que es producto de una reflexión cuidadosa y de un análisis sin concesiones, no excluye por cierto la admisión de errores o el reconocimiento de

29. Videla continuaba: (...) [Para ese momento] No había ni asomo ya de la amenaza terrorista y mucho menos de la delincuencia común. Éramos uno de los países más seguros del mundo, caminábamos en la mejor de las direcciones. Había, además, una gran paz social” (*Cambio16*, 2012).

que hay logros no obtenidos aún, pero reafirmar una vez más la fidelidad del Proceso, en todo el tiempo transcurrido desde su inicio, a la línea programática trazada para alcanzar los objetivos esenciales fijados (JM, *Bases*, 1979).

La elaboración de las *Bases políticas* fue, por un lado, “la respuesta de la dictadura ante la situación que empezaban a experimentar frente a las presiones por las violaciones a los derechos humanos y las consecuencias de la política económica” (Canciani Vivanco y Di Rienzo, 2010: 3). Y, por otro, la formalización del inicio de una etapa de normalización político-institucional, en la que el régimen militar apeló a la participación ciudadana y convocó a la ciudadanía a un diálogo político conminándola a actuar con “patriotismo, lealtad, abnegación y desinterés” (JM, *Bases*, 1979).

La ciudadanía fue interpelada a través del llamado a una *unidad nacional* que debía manifestarse en la *integración espiritual* de los miembros de la Nación y en la *concepción cristiana* de la vida, el respeto a las *tradiciones* y a los *valores* de libertad, justicia y solidaridad (JM, *Bases*, 1979). La participación ciudadana debía ejercerse de forma *responsable* y a partir de un compromiso activo “capaz de armonizar y de unir a todos en la diversidad de opiniones para el logro del bien común” (JM, *Bases*, 1979). El régimen, por su parte, se comprometía a asegurar el desarrollo del país, preservar los valores y principios de la Nación, así como la vigencia de las libertades civiles y políticas y promover su ejercicio responsable (JM, *Bases*, 1979).

En la fase política, el régimen militar orientó los objetivos de la acción psicológica a lograr ya no sólo

el apoyo de la ciudadanía, sino fundamentalmente su participación en el marco de los objetivos dispuestos por la Junta Militar en sus *Documentos Básicos*.

*Objetivo de la acción psicológica:
lograr la participación ciudadana*

La urgencia del régimen militar por lograr el involucramiento de la *población* se vinculaba a una doble evaluación. Por un lado, lo que ya mencioné acerca de los logros disímiles en el despliegue de la *Estrategia Nacional Contrasubversiva*, pues constataba los exitosos resultados obtenidos en el campo militar y los magros logros alcanzados en las estrategias sectoriales de gobierno (EA, 1977b: 1). La *Orden de operaciones* N° 9/77 emitida por el Ejército distinguía los tres pilares fundamentales sobre los que se apoyaba la *Estrategia Nacional Contrasubversiva*: la acción de gobierno, la acción militar, y la AS. Esta última era definida como un “elemento de gravitación fundamental” en la *lucha contra la subversión* (EA, 1977b, *Anexo 5*: 1), debía apoyar a las otras dos acciones, y todas debían complementarse “atacando causas y efectos de la subversión para el logro de un objetivo común: la derrota definitiva de la misma” (EA, 1977b, *Anexo 5*: 2).

Por otro lado, dicha urgencia se vinculaba con una constatación del cambio de estrategia realizado por el *enemigo subversivo*, quien ya no desarrollaba sus operaciones a través de la lucha armada, sino de una acción política apoyada en operaciones de acción psicológica tendientes a lograr el apoyo de la *población*. En el Anexo 5 bis de la *Directiva del Comandante en Jefe del Ejército* N° 504/77, denominado “ámbito territorial

o barrial”, se destacaba que la acción del *enemigo* se realizaba en diversos espacios (educacional, religioso, industrial y barrial) para que la población se sublevase en contra del *orden vigente* (EA, 1977a: *Anexo 5 bis*, 1).

En la *Orden* y en la *Directiva* ya mencionadas se plantean dos tipos de operaciones desplegadas sobre la ciudadanía a fin de lograr su participación: *acción psicológica* y *acción cívica*.

a) Acción psicológica: crear un sistema de comunicación social

En la *Orden 9/77* se evaluó que el uso de la acción psicológica no había sido integral sino discontinuo, razón por la cual se estableció que el Poder Ejecutivo debía crear un sistema nacional de comunicación social para la lucha contra la subversión. Éste fue dirigido por el Ejército (como máximo responsable) y la Secretaría de Información Pública, dependiente del Poder Ejecutivo, que tuvo a su cargo la información dirigida a los públicos internacionales (EA, 1977b, *Anexo 5*: 2). El sistema de comunicación buscaba que “la población repudie abierta y conscientemente la subversión y participe en su aniquilamiento junto a las Fuerzas Legales”, a través de la intervención activa en su ámbito familiar, social y laboral (EA, 1977b, *Anexo 5*: 2-3). El sistema de comunicación también incluía la utilización de *comunicadores llave* (EA, 1977a, *Anexo 5 bis*, 4-5), es decir, periodistas o comunicadores, que actuarían de acuerdo a los lineamientos planteados por el régimen en lo referente a la difusión de una elaborada y cuidada información y propaganda.

Esta estrategia fue muy visible en las “convocatorias nacionales” (Sirlin, 2006) que el régimen militar difundió a través de los medios de comunicación con las que llamaron a la participación de la ciudadanía en defensa del país, sobre la base de consignas nacionalistas. Algunos casos relevantes fueron las campañas de propaganda e información generadas en torno al Mundial de Fútbol (1978), al conflicto con Chile por el canal de Beagle (1978) y durante la guerra de Malvinas (1982). También la campaña que el régimen militar generó en respuesta a las denuncias tanto de exiliados como de familiares de detenidos-desaparecidos durante la visita de la CIDH (1979-1980), acciones que el gobierno tildó de “antiargentinas”.

En este período, entonces, la acción psicológica se desplegó con el objetivo de congregar la participación ciudadana en respuesta a enemigos “antinacionales”, y a través del montaje de escenarios de conflicto apuntó a movilizar a los ciudadanos en defensa del país apelando a una exaltación patriótica y nacionalista.

b) Acción cívica: fomentar el vínculo entre las FFAA y los ciudadanos

La otra estrategia esencial en la consolidación de un vínculo entre la ciudadanía y el régimen militar fue la acción cívica, la cual incluyó operaciones orientadas a mejorar las condiciones y la calidad de vida de los habitantes de los barrios. La *Directiva del Comandante en Jefe del Ejército N° 504/77* planteaba que el objetivo y medio de la *lucha contra la subversión* era la *población*, y el régimen debía lograr su adhesión, apoyo y participación (EA, 1977a: 5). En el Anexo 12 de la directiva constaban las operaciones de asuntos civiles o de acción cívica,

descriptas como actividades realizadas por las FFAA con la colaboración de la *población* y el apoyo de organizaciones locales, empresariales o industriales. Las mismas tenían como fin la realización de obras prioritarias para los habitantes, como la instalación de redes de agua, cloacas y luz, la construcción de centros de salud o educación (EA, 1977a: *Anexo 12*, 2). La directiva también preveía la realización de un censo poblacional para conocer los problemas que afectaban a la comunidad y proponer soluciones, localizar la *actividad subversiva* en el barrio y desalentar el apoyo de simpatizantes a la misma (EA, 1977a: *Anexo 5 bis*, 4).

Tanto en la *Orden* como en la *Directiva* se incluyeron una serie de recomendaciones o precauciones que las FFAA debían tener en cuenta al vincularse con la comunidad barrial. Los miembros de las fuerzas tenían que mostrar una *presencia tutelar* pero evitar la *ostentación de fuerza*; asimismo se propiciaba el estrechamiento de vínculos a través de actos patrióticos y de un *sentido de amor a la Patria* (EA, 1977a: *Anexo 5 bis*, 3); finalmente se aclaraba que el objetivo de las operaciones militares y de seguridad era evitar *actos subversivos* y llevar tranquilidad a la *población*, y no se debía dar una imagen de *abusos o desbordes* en su accionar (EA, 1977b: 5).

En la búsqueda de apoyo y participación de la población, en la fase que denominamos “Ganar la Paz” se apeló no sólo a corregir y mejorar los desfases detectados en el despliegue del Sistema de Comunicación Social creado ya en el año 1975. Este sistema, que coordinó las operaciones de acción psicológica y comunicación social en el marco de una *estrategia psicosocial* desplegada a nivel nacional, fue uno de los

principales mecanismos de construcción de consenso y de movilización de la ciudadanía para que participara en el marco de lo que el régimen militar especificaba en sus *Documentos orgánicos*. Es decir, no se promovía cualquier participación, sino sólo aquella que atendiera a los objetivos planteados por el PRN: la restitución de un *orden* perdido, la vuelta a la *normalidad* institucional, la recuperación de los *valores* esenciales del ser nacional y la *defensa* de la soberanía argentina a partir de la exaltación de valores patrióticos y nacionalistas.

Capítulo 3

EL CIRCUITO DE LA ESTRATEGIA PSICOSOCIAL. CONTROL DE LOS MEDIOS Y REGULACIÓN DE LA POBLACIÓN

Como ya fue dicho, durante el llamado *Proceso de Reorganización Nacional* las operaciones de acción psicológica y comunicación social se desplegaron a través del Sistema Nacional de Comunicación, que operó en el marco de una estrategia psicosocial implementada a nivel nacional, y que constituyó uno de los principales mecanismos de construcción de consenso y búsqueda de participación de la ciudadanía.

En este capítulo muestro cómo se organizó el despliegue de esta estrategia, reconstruyo el organigrama que la sostuvo, y cuáles fueron los roles y responsabilidades de las instituciones gubernamentales y castrenses que participaron en la misma.

1. El rol de las instituciones gubernamentales

El politólogo argentino Guillermo O'Donnell acuñó el concepto “Estado burocrático autoritario” para analizar la Revolución Argentina, nombre con que se autodenominó el régimen militar presidido por el general Onganía desde 1966. Me parece pertinente rescatar este concepto para abordar el llamado *Proceso de Reorganización Nacional*, algo que el mismo autor

señala en el prefacio a la reedición de su clásico libro, donde dice que las “raíces directas de la brutal represión y destructividad” del tipo de Estado implantado en 1976 se encuentran en el período comprendido entre 1966 y 1973. Este tipo de Estado se define porque tiene por tarea “la reimplantación del ‘orden’ en la sociedad mediante la resubordinación del sector popular, por una parte, y la ‘normalización’ de la economía, por la otra” (O’Donnell, 1996: 60). El Estado como “conjunto de aparatos o instituciones” es, afirma el autor, parte de las “relaciones sociales fundamentales de una sociedad capitalista” (1996: 16-17), y organiza tanto la coacción para restaurar el orden como el consenso necesario para mantenerlo.

Entonces, la estrategia psicosocial fue desplegada desde un Estado burocrático autoritario para lograr el consenso y la participación de la ciudadanía en el “nuevo orden” impuesto por la fuerza. La EP implicó la producción y revisión de información, el control sobre los medios de comunicación y la regulación del comportamiento de la ciudadanía a través de una estructura institucional que articuló la Secretaría de Información Pública, la Subsecretaría del Interior (del Ministerio del Interior) y la SIDE.

Secretaría de Información Pública

La Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación (SIP, de aquí en más)¹ fue la enti-

1. En el libro *Estrategia Psicosocial*, Poli afirma que la SIP tenía la “responsabilidad primaria en el asesoramiento de la EP y en la conducción de los medios específicos” (Poli, 1979: 236) a la vez que centralizaba el “esfuerzo investigativo de orden psicosocial” (Poli, 1979: 235).

dad encargada de difundir la información oficial del régimen militar. Actuó en estrecha coordinación con las restantes secretarías de la Presidencia, y bajo las directivas del Poder Ejecutivo, a cargo de Videla hasta el año 1981.²

Antes del golpe de Estado de 1976 la SIP se llamaba Secretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación. En el Decreto N° 162 del 22 de abril de 1976 se justifica el cambio de nombre como una manera de “asegurar que la Información Pública del Gobierno Nacional se realice en forma eficaz con el fin de contribuir al logro de los objetivos que derivan de los intereses permanentes de la Nación” (PEN, 1976: 58). Este cambio acompañó la reorganización del organigrama de la secretaría, que pasó a centralizar las áreas ya existentes de planeamiento y enlace, e incluyó una nueva denominada “operativa”. De esta manera, la SIP condujo a través de estas tres subsecretarías el ciclo de Información Pública en todas sus fases: “dirección, inteligencia-planeamiento-ejecución, fiscalización y evaluación de resultados” (PEN, 1976: 58).

La SIP cumplió con una doble función: ejerció como órgano de contralor de los medios de comunicación (prensa, radio, televisión y cine) a través de la aplicación de instrumentos legales mediante organismos oficiales como el COMFER; y se encargó de producir y difundir información y propaganda a través de sus propios medios (la agencia de noticias Télam y los canales de televisión, expropiados durante el gobierno anterior y repartidos después del golpe entre

2. El cargo de secretario fue ocupado en sus inicios por un oficial de la Marina, el capitán de navío Carlos P. Carpintero (1976), luego reemplazado por los oficiales del Ejército general de brigada Antonio Llamas (1979) y el general Raúl Ortiz (1981).

las tres fuerzas) así como de los medios de comunicación en manos privadas.³

Áreas y funciones de la SIP

En el *Informe especial* N° 10⁴ emitido con carácter secreto por el Comando en Jefe del Ejército en octubre de 1977 y hallado en el archivo Banade,⁵ se analizó a lo largo de 13

3. Un acercamiento a las distintas áreas que compusieron la SIP puede verse en el temprano trabajo realizado por Harvey, Edwin. *La política cultural en Argentina*, Madrid: UNESCO, 1977 (p. 84-86).

4. Lo que me interesa relevar del *Informe especial* n° 10 encontrado en el paquete 60 del archivo Banade es: a) el lugar estratégico que se le atribuía a los medios de comunicación en la lucha contra la subversión y la defensa de la propia cultura, b) corroborar y ampliar la información referida a la estructura orgánica de diversas áreas de gobierno que concurrían en la realización de estas tareas (lo cual me permite cotejar con información relevada en otros documentos, como el decreto del PEN), tareas orientadas a “dirigir, controlar o regular los medios culturales y de comunicación social”, como lo anuncia el mismo informe. No me detendré a detallar las concepciones y elaboraciones respecto a temáticas culturales; focalizaré mi atención en lo referido a comunicación y medios, pues entiendo que la temática cultural ha sido muy bien analizada en el trabajo pionero sobre este informe realizado por el equipo de investigadores comandado por Gociol e Invernizzi.

El informe releva la función de los organismos y entes oficiales abocados a las tareas arriba descriptas: a) la Dirección General de Publicaciones del Ministerio del Interior, b) la Secretaría de Información Pública, c) el Ministerio de Cultura y Educación, d) la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, y e) la SIDE. Como basaré mi análisis en la Dirección General de Publicaciones, así como en la SIDE y la SIP, mencionaré brevemente que en el Ministerio de Cultura y Educación se desempeñaba una “comisión de fiscalización del libro de lectura escolar” y en la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires se controlaban las representaciones teatrales y se supervisaban las publicaciones de sus salas municipales

5. El archivo consta de un corpus documental encontrado en marzo de 2000 en una bóveda del ex Banco Nacional de Desarrollo (Banade), de ahí su nombre, por un empleado del Ministerio del Interior cuyas oficinas funcionaban allí desde el momento en que

páginas y 19 anexos la “subversión en los medios culturales” apuntándose como problema la necesidad de “estructurar un sistema integral que niegue, en el ámbito de los MCS [medios de comunicación social], el accionar subversivo y asegure la plena vigencia de la propia cultura nacional” (EA, 1977c: 60). El informe expuso una visión crítica acerca de la falta de personal “idóneo” para la realización de tareas concernientes al control de los medios de comunicación, la falta de legislación sobre el tema y la “superposición” de funciones. Asimismo detalló las funciones de las tres subsecretarías que conformaron la secretaría, cuyo detalle organizativo pude reconstruir a partir del cruce de información entre dicho informe, el Decreto N° 162 ya mencionado, y el libro de Poli, *Estrategia psicosocial*.

a) La Subsecretaría de Planeamiento debía programar y supervisar la “información pública” a nivel nacional (mediante la elaboración de políticas, planes, campañas y operaciones), mantener una estrecha coordinación con las restantes subsecretarías (Enlace y Operativa), realizar las “investigaciones psicosociales” necesarias, y participar de lo relacionado con la creación y funcionamiento de los medios de comunicación social (PEN, 1976: P58).⁶ Su competencia era

fue cedido por la gestión del entonces presidente Carlos Menem. Está constituido por documentos que formaron parte de los archivos que el Ministerio del Interior tuvo durante la última dictadura; están clasificados como secretos o confidenciales, y emitidos por diversas instituciones gubernamentales (SIDE, la Secretaría de Información Pública, el Ministerio del Interior) y militares (áreas de inteligencia del Ejército). Puede consultarse en el Archivo Nacional de la Memoria.

6. La dirección de esta subsecretaría estuvo a cargo del coronel José María Villafañe (1977), luego reemplazado por el capitán de navío Horacio Rodríguez (1979).

“meramente informativa, careciendo de capacidad de sanción”, razón por la cual debía informar a la SIDE o al Comando en Jefe del Ejército sobre aquellos *aspectos* referidos a los medios que *transgredieran* las pautas de comportamiento establecidas por el régimen (EA, 1977c: 60), para que éstos elevaran el correspondiente informe al Ministerio del Interior y fuera éste quien aplicara las sanciones correspondientes.

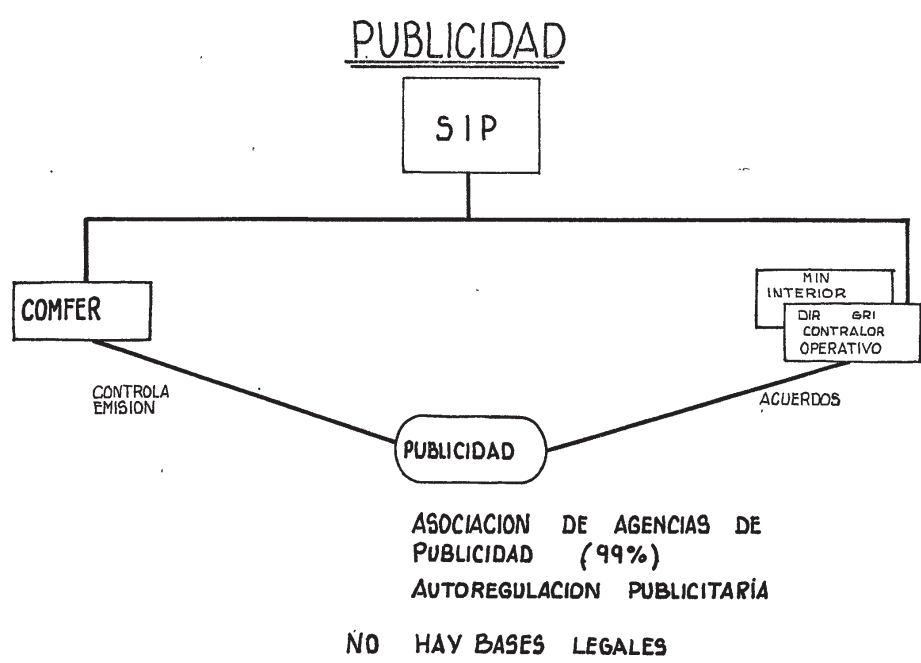
Esta subsecretaría estuvo conformada por dos áreas en las cuales se desarrollaron las tareas de inteligencia y planeamiento de la información pública. La primera era la Dirección General de Inteligencia, que tuvo como función “explotar” las emisiones de radio y televisión estatales, la prensa nacional y revistas y la prensa internacional. El término explotar se refiere a la función de disminuir el contenido negativo de los mensajes emitidos por los medios, e incrementar el impacto de los mensajes positivos. Allí funcionó un Centro de Investigación Psicosocial Aplicativa (PEN, 1976: 58) que realizó inteligencia psicosocial mediante técnicas de medición y valoración de la conducta social (Poli, 1979: 174), como encuestas y sondeos, para conocer la opinión pública definida como un reflejo de la *personalidad social* (Poli, 1979: 177), sobre la cual la EP debía intervenir y regular. La segunda área era la Dirección General de Planeamiento, que tuvo como tarea la coordinación de las decisiones, los medios de comunicación y las técnicas de propaganda seleccionadas para realizar las operaciones psicológicas (Poli, 1979: 178). Allí funcionó el Departamento de Asesores (PEN, 1976: 58), cuyos miembros realizaban recomendaciones a fin de mejorar la eficacia en la implementación de las operaciones.

b) Por su parte, la Subsecretaría de Enlace tuvo a su cargo la coordinación entre la SIP y los organismos afines de ámbitos oficiales y privados. Su función era asegurar “fluidas corrientes de intercambio informativo”, apoyar el logro de los objetivos y las actividades de información pública, e intervenir en lo relacionado con la creación y el desenvolvimiento de los medios de comunicación social (PEN, 1976: 58).

c) La Subsecretaría Operativa fue la responsable de elaborar y ejecutar los programas operativos; fiscalizar las actividades de información pública a nivel nacional; dirigir los medios de información pública del Estado nacional (prensa, televisión, radio, agencias de noticias, agencias de publicidad, etc.), y los organismos de contralor (COMFER, Instituto Nacional de Cinematografía, Ente de calificación Cinematográfica); y establecer una “corriente informativa eficaz” con los medios privados nacionales y extranjeros (PEN, 1976: 58). Elaboró las pautas generales para la programación de radio y televisión, en las que se estableció que era necesario evitar la superposición de programas similares, respetar los tiempos máximos de emisión de publicidad, incorporar nuevos valores que renovaran las producciones artísticas y culturales, entre otras cuestiones. En cuanto a los contenidos, en las pautas se expresaba que debían privilegiarse los programas de alto nivel, las obras cumbre, los conciertos y las visitas explicadas (guiadas) a museos, las audiciones didácticas, la educación económica comprensible para la familia, y los espectáculos de interés para colectividades extranjeras (EA, 1977c: 60).

Tuvo a su cargo las siguientes áreas: la Dirección General de Difusión, la Dirección General de Prensa, la Dirección General de Radio y Televisión (estatal),

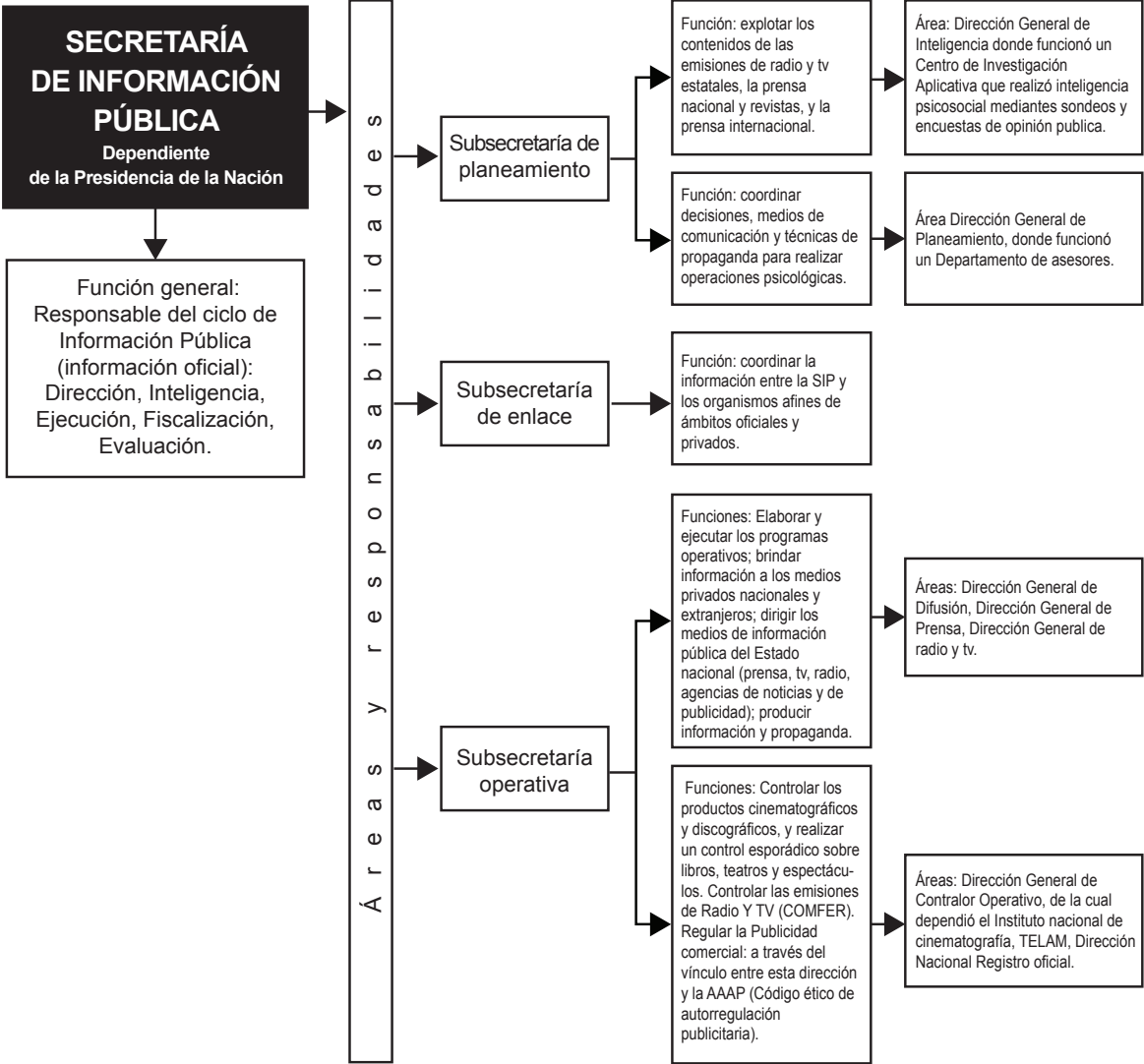
que administró y dirigió las radios y canales estatales con el fin de “mejorar las programaciones y completar la limpieza de infiltrados en el ámbito” (EA, 1977c: 60), dependiendo de ella el Instituto Nacional de Cinematografía, Télam SA, y la Dirección Nacional del Registro Oficial (EA, 1977c: 60). Y la Dirección General de Contralor Operativo, que debía controlar las manifestaciones (producciones) de cine, fonografía y publicidad; realizar un “control esporádico” sobre libros, teatros y espectáculos públicos; supervisar las emisiones de radio y televisión tanto estatales como privadas en todo el ámbito nacional, a través del COMFER (EA, 1977c: 60); y regular la publicidad comercial. Respecto a este último punto, como el régimen militar no tenía legislación alguna sobre el sector publicitario, estableció que éste debía controlarse mediante “acuerdos y conversaciones” entre la Secretaría de Contralor Operativo y la Asociación Argentina de Agencias de Publicidad (AAAP), según consta en la figura encontrada en el archivo Banade.



Vínculo de la AAAP con la SIP

Esta institución, que nucleaba al 95% de las agencias publicitarias, había creado en mayo de 1976 un Código Ético de Autorregulación Publicitaria el cual, según consignaba el informe, debía ser respetado por todos los agentes publicitarios y en caso de incumplimiento era la asociación la que debía sancionar y hasta expulsar a la agencia publicitaria.

En el siguiente gráfico esquematizo las áreas y responsabilidades que constituyeron la SIP en relación a la producción de información y comunicación (dos de los insumos de la *estrategia psicosocial*):



Áreas y funciones de la SIP

Subsecretaría del Interior

El Ministerio del Interior concentró durante la dictadura el poder de policía, es decir, la capacidad de sanción acerca de todo lo que era caracterizado como una amenaza a la Seguridad Nacional.⁷ Estuvo conformado por tres subsecretarías: General, de Asuntos Institucionales y del Interior. En este apartado sólo profundizaré en esta última por ser la directamente implicada en el ciclo de información e inteligencia que sustentó el despliegue de la *estrategia psicosocial*.

La Subsecretaría del Interior⁸ recibía información proveniente de: a) la SIP (informes de situación psicosocial y comportamiento de medios); b) la SIDE (sondeos, encuestas y partes informativos sobre noticias relativas al gobierno); c) inteligencia de las FFAA, del Ministerio de Relaciones Exteriores, la Aduana, Correos, Policía Federal; y cualquier otra considerada relevante en términos de seguridad nacional. Dicha información era analizada y procesada para la producción de inteligencia estratégica, y se complementaba con la información producida por la Dirección de Publicaciones sobre *medios de comunicación*, término bajo el cual el régimen militar incluyó tanto: a) las publicaciones: editoriales, diarios, revistas,

7. Durante los cinco años que el general Videla estuvo al frente del Poder Ejecutivo Nacional, el ministerio estuvo a cargo del general Harguindeguy; “su firma es una suerte de ícono de la gestión Videla, ya que los decretos nacionales de censura a la cultura se elaboraban siempre en su despacho” (Gociol e Invernizzi, 2002: 53). La tríada se completaba con la dirección del Ministerio de Economía a cargo de Martínez de Hoz, continuidades que dan cuenta de ciertas lógicas y prácticas vinculadas al desarrollo, entre otras cuestiones, de la *estrategia psicosocial*.

8. La Subsecretaría del Interior estuvo a cargo en los primeros años del coronel José Ruiz Palacios.

libros, corresponsales extranjeros, agencias de noticias, imprentas, sistemas de distribución y comercialización, vía pública –afiches, fotografías, y productoras de discos–; como b) los espectáculos: teatros y café concert, conferencias, exposiciones, congresos, entre otros. Al final de este apartado he incluido un gráfico de elaboración propia que resume la estructura y funciones asumidas por la Subsecretaría del Interior (Figura 3).

Áreas y funciones de la Subsecretaría del Interior

En 1978 se regularizó por Decreto N° 3285/78 una nueva estructura orgánica en la Subsecretaría del Interior, que había ido asumiendo funciones “originalmente no previstas” al momento de su constitución, lo cual había derivado en un incremento de tareas. A fin de resolver dicha situación el Poder Ejecutivo modificó por decreto las estructuras orgánicas de la Dirección Nacional o General de las Provincias y de la Dirección General de Asuntos Policiales e Informaciones, luego llamada Dirección de Seguridad Interior. Además creó la Dirección de Publicaciones a fin de “garantizar adecuadamente la libertad de expresión”, a través de una asesoría técnica al ministro del Interior (PEN, 1978: 58). A continuación expondré las funciones de las mismas profundizando en la Dirección de Publicaciones, el área que mayor interés genera en relación a la investigación desarrollada en este libro:

a) La Dirección General de las Provincias fue el área encargada de mantener el vínculo con las provincias del interior del país. Respondía los informes solicitados por las mismas (acerca de antecedentes de personas, de publicaciones, etc.), a partir de los datos obtenidos en otras áreas. Y enviaba los listados de publicaciones prohibidas

(nacionales y extranjeras) emitidos por la Dirección de Publicaciones (Ministerio del Interior, 1979: 14).

b) La Dirección de Seguridad Interior se vinculaba con la Policía Federal y los Departamentos de Inteligencia del interior del país. Respondía los pedidos de antecedentes de personas detenidas (solicitados por el Poder Ejecutivo Nacional o los Departamentos de Inteligencia), a partir de información provista por la SIDE o la Policía Federal. Enviaba a las policías provinciales y Federal las listas de publicaciones prohibidas, y recibía los pedidos de informes de detenidos con *habeas corpus*, las solicitudes de libertad y los pedidos de paradero de personas desaparecidas (Dirección de Seguridad Interior, 1981: 04).

c) La Dirección de Publicaciones estuvo a cargo, durante la gestión de Albano Harguindeguy, del teniente coronel (RE) Jorge R. Méndez. Fue el área que centralizó a nivel nacional el control sobre las publicaciones produciendo informes (a partir de los datos enviados por la SIDE, el Estado Mayor de las Fuerzas Armadas y el Ministerio de Relaciones Exteriores) y recomendando acciones vinculadas al ámbito de la comunicación social.⁹ Esta dirección fue de particular importancia en el despliegue de la *estrategia psicosocial* referida a medios de comunicación, y tuvo dos funciones principales: controló el cumplimiento de las pautas establecidas por el régimen militar respecto al comportamiento de los medios de comunicación a través de permanentes ins-

9. En el *Informe n° 10* elaborado por el Ejército, figura que como esta dirección estaba abocada a “detectar y sancionar publicaciones, espectáculos o grabaciones que violen normas de distinto tipo, limitando o prohibiendo su impresión, circulación, venta, ingreso al país, etc.”; y su creación era “reciente”, por lo cual no disponía de la cantidad de personal necesario, su fuente de información debía ser también la Policía Federal, la SIDE, el EEMM FFAA, y el Ministerio de Relaciones Exteriores, entre otros.

pecciones de la Policía Federal y las FFAA, y dispuso del poder de policía para sancionar a las publicaciones ante violaciones a estas pautas (EA, 1977c: 60).

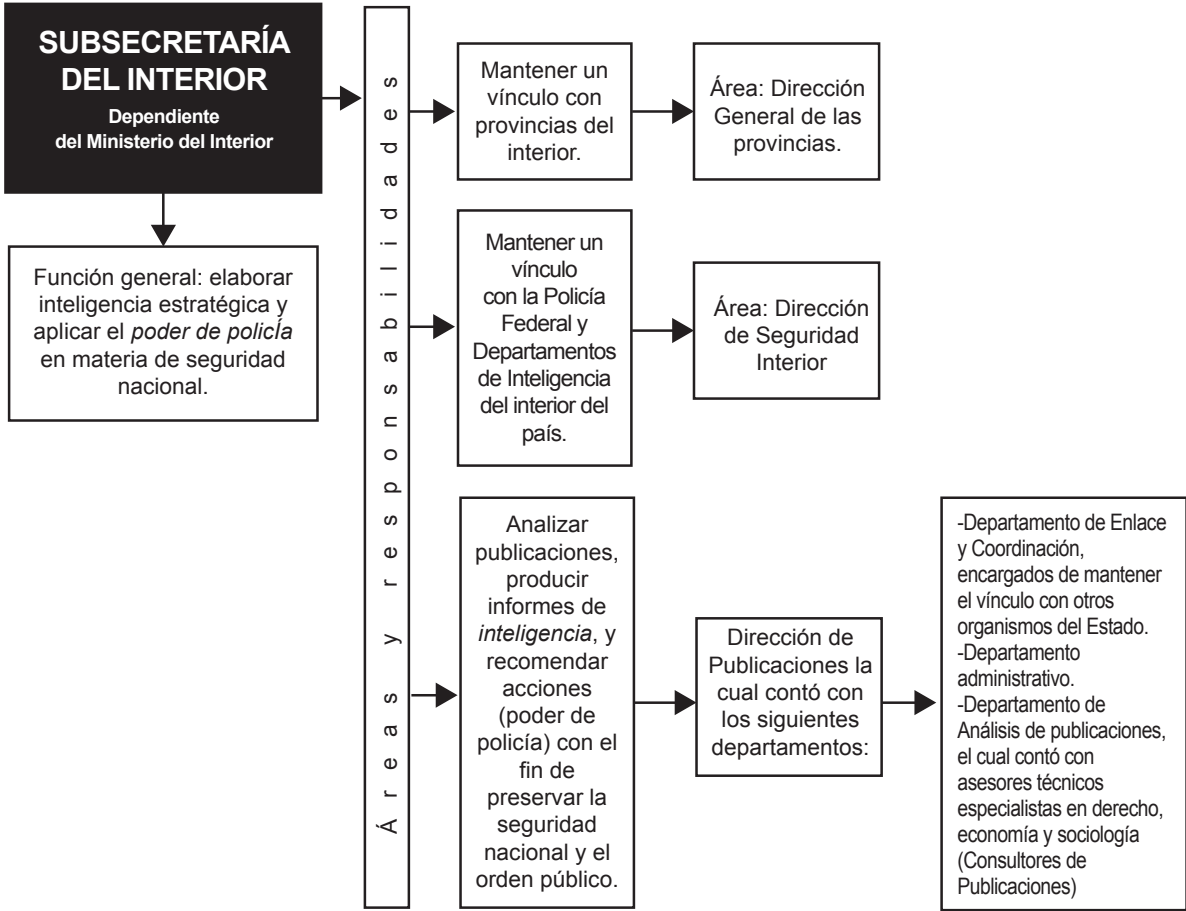
La Dirección de Publicaciones debía “asistir al Subsecretario del Interior en asuntos propios del ejercicio del poder de policía (...) con el fin de preservar la seguridad nacional y el orden público” (EA, 1977c: 60). El circuito era el siguiente: la dirección recibía una solicitud de informes sobre una publicación (diarios, revistas, artículos, libros e incluso material producida por dependencias estatales),¹⁰ desde diversas áreas de gobierno (SIP, Municipalidad de Buenos Aires, gobernadores de provincias, Direcciones de Inteligencia del interior, de ministerios, etc.). Realizaba el correspondiente informe, incluyendo un análisis de las publicaciones y recomendando “acciones” (que consistían en sanciones, prohibiciones, multas, etc.). El informe era enviado a la Subsecretaría del Interior, a la SIP, al Poder Ejecutivo y al área que lo solicitó. En caso de prohibición de la publicación, ésta se realizaba a través de un decreto del PEN. Y era la Policía Federal la encargada de su cumplimiento, debiendo hacer actas de secuestro de las publicaciones prohibidas e informar a la Dirección General de Seguridad Interior (del Ministerio del Interior) de la situación.

Esta misión era ejecutada a través de diversas tareas que se coordinaban mediante tres grupos de trabajo: a) de enlace y coordinación, encargados de mantener el

10. El caso más paradigmático es el informe sobre el manual *Subversión en el ámbito educativo* editado por el Ministerio de Cultura y Educación en 1977. A pedido del gobierno de la provincia de Tucumán, realizado el 20/5/78, se denunciaron datos incorrectos en el contenido del mismo y se solicitó su revisión y la toma de las correspondientes acciones. Un análisis del mismo puede consultarse en Gociol e Invernizzi (2002) y Southwell (2004).

vínculo con otros organismos del Estado y realizar la gestión externa de los requerimientos de información; b) de análisis de publicaciones, quienes examinaban las publicaciones y formulaban propuestas para el ejercicio del poder de policía. Según consta en la documentación encontrada en el archivo Banade, el jefe de este grupo debía ser de profesión abogado y su personal debía incluir un conjunto de asesores técnicos especialistas en derecho, economía y sociología; y c) administrativo, área vinculada a tareas de gestión del departamento (EA, 1977c: 60).

En el siguiente gráfico presento las áreas y responsabilidades de la Subsecretaría del Interior en relación a la obtención de información y a la producción de inteligencia estratégica (insumos de la *estrategia psicosocial*):



Áreas y funciones de la Subsecretaría del Interior

Secretaría de Inteligencia de Estado

La SIDE dependía de forma directa del Poder Ejecutivo Nacional y su actividad estaba regulada por el Decreto Ley “S” (secreto) 20195/73 del 28 de febrero de 1973. En el decreto, emitido durante el gobierno de facto del general Alejandro Agustín Lanusse, constaba que la misión de la secretaría consistía en “realizar actividades informativas y producir Inteligencia de Estado para la Seguridad Nacional” (PEN, 1973). La SIDE era, según el decreto, un organismo técnico que se integró a la Central Nacional de Inteligencia y que tenía como funciones responder a los pedidos de información de dicha central, coordinar la actividad informativa de los organismos nacionales y provinciales que no formaban parte de la central, e informar a la central y al Poder Ejecutivo acerca de “la inteligencia de Estado de interés para la Seguridad Nacional”. Debía ser dirigida por un oficial superior de las FFAA designado por el Poder Ejecutivo, al cual estaba subordinado. El decreto estipulaba que la SIDE no era un organismo de represión y debía estar compuesto por personal militar y civil (PEN, 1973).

Funciones de la SIDE

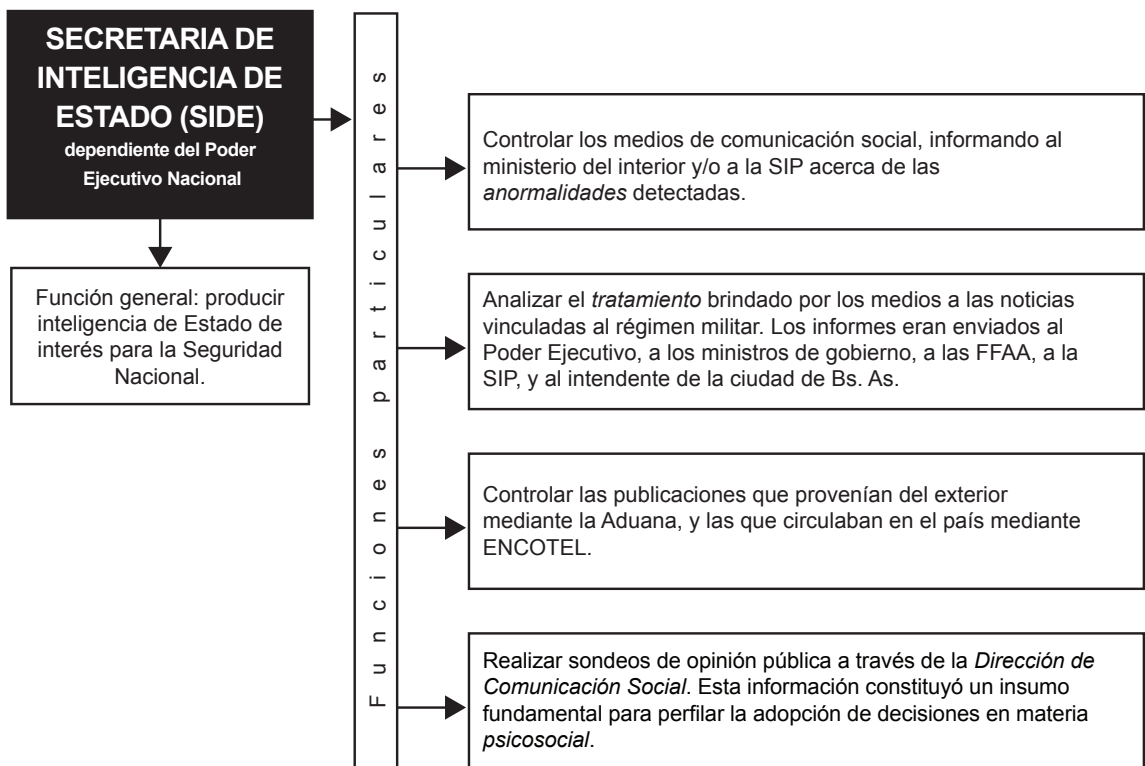
Durante la dictadura, este organismo estuvo a cargo de oficiales del Ejército.¹¹ La SIDE realizaba el control sobre los medios de comunicación social, informando al Ministerio del Interior y/o a la SIP sobre las “anormalidades” detectadas. Asimismo controlaba las publica-

11. El general de división Carlos Alberto Martínez, en 1976. Y el general de división Carlos Enrique Laidlaw, en 1977.

ciones que provenían del exterior mediante la Aduana, y las que circulaban en el país mediante ENCOTEL.

El *Informe N° 10* (1977) destaca en relación a este organismo, que el mismo disponía de escasos medios lo cual tornaba su control “selectivo y esporádico”. El informe argumentaba que la gran diversidad de medios de comunicación y la ausencia de una “política coherente y centralizada generaban una superposición de funciones y controles”. Pero a su vez destacaba como un rasgo positivo que esta falencia era “superada circunstancialmente por ocupar la mayoría de los cargos personal de las FFAA y actuar en espíritu de colaboración” (EA, 1977c: 60).

En el cuadro que sigue se puede observar un resumen de las funciones adjudicadas a la SIDE.



Funciones de la SIDE

Dada la ambigüedad planteada en el informe analizado, respecto a la eficacia de la tarea desarrollada por la SIDE, no queda del todo dilucidada la efectividad de estos controles. Sus falencias (controles esporádicos, superposición de funciones, etc.) fueron propias de una gigantesca estructura burocrática generada por el régimen militar; y en lo relativo al despliegue de la *estrategia psicosocial*, no constituyó una excepción. Lo que sí evidencia el informe son los intentos permanentes del régimen militar por regular las instancias que alimentaron el circuito de la *estrategia psicosocial* (información, inteligencia, comunicación), a partir del establecimiento de tareas específicas y responsabilidades, con órganos puntuales que centralizaron la información y que eran los que finalmente decidían los procedimientos a implementar (tanto en lo concerniente al comportamiento de los medios de comunicación, como en lo relativo a la elaboración de propaganda).

2. Control del comportamiento de los medios de comunicación

A fin de lograr el control y regulación de la ciudadanía en el marco de la *estrategia psicosocial*, el régimen militar desplegó dos grandes procedimientos: el control del comportamiento de los medios de comunicación social a través de la elaboración de normativas, aplicación de censuras y prohibiciones, e incluso persecuciones; y la regulación del comportamiento de la ciudadanía y la búsqueda de adhesión al régimen y participación en él utilizando sondeos y encuestas para obtener información sobre el factor psicosocial

y posteriormente elaborar campañas de propaganda. Empezaré por el primer procedimiento y luego con el segundo, en el tercer apartado.

El análisis se focaliza en los medios de comunicación impresos, que como es obvio tenían en aquel momento una centralidad que ya no tienen hoy.^{12 13} Me centraré en los procedimientos a través de los cuales el régimen militar intentó regular el comportamiento de los medios de comunicación; a través de qué técnicas realizó inteligencia sobre ellos y qué tipo de sanciones o medidas adoptó. Relevaré la estructura que adquirieron los informes de inteligencia sobre medios gráficos elaborados por diversas áreas gubernamentales (SIDE, SIP, Ministerio del Interior) y del Ejército (que hizo informes de acción psicológica sobre medios); y analizaré cómo operó la amenaza de alteración del orden al momento de imponer sanciones, regulaciones o medidas prohibitivas.

12. Marino y Postolski (2006) mencionan que “en 1976 se publicaban en la Argentina 297 diarios, 765 periódicos y 960 semanarios, además de 250 publicaciones en idiomas diversos, de los cuales sólo 91 estaban inscriptos en el Instituto Verificador de Circulaciones (IVC)”. Borrelli afirma que “en la década del 70 el diario era el medio de comunicación masiva más popular” (Borrelli, 2011a: 29).

13. No analizaré el tratamiento que les dieron a las noticias e informaciones difundidas. Tampoco sus reacciones ante el avasallamiento de derechos por parte del régimen militar, ejecutado a través de intervenciones, secuestros, detenciones, desapariciones, asesinatos. Considero que esta dimensión está muy bien documentada y analizada en otras investigaciones, que incluyo a través de citas bibliográficas. Para más información puede consultarse Blaustein y Zubieta (1998), Varela (2001), Postolski y Marino (2006), Díaz (2002) y Borrelli (2008), entre otros.

Medios de comunicación y lucha contra la subversión

Como ya fue dicho, la estructura legal y las normativas para avanzar en la *lucha contra la subversión* ya estaban garantizadas antes del golpe.

En octubre de 1975, durante el gobierno de Isabel Perón, el Ejército emitió la *Directiva del Comandante General Del Ejército N° 404/75*, la cual incluyó un anexo sobre acción psicológica que describía la situación particular vivida a nivel social, caracterizando de manera crítica el rol de los medios de comunicación, a los que les atribuía mantener cierta neutralidad ante el marxismo al proyectar “las bases de doctrinas, ideas o pautas político-sociales” asociadas al mismo. Así, concluía el informe, los medios de comunicación “lejos de ser ‘voceros de la opinión’, constituyen, en la realidad, los factores conducentes a formarla” (EA, 1975).

Las FFAA le dieron centralidad a las áreas de inteligencia y comunicación, asignándoles un lugar clave en la estrategia contrasubversiva. En esta misma directiva y por Decreto N° 2770/75 se constituyó el Consejo de Seguridad Interna y se le dieron atribuciones al Consejo de Defensa en materia de *lucha antisubversiva*, comprometiendo el accionar de la por entonces Secretaría de Prensa y Difusión y de la Secretaría de Inteligencia del Estado (EA, 1975). Se estableció que sería el Estado Mayor Conjunto el que centralizaría la comunicación social en todo el ámbito nacional e internacional, y el Ejército, a través de sus órganos de acción psicológica, tendría la misión de “contribuir a la creación de las condiciones sico-sociales que coadyuven a eliminar la subversión en todas sus formas y a consolidar los valores que hacen a nuestra esencia nacional” (EA, 1975).

En noviembre de 1975 el gobierno declaró el estado de sitio apelando al artículo 23 de la Constitución Nacional que contempla su aplicación en casos de conmoción interior, y su implantación dejó suspendidas las garantías constitucionales. En cuanto a su relación con los medios de comunicación, el gobierno ya implementaba prácticas de censura y control de los mismos, en el marco de una doctrina de guerra ideológica que buscaba restar apoyos a la *subversión* (Avellaneda, 1986; Franco, 2012). En septiembre el Poder Ejecutivo sancionó la Ley N° 20840¹⁴ (28/9/74), más conocida como Ley de Seguridad Nacional o *ley antisubversión*, la cual fijó “penalidades para las actividades subversivas en todas sus manifestaciones”. Estableció que sería penado con prisión de tres a ocho años quien “intente o preconice por cualquier medio, alterar o suprimir el orden institucional y la paz social de la Nación” (art. 1°); y en lo relativo a los medios de comunicación impuso penas de prisión de dos a seis años para los “responsables de cualquier medio de comunicación, que informen o propaguen hechos, imágenes o comunicaciones de las conductas previstas en el artículo 1°” (art. 3°). Las intimidaciones, atentados y asesinatos de periodistas provocaron el exilio de muchos de ellos; algunos periódicos fueron clausurados o castigados con la quita de publicidad oficial y las limitaciones en la importación del papel afectaron su circulación (Borrelli, 2011a: 30). Los órganos de prensa respondieron con una estrategia informativa que desprestigió al gobierno de Isabel Perón (Borrelli, 2011a: 30) ya aquejado por la violencia política y

14. Fuente: Infoleg. Versión online: <http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verVinculos.do?modo=2&id=73268> [acceso 11/2014]

la crisis económica. En el marco de esta situación, y con las FFAA liderando la *lucha contra la subversión*, se produjo el golpe.

En marzo de 1976 la prensa gráfica fue unánime en el apoyo al golpe de Estado, “la única solución política efectiva frente a los errores del gobierno (...) y frente a la necesidad de ‘refundar’ a la sociedad argentina en todos sus ámbitos” (Borrelli, 2011a: 31).

El 24 de marzo de 1976 se emitió el *Comunicado* N° 19 que anunciaba a los medios que quien difundiera actividades *subversivas* o desprestigiara a las FFAA o de Seguridad sería reprimido con la cárcel (Blaustein y Zubietta, 1998: 98). Cinco días después, el 1° de abril de 1976, Videla convocó a los directores de los principales diarios de la Capital a una reunión en la Casa de Gobierno (Díaz y otros, 2004: 117), dando cuenta de la centralidad que tendrían los medios en su gobierno.¹⁵ Estos dos hechos anticipan la política que tendría la dictadura frente a los medios: control y censura para poder gobernar en un clima de consenso (Marino y Postolski, 2006), a la vez que se utilizaba de manera sistemática como un “espacio de construcción de un discurso oficial que eliminara otras voces” (Varela, 2005: 1).

Si bien durante la dictadura “el control de la información se convirtió en un instrumento orgánico fundamental de la lógica autoritaria” (Díaz y otros, 2004: 116), como vimos, esta política censora y coercitiva se

15. Este vínculo comenzó a resquebrajarse en 1978 (Díaz y otros, 2005: 46), y luego del “consenso inicial” con el régimen la política editorial de los diarios no fue homogénea (Borrelli, 2011a: 36) y hacia la “segunda parte de 1978, y ya más claramente durante 1980, el régimen militar se deslizó hacia un proceso de deslegitimación y pérdida de capital político” (Borrelli, 2011a: 36).

remontaba hasta 1974 (Díaz *et al*, 2004; Avellaneda, 1986). Al corpus normativo de censura, sanción y prohibición ya existente, el régimen militar sumó otros modos de regulación de los medios de comunicación, no siempre eficaces a los fines del régimen, como la elaboración de listas negras, la intervención militar a los medios, el procesamiento de directores de diarios, y las detenciones o secuestros de periodistas, e incluso su asesinato.¹⁶ Esto generó un clima de temor que fue profundizado por mecanismos invisibles de presión, como el envío de comunicados o notas, “sugerencias” oficiales, “recomendaciones” informales o llamados telefónicos amenazantes (Díaz *et al*, 2004 y 2005; Avellaneda, 1986; Marino y Postolski, 2006).

Normativas y competencias del régimen militar para controlar a los medios

Principios y procedimientos

Durante los meses de marzo y mayo de 1976 se creó una comisión formada por miembros de la SIP, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Planeamiento, la Comisión de Asesoramiento Legislativo y la SIDE para estudiar la situación de los medios y proponer medidas para controlar y regular su comportamiento.

16. Los casos más resonantes de periodistas detenidos fueron los del director del diario *La Opinión*, Jacobo Timerman, y del director del *Buenos Aires Herald*, Robert Cox; en 1977. Rodolfo Walsh, asesinado luego de publicar una carta dirigida a la Junta Militar, al cumplirse un año del golpe, constituye un símbolo del periodismo militante. Otro periodista detenido desaparecido en 1977 fue Enrique Raab. Un análisis de su vida y producción puede consultarse en Eseverri (2007).

En abril de ese año, la SIP confeccionó una carilla que incluía los *Principios y procedimientos* que debían orientar la labor informativa de los medios escritos, y cuyo cumplimiento estaba asegurado por un equipo de control conformado para tal fin. Este documento, firmado por el capitán de fragata Carlos Corti, jefe de Prensa, fue entregado a los medios de comunicación para su aplicación inmediata.

Entre los principios figuraba que los medios debían “inducir” a la restitución de los valores fundamentales de la sociedad –mencionando el orden, la laboriosidad, la responsabilidad, y la moral cristiana–; *preservar* la institución familiar; *propender* a la difusión de información que promoviera el patrimonio cultural; y ofrecer a la juventud modelos sociales que respondieran a los valores mencionados (SIP, 1977a: 60). Respecto a los procedimientos, el documento establecía que los medios debían propagar información verificada y no sensacionalista; eliminar términos e imágenes obscenas; erradicar recursos truculentos; usar correctamente el idioma nacional; y no realizar propaganda subliminal ni difundir opinión de personas no calificadas (SIP, 1977a: 60). Es decir, los medios no sólo debían evaluar el tipo de información a transmitir (el contenido y sus posibles efectos), sino también la forma en la que la misma circulaba y las fuentes de las cuales provenía. Estas sugerencias, planteadas de forma difusa, ampliaban en los medios las dudas sobre cuáles eran las fronteras o márgenes entre lo permitido y lo prohibido (Díaz *et al*, 2004), lo cual promovió mecanismos de autocensura ante el miedo provocado por futuras represalias (Díaz *et al*, 2005). A un año de la elaboración de estas pautas, y a pesar de que Corti había

designado un equipo encargado de hacerlas cumplir, los resultados obtenidos respecto al comportamiento de los medios no fue el esperado.

Bases para la acción gubernamental en materia de medios de comunicación escritos, sonoros y espectáculos públicos

Esta situación fue expuesta por el Ministerio del Interior, que envió al Poder Ejecutivo un memo donde caracterizó como variada la actitud de los medios de comunicación respecto al régimen, formulando que era necesario “afrontar la situación con flexibilidad”; para ello solicitó la aprobación de las *Bases para la acción gubernamental en materia de medios de comunicación escritos, sonoros y espectáculos públicos* (MI, s/f: 60).¹⁷ A través de estas bases, adjudicó a las instituciones gubernamentales encargadas de controlar y regular el comportamiento de los medios dos capacidades: a) una “positiva o creativa”, que estuvo a cargo de la SIP y del Ministerio de Planeamiento, con intervención del Ministerio del Interior, para promover la difusión de temas de interés nacional y lograr la internalización de los objetivos y actos de gobierno del régimen militar; b) y una capacidad “negativa, restrictiva o represiva”, cuyo responsable fue el Ministerio del Interior (con apoyo de otros organismos de Estado), a través de la cual ejercía el poder de policía para reprimir los “abusos” de los medios, destacando que esto se haría en

17. Si bien en la documentación encontrada en el archivo Banade no figura la fecha exacta, se puede inferir que sería previo a la conformación del Comité de Estudios (1977), pues en el informe realizado por la SIP en 1977 se reproducen algunas de las afirmaciones incluidas en dicho memorandum (como por ejemplo las competencias del Estado para regular los medios de comunicación).

el marco de la legislación vigente y debía incluir una permanente revisión de la misma frente a situaciones agravantes (MI, s/f: 60).

En las *Bases* elaboradas por el Ministerio del Interior se estableció que la acción prioritaria sobre la prensa debía ser la “creativa”, pues los medios gráficos eran considerados gravitantes en la búsqueda de adhesión a los objetivos del régimen militar. La acción creativa se orientó a “aumentar la cantidad y calidad de los medios propios y de los medios privados que apoyen, adhieran o no enfrenten los aspectos esenciales del Proceso de Reorganización Nacional y de la acción de gobierno” (MI, s/f: 60), esto funcionó de manera variable y estuvo condicionado por el contexto específico y los intereses privados de los principales medios de comunicación, que acataban las directivas de manera no uniforme ni permanente. Por otra parte, la acción represiva debía lograr efectos disuasivos graduales y como último recurso, y dentro de la ley, “limitar o anular la actividad de los medios de comunicación de características negativas o inaceptables” (MI, s/f: 60).

Comité de Estudios de los medios de comunicación social escritos

La SIP evaluó, en forma coincidente con el Ministerio del Interior, el incumplimiento de las pautas establecidas por el régimen militar. En junio de 1977 la secretaría le envió al ministerio la *Nota N° 40 “S”* argumentando que desde junio de 1976 había disminuido el número de personas encargadas de controlar el acatamiento a los principios establecidos, y su accionar

había quedado reducido a “llamados de atención en casos significativos” (SIP, 1977b: 15). A fin de solucionar este problema, la SIP decidió la creación de un *Comité de Estudios de los medios de comunicación social escritos*, basándose en los *Documentos Básicos* del régimen, la Constitución Nacional, el mensaje presidencial del 30 de marzo de 1976, el discurso presidencial del 12 de mayo de 1976; y en todas las leyes y decretos vigentes sobre medios (SIP, 1977b: 15).

El comité estuvo presidido por la SIP e integrado por miembros de la SIP, la SIDE, las FFAA, el Ministerio del Interior y el de Planeamiento. Se reunió durante febrero y marzo de 1977, a fin de agrupar a los representantes de los organismos estatales con competencia en el tema, “mentalizar” a sus directivos e intercambiar información útil.

Una de las primeras medidas adoptadas consistió en la recopilación de las normas jurídicas existentes para organizar su aplicación y facilitar su funcionamiento como sistema, es decir, sin superposiciones pero también evitando vacíos en el control. Esta medida legalista se pensó como una ventaja que evitaría posibles protestas de la prensa nacional e internacional, arguyendo que a las normas y leyes ya existentes el régimen militar les adicionaba un órgano que centralizaba la información y las decisiones para el cumplimiento de los objetivos referidos a la “seguridad nacional y al cuidado y protección de valores, creencias y moralidad de la comunidad argentina” (SIP, 1977b: 15).

La labor del comité agrupó a los medios de acuerdo a un criterio de *patrón de conductas* que los reunió por circulación, pudiendo ser ésta abierta, restringida

o clandestina; y por línea editorial, caracterizada como positiva, negativa o indiferente (SIP, 1977b: 15). En esta clasificación se filtraba algo del lenguaje oculto y reservado, propio de la inteligencia, que fue expresado públicamente por el comité a partir de la necesidad de adaptarse a las normas existentes y evitar las protestas de los medios. En su análisis, concluyó que el comportamiento de los medios era diverso y decidió elaborar un nuevo patrón de *actitudes y comportamientos* para delimitar el tratamiento que éstos debían dar a los valores de la Nacionalidad, el Orden, la Ley, la Sociedad, la Autoridad y las Instituciones, los cuales debían ser “respetados” y “fomentados” (SIP, 1977b: 15).

Este patrón fue complementado con las potestades adjudicadas a las instituciones gubernamentales para controlar y regular el comportamiento de los medios: a) “competencias restrictivas (policiales)”: dirigidas a proteger los derechos de los habitantes en materia de expresión de ideas. Este derecho no debía afectar la seguridad y el orden públicos, ni lesionar la moral y las buenas costumbres; y toda transgresión sería considerada un abuso y por lo tanto, sancionada (SIP, 1977b: 15). b) “competencias creativas (positivas)”: consideradas prioritarias por su aporte a la planificación de aspectos culturales y normativos, dirigidos a apoyar el desarrollo del régimen y procurar su consenso (SIP, 1977b: 15). Las mismas debían desarrollarse a través de la elaboración de políticas de comunicación social cuya gestión, implementación y control estuvieron a cargo del Sistema Nacional de Comunicación Social (SIP, 1977b: 15).

Pautas a tener en cuenta por la prensa y las agencias informativas referidas a la subversión y la lucha contra la subversión

Unos meses después del informe elaborado por el Comité de Estudios, en agosto de 1977, la SIP difundió las *Pautas a tener en cuenta por la prensa y las agencias informativas referidas a la subversión y la lucha contra la subversión*:

a) Respecto a las fuentes autorizadas: incluyó a las FFAA, la Casa de Gobierno y las policías. El documento aclaraba que la información diferida, es decir, la proveniente de artículos de revistas o de publicaciones, sólo podía tocar temas vinculados a la *subversión* “dentro de las pautas generales señaladas (...) cuidando de no realizar propaganda a las bandas subversivas” (SIP, 1977c: 60).

b) En relación a la difusión de información oficial: el documento dispuso que la misma debía ser “textual, íntegra, sin variar la terminología empleada ni intercambiar el orden de los párrafos”. Se facultaba a los medios a comentar o ampliar las noticias oficiales pero la información sobre la *subversión* no debía aparecer reiteradamente, para no brindar una “imagen de vigencia que la misma no posee”, mientras que las fotografías no debían funcionar como propaganda para la *subversión* (SIP, 1977c: 60).

c) Finalmente, la secretaría estableció la terminología que tenían que utilizar los medios al momento de difundir información relativa a la *subversión*, debiéndose reemplazar los términos militares por un léxico vinculado a la delincuencia (SIP, 1977c: 60). Había que utilizar *subversión*, *subversivo* y *contrasubversión* (en vez de guerra, guerra revolucionaria y guerrilla); *lucha*

contra la subversión (en vez de guerra contrarrevolucionaria); *delincuente subversivo* (en vez de guerrillero, revolucionario, combatiente irregular); *subversivo* y *la subversión* (en vez de enemigo, adversario u oponente); *banda de delincuentes subversivos* (en vez de fuerza guerrillera, guerrilla, etc.); *disfrazados de policías, militares*, etc. (en vez de vistiendo uniforme policial, militar, etc.); *enfrentamiento* (en vez de combate) y *acciones de delincuentes subversivos* (en vez de operaciones de guerrilla) (SIP, 1977c: 60). Como mencioné en el capítulo anterior, el cambio de léxico no sólo respondió a una nueva fase del régimen militar –cuando se consideraba ganado el combate contra las organizaciones armadas guerrilleras– sino también a la gradual ampliación de la figura del *enemigo* cuya definición terminaría así por incluir al conjunto de la ciudadanía, algo que ya he analizado en el primer capítulo.

De los puntos mencionados en este apartado, se desprende que el régimen militar se dotó de amplias facultades en lo relativo al control de los contenidos y los formatos, y a la regulación del comportamiento de los medios de comunicación, debido al rol que la dictadura reconocía que estos tenían en la formación de opinión pública.¹⁸ Estas funciones fueron ejecutadas

18. Esto alcanza su máxima expresión en la sanción de una nueva Ley de Radiodifusión N° 22285, 19/9/1980. Marino y Postolski (2006) mencionan: “Recién en marzo de 1980 el gobierno de Videla sancionó el Decreto-Ley de Radiodifusión 22285, que fue reglamentado por el Decreto 286 del 24/2/81. La norma fue diseñada por funcionarios del Poder Ejecutivo con el asesoramiento de las principales asociaciones patronales del sector (la Asociación de Radiodifusoras Privadas Argentinas –ARPA– y la Asociación de Teleradiodifusoras Argentinas –ATA–), de ahí que su contenido sea el resultado de la coincidencia de los intereses del Estado (control ideológico) y los

a través de la elaboración de una normativa específica que retomó la ya existente y la complementó, intentando brindar un marco de legalidad que anulara posibles reclamos nacionales o extranjeros en materia de libertad informativa y de expresión. Sin embargo, como se afirmaba en los documentos analizados, a pesar de la atribución de competencias tanto restrictivas como creativas, se le debía dar prioridad al fomento de estas últimas, las que debían ser implementadas a través del Sistema Nacional de Comunicación Social, y fueron consideradas como un elemento esencial en la construcción de consenso en la ciudadanía.

Informes de Inteligencia sobre medios de comunicación

Una de las vías por las cuales el régimen militar controló y reguló a los medios de comunicación fue a través de la actuación de diversas instituciones gubernamentales y castrenses que recabaron y analizaron información sobre su comportamiento. Estas fueron: la Subsecretaría del Interior (a través de la Dirección General de Publicaciones), que analizó la prensa grá-

empresarios (fin de lucro) (...) La Ley expresa rasgos autoritarios y centralistas que regían la lógica del dominio militar. Garantiza el control estatal aunque los medios sean gestionados por privados. Dentro del articulado se establece: ‘Los servicios de radiodifusión deberán difundir la información y prestar la colaboración que les sea requerida, para satisfacer las necesidades de la Seguridad Nacional’. (...) Se definió al servicio de radiodifusión como de interés público y se fijó un rol subsidiario al Estado al indicar que éste ‘promoverá y proveerá servicios de radiodifusión cuando no los preste la actividad privada, en zonas de fomento y en las zonas de frontera, especialmente en las áreas de frontera, con el objeto de asegurar la cobertura máxima del territorio argentino’” (Marino y Postolski, 2006: 13).

fica, las revistas y los libros. Fue la encargada de concentrar la información sobre medios proveniente de otros sectores, y dispuso las sanciones correspondientes (multas, prohibiciones, secuestro de material); la SIP, que realizó informes periódicos indicando “transgresiones” a las pautas establecidas por el régimen. Y el Ejército mismo, que analizó diversos artículos y publicaciones a partir de los cual elaboró informes de acción psicológica. La SIDE, que hizo informes diarios sobre la prensa gráfica, agrupando las noticias en favorables y desfavorables a la gestión de gobierno. A continuación, analizaré en detalle en qué consistieron estos informes.

a) La Subsecretaría del Interior, a través de la Dirección General de Publicaciones, realizaba un control periódico sobre el contenido de las publicaciones, filmes y fonogramas. Luego de analizarlos recomendaba las sanciones que debían adoptarse, aunque la prohibición de su circulación era potestad del Poder Ejecutivo Nacional que la establecía mediante un decreto. Esta dirección también recibía pedidos de otras dependencias del gobierno para la realización de análisis de publicaciones.

La mayoría de los informes encontrados en el archivo Banade (carpetas N° 01, 02 y 04), están firmados por el director de la dirección, el teniente coronel Jorge E. Méndez, y dirigidos al subsecretario del Interior. Si bien abarcan gran cantidad de temas no me detendré aquí en su contenido sino en su formato.¹⁹ Me interesa más bien examinar el modelo de los informes

19. Un análisis detallado de varios de estos casos puede consultarse en el libro de Gociol, Invernizzi ya citado. En el archivo Banade sólo se consiguen documentos dispersos y referidos a períodos muy acotados de tiempo.

sobre medios, tanto en su estructura como en sus apartados. Según el material hallado constaban de tres partes. Comenzaban con una nota emitida con membrete del Ministerio del Interior que incluía la fecha y el sello que evidenciaba su carácter de “secreto”. A continuación, la parte más gruesa del informe contenía tres puntos: la situación o contenido, que incluía una descripción de las notas sobre hechos relevantes acotados a un período y publicadas por medios nacionales y extranjeros; las conclusiones o síntesis, con un punteo del tratamiento brindado por los medios a las notas; y la acción de gobierno o medidas a adoptar, propuestas y sugerencia de acciones por parte de diversas instituciones gubernamentales o castrenses (la SIP, el Ministerio del Interior, el Ejército, la Junta Militar). La tercera parte del informe consistía en un anexo, con un resumen sobre el análisis de contenido y copias de las notas consideradas.

b) La Secretaría de Información Pública, a través de la Subsecretaría de Planeamiento,²⁰ realizaba periódicamente los informes titulados *Comportamientos de los medios de comunicación escritos*. Los mismos tenían carácter reservado y se enviaban a la Subsecretaría del Interior y al Comando en Jefe del Ejército a través de sendas notas. Una copia de todos estos informes era también enviada al Ministerio del Interior, a fin de que el mismo adoptara las “medidas pertinentes” de acuerdo a las “transgresiones” denunciadas.

La SIP enviaba a la Subsecretaría del Interior el informe con una nota que advertía acerca de las infrac-

20. En esta área funcionaba el Centro de Investigación Psicosocial Aplicativa que realizaba inteligencia psicosocial.

ciones²¹ de los medios a las pautas establecidas por el régimen, solicitando que se adoptaran las sanciones correspondientes. En los documentos encontrados en la carpeta N° 01 del archivo Banade se incluye el modelo de nota enviada por la SIP, que mantenía siempre el mismo formato, e iba acompañada de una copia del artículo o publicación mencionada.

Cumplo en informar a S.E que el día (...) el MCS que se detalla en el anexo (...), ha transgredido las pautas, respecto de la información a proporcionar, relativa a hechos de la Lucha contra la Subversión. Informo de esta novedad a S.E. a sus efectos, a fin de que se adopten las medidas que estime corresponder.

La SIP también enviaba notas al Comando en Jefe del Ejército por la misma razón pero con el objetivo de informar novedades. Las mismas contenían el siguiente texto: “Informo a Ud. que durante el día (...) los MCS han transgredido las pautas fijadas por ese Comando, respecto a la información a proporcionar relativa a hechos de la LCS”. La nota iba acompañada de un anexo, conteniendo un detalle acerca del material analizado (de medios escritos, televisivos y radiales).

Los *informes de comportamientos de medios* realizados por la SIP tenían la siguiente estructura: comenzaban con la inclusión de un cuadro gráfico que resumía el comportamiento de los diarios, de acuerdo al tratamiento brindado a las noticias sobre las diversas

21. Por ejemplo, el reclamo de la SIP por “incumplimiento de los MCS” de “pautas” por ella establecidas, en este caso, por la publicación de solicitadas de familiares de desaparecidos (C01).

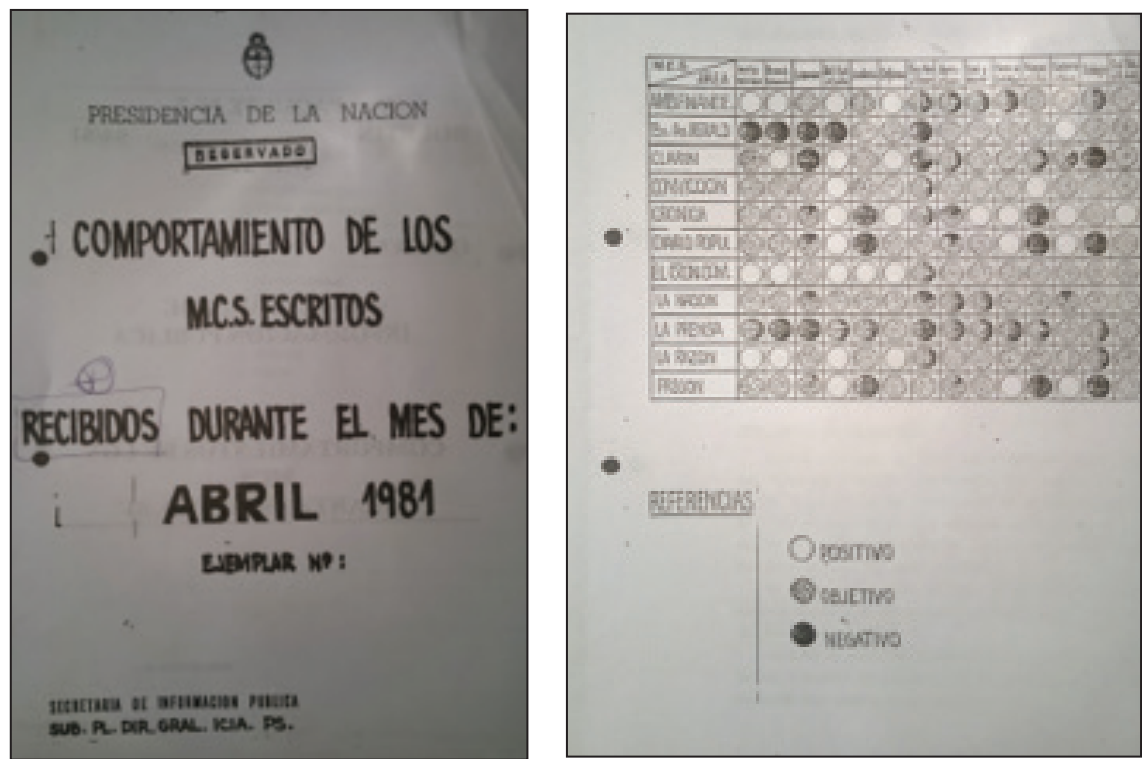
áreas de gobierno, durante un período de tiempo específico. El cuadro de doble entrada tenía una serie de columnas detallando las áreas de gobierno que habían sido aludidas y/o afectadas por las noticias difundidas,²² y en la línea vertical se ordenaban en filas los diversos diarios analizados.²³ En el cruce entre ambas se incluía el tratamiento brindado por el medio (positivo, negativo, pendular u objetivo) al área de gobierno, y esto se graficaba visualmente mediante un círculo que iba graduando del blanco al negro, siendo el blanco el aspecto más positivo. A continuación se incorporaba la parte más gruesa del informe, organizada según el periódico; contenía: el nombre del diario, el director, el tiraje estimado y el período de análisis abarcado (generalmente mensual). Luego se incluía cada una de las áreas de gobierno, el tipo de información difundida sobre la misma y el tratamiento brindado, así sucesivamente hasta completar las áreas y los periódicos.

Al final de cada informe, y a modo de conclusión, se agrupaban las áreas de gobierno mencionadas de forma positiva, objetiva o pendular, y se incluía el centimetraje de publicidad oficial. La principal proveedora de publicidad oficial era la agencia estatal Télam, y una de las formas de represalias o sanciones del régimen militar sobre los medios consistió en reducir la publi-

22. Por ejemplo: Junta Militar, Presidencia de la Nación, y ministerios del gobierno nacional: Interior, Relaciones Exteriores y Culto, Justicia, Defensa, Economía, Agricultura y Ganadería, Industria y Minería, Comercio e Intereses Marítimos, Obras y Servicios Públicos, Cultura y Educación, Trabajo, Salud Pública y Medio Ambiente y Acción Social.

23. Por ejemplo: *Ámbito Financiero*, *Buenos Aires Herald*, *Clarín*, *Convicción*, *Crónica*, *Diario Popular*, *El Cronista Comercial*, *La Nación*, *La Prensa*, *La Razón*, *Pregón*, etc.

cidad estatal, y por ende, los ingresos monetarios que éstos percibían (Díaz *et al*, 2005: 47).²⁴



Comportamiento de los medios de comunicación escritos, SIP

c) El Ejército, a través de la Jefatura II de Inteligencia-EMGE, realizó informes de acción psicológica sobre artículos y publicaciones difundidos en medios de comunicación. Éstos eran enviados a la SIP y a la Subsecretaría de Interior, para su “conocimiento y efecto”, es decir, para informar a estas dependencias y solicitar que se adoptaran las medidas correspondientes.²⁵

24. En su artículo Díaz expone el caso del diario *La Prensa*, que en junio de 1981 vio reducida la publicidad oficial por sus críticas a la gestión de Viola.

25. En la *Orden de operaciones N° 9/77 (Continuación de la ofensiva contra la subversión)* emitida por el Ejército en junio de 1977, se incluye una serie de apéndices con modelos a completar para realizar los informes de comunicación social. Debían incluir información sobre el público interno (el de las fuerzas), los *delincuentes subversivos* y el público externo, y completar un apartado sobre el

Cada uno de los informes encontrados en el paquete N° 14 del archivo Banade abarcaba un período específico (generalmente quincenal o mensual), con un grado de exhaustividad notorio. Por poner sólo un ejemplo, en julio de 1977 el Ejército le envió a la Subsecretaría del Interior fotocopias del análisis de contenido de acción psicológica de dos grabaciones discográficas de la serie “Evangelio Hoy”, de ediciones Paulinas, el cual contenía los siguientes apartados: análisis de forma (tamaño, diagramación, presentación, distribución, etc.); análisis de fondo (características, público al que se dirige y “slogans y/o frases de interés”; síntesis (donde retoma y analiza algunas frases, establece conclusiones y apreciaciones); puntualización de los temas de acción psicológica (“no se puede permanecer indiferente, hay que elegir y actuar”, “los gobernantes mienten, matan, torturan, aterrorizan”, etc.), objetivo (“distorsionar la palabra de Dios, cuestionar la fe y la religión (...)), finalidad (“favorecer la implantación del orden socialista (marxista-leninista) en la República Argentina”), origen (quién lo produjo y distribuyó) y conclusión (“evitar circulación” y “sancionar a los responsables”) (C01).

Los informes se desplegaban en una extensión de entre diez y quince páginas, organizados en cinco puntos:

–Prensa escrita (artículos o notas): bajo el título *Informe especial de AS de publicaciones que sustenten*

comportamiento de los medios de comunicación (televisión, prensa, cine, etc). Asimismo se planteaba que el Ejército debía realizar acción psicológica (mediante comunicados por ejemplo) de diversos tipos: preventiva, para “esclarecer a la población la agresión que sufre la Nación”); coyuntural, para destruir la imagen de la *subversión* frente a la ciudadanía; y de consolidación, para contribuir a la pacificación nacional (EA, 1977: *Apéndice 6: 2*).

ideologías de izquierda y/o publiquen una abierta prédica marxista, se especificaba la fecha o período analizado y cada párrafo contenía el nombre del medio o el artículo seleccionado, una síntesis sobre la información incluida, el objetivo o finalidad que se desprendía de su análisis, y el origen o fuente ideológica que enmarcaba su elaboración. Una variación de estos informes fueron aquellos que incluyeron un apartado sobre *Acción psicológica de los artículos con críticas y/o denuncias publicados en los principales órganos de prensa que circulan en Capital Federal*, también analizados durante un período específico, y desglosados a partir de una síntesis, la cantidad de ejemplares y el tipo de público lector al cual se dirigía (clase baja, media, alta).

–Radio y televisión (programas): bajo el título *Porcentaje de espacios radiales y televisivos que contengan programas tendenciosos o negativos que afectan a la moral y las buenas costumbres de la familia argentina*, se mencionaban programas o personajes cuestionados por su origen ideológico o por el mensaje transmitido, los cuales, por ser críticos, desfavorables o ideológicos eran interpretados como una operación psicológica contra el régimen militar.

–Cine, teatro y discos (notas, artículos, reportajes, crónicas de obras, etc.): titulado *Informe especial de AS de hechos detectados en el ámbito teatral, discográfico y cinematográfico*, organizaba bajo cada nota analizada la fuente de donde provenía, el mensaje desfavorable, y el público consumidor.

–Cultura y educación (notas e informaciones varias): incluyó bajo el título *Informe especial de AS: ámbito educacional y cultural*, analizaba notas y declaraciones especificando el medio y realizaba una breve síntesis.

El informe finalizaba con las conclusiones y un es-cueto apartado que proyectaba la “probable evolución” del comportamiento de los medios respecto al tema o situación analizada (en general este apartado tenía la siguiente frase: “no se prevén cambios significati-vos en la postura y comportamientos de los MCS”). Las conclusiones abarcaban sólo un par de párrafos que resumían la actitud de transgresión o violación de los medios escritos respecto a las pautas establecidas por el régimen. Éstas fueron asociadas a la inclusión de personajes cuestionados, la difusión de mensajes o comportamientos no aceptados, la elaboración de información desfavorable o crítica a la gestión del go-bierno o la marcha del *proceso*.

d) La SIDE elaboró diariamente informes en los que analizaba el tratamiento brindado por los medios a las noticias vinculadas al régimen militar. Estos in-formes se titulaban *Parte diario de noticias favorables y desfavorables al gobierno*, o también *Parte diario de comportamiento de medios escritos*. Eran enviados al Po-der Ejecutivo, a los ministros (Planeamiento, Interior, Relaciones Exteriores, Defensa, Economía, Cultura y Educación, Justicia, Trabajo, Bienestar Social), a las FFAA (comandantes en jefe y jefes de Inteligencia), a la SIP y sus subsecretarías correspondientes, y al in-tendente municipal de la ciudad de Buenos Aires.

Los informes encontrados en el paquete N° 15 del archivo Banade son de diversos años y tienen en pro-medio entre quince y veinticinco páginas cada uno. Se realizaron completando un cuadro pre-impreso de dos columnas que organizaba el análisis dividiendo en-tre noticias favorables y desfavorables a la dictadura. A su vez, sobre las notas analizadas especificaban la

fuentes (de qué publicaciones provenían y el número de página), el asunto (síntesis de la nota, inclusión de cuadros o mapas, transcripción literal o nota recortada y adherida sobre el informe), y el área de responsabilidad o de interés (vale decir, qué área del gobierno se vio afectada por la noticia favorable o desfavorable). El tono utilizado en el análisis era descriptivo y no incluía apreciaciones o evaluaciones sobre el artículo en cuestión; en algunos informes se incluyó este apartado: *Noticias y comentarios de repercusión pública que no afectan directamente a la acción de gobierno*.

Además de los informes sobre medios, la SIDE fue la responsable –junto a la Policía Federal– de responder a los pedidos de antecedentes de personas que habían sido detenidas o de las cuales se requería información de inteligencia. Los pedidos podían provenir de cualquiera de las áreas de gobierno comprometidas con el mantenimiento de la seguridad nacional e interna (SIP, Poder Ejecutivo, Ministerio del Interior).

De los puntos analizados se desprende que el organigrama de control (diario, semanal, mensual) y regulación (adopción de medidas) sobre la información difundida por los medios de comunicación gráficos acerca de diversos aspectos del régimen militar, fue impulsado desde distintos organismos tanto gubernamentales como castrenses. Ningún medio quedó exento de este control, incluso los más afines o cercanos fueron disciplinados con numerosas medidas ante la detección de transgresiones o violaciones a las pautas de comportamiento establecidas por el régimen militar.²⁶

26. En ese sentido afirma Borrelli que “el régimen no dudaba en golpear a las publicaciones que consideraba se habían ‘traspasado’

La SIP evaluó el funcionamiento del control de medios emprendido por los diferentes organismos del Estado, concluyendo que el mismo no constituía un “sistema articulado” ni evidenciaba “coherencia” acerca de la “salvaguarda respecto a la seguridad nacional”, las instituciones del país, la cultura nacional, la familia, la moral pública y las buenas costumbres. La profusión de organismos fomentó la convivencia de criterios de análisis diferentes y muchas veces contradictorios entre sí.²⁷ Esto fue remarcado por la SIP, que en una nota dirigida al secretario de la SIDE, general Carlos Martínez, solicitó la realización de un análisis conjunto acerca del control de contenido de libros, películas y piezas musicales tanto extranjeras como nacionales “a fin de obtener conclusiones y recomendaciones sobre el tema que permitan alcanzar la coherencia y la eficacia deseable” (SIP, 1980: 13).

Esto no impidió que cada organismo continuara manejándose a partir de criterios propios, fomentando la conformación de una estructura burocrática que precisó de la labor y dedicación cotidiana de gran can-

de los límites o sobre periodistas y empresarios periodísticos cercanos al poder militar que habían quedado expuestos a las disputas internas. Y todo ello en el contexto de incertidumbre y disciplinamiento que generaba la extensión y clandestinidad del terrorismo de Estado” (Borrelli, 2011a: 33).

27. El control de las publicaciones, películas y fonogramas era llevado adelante indistintamente por la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, la Secretaría de Comunicaciones (ENCOTEL), el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación y de las provincias, el Ministerio del Interior, la Administración Nacional de Aduanas y la Secretaría de Inteligencia del Estado, variando los criterios que iban desde el resguardo de la moral y las buenas costumbres, la defensa de la veracidad en las publicaciones, la salvaguarda de la educación y la cultura, la seguridad interna y la defensa ante la penetración o difusión ideológica (SIP, 1980: 13).

tividad de personas, dando como resultado un cúmulo de información permanente que circuló por dependencias del Estado y las FFAA, dedicadas a analizar el comportamiento de los medios. A la vez, esta estructura no parece haber sido demasiado eficaz ni coherente en la aplicación de sanciones o medidas, actuando de manera esporádica e inconstante, como los mismos informes analizados demuestran.

3. Medición y control de la opinión pública

Si bien coincido con la postura de los autores que sostienen que el “terrorismo de Estado [fue] ejecutado sobre la sociedad civil con el fin de anular su participación en el escenario social” (Díaz *et al*, 2005: 46), considero que esta afirmación es una verdad a medias. Como ya vimos en el capítulo anterior, el régimen militar sí buscaba la adhesión y participación de la población siempre que fuera con el objetivo de contribuir a los logros del modelo nacional propuesto en sus *Documentos Básicos*. La otra cara de la política del terror fue, justamente, la elaboración de una propuesta programática para sostener o aumentar el apoyo de la población al régimen militar mediante la motivación a participar de un nuevo proyecto de país en el que cada uno tenía que cumplir un rol específico, la búsqueda de adhesión al discurso oficial del régimen y los valores que promocionaba, la interpelación mediante la difusión de imágenes propositivas, y la medición del ánimo social a través de sondeos y encuestas de opinión que proveyeron la materia prima para la elaboración de estrategias comunicacionales.

Mi objetivo ahora es relevar los informes realizados sobre el factor psicosocial (esto es, la opinión pública), a partir de sondeos y encuestas de opinión elaborados por la SIP o la SIDE, encontrados en el archivo Banade.²⁸

Sondeos y encuestas de opinión a la ciudadanía²⁹

Los informes de la *situación* psicosocial realizados para conocer las opiniones y actitudes de la población sobre un tema concreto fueron elaborados por la Subsecretaría de Planeamiento de la SIP, la cual centralizó la investigación psicosocial a través del Centro de Investigación Psicosocial Aplicativa que funcionó en la Dirección General de Inteligencia. La SIP elaboraba anualmente los cronogramas de investigaciones incluyendo un plan de sondeos y encuestas a realizar durante todo el año,

28. Estos informes no llevan firma, ni mencionan la profesión de él o los técnicos responsables. Sin embargo, de su lectura se desprende que fueron realizados por profesionales en ciencias sociales: la utilización de lenguaje técnico, las temáticas, el modo de abordaje y el análisis dan cuenta de una expertise específica.

29. Durante 2017 y 2018, junto a Laura Schenquer hemos avanzado en esta línea de investigación y escribimos una serie de trabajos sobre la realización de encuestas y sondeos de opinión por parte del régimen militar a través de la Secretaría de Información Pública y la Secretaría de Inteligencia del Estado. Ellos son: “Viola en los comienzos de la transición (1981). La utilización de encuestas y sondeos de opinión pública para la construcción de consenso” presentado en el Simposio Interdisciplinario sobre actores políticos y políticas públicas en las transiciones democráticas, Facultad de Humanidades y Ciencias (FHUC) de la UNL, Santa Fe, junio de 2017; “Las encuestas y sondeos de opinión pública. Tecnologías gubernamentales para el ejercicio del poder de la última dictadura militar argentina, en un año de suma tensión (1981)”, Conferencia Internacional Registrando la violencia política: Tecnologías, Usos y Efectos, Santiago, Chile, enero de 2018. Este trabajo con modificaciones fue publicado en la revista *Sociohistórica* n° 42, 2018.

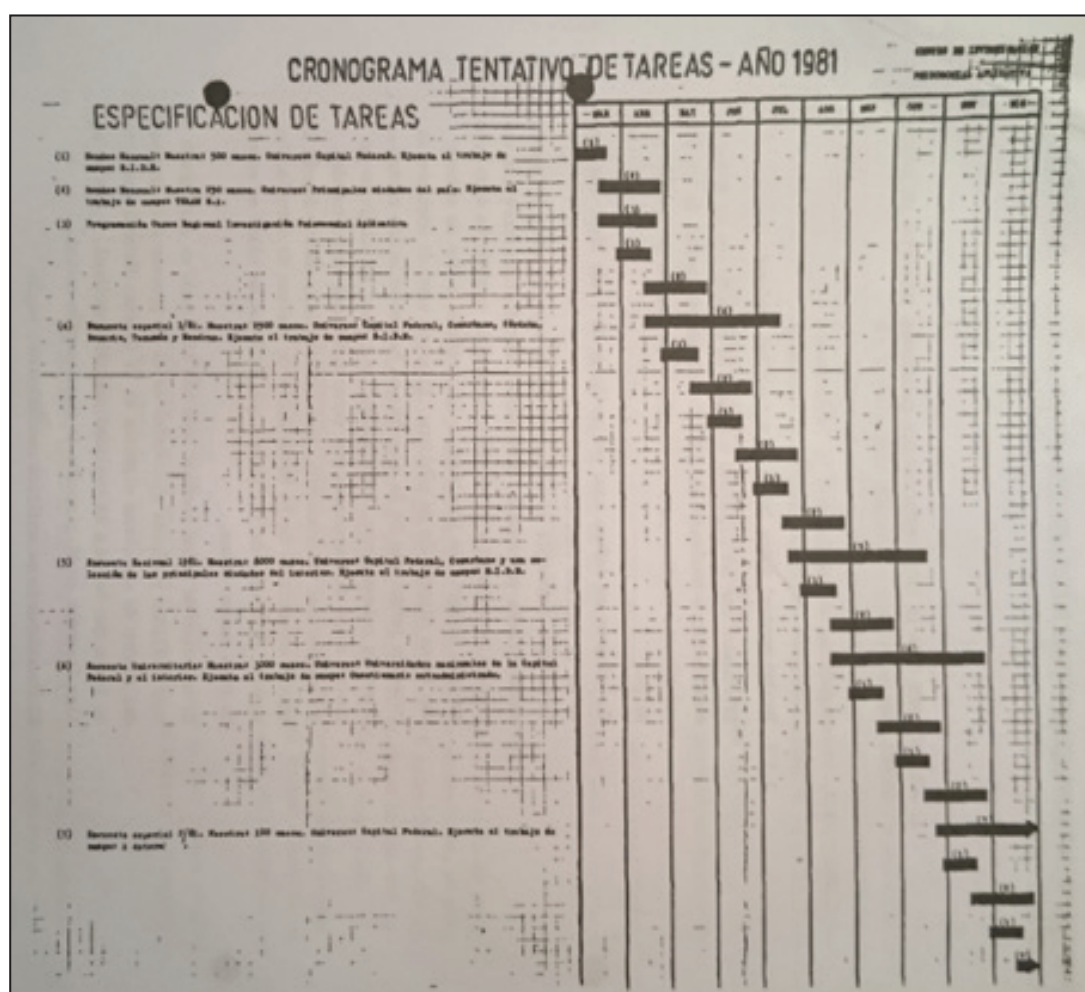
que tanto la SIP como la SIDE llevaban adelante entre la población. Las investigaciones podían ser rápidas (sondeos) o profundas (encuestas) y hacerse semanal, mensual o anualmente en públicos concretos (públicos blanco) y a través de objetivos predefinidos. Su análisis permitía la elaboración de la situación psicosocial y, según Poli, debían dar respuesta a requerimientos de información que surgieran de un plan o actividad (campana u operación) propia de la EP (Poli, 1979: 222). Los sondeos consistían en un interrogatorio escueto y de poca profundidad (*ibíd*: 219), y las encuestas permitían abordar un “análisis espectral de la opinión pública nacional” y, según Poli, esto se alcanzaba de manera más eficiente cuando lograba “sistematizarse con recursos orgánicos del Estado mismo” (1979: 219-221), como ocurrió durante el gobierno de la dictadura. El análisis de la información recopilada, materia prima esencial para la elaboración de los *Planes nacionales de comunicación social*, estuvo a cargo de la SIP.

Los cronogramas contenían un cuadro con la especificación anual de tareas.³⁰ En un cronograma

30. Transcribo a modo de ejemplo el tipo de investigaciones que la SIP programó realizar durante el año 1981: a) “Sondeos mensuales sobre temas de actualidad nacional”, realizados a fin de relevar la “opinión pública” a partir de muestras de 500 casos tomadas en Capital Federal, sobre cuatro áreas (microcentro, zona residencial, ámbito fabril y centro comercial). Se planteó como objetivo de los sondeos “proveer a la decisión del cuadro de opiniones vigentes en la Capital Federal respecto de temas que hacen a la realidad política nacional, y que se hallan insertos en el circuito de comunicación social”. Y se aclaraba que el cuestionario se modificaría mensualmente según las “necesidades de la decisión”, las “necesidades informativas de las Direcciones Generales pertenecientes a la Subsecretaría de Planeamiento”, y las necesidades de inteligencia. b) “Sondeos mensuales sobre aspectos de la realidad nacional” destinados a relevar la opinión pública respecto a la “gestión presidencial”, al “rol de las FFAA en el futuro político del país”, a las “perspectivas económicas

hallado en el archivo Banade (sin n° de carpeta o paquete) titulado *Aclaraciones para la interpretación del cronograma tentativo de investigaciones 1981* se definieron un conjunto de objetivos de investigación, especificando el universo (tamaño de la muestra y lugar donde realizarla), el cuestionario a ser utilizado y un listado de las técnicas de investigación psicosocial a implementar: sondeos y/o encuestas. El planteo del

sectoriales” y a la “evolución de la situación económica nacional”. Estos sondeos debían realizarse en 250 entrevistas distribuidas en ciudades de todo el país donde la agencia Telam dispusiera de corresponsalías. El cuestionario era fijo y sus resultados ofrecían “tendencias” pero no permitía “generalizar opiniones o comportamientos de la población” debido al escaso número de entrevistas, según lo aclaraba el cronograma. c) “Encuesta especial”: estuvo orientada a suministrar información respecto de las “actitudes y opiniones de la población residente en grandes centros urbanos” (entre los cuales se menciona Capital Federal, Gran Buenos Aires, Córdoba, Rosario, Tucumán y Mendoza) respecto a “la imagen presidencial, nivel de participación y consenso, y expectativas frente a la acción de gobierno” a fin de brindar “pautas y alternativas comunicacionales derivadas del correspondiente análisis”. d) “Encuesta nacional”, desarrollada a fin de “proveer a la decisión de información respecto del cuadro de actitudes prevalecientes en la población, y brindar pautas y alternativas comunicacionales de él derivadas”, priorizando la descripción de “actitudes políticas”, “actitudes socioculturales básicas” y “estructura litoral”. La encuesta debía realizarse en todo el país tomando como muestra ocho mil casos, y la diferencia con la anterior (además de su dimensión) es la evaluación de información para decisiones en el ámbito comunicacional a nivel nacional. e) “Encuesta universitaria” a fin de analizar “opiniones y actitudes” respecto a “expectativas profesionales”, “actitud hacia la religión”, “grado de conciencia nacional” y “actitudes políticas”, en tres mil jóvenes de distintas universidades nacionales. A diferencia de las anteriores encuestas y sondeos, el relevamiento no estaba a cargo de la SIDE sino de la SIP y el Ministerio de Cultura y Educación. f) “Encuesta especial” para determinar las “pautas y canales de información de los grupos dirigentes argentinos”, realizada a 100 dirigentes en Capital Federal, en “entrevistas intensivas y focalizadas”, como parte de un proyecto mayor que involucró “el estudio de las formas de acceso a la información de otros grupos sociales”.



Cronograma tentativo de tareas. Año 1981, SIP

cronograma estuvo enunciado en un lenguaje específico que habilita a pensar que eran elaborados por profesionales con conocimientos especializados sobre el tema.³¹

31. En un pionero libro sobre el tema Gabriel Vommaro afirma que el uso de encuestas y sondeos de opinión en la política argentina, como “instrumentos de legibilidad y de orientación” (2008: 17) se instituyó en 1983, con las elecciones presidenciales realizadas luego de siete años de dictadura. Según el autor, a partir del golpe de 1976 las encuestas sólo fueron utilizadas para investigaciones de mercado y venta de productos, y muy excepcionalmente para el uso de las FFAA, pero, como ya demostré, el hallazgo de los sondeos y la reconstrucción del ciclo de la *estrategia psicosocial* me permiten afirmar que durante la última dictadura se usaron sistemáticamente y con fines políticos, como parte de un plan específico de acción psicológica diseñado a partir de objetivos concretos. En su investigación, Vommaro puntualiza que el primer sondeo de

A continuación describiré la estructura y objetivos de los informes de sondeos y encuestas realizados por la SIP y por la SIDE.

a) La SIP realizaba sondeos mensuales de carácter reservado y encuestas especiales a través de la Dirección General de Inteligencia Psicosocial, del Centro de Investigación Psicosocial Aplicativa que allí funcionó. Los sondeos mensuales se hicieron con el objetivo de relevar la opinión pública sobre temas vinculados al contexto social, económico y político. Las encuestas, en cambio, suministraron información sobre las opiniones y actitudes de los encuestados en relación a diversas problemáticas que en general se referían a la imagen del gobierno, la política económica y el rol de las FFAA. Estas encuestas podían ser realizadas a nivel nacional o sobre públicos específicos (como el universitario o dirigentes políticos).

Los sondeos se hicieron en períodos acotados de tiempo y sobre muestras poblacionales y lugares especificados previamente. Por ejemplo, en uno efectuado entre el 15 de agosto y el 14 de septiembre de 1981 sobre

intención de voto encargado y publicado por iniciativa periodística, fue en 1983 en la revista *Somos*, una publicación de tradición antiperonista y liberal. Fue encomendado a la firma A&C, que había realizado un sondeo el 30 de junio de 1966, pocos días después del golpe del general Onganía, para medir el grado de apoyo al nuevo gobierno de facto. La misma firma hizo un sondeo previo a las elecciones de marzo del 73, que dio ganadora a la fórmula Cámpora-Solano Lima. En la misma época, la revista *Mercado*, dirigida a empresarios y profesionales del marketing y la publicidad, también publicaba y analizaba encuestas de intención de voto (2008: 43). Vommaro sostiene que las encuestas de opinión se utilizaban en las empresas de estudios de mercado (como A&C, el Instituto de Psicología Social Aplicada-Ipsa, o la filial local del instituto Gallup) antes que en los institutos privados de opinión pública.

“aspectos de la realidad nacional” se visualiza la organización que tenían los mismos. El informe comienza con una nota del secretario de la SIP al ministro del Interior (en ese momento el cargo era ocupado por el general Horacio Liendo), donde se especifica la fecha, la cantidad de entrevistas (252 en este caso) y las localidades (distintas partes del país). El sondeo apuntaba a relevar el “juicio de los encuestados respecto de la gestión presidencial, el rol de las fuerzas armadas en el futuro político del país, las perspectivas económicas y la problemática de los estados provinciales”. Las respuestas eran descriptas someramente y se resumían en un número porcentual que daba cuenta de las tendencias. Por ejemplo: a la pregunta “¿Cómo califica la gestión presidencial?”, la respuesta de mayor porcentaje fue: “tiene más aspectos positivos que negativos” (26,7%), a la que le seguía: “tiene más aspectos negativos que positivos” (24%), mientras que la respuesta “tiene tantos aspectos positivos como negativos” (20,6%), completaba las opiniones provistas por un 70% de los encuestados. Este resultado fue analizado de la siguiente manera en el informe: “las divergencias de opinión –elemento indicativo de la carencia de imagen– caracterizan la calificación de la gestión presidencial. Dentro de este contexto, se da una moderada prevalencia de los juicios negativos”. Según este resultado el informe evaluaba que “la evolución de la imagen pública de la gestión presidencial depende del público neutro (...) y del que aún no se ha formado opinión (...)”, y destacaba que “desde la perspectiva comunicacional” es significativo el público que considera que la gestión es “muy mala” (SIP, 1981: 15).³²

32. El sondeo mencionado consignaba en su introducción que había sido realizado por personal de la agencia Télam en las localidades

Los informes elaborados a posteriori del relevamiento incluían una introducción, en la que se planteaban los objetivos del sondeo; una interpretación de los resultados generales; una síntesis de las respuestas más importantes (agrupadas por juicios positivos y negativos); la construcción de un perfil de opinión y el análisis de las tendencias observadas (visualizado en forma gráfica y relevando las principales a partir de números porcentuales); un punteo de conclusiones generales y de conclusiones de valor operativo, que eran tomadas como base para listar las acciones recomendadas a realizarse en el plano comunicacional. Estas acciones debían incidir sobre las tendencias desfavorables o negativas vinculadas a las apreciaciones sobre la acción del gobierno o de las FFAA.

En las conclusiones del sondeo mencionado se sugerían una serie de acciones comunicacionales, que debían tener en cuenta “la prevalencia de las opiniones críticas en todos los factores estudiados en el presente informe”, debido a lo cual se aconsejaba la ejecución de acciones “destinadas a reconstruir la confianza en la gestión del teniente general Viola”, orientadas a enfati-

donde la empresa poseía corresponsalías y a encuestados seleccionados “según las más importantes categorías ocupacionales o socioculturales, tales como: empresarios, profesionales, comerciantes, empleados, obreros, estudiantes, jubilados, amas de casa, productores rurales y miembros de la Iglesia” (SIP, 1981: 15). El informe continuaba señalando las respuestas y luego profundizaba en los “principales problemas detectados por el público en el orden provincial”, donde directamente entrecomillaba las respuestas de los encuestados y las agrupaba por provincia. Utilizaba la misma modalidad para hacer una “síntesis de las respuestas más importantes” (cita entrecomillada), pero las agrupaba por juicios positivos y negativos de acuerdo a las preguntas realizadas. El “perfil de opinión vigente” en el período adquiría forma de gráfico así como el análisis de las “tendencias observadas”.

zar rasgos de su gestión, mostrar un pleno ejercicio de la autoridad, subrayar la ejecutividad de la gestión, brindar claridad en la definición de los objetivos; aumentar la presencia de la figura presidencial en los medios de comunicación, y continuar con acciones comunicacionales “destinadas a ampliar la aceptabilidad pública de las FFAA en función de gobierno” (SIP, 1981: 15).

La SIP también se encargaba de hacer encuestas nacionales y encuestas especiales, como la que realizó en la provincia de Tucumán a ocho meses del golpe de Estado y a casi dos años del Operativo Independencia.³³ La encuesta planteaba como objetivo el relevo y análisis de diversos indicadores (opiniones sobre temas álgidos como la desocupación o el sindicalismo, considerando en los encuestados variables tales como la escolaridad, el sexo, la edad, el ingreso). De esas encuestas resultaba el relevamiento de actitudes prevalecientes de la ciudadanía hacia la gestión de gobierno y las medidas económicas adoptadas, y hacia la *subversión*³⁴ (SIP, 1976:

33. El Operativo Independencia constituyó la primera gran operación de las FFAA en la *lucha contra la subversión*, y fue implementado durante el gobierno constitucional de Isabel Perón.

34. Un análisis sobre este informe puede consultarse en Crenzel. El investigador afirma: “La encuesta, en la cual se basa el informe de la SIP, revela un primer presupuesto fuerte, la voluntad de quienes detentaban el poder dictatorial por conocer las opiniones que circulaban en la sociedad respecto de sus políticas de gobierno. Expresa una exploración masiva de los juicios de la población, susceptible de ser traducida en un registro interpretable que pueda dar cuenta de las opiniones y valores de los consultados. Asimismo, los temas indagados en la encuesta; la evaluación de los entrevistados respecto al gobierno provincial, el rol del sindicalismo, acerca de la ‘subversión’, sobre la acción de las Fuerzas Armadas en la ‘lucha antisubversiva’, la política económica nacional y los principales problemas de la provincia, permiten rastrear las preocupaciones e intereses epistémicos de quienes diseñaron y formularon la encuesta” (Crenzel, 2010: 101).

60). En el apartado titulado “objetivos más importantes de la provincia”, se relevaba cuál era el problema que ocupaba “en mayor grado la atención de la opinión pública” dentro de una serie de temáticas previamente codificadas (como inflación, desocupación, etc.), y finalmente, el informe tenía un ítem especial en el que se preguntaba sobre el juicio de los encuestados, vale decir, su apreciación, acerca del accionar de las FFAA en la represión a la guerrilla, con una mayoritaria respuesta que la interpretó como correcta (62%). También incluía un apartado donde se destacaban los problemas más frecuentemente mencionados en las respuestas brindadas por la ciudadanía. Estas problemáticas eran retomadas en las conclusiones y en base a ellas se recomendaban una serie de medidas a adoptar para dar respuesta o solucionar esas preocupaciones, acción que debía estar acompañada por operaciones comunicacionales orientadas a lograr la adhesión a las políticas y valores del régimen militar (SIP, 1976: 60).

La realización sistemática de sondeos y encuestas, su análisis y la elaboración de recomendaciones operativas evidenciaban la apelación a una herramienta clave en la obtención de información para la adopción de decisiones estratégicas por parte del régimen militar. Otro aspecto esencial a destacar en estos informes es que dan cuenta de la presencia permanente de las operaciones de acción psicológica y comunicación social, más allá de las acciones puntuales recomendadas (en el plano económico, político y social).

b) La SIDE efectuaba sondeos diarios y quincenales, en localidades pequeñas o grandes, sobre muestras de diverso tamaño, abordando temáticas específicas o

construyendo un panorama informativo de cuestiones más generales.³⁵ El objetivo de los sondeos era procurar lo que denominaban una *indagación motivacional*. La muestra era seleccionada de acuerdo a un criterio psicosocial enmarcado en la búsqueda de respuestas sobre determinadas temáticas o tópicos.

Los informes fueron elaborados por la Dirección de Comunicación Social de la SIDE y se extendían a lo largo de 40 carillas estructuradas en dos partes. La primera terminaba en un apéndice estadístico, conteniendo el modelo de preguntas confeccionadas para cada uno de los sondeos de opinión pública ya realizados. Especificaba también las localidades del país donde se hicieron, la fecha, la descripción de la muestra (tamaño, tipo, categorías, procedimiento, etc.), y los cuadros porcentuales con la composición de la muestra por sexo, edad, nivel económico, escolaridad. En la segunda parte se incorporaba un resumen de los cuatro últimos sondeos realizados por la SIDE, disponiendo las respuestas en un cuadro organizado por fecha y porcentajes. En esta sección se detallaban las actitudes y respuestas que habían predominado en relación a cada uno de los tópicos relevados.

A través de la realización sistemática de sondeos de opinión pública, la SIDE cumplió con su principal

35. En un sondeo realizado por la SIDE en 1982 los ejes clave de las preguntas estuvieron orientados a relevar el “grado de confianza” en la política económica; los aspectos considerados favorables y desfavorables respecto a la “imagen del Gobierno”, el rol de las FFAA, y luego preguntas más puntuales vinculadas a la coyuntura. Se realizaron 2.600 encuestas en distintos puntos del país y el informe terminaba con una evaluación final que ponderaba las “actitudes de la OP” en relación a las cuestiones más importantes y evaluaba su “adhesión, neutralidad o rechazo” ante esos temas, fundamentalmente, sobre el gobierno, a la vez que analizaba la “probable evolución” de estas actitudes y comportamientos prevalecientes (SIDE, 1982: 9).

responsabilidad: la producción continuada de informes de inteligencia sobre la ciudadanía. Si bien este organismo no tenía a su cargo la recomendación de acciones (como sí lo tenía la SIP), la información que proveía constituyó un insumo fundamental que contribuyó a perfilar la adopción de sustanciales decisiones en materia psicosocial.

Los informes encontrados en el archivo Banade son del año 1981, y muestran una opinión pública crítica particularmente en relación a las políticas económicas. En ese momento la deslegitimación del régimen era visible y los cuestionamientos al mismo por parte de los medios de comunicación se hacían cada vez más reiterados.

De la lectura de los mismos, surge la siguiente pregunta: ¿los profesionales que llevaron adelante estos procedimientos de investigación, informes y evaluación de resultados, tuvieron en cuenta que los mismos se realizaron en un clima signado por el terror, la autocensura y la desconfianza?, es decir, una situación poco óptima para relevar en la ciudadanía respuestas con un índice de confiabilidad aceptable, y que sin embargo fueron consideradas como tales y tomadas como base para la realización de operaciones comunicacionales y de acción psicológica. Los sondeos realizados durante 1981 podrían darnos una respuesta a esa inquietud: los mismos muestran una merma progresiva pero permanente respecto a las “expectativas” que había despertado la gestión Viola en su inicio. El nuevo presidente de facto fue instalado como un militar “dialoguista” y con un perfil “negociador”, figura que contrastaba con la de su antecesor, el general Videla. Sin embargo, la instancia que el gobierno había elegido para intentar reconstruir su apoyo careció del respaldo del frente interno y

nunca llegó a seducir a la población, perjudicada por el contexto económico inflacionario, la desocupación y la fuerte caída en los ingresos salariales.³⁶

Circuito de la estrategia psicosocial: información, inteligencia y comunicación

Informes sobre la situación psicosocial

La Subsecretaría de Planeamiento de la SIP realizó los *Informes de situación psicosocial*, a partir de los informes de inteligencia sobre el contenido y comportamiento de los medios de comunicación (elaborados por la Dirección General de Publicaciones, la SIP, el Ejército y la SIDE); y los informes psicosociales (elaborados por la SIP y por la SIDE a partir del análisis de sondeos y encuestas de opinión pública).

36. En 1980 se realizó una encuesta nacional que incluyó un capítulo dedicado a medir “el grado de aceptación” de un llamado al diálogo político. Los resultados otorgaron un amplio consenso a esta posibilidad (73,4% estuvo de acuerdo) y los encuestados de las provincias que plantearon la mayor cantidad de desacuerdos estaban en Salta, Córdoba, Río Negro, Catamarca y Mendoza (SIP, 1980: 54). Este es un buen ejemplo del aporte que este tipo de informaciones brindaba para la toma de decisiones estratégicas. El breve mandato de Viola hizo hincapié justamente en avanzar en una apertura al diálogo político. Esto le trajo conflictos internos a las fuerzas. El general Roberto Eduardo Viola sucedió a Videla al frente del ejecutivo nacional a partir del 29 de marzo de 1981. A mediados de noviembre de ese año se tomó licencia por enfermedad y el sábado 21 de noviembre la Junta Militar lo declaró incapacitado para ejercer sus funciones presidenciales debido a sus “problemas de salud”. Finalmente, el 11 de diciembre lo removió del cargo obligándolo a renunciar y designó presidente interino al vicealmirante Carlos Alberto Lacoste. El 22 de diciembre asumió el general Leopoldo Fortunato Galtieri, un representante de la “línea dura” del Ejército y opuesto a cualquier tipo de diálogo o apertura democrática.

Estos informes se confeccionaban semanal o quincenalmente, y detallaban los indicadores psicosociales que influían sobre la ciudadanía en un período determinado. Estos indicadores proveyeron parámetros de configuración del comportamiento informativo y psicológico de la opinión pública, así como temas y tópicos que fueron aprovechados para la organización de acciones comunicacionales aisladas o campañas de comunicación social orientadas a modificar o afirmar determinadas actitudes de la ciudadanía (SIP, 1981: 08).³⁷

Los *Informes sobre la situación psicosocial* se extendían a lo largo de treinta o cuarenta páginas e incluían tres puntos. El primero era el más extenso y hacía referencia a las actitudes y opiniones de la ciudadanía en relación a las diversas áreas del gobierno de facto (Poder Ejecutivo y ministerios). Allí se analizaba el

37. Hay aquí una concepción sobre el funcionamiento de los medios y sus efectos, que la emparenta con las premisas de la Mass Communication Research, que analiza los efectos que tienen los medios masivos de comunicación sobre una población considerada “pasiva” y sobre la cual se despliegan estímulos selectivos para obtener efectos esperados. Por ejemplo, en el documento titulado “Principales indicadores de la situación psicosocial interna” (SIP, 1981) figuran como principales fuentes de registro de estos indicadores los medios de comunicación social nacionales, las “actitudes y juicios críticos de personalidades que hacen a la opinión pública (ya sea orientando o aconsejando)”, las “manifestaciones y juicios localizados” en distintos sectores de la opinión pública, y los resultados de métodos de investigación psicosocial aplicada. También se especifican los “condicionantes previos” a ser tenidos en cuenta para el análisis, vinculados a los principales indicadores de la situación psicosocial que antecedió al momento actual, que también era puntualizado a partir de la descripción de sus correspondientes indicadores, de esa manera se incorporaban una serie de vectores pasados y presentes que enriquecían el análisis. Este informe finalizaba con una apreciación sobre el comportamiento de los medios de comunicación en relación al tratamiento brindado en la difusión de información respecto al PRN y su impacto en la opinión pública.

impacto que las acciones de gobierno tenían en la opinión pública, a partir de las conclusiones provistas por los informes ya mencionados. Intentaban reflejar, de esta manera, el efecto en la opinión pública del tratamiento brindado por los medios a la información referida sobre el *proceso*. Por ejemplo: en un informe del período 29/3/81 al 14/4/81, se reseña en el apartado reservado al PEN que el discurso de Viola al asumir la Presidencia de la Nación había generado amplias expectativas y un efecto psicosocial favorable, razón por la cual se recomendaba actuar con prudencia en relación al tema de los derechos humanos, por su difusión en el exterior, y por el posible impacto en detrimento de la imagen del Gobierno Nacional (SIP, 1981: 9).

El segundo punto estaba referido a la actitud de los diversos cultos y su influencia sobre la opinión pública, y remitía a declaraciones o situaciones vinculadas al sector religioso. Su desglose no ocupaba más de una carilla y en el caso de no tener información al respecto, se consignaba: “durante el período analizado no se produjeron hechos que de alguna manera afecten al factor psicosocial”.³⁸ Y finalmente, en el tercer punto, titulado *Evaluación y efectos psicosociales detectados*, de una o dos carillas se realizaba un resumen del análisis precedente, con conclusiones sobre la situación psicosocial respecto a diversos hechos o situaciones, en particular el deterioro de la situación económica,³⁹ especificándose las

38. En el informe correspondiente al período 6/5/81 al 12/5/81 el punto 2 incluyó un análisis proyectivo de la “expectativa de diversos sectores de opinión” sobre el documento que el Episcopado Argentino daría a conocer (9).

39. Por ejemplo, la afirmación “como consecuencia de la situación político institucional y por la gravedad de la problemática socioeconómica, el estado anímico de la población continúa deteriorándose” (SIP, 1981: 8).

tendencias de la opinión pública a partir de los indicadores psicosociales obtenidos (SIP, 1981: 8 y 9).

La sistematicidad en el desarrollo de investigaciones y análisis sobre las actitudes y opiniones de la población, y la búsqueda de adhesión y participación por parte del régimen, van a contrapelo de una instalada lectura académica que presenta a los militares “como si sólo fueran ‘portadores de una identidad tosca, constreñida al uso instrumental de la fuerza’, una mirada que elude otras dimensiones que también estuvieron presentes (Crenzel, 2010: 106), como el empleo de la *estrategia psicosocial* orientada a construir, renovar o reforzar el consenso y la legitimidad del régimen militar frente a la ciudadanía. Como acabo de exponer, esto no fue así: el régimen militar realizó sistemáticamente sondeos y encuestas de opinión pública para conocer las actitudes y opiniones de la ciudadanía respecto a las acciones políticas, militares y económicas del régimen. La documentación hallada en el archivo Banade da cuenta de la aplicación regular de estas técnicas, su aporte a la adopción de decisiones estratégicas a nivel nacional y el rol de la estrategia psicosocial en la construcción de consenso y legitimidad del régimen militar.

Como se verá a continuación, esta política se ejecutó a través de la elaboración de planes de comunicación social que fueron implementados a nivel nacional.

Planes nacionales de comunicación social

Los *Informes de situación psicosocial* conformaron la materia prima que sustentó la confección de los *Planes de comunicación social* que rigieron a nivel nacio-

nal. Los planes fueron elaborados anualmente y con carácter secreto por la SIP, y luego de ser aprobados por el Poder Ejecutivo, se enviaron a diferentes áreas del gobierno nacional y gobiernos provinciales para su ejecución.⁴⁰

Los planes se ocupaban de la “regulación y armonización de uno de los componentes fundamentales de la estrategia moderna: el factor psicosocial” (SIP, 1977d: 7) y fueron establecidos para lograr una acción comunicacional cultural-educativa que proporcionara información veraz y generara la adhesión y progresiva participación de la ciudadanía en el proceso impulsado por el régimen militar (SIP, 1977d: 7).⁴¹

El contenido de los planes se desarrollaba a lo largo de setenta carillas que contenían siete puntos que, a los fines analíticos, he agrupado en cuatro áreas distintivas: diagnóstico (compuesto por los antecedentes y la situación psicosocial interna y externa); objetivos (puntualizados como metas); procedimientos generales a realizar para alcanzar esos objetivos (diagramación de políticas en relación a los medios, despliegue de estrategias sobre la opinión pública, y estructura de funcionamiento del Sistema Nacional de Comuni-

40. En los reglamentos y directivas del Ejército se planteó que la *Estrategia Nacional Contrasubversiva* para ser eficaz debía desplegarse a partir de una “dirección centralizada” y una “ejecución descentralizada” en lo referido a la aplicación de acciones políticas, militares, económicas y psicosociales.

41. En el *Plan de comunicación social* encontrado en el archivo Banade, aprobado con fecha 26 de septiembre de 1977 se estableció como objetivo “Contribuir mediante la comunicación social a lograr que la población nacional y las áreas de decisión internacionales, adopten actitudes y conductas positivas de adhesión y participación en el Proceso de Reorganización Nacional iniciado el 24 de marzo de 1976, como así también, facilitar la tarea de restablecimiento y preservación de los valores del ser nacional” (SIP, 1977d: 6).

cación Social); y actividades específicas (campañas de propaganda a cargo de la SIP u otras áreas, guías para la investigación aplicada, capacitación en comunicación social, entre otros) (SIP, 1977d: 7).

Los planes incluyeron en primer lugar lo que he denominado diagnóstico, constituido por un análisis de la situación psicosocial local e internacional. Respecto a la situación local, describían las *expectativas públicas*, la *opinión colectiva* y los *factores tensionales* de la ciudadanía en relación a la dictadura. También analizaban el comportamiento psicosocial de los medios de comunicación locales y de las agencias noticiosas extranjeras. Y finalmente puntualizaban la acción psicológica de los llamados *grupos terroristas* a los cuales vinculaba con una *red marxista internacional* (SIP, 1977d: 7).

En lo referido al análisis de la situación psicosocial en el marco internacional, se abordaba la actitud de los medios extranjeros en relación a la información difundida sobre Argentina. Se analizaban medios de diversos países de Latinoamérica, Estados Unidos, Europa occidental, el denominado bloque comunista y un apartado donde se incluía al resto del mundo. La actitud de los medios fue caracterizada a partir de las siguientes variables: objetiva, tendenciosa, de apoyo, negativa, pendular, indiferente o favorable (SIP, 1977d: 7).

La segunda área que he mencionado se refiere al objetivo general planteado en los planes, dirigido, en líneas generales, a lograr actitudes y conductas de apoyo al proceso impulsado por el régimen militar (SIP, 1977d: 7). Esto debía lograrse mediante la proyección de imágenes e informaciones sobre el país y la gestión del gobierno orientadas a generar un impacto favora-

ble en la opinión pública a nivel internacional, regional e interno. Respecto al ámbito internacional lo prioritario fue mostrar un país “respetuoso de los derechos humanos”; en lo regional “promover el espíritu de hermandad, de solidaridad y de tolerancia con los países limítrofes”; y en lo interno, el marco de intervención más importante según el plan, apuntó a “consolidar la unión y seguridad nacional”, “difundir actos y logros del régimen militar”, “exaltar valores de la moral cristiana y las tradiciones nacionales”, “promover la participación responsable de los ciudadanos”, y “desarrollar una acción psicológica coherente con estos objetivos” (SIP, 1977d: 7).⁴²

42. En el *Plan de comunicación social* (1977) ya mencionado, se especificó lo siguiente: en el marco mundial se buscó comunicar a la “opinión pública mundial” que la Argentina buscaba “facilitar el mantenimiento de la paz y armonía entre los pueblos”, y para ello debía “crear y consolidar” una imagen “realista y positiva” de Argentina y de la gestión del gobierno nacional, proyectando la imagen de un país respetuoso de los derechos humanos; en el marco continental se fijaron las mismas pautas que para el Mundial y además se buscó “clarificar” a la OP que Argentina formaba parte de la “defensa del mundo libre, occidental y cristiano”; en el marco regional rigieron pautas similares a las ya mencionadas y además se puntualizó la necesidad de promover el “espíritu de hermandad, de solidaridad y de tolerancia con los países limítrofes”. Y finalmente, el marco interno, el más extenso pues sumaba a todas las pautas ya mencionadas cuestiones más puntuales como: “consolidar la unión nacional en todos los niveles y zonas del país”, “contribuir a los objetivos de la seguridad nacional”, resaltar que el gobierno “no se ha fijado plazos sino objetivos”, “difundir actos y logros del gobierno” destacando los “valores de austeridad, eficiencia, vocación de servicio, equidad, moralidad, sensibilidad social, receptividad a la sana y justa crítica”, “contribuir a intensificar el apoyo moral y psicológico a los efectivos de las Fuerzas Armadas, Fuerzas de Seguridad y fuerzas policiales” que participan de la LCS, “propugnar la vigencia y exaltación de los valores de la moral cristiana, de la tradición nacional y de la dignidad del ser argentino”, “promover la participación

El área de procedimientos se vinculó al desarrollo de una política de medios que estipuló que los mismos debían difundir información veraz y adecuada sobre la acción de gobierno. Es decir, la veracidad estuvo atada a una adecuación que no debía generar impactos negativos en la opinión pública (SIP, 1977d: P07). Respecto a la estrategia sobre la opinión pública, ésta debía ser ejecutada a través del Sistema Nacional de Comunicación Social con el objetivo de lograr la adhesión y participación de la ciudadanía en el régimen a través de una estrategia directa (difusión de información, contacto con los propietarios de medios, elaboración de propaganda y orientación de la publicidad comercial hacia los valores nacionales impulsados por el régimen militar) y una estrategia indirecta asociada a orientar, modificar, consolidar las actitudes de los ciudadanos a través de acciones comunicacionales que encubrieran la fuente y no realizaran apelaciones directas (SIP, 1977d: 7).

En cuanto a las actividades proyectadas, los planes incluyeron la elaboración de diversos cuadros de planificación anual de intervenciones en el área de comunicación y acción psicológica. Sistematizaban información referida a la realización de congresos y jornadas (de interés para el régimen); elaboraban

responsable de todos los habitantes” y favorecer un “coherente y responsable sentido de participación” de la familia y grupos de base en el nivel municipal, “destacar la vigencia de los valores de la institución familiar”, “preservar a la juventud de la infiltración de ideologías disolventes”, lograr que la población “acepte un nivel de aspiración económico y social equilibrado”, apoyar la acción de entidades de bien público, “contribuir al desarrollo de la acción psicológica oportuna y enérgica” que responda o anule los efectos de juicios internos o extranjeros sobre el “accionar antisubversivo”, entre otros (SIP, 1977d: 7).

preguntas a fin de explorar mediante investigación aplicativa la opinión pública en el ámbito externo e interno; y estipulaban la realización de cursos de capacitación del personal de la administración pública abocado a la comunicación social (SIP, 1977d: 7). Otros cuadros se referían a la redacción y difusión de campañas de propaganda por parte de la SIP, y contenían fecha, objetivo, público blanco y medios de comunicación a emplear.⁴³ Estas campañas de propaganda también estuvieron a cargo de otras áreas y su difusión fue apoyada por la SIP.⁴⁴ Finalmente, el plan incluyó un esquema básico para la redacción de una campaña de acción psicológica, la cual debía puntualizar el efecto psicológico que se deseaba lograr y las ideas de fuerza a difundir (SIP, 1977d: 7).

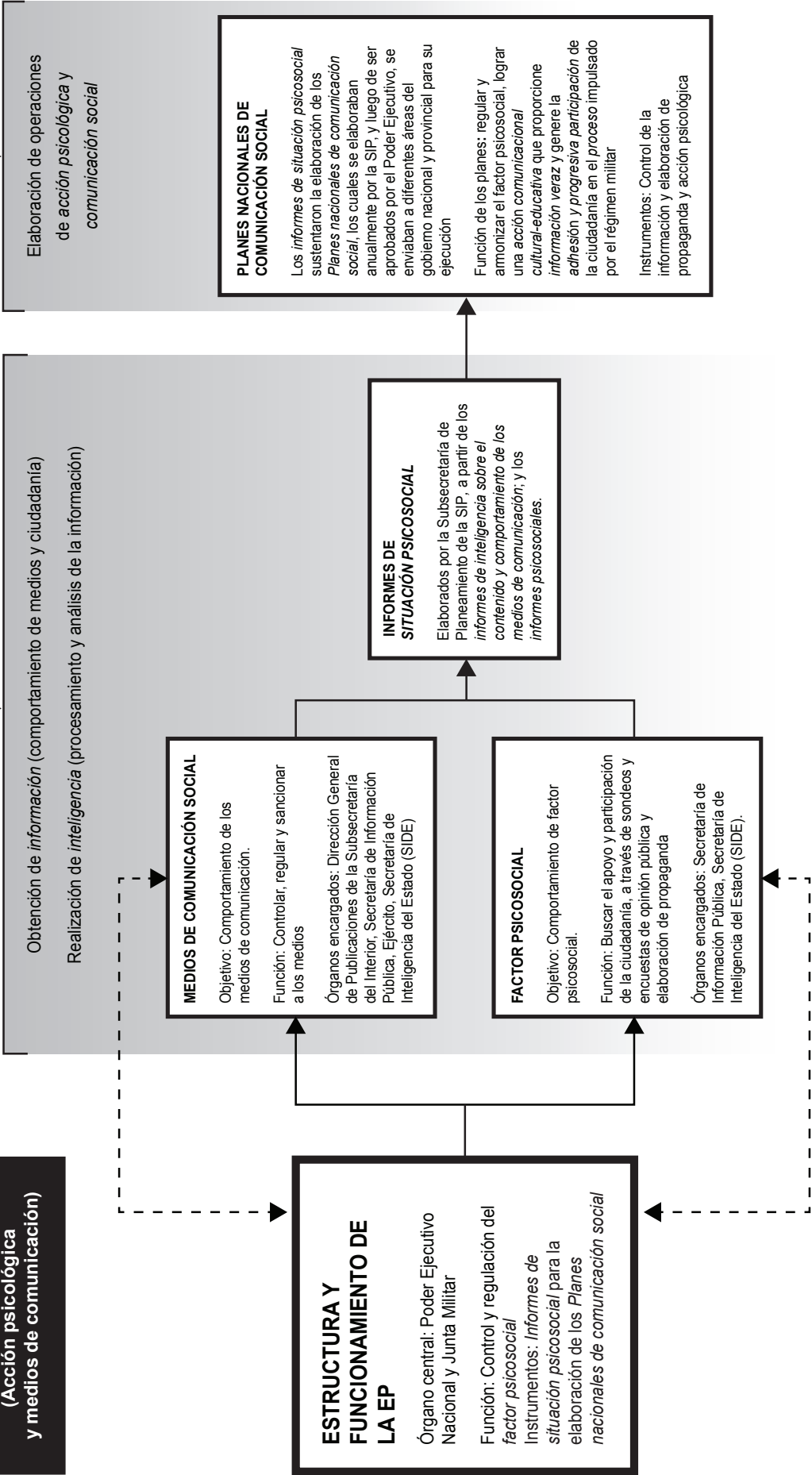
Los planes de comunicación social fueron un punto de concreción del largo proceso que sustentó el despliegue de la *estrategia psicosocial*. En el siguiente cuadro, he resumido sus áreas, responsabilidades y objetivos (cuadro en página siguiente):

43. Por ejemplo, en el *Plan de comunicación social* citado se especificaron campañas sobre fechas históricas (Día de la Reconquista, fallecimiento de San Martín, Día de la Raza, Día de la Tradición, etc.), sobre actores clave (la juventud, la familia), sobre valores (solidaridad, unidad), sobre obligaciones y derechos, y sobre la imagen argentina en el exterior. Los objetivos estaban asociados a “preservar”, “difundir”, “propender”, “eliminar”, “estimular”, “recrear”, “revertir”, etc., y los públicos podían ser generales u orientados a sectores específicos a través de todos los medios o seleccionando sólo algunos.

44. Figuran las campañas de propaganda realizadas por la Prefectura Naval Argentina, la PFA, secretarías y ministerios, FFAA, empresas estatales, entidades empresariales, entre otras.

**CICLO DE LA
ESTRATEGIA
PSICOSOCIAL**
(Acción psicológica
y medios de comunicación)

FUNCIONES



Capítulo 4

FORMACIÓN DISCURSIVA Y PROPAGANDA: ORDEN, SEGURIDAD INTERNA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Como ya fue dicho y ampliamente documentado, la propaganda fue la principal técnica de la acción psicológica o *estrategia psicosocial* a través de la cual el régimen militar difundió una serie de actitudes, conductas y valores, orientados a conducir y modelar a la población en el marco de los objetivos planteados en sus *Documentos Básicos*.

Englobo bajo el concepto de Propaganda las publicidades con fines comerciales (que designaré con el nombre de piezas publicitarias) y las propagandas gráficas y audiovisuales con fines de bien público (no comercial), que llamaré avisos de propaganda. También forman parte de este concepto las portadas y los titulares de notas de la prensa gráfica (*La Nación*, *Clarín* y *La Razón*) y las revistas semanales (*Gente* y *Siete Días*, entre otras). El objetivo de reunir material tan variado radica en evidenciar de qué manera elementos, que a primera vista podrían parecer dispersos (como los avisos de propaganda y publicidad, las portadas de diarios y revistas, los titulares de notas periodísticas, las solicitadas, las cartas públicas, entre otros) y que fueron elaborados desde diferentes lugares de enunciación (por el régimen militar, las cámaras empresarias, las organizaciones de bien público, las agencias publicitarias, por nombrar algunos), coincidieron en la difusión de núcleos de sentido que

contribuyeron a legitimizar y construir consenso en torno al nuevo orden impuesto por la fuerza a partir del golpe de Estado de 1976.

Así, la Propaganda elaborada desde diferentes lugares de enunciación confluyó en la construcción de un sentido común público, que no constituyó un bloque homogéneo sino que estuvo atravesado por mediaciones e intereses diversos. A fin de analizar esta formación discursiva trabajaré con un corpus de Propaganda constituido por piezas gráficas relevadas en diarios, revistas y publicaciones de la época ubicadas en archivos públicos (Biblioteca del Congreso y Memoria Abierta), personales (el archivo de Daniel Liurette) y un archivo propio compuesto por publicaciones oficiales, revistas y periódicos. De forma secundaria, incluí una serie de *spots* publicitarios encontrados en el archivo audiovisual del Instituto de Investigaciones Gino Germani (FCS-UBA), coordinado por Mirta Varela; y películas y *spots* del período disponibles en Internet.

Las piezas publicitarias que componen el corpus fueron elaboradas para diversas marcas y por distintas empresas comerciales. Los avisos de propaganda fueron producidos por organismos oficiales en manos del régimen militar (la Secretaría de Información Pública, Telam, etc.), y por un amplio arco de instituciones civiles (religiosas, empresariales, de bien público) que generaron propaganda afín al régimen. Por esta razón diferenciaré los avisos de la siguiente manera: cuando se trata de propaganda elaborada por el régimen militar, serán caracterizados como propaganda oficial; y los producidos por entidades de bien público o sectores privados, serán designados como propaganda oficiosa.

La formación discursiva que analizaré se sustentó en la concepción doctrinaria de la *guerra total*, la cual, bajo la égida de la Doctrina de Seguridad Nacional de Estados Unidos, planteó la existencia de una “amenaza permanente al orden”, construida en torno a la figura de un *enemigo interno*. Esta formación discursiva se manifestó a través de las dos estrategias comunicacionales que a los fines analíticos he denominado Ganar la Guerra y Ganar la Paz, que se mantuvieron a lo largo de todo el período dictatorial aunque operando con diversos grados de relevancia. A través de su análisis mostraré de qué manera el régimen militar buscó, ante la percepción social de falta de orden, producir la unidad de la sociedad contra aquello que constituía una amenaza al orden, y que fue identificado en la figura del *enemigo subversivo*. Así la *subversión*, definida por el régimen militar como un trastrocamiento del orden, representó el límite al orden social provisorio (Laclau y Mouffe, 2010) que habría encarnado el régimen militar. La *lucha contra la subversión* operó como una de las estrategias de construcción de legitimidad del régimen, de cara a la sociedad civil. Y la definición del *enemigo subversivo* como amenaza omnipresente constituyó un recurso de cohesión de la identidad militar, dividida y enfrentada en otras áreas de gobierno (Canelo, 2001).

1. Ganar la Guerra

La estrategia comunicacional Ganar la Guerra se desplegó en dos grandes cadenas significantes que incluyeron un conjunto de enunciados vinculados a, por un

lado, la construcción de la legitimidad del régimen militar para lograr el apoyo de la población, y por el otro, a la restauración y garantía del mantenimiento de la seguridad de la *población*.

La Propaganda mostró una buena imagen de la acción gubernamental y la construyó como lo nuevo, en contraposición al pasado, y como la garantía de vuelta a la normalidad. Buscó la amplia adhesión de los habitantes al régimen, y tuvo como marco de acción la presencia de una amenaza permanente que funcionó como advertencia a la población: recibiría castigos o sanciones ante las posibles formas de subversión.

Con el fin de lograr el apoyo de los ciudadanos a la implementación del nuevo orden instalado por el régimen militar, la Propaganda contribuyó a la naturalización de la violencia emanada por la acción militar; incluyó el uso de un discurso belicista en las publicidades comerciales que habituó al público a este lenguaje; y difundió metáforas biológicas sobre la *subversión* para justificar su necesidad de erradicarla y eliminarla.

Legitimar el régimen militar para lograr el apoyo de la población

Como ya mencioné en el segundo capítulo, en el momento del golpe militar las FFAA contaban con un amplio consenso sobre la interrupción institucional.¹

1. En el momento del golpe de Estado, “la mayor parte de los sectores con alguna influencia en la opinión pública (medios de comunicación, corporaciones empresarias, organizaciones intermedias, la Iglesia e incluso algunos dirigentes políticos), expresaron (...) un visible apoyo al nuevo régimen y sus objetivos (...)” (Águila, 2008: 259). En la misma línea se expresa Calveiro, para quien el apoyo

A este consenso inicial le siguió la tarea de construir la legitimidad del régimen militar, que se desplegó en dos direcciones: una, erigida desde instrumentos del derecho, incluyó la emisión de leyes y decretos, el uso de artículos de la Constitución Nacional y la elaboración de los *Documentos Básicos*, que ya fue analizada en el Capítulo 2; la otra, estuvo enfocada en lograr el reconocimiento y la aceptación de la población, y sobre ella me detendré en los párrafos que siguen.

Restituir el orden y volver a la normalidad

Unos días antes del golpe aparecieron publicados en los principales periódicos del país varios avisos de propaganda de la Liga Pro Comportamiento Humano (LPCH), una institución sin fines de lucro fundada en 1960 por el periodista y escritor Francisco Antonio Rizutto, que tenía entre sus objetivos “difundir los valores morales y éticos” en el conjunto de la sociedad.² La preocupación de la sociedad por la falta de orden y de autoridad, por el caos y la violencia, y por la crisis económica y social, estaban presentes como un problema central desde mucho

de las elites, las instituciones y parte de la clase media se sustentó en la satisfacción por el “establecimiento del orden y los negocios, después de años de conflicto e inseguridad” (2007: 203). Hay que recordar que la dictadura “sirvió a los intereses de la gran burguesía argentina aliada al capital extranjero” (Ansaldi, 2006: 101) y buscó terminar con el “modelo industrial del mercado interno y su contraparte, el viejo perfil populista, intervencionista y redistribucionista del Estado Nacional” (Pucciarelli, 2004: 100).

2. El día del fallecimiento de Francisco Rizzuto (31 de marzo de 1965) ha sido instituido como el “Día del Comportamiento Humano” en el que se rememora “la jerarquización de los valores espirituales y éticos y el fomento de la armonía en la convivencia entre las personas”. Fuente: Efemérides Culturales Argentinas. Versión online <http://www.me.gov.ar/efeme/index.html?mes=3&dia=31> [acceso 11/2011].

antes del golpe militar (Vezzetti, 2002; Caviglia, 2006). Esto puede observarse en los avisos que la LPCH difundió a través de los medios. En primer lugar, la imagen de una bandera argentina con el eslogan “Blanca y celeste aunque nos cueste” (LR, 22/3/76) fue publicada en blanco y negro en algunos medios, pero también a color, en un intento por llamar la atención del lector y jugar con la concordancia de imagen y texto. En otro aviso podía verse la figura de un soldado parado de espaldas pero mirando hacia el lector: “No estás solo” (CL, 23/3/76). Allí la institución insistía en el respaldo que el pueblo le daba al soldado, representante raso de la “guerra limpia” que se estaba desarrollando. Y establecía una homologación entre mano/fusil: “Porque empuñas la verdad con tu mano, no estás solo”. Ese mismo día apareció el aviso “Cuando el barco peligra, la ratas huyen” (LR, 23/3/76), una especie de juego-test a la opinión pública sobre el simbolismo de las ratas, y en una alusión (aunque sin mencionarlo) al líder peronista de la CGT, Casildo Herrera, quien viajó a Uruguay un día antes del golpe.³

El 24 de marzo, la LPCH publicó otros avisos de propaganda. En uno se repetía la palabra “¡Basta!” (LR, 24/3/76), pidiendo de manera imperativa que se acabaran los “oprobios y vergüenzas”, las “concesiones indignas”, la “grandeza mancillada” y la “humillación”; y convocaba a la población a que aceptase el “desafío”. Ese mismo día, con la frase “Las papas queman” (CL, 24/3/76), la misma institución difundió unos párrafos donde expresaba “el pueblo argentino no aguanta más”, concepto de pueblo que incluía a “obreros, empresarios, profesionales, políticos, estu-

3. Fuente: *Página 12*. Versión online <http://www.pagina12.com.ar/diario/contratapa/13-39061-2004-08-02.html> [acceso 10/2011].

diantes, intelectuales y amas de casa”, a quienes convocaba directamente a actuar: “¿Qué esperamos? ¿Que vengan a sacarnos las papas del horno los de afuera?”. La gran prensa anticipó la “inminencia” del golpe. Y cuando se produjo lo presentó como un “devenir natural” (Duhalde, 2006), es decir, como una acción esperada, como una acción organizada en respuesta a la situación de crisis que no dejaba otra opción. Eludiendo

TEST A LA OPINION PUBLICA

Cuando el barco peligra las ratas huyen

1 ☐ 2 ☐ 3 ☐

¿A QUE HACE REFERENCIA ESTE TEST?
MARQUE CON UNA X LA CASILLA QUE LE PAREZCA CORRECTA

- 1) LE HAVRE (AP). Gran cantidad de ratas abandonan el buque carguero "Reista del Plata", que se hunde en este puerto.
- 2) Dos ratas en esa gran negocio lo abandonan a su suerte.
- 3) Un barco simboliza al país desmantelado por la piratería de ciertos funcionarios y dirigentes que huyen un fin cercano.

Si marcó el cuadro 1 usted es una persona que cree todo lo que dicen las agencias internacionales.
Si marcó el cuadro 2, tiene una perspectiva muy pequeña de la situación.
Si marcó el cuadro 3, sabemos como argentinos tener que reconocer que acertó.

LIGA PRO COMPORTAMIENTO HUMANO

No estás solo...

...tu pueblo te respalda.
Si, no es sencilla la lucha.
Pero saber de que lado está la verdad la hace más fácil.
Tu guerra es limpia.
Porque no traicionaste.
Porque no juraste en vano.
Ni vendiste a tu patria.
Ni pensaste en huir.
Porque empuñas la verdad con tu mano, no estás solo.

LIGA PRO COMPORTAMIENTO HUMANO

Basta!

Basta de oprobios y vergüenzas.
Basta de concesiones indignas en nombre de una constitucionalidad que no se respeta y una verticalidad que no existe porque no hay vértice.
Los argentinos hemos soportado todo, en nombre de una esperanza tan frustrada como lo fueron los 7 millones de votos.
Un pueblo fuerte, es consciente de sus errores.
Es de hombres reconocerlos, corregirlos y jamás repetirlos.
En nombre de esa hombría de bien, con serena humildad y auténtico sentir argentino, es que la República toda, unida en un grito final, dice

Basta!

a los ensayos, al latrocinio, a la destrucción de su grandeza mansillada, a la humillación y a la vergüenza.
Esto se acabó Hoy y por siempre. Para que la historia nos juzgue como hombres de respeto y coraje.
Aceptemos el desafío que significa esto

Basta!

LIGA PRO COMPORTAMIENTO HUMANO

Avisos
institucionales
de la Liga Pro
Comportamiento
Humano publicados
en medios de prensa
(1976)

el uso de las expresiones “golpe militar” o “dictadura”, y directamente haciendo referencia al “ejercicio del poder” de la Junta Militar a través de la “asunción del gobierno”, los grandes periódicos obviaron la excepcionalidad de la interrupción institucional: “Las Fuerzas Armadas ejercen el gobierno” (portada de CL, 25/3/76); “Las FFAA han asumido el ejercicio del poder” (portada de LR, 24/3/76); “Es inminente la asunción del poder de las FFAA” (portada de LN, 24/3/76). La toma del poder por parte de las Fuerzas Armadas fue presentada por los medios como una vuelta a la normalidad, normalidad que había estado suspendida en la etapa de caos y desorden del último gobierno peronista. Y de inmediato, los periódicos difundieron las propuestas del nuevo gobierno: “Anunciaron el programa para el reordenamiento de la economía nacional” (portada de CL, 3/4/76). También apuntaron al reinado de la tranquilidad que se había perdido: “Buenos Aires retomó su clima habitual” (titular de LN, 26/3/76).

La construcción de una idea de retorno a la normalidad fortalecía aun más la sensación de que la verdadera anormalidad (o excepcionalidad) había estado presente en el período precedente,⁴ y que ahora, como consecuencia de la asunción del poder por el régimen militar, se había retornado a la normal situación de calma, orden y seguridad: “Nuevas medidas de la junta de comandantes en garantía del Orden y la Seguridad. Normalidad en todo el país” (portada de LR, 25/3/76).

4. Murillo analiza que la crisis del período anterior al golpe y el “shock” producido por ella, “constituyeron un caldo de cultivo para que buena parte de la población –sometida a una situación de constante incertidumbre– consensuara la dictadura militar que se inició en marzo de 1976” (2008: 95).

Esto fue presentado como la asunción de un “deber” de las FFAA ante la responsabilidad de rescatar al país del caos. La revista semanal *Siete Días* publicó una edición especial que tituló: “Los hechos. El proceso militar en fotos”, incluyendo en su interior una larga nota donde se explayaba sobre la responsabilidad asumida por el régimen, que tituló “Fuerzas Armadas: un trascendente compromiso” (portada de SD, 26/3/76).

Como se observa, el rol de los medios de comunicación para instalar una percepción de retorno a la normalidad, perdida durante el período anterior, fue clave en la construcción de consenso ante el golpe militar. Sin embargo, este apoyo se sustentó y desplegó a partir de una demanda anterior de la ciudadanía en torno a la restitución del orden y la seguridad (Franco, 2012; Quiroga, 2004).⁵

Denostar el pasado, posicionarse como lo nuevo y glorificar el futuro

Las FFAA aseguraban que estaban inaugurando una nueva etapa en la historia argentina, delineada a partir de un rechazo y ruptura con el pasado –y todo lo que él implicaba: desorden, caos, corrupción, crisis económica–, y la promesa de un futuro promisorio asociado a la *refundación*, idea presente en el nombre Proceso

5. Acuerdo con Franco en su planteo acerca de las “continuidades” en “términos de prácticas estatales represivas” y de “circulación de representaciones sociales sobre el ‘problema de la violencia’” que relativizan “el corte abrupto” que se le asigna al último golpe de Estado (2012: 16). En ese sentido, “la falta de credibilidad de las instituciones democráticas y el deterioro de la autoridad presidencial estimulaban el ascenso del ‘orden’ que prometía el poder militar” (Quiroga, 2004: 36).

de Reorganización Nacional. Los medios de prensa reforzaron esta presentación asociada a la novedad. A los pocos días del golpe la revista *Gente* tituló en su tapa: “Nuevo gobierno” (portada de GE, 3/76) y a los pocos días reforzó con un nuevo titular de presentación que afirmaba: “El país, nueva etapa” (portada de GE, 1/4/76). También la revista *Siete Días* utilizó su portada para difundir la misma idea: “Cómo es la Argentina que encuentra el nuevo gobierno” (aviso de la revista *Siete Días*, LN, 9/4/76).

El mismo movimiento de presentarse como lo nuevo implicó deshacer o anular todos los rasgos que constituían el pasado que se debía combatir (el caos, la crisis y la corrupción del gobierno peronista, la movilización social y política, el desorden en diversos ámbitos de la vida). La denostación del pasado conllevó la valoración de un presente delineado por la presencia del orden implantado por el régimen militar. El hoy constituyó un espacio temporal, inaugurado por el régimen militar en su “cruzada restauradora”, que auguró la promesa de “refundar” y “reorganizar” la Nación Argentina. Esta valoración del presente se reforzó con la promesa de un futuro por venir, en el cual la participación de la *población* era indispensable.⁶

6. En el discurso de despedida de su mandato, transmitido por cadena nacional, Videla afirmó: “Señores, en reiteradas oportunidades he dicho y creo oportuno repetirlo que al asumir el gobierno en marzo de 1976 recibimos un país postrado, y con el esfuerzo cotidiano de todos los argentinos hemos logrado ponerlo de pie y hoy con orgullo, con legítimo orgullo, lo entregamos en marcha. Un país que se debatía en el caos, y que hoy entregamos en orden. Un país que se debatía en la anarquía y hoy entregamos con autoridad. Un país que se debatía en el estancamiento y hoy entregamos en creciente progreso. Un país que se debatía en la violencia y que hoy entregamos en paz. Una paz fecunda, una paz que merezca ser

Ayer y Hoy: ponderar el presente

Esta contraposición entre pasado y presente se definió mediante el empleo periodístico del binomio Ayer/Hoy, muy utilizado como recurso tanto para contraponer fotos como titulares. En la revista *Gente* el binomio expuso el “antes” (signado por el caos y el desorden) y el “después”, instalado a partir de las acciones del régimen. Esto se visualizó en notas que refirieron al estado de la universidad y otras casas de estudio: “Las facultades ayer y hoy” (titular de GE, 13/5/76), “El caso de la Escuela de Psicología de Rosario. Una historia de ayer y hoy” (titular de GE, 19/10/78), donde el desorden estaba representado por la movilización política y estudiantil. También se hizo visible en el fomento de actitudes de responsabilidad ciudadana: “La consigna es: saber comprar, saber vender. Precios, Ayer y hoy” (portada de GE, 6/5/76). Como recurso comparativo en publicidades comerciales, para subrayar la idea de que el hoy siempre implicaba una mejora en relación al pasado: “Ayer – Hoy” (aviso de escaleras mecánicas Febo, CL, 8/9/79); “Ayer...Hoy” (aviso de ACA, LR, 11/6/77). Y por último, para referirse a la violencia política del período previo al golpe de Estado. Por ejemplo, la

vivida, una paz que es base esencial para construir sobre ella el proyecto de país deseado. Estoy orgulloso de haber conducido a través de la presidencia los destinos de esta nación. Y quiero agradecer a todos mis conciudadanos, más allá de haberme señalado mis aciertos y errores, la buena voluntad, la comprensión que siempre me dispensaron. Finalmente pido a Dios nuestro señor que bendiga a esta tierra y a todos los habitantes de esta tierra. Que así sea” (Videla, 23/9/81). Fuente: Internet. Versión online <https://www.youtube.com/watch?v=qJVKjSL15NI> [acceso 6/2013].

nota de la revista *Gente* sobre la “paz” en Tucumán después de las operaciones militares de lucha contra la subversión iniciadas en 1975 con el Operativo Independencia: “Tucumán hoy; la guerra y la paz” (titular de GE, 20/5/76). O la interpelación a recordar esa misma violencia a nivel nacional en la nota titulada “Pasaba en nuestro país hace dos años” (titular de GE, 16/3/78).

La oposición binaria Ayer/Hoy profundizó la ponderación del presente a través de *spots* oficiales, como el elaborado para el segundo aniversario del golpe, en el cual el régimen militar reivindicaba el hoy a partir de la vuelta de la libertad: “24 de marzo de 1978, II aniversario del PRN”, “Dos años en que la Argentina recupera su histórico camino de libertad”. Y a través de algunas publicidades oficiosas en las que las empresas mostraron el compromiso con el *proceso* en marcha: “Para la exportación argentina 1976 no será un año más” (aviso de Banco Internacional, CL, 5/6/76); “Yo está en el cambio” (aviso de revista Yo, CL, 5/5/76); “Estamos de acuerdo” (aviso de Sudamtex, LR, 19/5/78); “Loma Negra crece al servicio del país. Así contribuimos al progreso de la Nación” (aviso de Loma Negra, GE, 10/5/79). Mediante este mecanismo las empresas trasladaron sus logros al régimen, resaltando el cambio, el progreso y el acuerdo de las empresas con éste.



“Las facultades ayer y hoy”, revista Gente, 13/5/76



“Ayer Hoy”, publicidad de FEBO, Clarín, 8/9/79

Ayer y Mañana: confiar en el futuro

El binomio Ayer/Hoy estuvo complementado por otro: Ayer/Mañana, donde el mañana representaba una figura contrapuesta al pasado y una promesa de un futuro promisorio, en el cual el ciudadano era convocado a participar y confiar. Esta apuesta se resume en la consigna “Ganar el futuro”, que asumió diversas estrategias. En primer lugar se difundieron en notas y artículos las perspectivas y planes a futuro del régimen militar: “Argentina Mañana” (titular de GE, 28/10/76), que se repitió al año siguiente: “Argentina mañana. El diario de un nuevo país. Una visión del país que viene” (titular de GE, 6/10/77), con tono de elogio al régimen. Esto se complementó con la difusión en publicidades institucionales y comerciales de una confianza en el porvenir: “Todo tiempo futuro será mejor” (aviso de Finanfor, CL, 21/12/77); “Un pueblo que no reconoce su deuda con el pasado, no puede enfrentar el futuro con confianza” (aviso sin firma, LN, 10/11/76); “Los líderes no nacen, se hacen” (aviso de ILVEM, CL, 24/4/76); “En la provincia de BA hay gente trabajando para su futuro” (aviso del Gobierno de la provincia de Buenos Aires, CL, 16/1/80).

Otra estrategia consistió en aseverar que la llegada de un mejor futuro no sólo era tarea del régimen militar. Para “Ganar el futuro” la población debía asumir un compromiso en el presente, el cual implicaba “confiar” en que las acciones que estaba llevando adelante el régimen provocarían la sustancial mejora del presente y el rápido advenimiento de un futuro próspero.⁷ Toda

7. Videla afirmó en ocasión de su discurso en la celebración del 25 de Mayo en 1976: “Por cierto, que la adhesión impone como reciprocidad la participación y, a medida que logramos adhesión a los



Propaganda
sin firma,
La Nación,
10/11/76



Publicidad
institucional
de compañía
financiera,
Clarín
21/12/77

hechos, podremos ir dando gradualmente participación” (Videla, citado en Di Nella, 2007: 72).

la población era convocada a participar de esta nueva etapa: “Construyamos el país del futuro” (aviso de la revista *Siete Días*, LR, 6/9/78). La construcción del futuro implicaba “tiempo y esfuerzo”, como se tituló una campaña de propaganda oficial difundida en 1977. En el aviso gráfico se afirmaba “Tiempo y su esfuerzo: el país los necesita” (aviso s/f, GE, 21/4/77). En los *spots* publicitarios difundidos en 1979, un locutor afirmaba “Estamos construyendo un país mejor, con la fe, el tiempo y el esfuerzo de todos los hombres de buena voluntad que lo habitan, sin distinción de credos ni de razas. Tiempo y esfuerzo para vivir mejor en nuestro país, se puede” (PRN, 1979).⁸ Es decir, este “tiempo y esfuerzo” era algo que los ciudadanos debían asignarle al *proceso* que el régimen estaba llevando adelante, pero también una interpelación a la propia participación de la ciudadanía para construir el futuro. En un *spot* publicitario que circuló para el Día del Trabajador un locutor decía: “El progreso y el bienestar son fruto del esfuerzo. La historia del país es testigo de esta afirmación. Hoy, los argentinos tenemos la obligación de seguir trabajando por nuestro propio futuro. Todos somos responsables”. La dedicación de la ciudadanía debía ser constante, y el involucramiento en la construcción del futuro implicaba una actitud responsable, características que se asociaron sobre todo a lo relativo con el mundo del trabajo.

En tercer lugar, este compromiso con el presente para ganar el futuro también implicaba para los ciudadanos un ejercicio de memoria. En 1979, para el tercer aniversario del régimen, se difundieron por

8. Fuente: Internet. Versión online: <https://www.youtube.com/watch?v=E8ROBMfp5gc> [acceso 8/2013]

televisión una serie de *spots* donde, en el contexto de una acelerada crisis económica, el gobierno apeló al apoyo a través del *slogan* “Recuerde y compare”. Al ritmo de una música frenética aparecían en una pantalla negra palabras en blanco con connotaciones catastróficas, luego una voz de locutor las repetía, pero esta vez acompañada por imágenes ilustrativas. El locutor decía: “Desorden, especulación, terrorismo, desprestigio, estancamiento. Esto ocurría antes del 24 de marzo de 1976. Usted lo vivió. Recuerde y compare” (PRN, 1979).⁹

Esta apelación al recuerdo también se difundió a través de notas y artículos. En una nota publicada por la revista *Gente* se convocaba a la ciudadanía a “Recordar el pasado para pensar el futuro” (titular de GE, 15/7/76), y se le volvía a mencionar el caos del período anterior: “Así se destruyó un país” (titular de GE, 10/2/77).

Por último, se difundió una campaña en 1977 (sin firma pero aparentemente oficial) conmemorando el primer aniversario del PRN y convocando a “ganar el futuro” a través del compromiso y la participación en el presente. En la campaña se afirmaba que el trabajo, la libertad, el amor y el país eran “para todos” pero para poder disfrutarlos el compromiso debía comenzar en el presente. La campaña circuló durante la primera semana de abril y fue publicada en los grandes periódicos. Combinaba una imagen de una estatua alegórica al tema tratado, junto a un párrafo que se iniciaba o remataba con la cita del Preámbulo de la Constitución Nacional:

9. Fuente Internet. Versión online: <https://www.youtube.com/watch?v=Ju-GPZFZixc> [acceso 8/2013]

El país es de todos los argentinos. Y de “todos los hombres que quieran habitar el suelo argentino...”. No es de los corruptos, ni de los subversivos, ni de los delincuentes. Nuestro país es de quienes lo construyen palmo a palmo, todos los días. Es de aquellos que tienen una familia y la defienden, de los que sienten como propia esta gran familia argentina. Por este país y su futuro hay que luchar en el presente. Es la pelea contra los que conspiran. Es la conquista del pan, del trabajo, del amor, de la libertad, de la paz, del país (LN, 6/4/76).

En este párrafo se evidencia la construcción de la oposición amigo/enemigo y de qué manera se interpelaba al ciudadano para que se ubicara de un lado o de otro. Las posibilidades eran para todos pero de cada uno dependía en qué lugar se posicionaba, y esta elección debía ser responsable porque acarrearía consecuencias. El “amigo” estaba del lado de la Constitución, del trabajo, de la familia, la paz y la defensa del país. El *enemigo*, en cambio, era el corrupto, el *subversivo*, el delincuente, el que conspiraba en contra de quienes querían un país mejor. Una vez más una oposición binaria, tal como lo vimos en la contraposición Ayer/Hoy y Ayer/Mañana, identificó los bordes precisos desde los cuales el régimen militar se posicionaba. En este posicionamiento organizó el cuerpo social y desplegó procedimientos de control, represión y regulación.

EL AMOR ES PARA TODOS

Para todos los que forman una familia y la defienden. Para todos los que tienen derecho al descanso después del trabajo diario. Para todos los que rien y aman. Para todos los que aceptan el sacrificio en aras del bienestar, la paz, y la felicidad de la gran familia argentina. Para todos los argentinos que no esconden vanidades, trición, caos, odio, subversión. El amor es para todos los que sienten el placer y la responsabilidad de trabajar por el progreso del país. El amor es "para todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino".

Para ganar el futuro hay que empezar en el presente. El país, es para todos.



Presidencia de la Nación Argentina. Oficina de Asesoría de Prensa. 1977

Para ganar el futuro hay que empezar en el presente.

EL PAÍS ES PARA TODOS

El país es de todos los argentinos. Y de "todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino". No es de los corruptos, ni de los subversivos, ni de los delincuentes. Nuestro país es de quienes lo construyen palmo a palmo, todos los días. Es de aquellos que tienen una familia y la defienden, de los que sienten como propia esta gran familia argentina. Por esto país y su futuro hay que luchar en el presente. Es la pelea contra los que conspiran. Es la conquista del pan, del trabajo, del amor, de la libertad, de la paz, del país.

24 de marzo de 1976 - 24 de marzo de 1977



Presidencia de la Nación Argentina. Oficina de Asesoría de Prensa. 1977

EL TRABAJO ES PARA TODOS

Todos los habitantes gozan del derecho de trabajar y ejercer toda industria lícita, porque así lo garantiza la Constitución de la Nación Argentina. El trabajo es para todos aquellos que saben dignificarlo. Para los que luchan trabajando por dignificar a su familia y a la gran familia argentina. Para todos los que creen que trabajar juntos es la manera de hacer un gran país, no saboteando el trabajo de los demás. Para todos los que hacen de su trabajo un ejemplo todos los días, un motivo de orgullo, una necesidad común. El trabajo es "para todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino". Para todos los argentinos que quieran trabajar por su país.

Para ganar el futuro hay que empezar en el presente. El país, es para todos.



Art. 14 de la Constitución de la Nación Argentina. El Presidente de la Nación Argentina. 1977

Elaboración: "El Encuentro" Jueces del Trabajo Nacional de Buenos Aires.

Campana
oficial "El país
es para todos"
(abril 1977)

Informar sobre el Proceso, cuidar su imagen y mostrar adhesiones. Información pública sobre el Proceso de Reorganización Nacional

Los principales medios de prensa utilizaron las portadas de sus publicaciones para difundir la palabra autorizada de la Junta Militar y la presidencia en lo relativo a cuestiones nodales vinculadas al *proceso*. Tanto *La Nación* como *Clarín* anunciaban en su tapa actividades importantes vinculadas a las acciones políticas del régimen: “La Junta Militar dará hoy un mensaje” (portada de LN, 24/3/79), “La Junta tratará hoy las pautas para el futuro gobierno” (portada de CL, 15/7/80). Los ministros de cada cartera fueron los principales voceros de sus actividades, y su palabra se incluía en la sección política de los diarios. Esto les permitió una cuidadosa construcción y selección del contenido de la información a ser difundida.

Los medios de prensa utilizaron los titulares de tapa para: clarificar los posicionamientos del régimen: “Ratificó la Junta objetivos del Proceso” (portada de LN, 25/3/79); “Videla realizó un análisis del Proceso” (portada de LN, 30/3/79); “Viola: Quiero un país democrático” (portada de CL, 30/10/80); “Hay proyectos políticos” (portada de LR, 2/4/77). Exponer la respuesta que brindaba ante cuestionamientos extranjeros: “Videla: hay total respeto por los derechos humanos” (portada de CL, 13/8/76); “Argentina reclamó en la ONU medidas contra el terrorismo” (portada de CL, 6/10/76); “No existen fisuras en las Fuerzas Armadas” (portada de CL, 8/7/80). Comunicar los cambios proyectados y establecer su marco de aplicación: “Videla declaró abierta la etapa del diálogo” (portada de CL, 7/3/80);

“Las bases políticas no podrán condicionarse” (portada de CL, 25/3/80); “Galtieri abogó por un movimiento de opinión” (portada de CL, 30/5/80). Si bien otras voces oficiales del régimen no ocuparon la portada de los diarios como sí sucedió con la Junta Militar y la presidencia, éstas fueron recuperadas en la sección política de los periódicos: “El consenso que tiene el Proceso”, Harguindeguy (titular de CL, 11/9/80); “Reiteró que se

PARA SER ATENDIDO EN EL HOSPITAL NACIONAL, YA NO ES NECESARIO MADRUGAR NI PERDER UN DIA DE TRABAJO.

Usted tal vez lo ha olvidado: desde hace cinco meses, en los hospitales dependientes de la Secretaría de Salud Pública de la Nación ubicados en la Capital Federal y el Gran Buenos Aires, se atiende de 8 a 20 horas.

Esta es la nómina de establecimientos donde rige el "hospital de 12 horas":

EN LA CAPITAL FEDERAL

- UAMI "Rivadavia-Peralta Ramos": Av. Las Heras 2670.
- Centro de Salud de Mataderos: Av. del Trabajo 6600.
- Hospital de Gastroenterología "Doctor Bonorino Udaondo": Av. Caseros 2001.
- Instituto de Cirugía Torácica y Cardiovascular: Av. Caseros 2153.
- Instituto Oftalmológico "Dr. Pedro Lagleyze": Av. Juan B. Justo 4151.
- Centro de Salud de Villa Soldati: José Martí 3133.
- Hospital Oftalmológico "Santa Lucía": Av. San Juan 2021.
- Hospital Nacional de Odontología: Av. Pueyrredón 1940.
- Instituto de Odontología Infantil: Pedro de Mendoza 1795.
- Centro de Rehabilitación Nacional de Vías Respiratorias "María Ferrer": Dr. Enrique Finochietto 849.

EN EL GRAN BUENOS AIRES

- Hospital "Prof. Dr. Ricardo Finochietto": Anatóle France 773, Avellaneda.
- Hospital "Prof. Dr. Gregorio Aróz Alfaro": Río de Janeiro 1910, Lanús.
- Hospital de Ezeiza: Enrique J. Payró 351, Barrio Esteban Echeverría, Ezeiza.
- Hospital "Prof. Dr. Ramón Carrillo": Hipólito Yrigoyen 1015, Ciudadela.
- Hospital "Prof. Dr. Alejandro Posadas": Martiñez de Hoz y Marconi, Haedo.
- Hospital "Prof. Dr. Mariano R. Castex": Diego Pombo y Ruta 8, San Martín.
- Hospital "General Manuel Belgrano": Av. de los Constituyentes y Melo, Villa Zagala, San Martín.
- Hospital Sanatorio de Llanura "Vicente López y Planes": 25 de Mayo y Alem, Gral. Rodríguez.

Ministerio de Bienestar Social de la Nación
Secretaría de Estado de Salud Pública

Propaganda del Ministerio de Bienestar Social

deben fijar los límites al disenso”, Graffigna (titular de CL, 30/9/80); “Las urnas están bien guardadas”, Galtieri (titular de CL, 6/10/80).

La labor de los medios fue acompañada por la difusión de una propaganda oficial que comunicó los éxitos alcanzados en la aplicación de políticas de gobierno. En salud: “Para ser atendido en el hospital nacional, ya no es necesario madrugar ni perder un día de trabajo” (solicitada del Ministerio de Bienestar Social de la Nación, CL, 3/12/76). En educación: “Estamos haciendo de la Universidad argentina lo que debe ser. Un centro de investigación y docencia” (aviso del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, GE, 8/1/81). En el funcionamiento de las empresas del Estado: “YPF sigue trabajando para el país” (aviso de YPF, LN, 23/3/79); “Astilleros y fábricas navales del Estado” (aviso de AFNE, CL, 1/7/77).

Cuidado de la imagen pública (humanizar a los gobernantes)

La utilización de las portadas de prensa y de revistas, así como la inclusión de propaganda oficial, ambas orientadas a difundir la información pública sobre el régimen, se complementó con el cuidado de la imagen de las principales figuras del gobierno (Videla, Martínez de Hoz, los miembros de la Junta Militar y algunos ministros). Un caso particular lo constituyó la revista *Gente*, que realizó una amplia cobertura de los viajes de los funcionarios del régimen más relevantes, y elaboró notas de color para ablandar el rígido perfil de algunos de los jerarcas militares.¹⁰ En ese mismo sentido de hu-

10. Por ejemplo: “Habla el brigadier Agosti” (titular de GE, 16/6/77), “José Luis Catalán, el nuevo ministro de Educación. El hombre de

manizar a los gobernantes, produjo largas entrevistas a los responsables de los principales ministerios.

Si bien las dos figuras más frecuentemente incluidas tanto por *Gente* como por *Siete Días* fueron la del presidente Videla y la del ministro de Economía Martínez de Hoz, el tratamiento que ambos recibieron fue totalmente diferente. En la revista *Gente*, si en un principio el apoyo al ministro fue total, a medida que empeoraba la situación económica los cuestionamientos se fueron haciendo más profundos, hasta llegar a 1981, cuando Martínez de Hoz ya no estaba en función, y entonces los reclamos fueron explícitos.¹¹ Respecto a Videla, las revistas no sólo cubrieron sus actividades como presidente

un ministerio difícil” (titular de GE, 23/6/77), “Luis Cabral rector de la UBA: Esto tiene que ver con el hoy argentino” (titular de GE, 13/10/77), “Díaz Bessone: ¿qué es esto de la nueva república?” (titular de GE, 29/9/77), “Terremoto en San Juan: Videla ‘paciencia y coraje’” (titular de GE, 1/12/77), “Juan Alemann: Lo que pasa. Cómo estamos. Lo que vendrá” (titular de GE, 17/11/77), “Viola: Sr. Comandante, ¿cómo estamos ahora?” (titular de GE, 19/4/79), “Cacciatore: cara a cara con el hombre más polémico del momento” (titular de GE, 17/5/79).

11. Con respecto al ministro *Gente* le brindó un apoyo explícito desde el comienzo: “Dos horas con Martínez de Hoz” (titular de GE, 29/4/76); colocándolo como la voz autorizada en una de las principales preocupaciones de los argentinos: “Sr. Ministro: ¿el 77 será mejor o peor que el 76?” (titular de GE, 30/12/76); “Martínez de Hoz: la garganta más cansada del país. Cuidemos al ministro” (titular de GE, 28/7/77). Lentamente comenzó a ser criticado por la crisis económica: “Martínez de Hoz: ¿Por qué la inflación no para?” (titular de GE, 20/4/78); sin embargo todavía le reservaba algo de apoyo: “Martínez de Hoz: no me importa ser popular, me importa el país” (titular de GE, 5/4/79); “El equipo ministerial más joven del país: el de Economía. Promedio: 46 años” (titular de GE, 24/5/79). Pero luego arreciaron las críticas directas “Martínez de Hoz: ¡por fin da la cara!” (titular de GE, 10/12/81) y luego de la derrota de Malvinas fue identificado como uno de los principales culpables: “Martínez de Hoz responda, ud. es el acusado” (portada de GE, 5/8/82).



Titular en la revista *Gente* 30/9/76

acompañándolo en viajes por el interior del país: “Gira presidencial al noroeste: El contacto con la realidad” (titular de SD, 10/9/76), sino también sus giras internacionales: “Todo está listo para la entrevista Videla-Carter” (titular de GE, 8/9/77). En la revista *Gente* hubo un intento permanente por mostrar su lado humano: “Vacaciones de Videla” (titular de GE, 19/7/79); su faceta sensible: “El día que lloró el presidente” (titular de GE, 30/9/76); su cristianismo: “Videla en Roma” (titular de GE, 7/9/78); su vida familiar: “Se casó un hijo del presidente” (titular de GE, 21/10/77). En dichos medios masivos la información sobre Videla tuvo un tratamiento positivo, colaborando en la generación de una propaganda efectiva acerca de su rol en el régimen militar.

Adhesiones públicas por parte de sectores civiles

Por último, en la construcción de legitimidad constituyó un aspecto importante la demostración pública de apoyo al régimen. Esto se evidenció en el aval brindado

por sectores financieros y empresariales. Una vez producido el golpe diversas empresas difundieron avisos con rebajas de precios, en apoyo a las medidas económicas lanzadas por Martínez de Hoz.¹² También la Bolsa de Comercio de Buenos Aires convocó a las empresas a participar, respaldando las políticas económicas: “Todas las empresas están convocadas para fundar un nuevo futuro”. El aviso se publicó entre agosto y octubre de 1977 en diversos medios de prensa (CL, 4/8/77; LR, 14/10/77; LN, 2/8/77).

Este apoyo al nuevo plan económico también se manifestó a través de solicitadas. Diversas empresas firmaron una solicitada en la que se afirmaba que el momento precisaba “Responsabilidad, sacrificio, grandeza” (LR, 7/5/76). En cada aniversario del golpe de Estado, aparecían en los periódicos solicitadas provenientes de diversos sectores, tal el caso de la publicada por la Unión Industrial Argentina (UIA) titulada “Tres años después” (CL, 24/3/79 y LN, 24/3/79). Entre el material relevado año tras año (por lo menos hasta 1980), aparecieron las solicitadas de la Asociación de Bancos Argentinos (ADEBA).¹³

Otra estrategia que se utilizó para expresar la adhesión al régimen consistió en el uso de figuras públicas y del espectáculo. Algunas mostrándose “arrepentidas” o “equivocadas”: “Soledad Silveyra después

12. Por ejemplo: “Adhesión al nuevo plan económico, con rebajas de un 15%” (aviso de Jorge Luis Minuto SACIF, LR, 2/5/76); “Conciente de la situación actual, Muñoz reduce todos sus precios drásticamente” (aviso de Tiendas Muñoz, LR, 5/5/76 y LN, 5/5/76); “Rebajamos márgenes de rentabilidad efectuando descuentos de hasta un 15%” (aviso de IOA, LR, 8/5/76).

13. Publicadas en *Clarín*, *La Razón* y *La Nación*: CL, 24/3/77; LR, 23/3/78; CL, 24/3/79; LN, 24/3/79; LN, 24/3/80; CL, 24/3/80.

Juntos podemos.

Quando muy pocos tenían fe en lo que podíamos hacer frente a los europeos, los argentinos demostramos al mundo que podemos estar a la cabeza.

Ello no fue el fruto de la improvisación o del azar. Fue el resultado de sumar orden, disciplina, trabajo, seriedad y responsabilidad. Todas ellas son cualidades y valores que poseemos y que deben ser exaltados a diario.

Porque el nuevo presente que estamos empeñados en construir, requiere que cada argentino asuma con responsabilidad y patriotismo, con fe y trabajo, con alegría, el rol que le cabe en nuestra sociedad.

El progreso como el triunfo, exigen esfuerzo para obtenerlos.

Los buenos ejemplos son los que tienen vigencia, y las grandes realizaciones las que perduran.

Juntos, podemos hacer la gran nación que necesitamos. Hagámosla. Todos.

Juntos podemos!

Homenaje a todos los argentinos de



Banco de Los Andes

Un banco con soluciones rápidas.

DE MENOS PARA TODO EL PAÍS

solicitada

Cuatro años después...

Hoy se cumple el cuarto aniversario del Proceso de Reorganización Nacional. Como lo hemos hecho en igual fecha de los años anteriores, ADEBA manifiesta su plena identificación con los postulados y objetivos fundamentales de dicho Proceso, más allá de las diferencias de opinión o errores de ejecución que toda labor de gobierno necesariamente implica.

La decisión de las Fuerzas Armadas del 24 de marzo de 1976 evitó la desintegración de la Nación, una potencial guerra civil y la bancarrota económica, y por ello todos los argentinos no pueden menos que expresar públicamente su reconocimiento.

El país ha recuperado la paz social, su economía muestra signos de emerger de la situación en que se hallaba sumida, especialmente en lo que atañe a la superación del flagelo inflacionario, y la República está consiguiendo en forma creciente peso y prestigio internacionales.

Es necesario subrayar ante nuestros conciudadanos que el país nunca podría haber disfrutado de tal situación en el ámbito mundial, de no haber sido porque en estos cuatro años alcanzó una brillante posición financiera externa, superó el prolongado estancamiento del agro y adoptó pasos deci-

dos para mantener y mejorar el autoabastecimiento petrolero.

Estas medidas fueron consecuencia de una filosofía económica que ha demostrado, una vez más, que las políticas inspiradas en el fortalecimiento sostenido de la capacidad de producción del país y de su estructura financiera, constituyen el único camino capaz de lograr, simultáneamente, la promoción del desarrollo y el bienestar general, el respaldo a la seguridad nacional y, por ende, el fortalecimiento de la capacidad de decisión soberana de la Nación.

La compleja y profunda conmoción que se abate sobre el escenario mundial ha generado un clima propicio a la creación de factores de presión que pueden llegar a influir sobre la capacidad de decisión de cada país, especialmente en los menos poderosos.

Por eso, para actuar con independencia de criterio, el camino abierto en estos últimos cuatro años deberá ser asegurado, ensanchado y perfeccionado como una base sólida que conduzca a la conquista de los objetivos del Proceso de Reorganización Nacional, tendientes a garantizar, para el futuro, una sociedad políticamente estable, próspera en lo económico y progresista en lo social, medios idóneos para alcanzar, al mismo tiempo, los grandes valores de la libertad, la justicia y la grandeza de la Nación.

24 de marzo de 1980.

adeba

asociación de bancos argentinos

Solicitadas y
publicidades
institucionales de
apoyo al régimen

de un largo silencio: Me equivoqué” (titular de GE, 14/10/78); “Marta Lynch: Reflexiones de una mujer que estuvo confundida” (titular de GE, 23/3/78). Otros, participando de actividades junto al régimen militar: “Con Monzón en el frente de Tucumán” (portada de GE, 4/11/76), “Monzón, Palito, Favaloro, Gatti, Silvana Suárez, Fillol, Cacho Fontana, Percivale, Fangio, Bordeu, pasaron la víspera de Noche Buena en Río Grande junto a las tropas. Ellos también fueron soldados” (titular de GE, 28/12/78), “Videla, Leloir, Fangio. Venezuela: misión cumplida” (portada de GE, 19/5/77). También se elaboraron notas sobre encuentros con diversas figuras de la cultura: “Lo que se dijeron los escritores y el presidente” (titular de GE, 27/5/76), mostrando a Videla en una actitud dialoguista.

Este recorrido por los avisos y campañas me permite asegurar que tanto la información pública transmitida a través de los medios de comunicación (focalizada en la difusión de los logros obtenidos en el despliegue de acciones políticas, militares y económicas, y en el cuidado de la imagen pública de los principales responsables), como la difusión de avisos, solicitadas y notas de apoyo al régimen por parte de sectores civiles, colaboraron al unísono en la construcción de la legitimidad del régimen militar.

Además del apoyo público y explícito de los sectores mencionados, hubo una amplia franja de la sociedad que “osciló entre la complicidad y el acuerdo, la neutralidad inconsciente, el silencio temeroso, el desacuerdo y la resistencia” (Calveiro, 2007: 203), o directamente asumió una negación de lo que estaba

pasando (Murillo, 2008: 94). La adhesión silenciosa¹⁴ implicó la aceptación de la información oficial sobre lo que estaba ocurriendo, o la participación en la convocatoria a movilizaciones públicas y en defensa de la Nación. En este sentido, la publicidad fue muy instructiva a los fines de la autocensura, para que la población cuidara sus actos y expresiones. Pero así como los apoyos de aquellos sectores fueron variando, las actitudes que asumió la población, muchas veces de aceptación resignada o aterrorizada, son difíciles de generalizar y exceden el objetivo de este trabajo.¹⁵

14. Según Ansaldi la dictadura argentina fue “monofónica, prohibió toda voz disidente e impuso la más rígida censura y la más brutal conculcación de la libertad de expresión jamás conocida por la sociedad argentina” (Ansaldi, 2006: 97).

En 1978 Alfombras Atlántida difundía la publicidad “En silencio fabricamos silencio” (ME, 8/78 y RE 12/78); por esos años un recordado eslogan circulaba popularmente: “El silencio es salud”. Podríamos pensar que durante el régimen militar muchos intuieron que la salud se conservaría (la vida) guardando silencio. “El silencio es salud” fue una campaña que incluyó la colocación de un enorme cartel consistente en una señal giratoria alrededor del Obelisco durante el gobierno de Isabel Perón. Parece que la idea se le ocurrió a López Rega: “una campaña que apuntaba a mejorar la calidad de vida urbana, ya entonces acechada por el estruendo cotidiano. Hubo quien vinculó el eslogan con la tradicional foto de la enfermera pidiendo silencio con el dedo índice cruzando sus labios, que reclamaba voz bajísima y pasos leves, colgada en los pasillos de los hospitales. Pero en aquella Argentina que se acercaba violentamente a su mayor tragedia, el silencio aludía de modo inevitable al silenciamiento de todo lo que no fuera oficialista. Por las buenas o, preferentemente, por las muy malas”. Fuente: *Clarín*. Versión online: <http://edant.clarin.com/suplementos/zona/2009/09/27/z-02007056.htm> [acceso 6/2012].

15. Para Calveiro, el terror de la sociedad a lo que la autora llama el “campo de concentración” (la política represiva del régimen militar, visible en el secuestro, detención, tortura y asesinato de miles de personas), se diseminó en todo el cuerpo social, y esto “tenía el objeto de ir transformando, en términos generales, en el cuartel

Garantizar la seguridad de la población

Otra de las estrategias comunicacionales que he agrupado bajo la consigna “Ganar la Guerra”, hace referencia al rol que asumió el régimen militar como garante de la seguridad de la población, y donde la *subversión* habría operado como su contracara. Definir a la *subversión* como trastocamiento del orden ubicaba a la ciudadanía entera como un posible blanco de sospecha. La idea de seguridad se enmarcaba en la perspectiva de la Doctrina de Seguridad Nacional, enfocada en la eliminación del *enemigo interno* o la *subversión apátrida*, peligros que no reconocían fronteras, lugares o personas, y que se expandían en todos los sectores y niveles de la *población* y de las instituciones.

El rol de las fuerzas militares y policiales, tanto en su combate contra el enemigo como en la preservación del orden y la seguridad interna, se amplificó a través de dos cadenas significantes: la primera apuntaba a lograr el apoyo de la población a las operaciones militares de *lucha contra la subversión* a través de la profusa difusión en los medios de prensa de los enfrentamientos, asesinatos, muertos, que mostraban la eficiencia de las fuerzas en la *lucha contra la subversión*; el enaltecimiento del rol de las fuerzas de seguridad

ordenado y disciplinado que los militares deseaban como modelo de organización social” (2007: 188). Así, “el campo de concentración reproduce el modelo de sociedad que se pretende fundar, pero también se puede afirmar que reúne en sí una serie de características de la sociedad en la que se origina” (p. 202). La autora concluye diciendo que “la mayor parte de la sociedad no fue más que la víctima de un proceso cruel y desconcertante que arrasó con sujetos, identidades y resistencias dentro y fuera de los campos de concentración” (p. 203).

y de los muertos en el combate contra *el enemigo*; el uso en publicidades de palabras que naturalizaron la presencia de un léxico belicista. La otra cadena significativa buscó construir la figura de un *enemigo* amplio y omnipresente a través de la estigmatización de la *subversión*, mediada por la difusión de información y descripción de sus actividades con el uso de metáforas biologicistas que la caracterizaban como una *enfermedad* que había que *prevenir* y *eliminar*.

Lograr el apoyo a las operaciones militares de lucha contra la subversión

Mostrar la eficiencia de los procedimientos:

Las portadas de los principales medios de prensa dieron cuenta de los éxitos de las operaciones en la *lucha contra la subversión* y esto legitimó la faz represiva del régimen militar (Águila, 2008).

En las tapas de los periódicos se recordaba que la *lucha antisubversiva* era una prioridad del régimen militar y la misma debía darse en todos los frentes: “Videla: es prioridad la lucha antisubversiva” (portada de CL, 23/4/76), “Videla: combatir el extremismo en todos los frentes” (portada de CL, 8/9/76). A través del eufemismo de los *enfrentamientos* –que no eran más que simulacros para ocultar ejecuciones clandestinas de prisioneros– los periódicos dieron cuenta del avance de estas operaciones a través del uso de palabras como *ultimar*, *abatir*, *aniquilar*, *dominar al enemigo*, caratulado como *extremista*, *subversivo*, *guerrillero*, *terrorista*, etc. Durante el primer año de la dictadura también en las portadas de los principales diarios se

mostraron los logros de estas políticas de *aniquilación de la subversión*.¹⁶

Unos meses después del golpe muchos jefes militares ya hablaban del éxito completo de la operación,¹⁷ pero a pesar de considerar ganada la *guerra contra la subversión*, las operaciones de combate *contra el enemigo* continuaron difundiéndose,¹⁸ lo cual reforzó la percepción pública de un *enemigo* todavía peligroso cuya amenaza implicaba la necesidad de mantener activas a las fuerzas represivas. También las revistas se hicieron eco de esta estrategia de difusión de los éxitos en la *lucha contra la subversión*,¹⁹ sin embargo el punto fuerte de las mismas estuvo orientado a reforzar el rol que la presencia de fuerzas militares y policiales tuvieron en el mantenimiento de la seguridad de la *población*. Esto se dio a través de artículos que: resaltaban la participación

16. Por ejemplo: “En La Plata la acción terrorista fue dominada” (portada de LN, 24/3/76), “Ultimaron a 19 extremistas en 3 enfrentamientos” (portada de CL, 3/7/76), “Cayó el principal centro de propaganda de la subversión” (portada de CL, 16/7/76), “Aniquilaron la cúpula extremista” (portada de CL, 21/7/76), “Desbaratan red extremista universitaria” (portada de CL, 5/8/76).

17. Ya no en portada sino en la sección política, por ejemplo: “Masera: la subversión está aniquilada” (titular de CL, 19/8/76), “El Gral. Menéndez afirmó que la subversión está en retirada” (titular de CL, 25/8/76).

18. Por ejemplo: “Desbaratan una red de fábricas de armamentos” (titular de CL, 2/9/76), “Abatieron extremistas en San Isidro y Tucumán” (titular de CL, 5/9/76), “Refugio extremista abatido” (titular de LR, 13/4/77).

19. Como en el caso de la *Gente* que incluyó las siguientes notas: “Se descubrieron fábricas de armas de guerrilla. Otra batalla ganada” (titular de GE, 9/9/76), “Las derrotas guerrilleras” (titular de GE, 29/7/76), “Así cayó un delincuente en Florida y Córdoba” (titular de GE, 5/8/76), “Ester Norma Arrostito: muerta” (portada de GE, 9/12/76); “24/3 2/12: más de 600 guerrilleros muertos” (titular de GE, 9/12/76); “El desbande de la subversión” (titular de GE, 23/3/78).

femenina: “El cuerpo más chico de la Policía Federal” (titular de SD, 24/9/76), “Las primeras mujeres que van a un liceo naval militar” (titular de GE, 18/5/78); naturalizaban la presencia de fuerzas de seguridad: “Volvieron los vigilantes. Desde ahora en la esquina de su casa” (titular de GE, 3/5/79); o elogiaban con orgullo su trabajo y vocación: “La policía que nadie conoce” (titular de GE, 3/11/77), “Nuestro hijo es soldado” (titular de GE, 21/9/78).



Revista Gente (1979)

Una campaña muy paradigmática respecto al rol y a la presencia de las fuerzas armadas, fue la que realizó el Ejército durante 1977. A lo largo de diversos avisos mostró situaciones cotidianas, en las que la presencia de soldados aseguraba la protección de la *población* a través de su control. La campaña contenía tres avisos, el primero incluía la imagen de un soldado joven en la ventana de un auto, solicitando de manera muy amable: “Documentos por favor” (aviso del Ejército, LN,



Campaña del Ejército "Proteger es querer" (julio a diciembre de 1977)

29/7/77). El segundo mostraba a dos soldados: mientras uno levantaba en alto su mano bajo el imperativo “¡Alto!”, el otro, armado con un fusil, intimidaba al conductor del auto a que acate la orden (aviso del Ejército, LR, 30/7/77). La campaña se cerró a fin de año con un mensaje con motivo de las fiestas navideñas. En él se recordaba a la población que el Ejército estaba “de guardia” y ejercía su tarea para proteger a la *población* como una medida de cuidado y afecto hacia la misma: “Proteger es querer” afirmaba el aviso, y remataba con un deseo de “Felices fiestas. Para que usted y su familia puedan celebrar en paz, en el Ejército hay argentinos que están haciendo guardia” (aviso del Ejército, CL, 24/12/77; LN, 24/12/77; LR, 24/12/77).

Enaltecer el rol de las fuerzas represivas y honrar a los muertos:

Otra de las formas de generar empatía y aprobación a la labor de las fuerzas represivas fue el enaltecimiento de la figura de los oficiales muertos en operaciones de *lucha contra la subversión*. Esto se realizó a través de homenajes oficiales sobre los que se informaba en la tapa de los periódicos: “Honran a las víctimas de la subversión (portada de CL, 24/9/76); o en la sección política: “Presidió Galtieri un homenaje a las víctimas de la subversión” (titular de CL, 29/8/80). El recuerdo a través de fechas conmemorativas: “2 de julio. Día de los caídos en la lucha contra el terrorismo” (aviso de la Policía Federal, CL, 3/7/80; LN, 3/7/80);²⁰ o la apropiación de una

20. Por ejemplo: “4 de julio, la Policía Federal invita a conmemorar a los policías caídos en cumplimiento del deber” (aviso de la Policía Federal, LN, 3/7/81).

festividad religiosa para recordar a todos los muertos, como una conmemoración sólo para “los caídos por la patria”: “2 de noviembre. Día de los muertos por la Patria” (aviso sin firma, CL, 11/80). También se publicaron solicitadas de familiares de muertos o víctimas de la *subversión*: “Liga argentina de las víctimas del terrorismo” (CL, 8/9/79), “Familiares de los muertos por la subversión” (CL, 21/6/81), “Homenaje a los muertos por la patria” (CL, 2/11/81). Fue recurrente el elogio y recuerdo a la importancia de su labor: “Los que nunca saben si volverán a casa” (titular de GE, 5/8/76), “Los muertos por la Patria son también el hoy” (titular de GE, 11/11/76). “En el camino de la derrota, la delincuencia subversiva asesina a ciudadanos inocentes. La Patria no los olvida y les rinde el homenaje que reserva para sus héroes”²¹ (aviso sin firma, LN, 2/11/76; CL, 11/76). “A tres años del Operativo Independencia: Videla dijo ‘La victoria es nuestra’. Entonces nadie murió en vano” (titular de GE, 16/2/78), “Murieron por usted, nadie pidió por ellos” (titular de GE, 5/10/78), “A los que cayeron” (aviso sin firma, LP, 2/11/80). Y, finalmente, se apeló a la construcción de “mártires”, mostrando el sacrificio de las fuerzas represivas o su martirio en manos del *enemigo*: “Esta carta la escribió una hija que vio morir a su padre” (titular de GE, 9/12/76), “Foto a foto el calvario

21. Una imagen muy similar, realizada años antes y con fines totalmente diferentes, es la producida por el artista Juan Pablo Renzi en colaboración con el fotógrafo Carlos Saldi. Longoni (2014) analiza esta foto –donde se ve el cuerpo caído de un muchacho sobre el empedrado, boca abajo–, reflexionando acerca de los procedimientos que los artistas incorporaron en ese momento para dar cuenta de los procesos políticos de la época. En este caso específico, se trata de la reconstrucción del asesinato del estudiante de 15 años Luis Norberto Blanco, ocurrido durante las protestas populares conocidas como Rosariazo (1969).



Aviso de la Policía
Federal (1980)



Aviso sin
firma (1976)

del Coronel Pita” (titular de GE, 16/12/76), “La muerte de un soldado” (titular de GE, 20/1/77), “El diario de un secuestrado” (portada de GE, 14/4/77).

Uso de lenguaje belicista en las publicidades comerciales:

Finalmente, la utilización de un léxico belicista en las publicidades comerciales naturalizó la presencia y actuación de las fuerzas represivas. No sólo publicitó productos: “Con un amigo de fierro se gana siempre” (aviso de Ford, LN, 3/76), sino también estrategias de venta: “A quemarropa en la batalla contra la inflación” (aviso de Oksan, CL, 2/6/76), “Cacho Sport Re Mata” (aviso de Cacho Sport, CL, 13/7/76); e incluso mensajes aleccionadores para un buen comportamiento ciudadano: “No respetar el semáforo es convertirlo en un arma asesina” (aviso de Sudamtex, *Redacción*, 12/77).

La inclusión metafórica de la figura del arma es notable: “Esta pistola apunta a una gran distribuidora” (aviso de Wagner Morwin, CL, 3/7/80), “No Dispare. Yo consumidor digo Basta” (aviso de la *Guía del Consumidor*, CL, 11/8/80). También la Policía Federal realizó una campaña para prevenir a los conductores acerca de los riesgos del manejo: “Usted está manejando un arma. No dispare” (CL, 7/6/80; CL, 30/8/80). Y la amenaza a la vida también estuvo presente: “Hay verdades que matan” (aviso de Siemens, CL, 5/3/80), “No juegue a la ruleta rusa con su inversión” (aviso de Siemens, CL, 19/3/80), “Este n° es una bomba” (aviso de *TV semanal*, CL, 10/6/80).

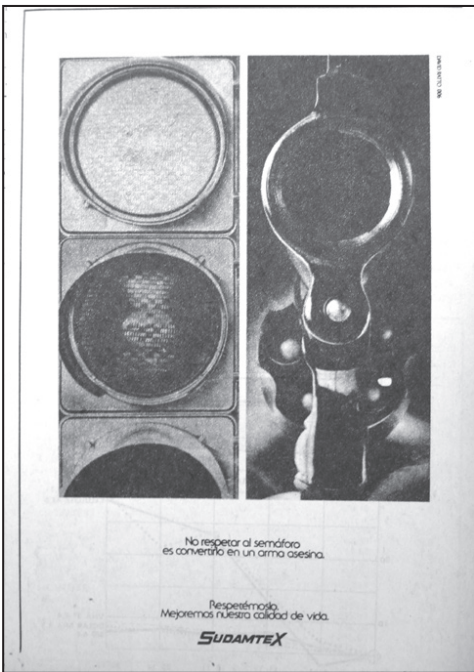
La utilización de palabras como fierro, arma, mano dura, enemiga, matar, pistola, guerrillero, quemarropa,

batalla, remata, aniquila, entre otras, para publicitar el consumo de cualquier producto o servicio, dan cuenta de la presencia de un lenguaje violento instalado y circulando socialmente en el habla cotidiana.

Como indiqué, una de las formas en las cuales el régimen militar construyó su rol de garante de la seguridad de la *población*, fue a través de la difusión de los logros de las fuerzas represivas en la *lucha contra*



Ford (1976)
Sudamtex (1977)
Policía Federal (1980)



la *subversión*. Esto naturalizó su presencia permanente y justificó el control que las mismas desplegaron sobre la ciudadanía. A su vez, la Propaganda elogió el despliegue de acciones militares y policiales, y enalteció las muertes acontecidas durante el desarrollo de estas operaciones. La distinción de la labor y la tarea adjudicada a estas figuras fueron reforzadas mediante la atribución de una actitud de sacrificio y entrega, en pos de la seguridad interna y la protección de la ciudadanía. Finalmente, la presencia naturalizada de un léxico belicista en las publicidades comerciales, da cuenta del uso cotidiano de un conjunto de palabras asociadas a la violencia y al empleo de la fuerza para lograr los objetivos.

Construir un enemigo amplio y omnipresente

El *enemigo* fue caracterizado por las FFAA como un peligro para el mantenimiento de la seguridad interna. Esto se expuso con diversas configuraciones significativas.

Mediante la publicación de artículos que daban cuenta de las consecuencias de las acciones del *enemigo subversivo*, como los informes que alertaban acerca del uso de procedimientos *no convencionales* para llevar adelante su lucha: “Guerrilleros SA” (titular de GE, 15/7/76), “Estrategia contra el terrorismo internacional” (titular de SD, 8/10/76).²² La identificación del

22. Por ejemplo: “Historia secreta de la guerrilla en Argentina. Para que los argentinos se enteren y no se olviden nunca” (titular de GE, 6/1/77), “Reglas comunistas para la revolución” (titular de GE, 24/3/77), “Informe sobre la subversión” (titular de GE, 21/4/77), “Así funciona la conexión cubana” (titular de GE, 21/7/77), “Los documentos secretos de la guerra a la subversión” y “Documento sobre las horas más negras de nuestro tiempo” (titular de GE,

enemigo en figuras concretas: “Ana María González: Guerrillera, 20 años” (portada de GE, 24/6/76). La manipulación de información o historias: un caso emblemático es el de la niña Alejandrina Barry, explotado en las revistas de editorial Atlántida (*Gente, Somos y Para Ti*) como “una víctima de sus padres subversivos” que había quedado huérfana y por quien nadie reclamaba.²³ O la difusión de “cartas” apócrifas enviadas por supuestos parientes de los *subversivos*: “Carta de la madre de un subversivo” (LN, 24/9/76). También se apeló al recurso de glorificar a las mujeres (madres o viudas) de los muertos en la *lucha contra la subversión*: “Subversión: Las viudas y las madres que también ganaron la guerra” (portada de GE, 9/6/77), en un procedimiento que se podría leer como la elaboración de contrafiguras ante el protagonismo creciente de las Madres de Plaza de Mayo, cuyas rondas habían comenzado a realizarse en abril de 1977.

La estigmatización de la *subversión* también se construyó a través de la difusión de cortos de propaganda y de libros y folletos que brindaban información sobre el accionar enemigo. En 1979 el Poder Ejecutivo Nacional publicó un grueso libro de más de 400 páginas titulado *El terrorismo en la Argentina*, donde construía un relato sobre la “evolución de la delincuencia terrorista en la Argentina” desde 1970 hasta el año de publicación. Contenía facsímiles de recortes periodísticos de “acciones delictivas” rea-

12/5/77), “Documento confidencial: la cúpula montonera está cercada” (titular de GE, 8/3/79).

23. Alejandrina Barry denunció por estas notas a las revistas *Gente, Somos y Para Ti* ante la justicia. Fuente: *Página 12*. Versión online: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-256915-2014-10-06.html> [acceso 12/2014]

lizadas por las fuerzas guerrilleras (secuestros, asesinatos, enfrentamientos, copamientos, atentados, ejecuciones, entre otros), junto a un texto introduc-



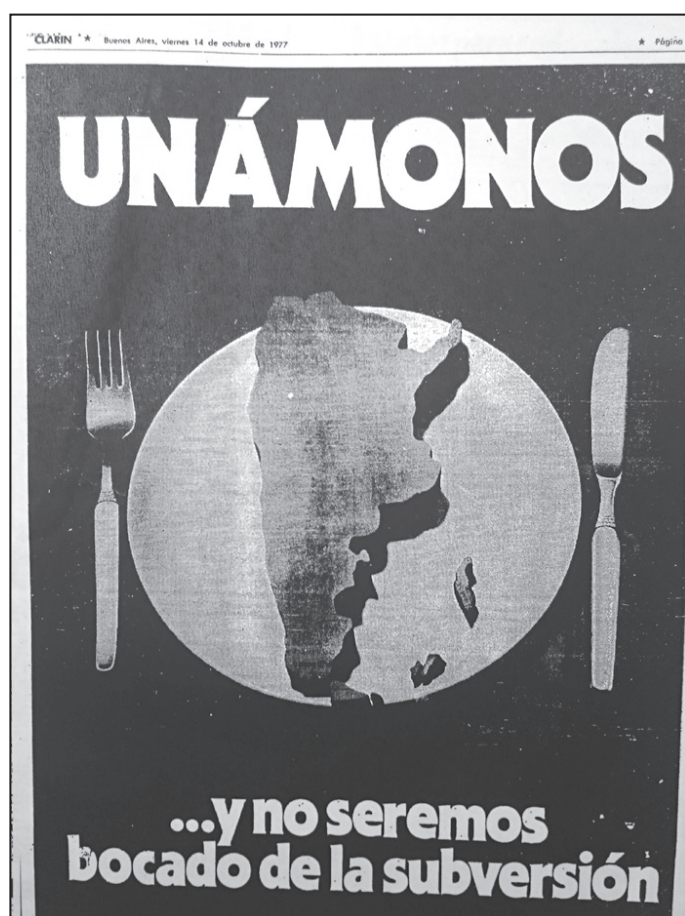
Gráfico
incluido en
*Subversión
en el ámbito
educativo*,
Ministerio
de Cultura
y Educación
(1977)

*El terrorismo
en la
Argentina*,
PEN (1979)

torio que vinculaba la situación nacional al contexto internacional en los términos de la doctrina de *guerra permanente*.²⁴ Como puede verse, se apeló a todo tipo de recursos informativos y propagandísticos a fin de caracterizar la figura y actuación del *enemigo subversivo*, justificando así el despliegue de procedimientos militares, políticos y psicosociales orientados a controlarlo, reprimirlo y eliminarlo.

Entre octubre y diciembre de 1977 apareció una propaganda oficial en los medios de prensa llamando de forma imperativa a la ciudadanía a “unirse”. En la pieza gráfica se mostraba un trozo de carne, con forma del mapa de Argentina y dispuesto sobre un plato, acompañado con la frase: “Unámonos... y no seremos bocado de la subversión” (aviso oficial, LN, 8/11/77). En el *spot* que se emitió por la televisión, en vez de un bife había una vaca. Ésta se resistía al ataque (graficado por la *subversión internacional*) mientras un locutor decía: “Basta de despojo, de abuso, de vergüenza. Hoy vuelve la paz a nuestra tierra, y esa paz nos plantea un desafío, el de saber unirnos como hermanos en el esfuerzo de construir la Argentina que soñamos”.

24. En octubre de 2014, fueron hallados en la agregaduría militar que Argentina tiene en Sudáfrica, una serie de documentos de la Armada y material de propaganda, elaborados como parte de una estrategia diplomática que apuntaba a difundir información para legitimar el accionar del régimen militar en la *lucha contra la subversión*. Entre esos materiales, se encontró la película *Argentina and Terrorism*, un corto de 25 minutos de duración, producido en 1981 por la embajada argentina en Canadá, y distribuida al resto de las embajadas argentinas de otros puntos del globo. Fuente: *Página 12*. Versión online: <http://www.pagina12.com.ar/diario/el-pais/1-256867-2014-10-05.html> [acceso 10/2014]



Campaña
oficial
“Unámonos...
y no seremos
bocado de la
subversión”
(1977)

Como ya mencionamos, la *subversión* fue definida por el régimen militar como trastrocamiento del orden. Esto generó una amplia caracterización del *enemigo* que no sólo fue asociado a los miembros de una organización armada. Una campaña de propaganda oficial, muy significativa al respecto, es la que la Secretaría de Comunicaciones de la Dirección General Impositiva (DGI) realizó entre mayo y diciembre de 1978, con gran difusión en diversos medios gráficos y también en la televisión y el cine.²⁵ La campaña construyó un *enemigo*, el evasor de impuestos, que fue perseguido y estigmatizado de forma análoga al *enemigo-organizaciones*

25. A diferencia del resto de las campañas oficiales, sumamente ascéticas, ésta contó con un protagonista ilustrado: un tanque militar dibujado por Carlos Constantini. Para un análisis en detalle de esta campaña, véase Carassai (2013).

guerrilleras. Al evasor se le atribuyó la responsabilidad de haber provocado la campaña por no cumplir con sus obligaciones impositivas: “El evasor es el culpable de esta campaña” (aviso de la DGI, GE, 11/5/78). Asimismo, era conminado a asumir su responsabilidad como ciudadano: “Para repartir mejor” (aviso de la DGI, GE, 25/5/78), cumplir sus obligaciones para beneficio de todos los argentinos: “Despacio, escuela” (aviso de la DGI, GE, 10/8/78), “Los demás” (aviso de la DGI, GE, 17/8/78), y actuar respondiendo a un Estado que demandaba participación ciudadana para romper “El círculo vicioso” (aviso de la DGI, GE, 31/8/78).

Al *enemigo* evasor se le asignaron una serie de comportamientos delincuenciales y mafiosos: “El padrino” (aviso de la DGI, GE, 8/6/78), “Antihéroes” (aviso de la DGI, GE, 13/7/78), “Sabotaje” (aviso de la DGI, GE, 27/7/78), “Aunque falte el medidor” (aviso de la DGI, GE, 20/7/78), “Solo para delincuentes” (aviso de la DGI, GE, 3/8/78). Y fue perseguido y amenazado de diversas maneras: “Señalar al culpable” (aviso de la DGI, GE, 6/7/78), “Con las horas contadas” (aviso de la DGI, GE, 18/5/78), “Su marido en peligro” (aviso de la DGI, GE, 31/8/78), “En defensa propia” (aviso de la DGI, GE, 21/9/78), “Sin respuesta” (aviso de la DGI, GE, 5/10/78), “Juego prohibido” (aviso de la DGI, GE, 19/10/78), “Bajo la lupa” (aviso de la DGI, GE, 26/10/78). La campaña terminó a fin de ese año con una pieza titulada “Jaque mate” (aviso de la DGI, GE, 21/12/78), mediante la cual se connotaba el “fin de la partida” y la victoria inminente del gobierno ante el evasor.

El régimen militar utilizó metáforas biologicistas y/o médicas que trataban a la Nación Argentina como a un *organismo vivo*, que estaba siendo atacado por el

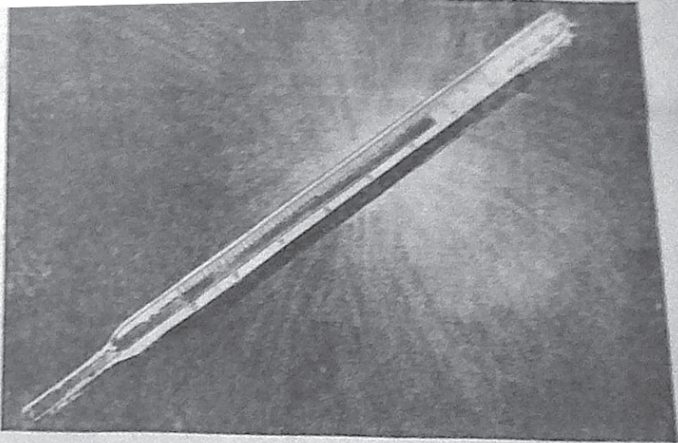


Campana de la
DGI (mayo a
diciembre 1978)

virus del enemigo subversivo que debía ser extirpado (Iazzetta, 2013; Corradi, 1996; Calveiro, 2004, 2008).²⁶

Esta metáfora también fue utilizada en diversos avisos institucionales. Entre abril y junio de 1977 la Cámara Argentina de Especialidades Medicinales publicó en los principales periódicos la gráfica: “Por un mundo sano. Por un mundo feliz” (aviso de CAEME, CL, 24/4/77). Por su parte, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, refiriéndose a la situación económica, alertaba sobre la necesidad de ir hasta la “raíz” del

26. Según Iazzetta, esto implicaba que, “de no extirparse los tejidos enfermos, de no generarse los anticuerpos necesarios” esto podía devenir en un “proceso infeccioso irreversible” (2013: 737). También Corradi va en ese sentido al afirmar que el diagnóstico de las elites militares y civiles que tomaron el poder en 1976 “evocaba imágenes tomadas del ámbito de la medicina: ‘diagnóstico’, ‘patología social’, ‘cáncer’, ‘cirugía’, ‘extirpación de los tejidos afectados’” (1996: 6). Ante este diagnóstico, el régimen realizó una operación de “cirugía mayor” y fueron los campos de concentración el “quirófano” donde se llevó a cabo ese procedimiento (Calveiro, 2004).



**el termómetro
no tiene la culpa de la fiebre.
es necesario
curar la enfermedad.**

A veces la preocupación que los precios sufren, porque suben todos los días. Y se siente aliviado cuando le aumentan el sueldo. Aunque esa mejora se diluya en poco tiempo, o en salarios para recuperar el poder adquisitivo anterior. Mayores salarios que es posible conseguir con la inflación. Y elaboran permanentemente mecanismos de ajuste para corregir sus efectos. Así han surgido la indexación, el reajuste, las cuotas ajustables. Y hoy se pagan y se cobran "intereses reales" que no son sino el resultado de trasladar los índices de depreciación a las tasas de interés. Pero nada de esto soluciona el verdadero problema: la inflación. Que no sólo produce aumentos en los precios. Cambiavalores y fluctuaciones. Desorganiza nuestra vida. Deforma y destruye toda la actividad económica. La moneda sana es base indispensable para el orden y la paz. Dediquemos todo el esfuerzo que hoy empleamos en combatir con la inflación en tratar de suprimir su causa. Que el gobierno cambie radicalmente su forma administrativa del Estado, y gaste e invierta lo que la comunidad pueda aportar el gasto o la inversión. Conseguir aumentos de sueldo que correspondan a aumentos de producción. Emular merced de novedades con los bienes a distribuir.

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES



La lucha contra la inflación es tarea de todos. Luchemos en conjunto. Ahora.

Aviso de
la Bolsa de
Comercio
(1977)

Por un mundo sano.



Trabajamos en silencio.

Pero hoy hablamos.
Queremos que usted sepa que al comprar una especialidad medicinal, está contribuyendo al desarrollo de una industria que se preocupa por su salud.
Que con procesos de elaboración ultramodernos consigue productos controlados hasta la perfección.
Y de una calidad extrema.
Porque una parte del precio de cada especialidad va a engrasar esa dosis de futuro que es una permanente búsqueda científica.
Para que cada vez exista más salud y felicidad.
Para todos.

Por un mundo feliz.

CAEME
Cámara Argentina de Especialidades Medicinales

Aviso de
CAEME
(1977)

problema para atacar sus consecuencias: “El termómetro no tiene culpa de la fiebre. Es necesario curar la enfermedad” (LR, 14/10/77). Desde las instituciones oficiales también se apeló al uso de esta metáfora, en 1980 el Ministerio de Bienestar Social afirmaba: “Sobre la base de un pueblo sano construimos una nación fuerte” (CL, 8/8/80).

El tratamiento del cuerpo enfermo y la *extirpación del enemigo* mediante cirugía mayor debía complementarse con un tratamiento de prevención para evitar futuros contagios o que la epidemia se expandiera (Quintana y Eisner, 2013; Barros, 2002).²⁷ En 1977 el laboratorio MSD (Merck, Sharp & Dohme Argentina), con el asesoramiento del departamento de Educación para la Salud de la Subsecretaría de Salud Pública de la Nación, produjo el corto publicitario “A Vacunarse”²⁸, que contenía dos *spots*. El primero mostraba a unos niños jugando mientras una voz en off recitaba:

Claro, esta no es una guerra en serio, es simplemente un juego. Pero desde otro punto de vista estos juegos se pueden convertir en otra cosa. Supongamos: Ernesto está incubando sarampión, no lo sabe él, no lo saben sus padres ni sus amigos. Por la noche Ernesto tendrá fiebre pero en estos momentos nadie imagina el peligro. Otros chicos ya se han contagiado. Solamente

27. Al “campo metafórico de la enfermedad del cuerpo social” se le sumaron sus correlatos, “la epidemia y la infección” (Quintana y Eisner, 2013: 108). La reducción del “otro” a una “patología social” lo convirtió en el potencial receptor de un “tratamiento” (Barros, 2002: 36).

28. Fuente: Internet. Versión online: <https://www.youtube.com/watch?v=pV1-Q-PV1o8> [acceso 7/2013].

los que ya tuvieron la enfermedad, o los que están vacunados están protegidos del contagio. Cualquier chico sin saberlo puede estar iniciando una absurda guerra de contagio que fácilmente hubiera sido prevenida con una vacuna, nada más que una vacuna, y ¡fuera el peligro!

El otro corto recreaba la conversación entre un niño que no se había vacunado, sus padres y el médico, quien le explicaba al niño para qué servía la vacuna del sarampión, mientras una serie de imágenes de científicos y gente vacunándose se mezclaba con imágenes de soldaditos de juguete. La voz en off decía:

En realidad, es tener en tu cuerpo, unos buenos soldados muy pequeños que reconocen a los malos soldados de la enfermedad que te invaden y te enferman. Estos buenos soldados organizan la defensa, luchan, vencen a los otros y te libran de caer enfermo.

La metáfora de una vacuna como un “soldado” que protege la salud de un niño, inevitablemente remite a la asociación de las fuerzas militares cuidando el cuerpo de la Nación ante el peligro *subversivo*. Así, la relación que se dio entre el régimen militar y la sociedad fue la de “médico-paciente” (Delich, 1983). El régimen no sólo diagnosticó la *enfermedad subversiva*, sino que la caracterizó de manera amplia, y desplegó sobre el cuerpo social un conjunto de procedimientos políticos, económicos, militares y psicosociales, a fin de extirparla y prevenir su diseminación. A su vez, la deshumanización del *enemigo*, su identificación

como virus o agente patógeno, justificaban el despliegue de la más cruenta violencia a fin de extirparlo o prevenir su expansión.

2. Ganar la Paz

La estrategia comunicacional Ganar la Paz se desplegó en dos grandes cadenas significantes que buscaron la *refundación* de la Nación Argentina. La primera apuntó a regular los valores, actitudes y comportamientos, interpelando de manera individual al “buen ciudadano”. Éste debía asumir su responsabilidad como tal, defendiendo los valores de la familia y la educación, comprometiéndose a cumplir sus derechos y obligaciones, a fin de lograr un “cambio de mentalidad”. La segunda se desplegó en torno a la búsqueda de cohesión de los ciudadanos en un nosotros definido como contraparte de un otro, caracterizado como una amenaza a la soberanía nacional. Aquí la población fue interpelada de manera colectiva, e incitada a participar en la defensa de la Nación respondiendo a convocatorias organizadas para tal fin. La movilización nacional se motorizó ante las críticas externas y la amenaza de posibles injerencias extranjeras en la política interna del país (sobre todo a partir de la denuncia por violación de los derechos humanos) y, finalmente, ante la guerra, identificando a un *enemigo* externo como antagonista a la publicitada búsqueda de unión y cohesión nacional. A continuación analizaré estos núcleos de sentido a partir del corpus de propaganda seleccionado.

Fomentar los valores, actitudes y comportamientos del “buen ciudadano”

La Propaganda se expandió en tiempos de la dictadura a través de diversas estrategias comunicacionales y tuvo efectos de verdad en cuanto a la constitución y puesta en escena de una serie de cadenas significantes que funcionaron de forma hegemónica para explicar, analizar o justificar determinados hechos.²⁹ La Propaganda funcionó como una práctica de interpelación ideológica que convocó a distintos sectores para ubicarlos en un rol específico y clarificarles qué era lo que de ellos se esperaba. En el sujeto interpelado, afirma Althusser, se da una función de “reconocimiento ideológico” que intenta garantizar que los sujetos reconozcan lo que son y se conduzcan en consecuencia (Althusser, 1988: 62).

Indicaré a continuación cuáles fueron las actitudes, los valores y los comportamientos que la Propaganda, como parte de un dispositivo de interpelación ideológica, propició.

29. Como ya mencioné, la Propaganda fue la principal técnica de la estrategia psicosocial y su planeamiento y producción estuvo no sólo en manos del gobierno de la dictadura a través de instituciones oficiales, sino que también contó con la colaboración de agencias de publicidad privadas, instituciones económicas, empresariales y sociales, adquiriendo una dinámica de regulación de la población orientada a conducir el comportamiento.

Estuvo orientada a una población que apareció “en cuanto objeto” como un *blanco* al cual se dirigieron diversos mecanismos “para obtener de ella determinado efecto”, y en tanto “sujeto” al que se le pidió “que se conduzca de tal o cual manera” (Foucault, 2006: 63). En ese sentido, acordamos con Luciani en que “la búsqueda de cuotas de apoyo social se presenta como una tarea ineludible para mantener la legitimidad que el gobierno de facto pretendía” (Luciani, 2009: 6).

Apelar a la responsabilidad individual

Uno de los modos a través de los cuales la Propaganda interpeló a los ciudadanos, fue la convocatoria a que asumieran la responsabilidad individual que a cada uno le competía en el nuevo orden impuesto por la dictadura. Esta exhortación del régimen militar a la participación de todos y cada uno de los ciudadanos fue una constante a lo largo del período. El 25 de mayo de 1976 Videla, en un discurso pronunciado en ocasión del festejo patrio, decía:

Habiendo comprensión, es posible que podamos concretar hechos reales, y es en función de esos hechos que recién podremos pedir adhesión. (...) La adhesión impone como reciprocidad la participación y, a medida que logremos adhesión a los hechos, podremos ir dando gradualmente participación (citado en Di Nella, 2007: 217).

Una campaña paradigmática en ese sentido fue la que elaboró el Consejo Publicitario Argentino (CPA) un par de meses después del golpe militar. Denominada “Llamado a la responsabilidad individual”, consistió en una serie de siete avisos de propaganda que se publicaron en las páginas de los principales periódicos durante un período de 40 días.³⁰ Estuvo dirigida al

30. El CPA, asociación civil privada sin fines de lucro fundada en 1960, estuvo conformado desde su fundación por empresas anunciantes, agencias de publicidad y medios de comunicación; describe su “misión” como el desarrollo de “campañas de comunicación sobre los problemas relevantes para la comunidad y [la búsqueda de] concientizar a cada argentino sobre la importancia de su parti-



Campaña “Llamado a la responsabilidad individual”, CPA (1976)

profesional, a la mujer, al empleado público, al empresario, al estudiante, al padre de familia y al educador. A todos se los convocaba a ser responsables y a que cada uno, desde su rol o lugar, contribuyera a forjar la Nación del futuro, esto es, a *refundar* la Nación, en consonancia con los términos del régimen militar.

Cada ciudadano fue llamado a cumplir con un rol concreto: el empleado público debía trabajar con “diligencia y honestidad”; el padre de familia era responsable de la “formación moral y espiritual” de la misma; la mujer joven y trabajadora tenía que “esquivar los peligros” que se le presentasen; el profesional fue convocado a trabajar con “ética”; al empresario se lo conminó a cumplir sus “deberes” con la empresa y el Estado; el estudiante fue estimulado a “aprovechar las

cipación para solucionarlos”. Fuente: Consejo Publicitario Argentino. Versión online: <http://www.consejopublicitario.org> [acceso 11/2012].

posibilidades” que se le brindaban; mientras se alertaba al educador que debía “cuidar su prédica”. Todas las propagandas finalizaban con el mismo remate: “Este país será como USTED lo haga. Tome conciencia de esa responsabilidad. INDIVIDUOS RESPONSABLES FORJAN NACIONES DE FUTURO”.

La difusión de estos avisos constituyeron una respuesta a ciertos significados instalados en décadas pasadas: la liberación de la mujer, la rebeldía de la juventud como motor de transformación, el socialismo como salida, el cambio como valor positivo, entre otros. La interpelación individual se sustentó en la identificación de roles y la convocatoria a que cada uno lo asumiera desde un lugar asignado en el nuevo orden impuesto por el régimen militar.

Ubicar a la familia en su rol educador

La Propaganda también habría proporcionado un marco seguro dentro del cual la ciudadanía podía moverse sin riesgos. Los roles, percepciones y posicionamientos frente a la realidad se fueron definiendo y modelando desde la difusión de ciertos tópicos discursivos que contribuyeron a formatear, en términos de Foucault, “tipos de subjetividad, formas de saber y, en consecuencia, relaciones entre el hombre y la verdad” (Foucault, 2008: 16).

¿Qué características debía tener una “buena” familia de acuerdo al régimen militar? Según una propaganda oficial elaborada por la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTel), la familia debía brindar una imagen positiva y fomentar el diálogo. En dos de los avisos difundidos por esta empresa durante 1978

se promocionaban estos *slogans*: “Una familia que da la buena imagen” (aviso de ENTel, GE, 19/10/78), “Una familia muy comunicativa” (aviso de ENTel, GE, 26/10/78).

La familia operaba no sólo como la principal educadora sino que fue, a su vez, disciplinada en su rol de responsable de controlar y modelar los valores, actitudes y conductas. El Consejo Publicitario Argentino fortaleció el fundamental papel de la familia como principal formadora a través del *slogan*: “Su casa: Escuela N° 1”. La campaña se difundió entre 1976 y 1982 coincidiendo con el inicio del año lectivo. Se publicó tanto en periódicos como en revistas y a través de consignas que apuntaban a intercambiar y superponer los roles de madre y maestra: “La segunda madre. La primera maestra”; enseñarles a los niños quiénes debían ser



Hay padres que se hacen la rabona.

Hay padres que no pueden ver a sus hijos todo lo que quisieran, porque deben trabajar hasta tarde. Pero los chicos no sólo se alimentan de comida. Necesitan de su afecto, su ejemplo y su experiencia. Y la mejor manera de lograr el bienestar de su familia es invirtiendo, por lo menos, una hora diaria en sus hijos. Los padres deben mandar sus hijos a la escuela. Pero también acompañarlos. Esperar todo del maestro y del Estado es negar su responsabilidad.

CONSEJO PUBLICITARIO ARGENTINO



Su Casa: Escuela N° 1.

Campaña “Su Casa: Escuela N° 1”, Consejo Publicitario Argentino (1976-1982)

los verdaderos “ídolos” o “superhéroes”: “¿Recuerdan cuando querían ser maestras?”; conminando a los padres a que envíen a sus niños a la escuela: “Hay padres que se hacen la rabona”; interpelándolos para que ayudaran a los maestros conteniendo a los niños en sus tareas escolares: “Se necesita socio”; y dando cuenta de que es en el hogar donde “se debe dar el ejemplo”: “Las clases comienzan en casa”.

Los padres, que tenían la responsabilidad y obligación de educar a sus hijos dando el ejemplo en su propia casa, también recibían educación y amonestación constante. Eran cuestionados por la forma en la cual habían instruido a sus hijos: “¿Qué hace usted para que su hijo no sea guerrillero?” (titular de GE, 8/7/76), “Para padres con hijos en edad escolar: ¿cómo reconocer la infiltración marxista en las escuelas?” (titular de



**Recuerda
cuando querían
ser maestras?**

No hace mucho tiempo las nenas chiquitas querían ser enfermeras, maestras o madres. Hoy quieren ser biónicas o maravillas. Supermujeres. Pero tienen distorsionado el concepto de la supermujer. Es tarea de los padres enseñarle a sus chicos cuáles son los verdaderos ídolos: los maestros. Así como es tarea de los maestros enseñarle a sus alumnos cuáles son los verdaderos ídolos: los padres. La escuela debe continuar en el hogar. Es el mejor programa de protección al menor.

CONSEJO PUBLICITARIO ARGENTINO




Su Casa: Escuela N° 1.

PT, 1/77). Se los incitaba a adoptar una actitud alerta ante las actividades desarrolladas por sus hijos, aleccionándolos para lograr que éstos no se desviaran del buen camino. Esto se dio a través de la publicación de cartas abiertas en las revistas semanales: “Carta abierta a los padres argentinos” (GE, 16/12/76), “Carta abierta a las madres argentinas” (PT, 5/7/76). También se utilizaron los editoriales de las revistas: “Se trata de usted, de sus hijos, del futuro y de su país: documento para argentinos preocupados” (GE, 26/5/77), “El país de nuestros hijos lo hacemos nosotras”, (PT, 31/5/78). Y se difundieron los modelos a seguir en artículos especiales: “Catalán: ¿cómo educa a sus hijos un ministro de Educación?” (titular de GE, 23/2/78).

Mediante la propaganda se subrayó el rol de la familia en la educación de los hijos. El papel de los padres fue claro en relación a la responsabilidad que tuvieron en la transmisión de valores y comportamientos considerados “correctos”. Al mismo tiempo, fueron aleccionados para que adoptaran una postura alerta y una mirada escrutadora sobre las actividades de sus hijos, alentándolos a intervenir de manera directa frente a cualquier actitud o situación considerada sospechosa.

Convocar a un cambio de mentalidad

La Propaganda no sólo apeló a la responsabilidad individual y al rol de la familia como educadora. También convocó a la ciudadanía a que modificara su manera de pensar en relación al contexto social, económico y político de ese momento.

En 1980 el régimen militar difundió una campaña oficial en la que convocaba a la población a que realiza-

ra un “cambio de mentalidad”. La campaña salió entre diciembre del 79 y marzo del 80, y en el primer aviso se preguntaba: “Si la Argentina es hoy uno de los mejores países del mundo. ¿Por qué tenemos problemas? Tenemos problemas pero tienen solución” (aviso oficial, LP, 7/12/79). Esta mirada optimista acerca de la posible solución de los problemas, a lo largo de pocas semanas se convirtió directamente en su negación. En un aviso publicado en enero de 1980 se comparaba a la Argentina con el resto del mundo: “El mundo tiene 5 grandes problemas. La Argentina no tiene ninguno. ¿Entonces? Un cambio de mentalidad” (aviso oficial, CL, 24/1/80).³¹ Claramente había un mensaje imperativo dirigido a la ciudadanía para que asumiera otra postura, justificada por la comparación de las condiciones de vida en el país en relación al resto del mundo.

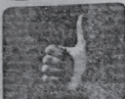
¿En qué consistía este “cambio de mentalidad”? En marzo de 1980 se brindaron las primeras pistas. A partir de la afirmación “Si queremos el cambio, empecemos por cambiar” (aviso oficial, CL, 21/3/80), el aviso convocaba a los ciudadanos, en su rol de consumidores, a “elegir entre precios razonables”; como trabajadores, a lograr un “incremento de la productividad”; y como empresarios, a “modernizar las empresas”. Como se ve, los avisos remitían elípticamente a la precaria situación económica del momento y conminaban a adoptar actitudes activas frente a la inflación, la recesión económica y la crisis financiera. Por otra parte, la campaña notificaba a los ciudadanos cuáles eran sus

31. Los problemas del resto del mundo (que, según la versión oficial, aquí no existían) eran el exceso de población, la falta de alimentos, los problemas raciales y religiosos, la escasez de energía y las economías estancadas y con desempleo.

roles y qué se esperaba de ellos, alentándolos a que “aprovechen la oportunidad” brindada por un Estado que no “sofocaba” la iniciativa privada ni “interfería” en la decisión de vivir en una “auténtica democracia y libertad”. El régimen militar elogiaba las características del nuevo orden que había impuesto, el cual aparecía –en estos avisos– vinculado al liberalismo económico (defendiendo la no interferencia del Estado en la economía) y al respeto de los valores democráticos.

CLARIN • Buenos Aires, jueves 24 de enero de 1980 • Página 7

El mundo tiene 5 grandes problemas:



1. Exceso de población.

2. Falta de alimentos.

3. Problemas raciales y religiosos.

4. Escasez de energía.

5. Economías estancadas con desempleo.

La Argentina no tiene ninguno. ¿Entonces?

El tener una ventajosa situación no significa nada si no se la sabe aprovechar.
Esta es la tercera gran oportunidad histórica que se nos presenta.

La primera fue a fines del siglo pasado.
Fue aprovechada y nos convertimos en uno de los países más avanzados.

La segunda fue con la última guerra mundial.
Fue desaprovechada y dejamos de ser uno de los países más avanzados.

El aprovechar esta tercera gran oportunidad sólo depende de nosotros.
Depende de

un cambio de mentalidad.



Campaña oficial “Un cambio de mentalidad” (1979/1980)

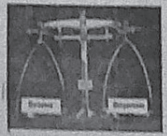
Puntualizar los valores, derechos y obligaciones del ciudadano

Entre diciembre de 1977 y marzo de 1978 el régimen difundió la campaña oficial “La libertad genera derechos y crea obligaciones”. La misma consistió en una serie de avisos con escenas familiares que mostraban actitudes complacidas ante el cumplimiento de diversos deberes y compromisos: en la foto de una familia, reunida en torno a un bebé recién nacido, se apelaba a “Preservar la vida, una obligación de todos” (aviso oficial, LN, 26/12/77); en otra escena familiar, un feliz esposo besaba a su mujer y le entregaba un chupetín a su hija. La imagen se remataba con la frase “La satisfacción del trabajo realizado” (aviso oficial, LR, 13/1/78); una madre dejando a su hijo en la escuela constituía “Una obligación que es derecho de todos” (aviso oficial, LN, 26/2/78); y una familia disfrutando de la naturaleza, mostraba “La responsabilidad de ser libre” (aviso oficial, LR, 3/78). Un último aviso incluyó pequeñas fotos que reproducían las distintas escenas familiares publicitadas y cerraba la serie con esta frase: “Usted es libre porque disfruta del derecho a vivir, a constituir una familia, a estudiar, a transitar, a recrear su imaginación. Estos y otros derechos le imponen obligaciones que, asumidas con responsabilidad, nos permitirán seguir viviendo en libertad”. El aviso puntualizaba claramente lo que el régimen definía como libertad, la cual estaba directamente relacionada a un derecho que sólo podía asumirse cumpliendo los comportamientos preestablecidos, y modelados como la respuesta correcta a las obligaciones estipuladas por el régimen.

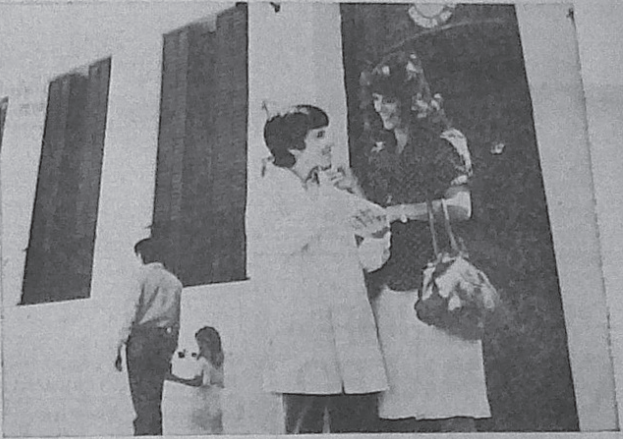


la satisfacción del trabajo realizado

El adecuado equilibrio entre el derecho y la obligación de trabajar, justifica la recompensa de compartir los beneficios de una vida mejor.

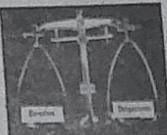


LA LIBERTAD DA DERECHOS Y CREA OBLIGACIONES



una obligación que es derecho de todos

La educación es uno de los principales derechos que nos otorga la libertad. Por eso debemos asumirla con responsabilidad, conscientes de que con ello contribuimos a crear un futuro de paz y prosperidad. Educar es guiar y nutrir en la experiencia.



LA LIBERTAD DA DERECHOS Y CREA OBLIGACIONES

Campana oficial
 “La libertad da
 derechos y crea
 obligaciones”
 (1977-1978)

La apelación a las obligaciones del “buen ciudadano” fue algo que se mantuvo a lo largo de todo el período. Estas obligaciones, además de actitudes y comportamientos, también incluían la adopción de un conjunto de valores “cristianos”, que expresaron la síntesis del enlace entre el pensamiento católico integrista y el de las FFAA (Ansaldi, 2006). Un ejemplo de esta afirmación es la campaña “Solidaridad es un gesto que vuelve” realizada por la Dirección General de Planeamiento de la SIP entre septiembre y diciembre de 1977. Mostraba situaciones cotidianas en las que se apelaba a gestos de generosidad y al compromiso de ayudar a quien lo necesitara. “Bienvenida la mano que ayuda”, mostraba a un desconocido auxiliando generosamente a su “prójimo”, en este caso colaborando en el arreglo de un auto averiado. “Una mano, una sonrisa”, enseñaba a una persona mayor tendiéndole la mano a un joven para que la ayudara a subir. Todas las campañas finalizaban con el párrafo: “La buena voluntad es un don inapreciable que todos podemos ejercer, sin buena voluntad no hay solidaridad, sin solidaridad no hay convivencia”.

Este tipo de imágenes y *slogans* difundieron una serie de valores promovidos por el régimen militar, y tuvieron implicancias en la consolidación de actitudes y comportamientos que eran promovidos por el régimen. Aunque no es el objetivo de esta investigación, nos preguntamos qué efectos concretos tuvo en la subjetividad ciudadana la difusión sistemática y cotidiana de este tipo de avisos. Sólo podemos acercarnos a una reflexión a partir de la metodología mediante la cual el régimen investigó la opinión pública, a través de encuestas y sondeos de opinión; y cómo, a partir del

bienvenida la mano que ayuda

La vida cotidiana nos proporciona oportunidades de prestar ayuda al prójimo. La habilidad es un capital inapreciable, que nos acompaña a todas partes. Que sirve para prosperar, y también para brindárselo a los demás. A ese prójimo que necesita nuestra ayuda.

Y que nos demuestra su agradecimiento con un cálido apretón de manos. LA BUENA VOLUNTAD ES UN DON INAPRECIABLE QUE TODOS PODEMOS EJERCER. SIN BUENA VOLUNTAD NO HAY SOLIDARIDAD. SIN SOLIDARIDAD NO HAY CONVIVENCIA.



lo primero es lo primero

Ayudar al compañero es un acto solidario. Es verdad. La infancia tiene inquietudes y exigencias. Quienes desde pequeños asimilaron el espíritu de la colaboración saben realizarlo. Porque reconocen lo fundamental: el acudir ante la necesidad ajena, el

postergar lo que gusta y hacer lo que se debe por el prójimo. LA BUENA VOLUNTAD ES UN DON INAPRECIABLE QUE TODOS PODEMOS EJERCER. SIN BUENA VOLUNTAD NO HAY SOLIDARIDAD. SIN SOLIDARIDAD NO HAY CONVIVENCIA.

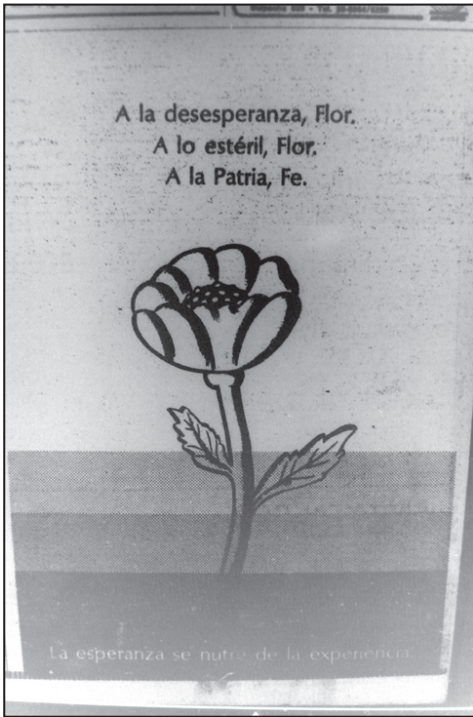


Campaña oficial
“La solidaridad
es un gesto que
vuelve” (1977)

análisis de esta información, estableció un marco psicosocial desde el cual elaboró propaganda de acuerdo a la necesidad de regular o modelar comportamientos, valores y actitudes.

Finalmente, la instalación del nuevo orden y la necesidad de *refundar* la Argentina, precisaba de una ciudadanía activa, que participara en el *proceso*, confiando en una promisorio culminación. Para ganar la paz se precisaban fe y esperanza. Estos valores fueron promocionados por diversos sectores, a través de propagandas y de publicidades comerciales e institucionales. La apelación a la fe se vinculó a la confianza y se vehiculizó en publicidades institucionales diversas: de entidades bancarias: “Ahora siembre maíz con fe y confianza” (aviso del Banco de la Provincia de Buenos Aires, CL, 14/8/76); “60 años de fe inquebrantable en el país” (aviso del Banco de Boston, LN, 14/7/77), “Hoy más que nunca... ¡exportamos con Fe!” (aviso del Banco de Río Negro, ME, 11/78). De empresas y asociaciones: “Con fe en Argentina” (aviso de la Cámara Argentina de la Vivienda, LN, 9/7/79); “La fe lo hizo posible” (aviso de Astilleros, CL, 3/7/80); “Confianza en el país” (aviso de Jaeger, LN, 23/10/80); “Con talento y con fe” (aviso del grupo de compañías Oddone, CL, 3/80).

La fe también se asoció a la esperanza. A los pocos meses del golpe apareció una propaganda sin firma que decía: “A la desesperanza, Flor. A lo estéril, Flor. A la patria, Fe” (aviso sin firma, CL, 21/9/76), homologando a la flor (como aquello que nace y embellece) con la fe, con la confianza en una patria que brota y se desarrolla. La esperanza fue incorporada como un valor promocionado por marcas y empresas comerciales, como en el caso de Ford que difundió la frase: “1976



Publicidades institucionales expresando valores de fe, esperanza y confianza

la Argentina encuentra su camino. 1977, nuevo año de fe y esperanza para todos los argentinos de buena voluntad” (aviso de Ford, CL, 2/1/77).

Otras veces a la fe y a la esperanza se sumaron la paz y la alegría. Éste fue un recurso muy habitual en los saludos de fin de año de la Policía de la Provincia de Buenos Aires: “Para que tengas una navidad feliz y en paz” (CL, 22/12/76); el Banco Rural: “Cantemos bien alto un canto a la vida por un Año Nuevo de Paz y Alegría” (CL, 28/12/76); la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) “Fe” (CL, 30/12/76), con la imagen de una cruz sobre la palabra. Como vemos, la apelación a estos valores se hizo desde diversos sectores, lo cual da cuenta de un significado muy pregnante a nivel social y relacionado con los tópicos de la retórica católica.

Como acabo de demostrar, en el primer núcleo de sentido vinculado a la estrategia comunicacional Ganar la Paz, y que hemos ubicado en la construcción del “buen ciudadano”, el foco estuvo puesto en la interpelación individual a un ciudadano modelado a partir de su responsabilidad individual, vinculada al rol que debía cumplir; la labor de la familia como fuente de educación y transmisión de valores morales; la apelación a un cambio de mentalidad que implicaba asumir otras actitudes y comportamientos frente a una situación de crisis social y económica. Y, finalmente, la construcción de un perfil ciudadano modelado a partir del cumplimiento de derechos y obligaciones, la adopción de un conjunto de valores cristianos, la asunción de una participación activa movilizadora a partir de la fe, la esperanza y la confianza en la marcha del *proceso*.

Cohesionar a la Nación Argentina alrededor de un nosotros

Desde diversos lugares de enunciación (propaganda, publicidad y periodismo) fue construido un “nosotros” como contracara de un otro identificado como enemigo externo. Ese nosotros fue interpelado colectivamente a movilizarse como “argentino”, para participar en las grandes convocatorias nacionales organizadas en defensa de la Nación y la soberanía.

“Sentirse argentino”

¿Qué significaba ser argentino? Videla afirmaba, a fines de 1979, que *sentirse argentino* era una de las formas de participar del *proceso* en marcha, y significaba que cada ciudadano debía asumir el rol que tenía asignado, comprometiéndose “desde su lugar de trabajo”.³²

Además de participar activamente dentro del marco de objetivos propuestos por el régimen militar, sentirse argentino implicaba también la modificación de actitu-

32. En una conferencia que Videla dio a fines del 79 se preguntaba: “¿Cómo el ciudadano común puede participar en el momento actual del proceso?”, frente a lo cual respondía: “Es sencilla la respuesta, *Sintiéndose argentino, genéricamente*. No es menester que el proceso ofrezca un cargo determinado. Si el proceso tiende a objetivos que han sido y son la esencia de nuestro sentir como argentinos, cada uno, desde su lugar de trabajo está anotado en el proceso. Que tiende a eso justamente, a haber recreado la fe del argentino en sí mismo y en el país. Y a través de esa fe, esperanzado en llegar a un destino mejor del que nunca hubo de apartarse y del que lamentablemente se apartó. No es nada más que eso, sentirse argentino, que significa tener fe en uno como argentino y en un país como Argentina”. Fuente: Internet. “Lo pasado pensado”, programa de Felipe Pigna. El subrayado es nuestro. Versión online: <https://www.youtube.com/watch?v=7PCzaoEPv10> [acceso 7/2013].

des negativas que tenían mucho arraigo entre la población. Una campaña paradigmática al respecto fue la lanzada en 1977 por el Consejo Publicitario Argentino, compuesta por una serie de avisos gráficos que difundieron la consigna “Vivamos la Argentina en positivo”, a través de la selección de una serie de frases que representaban (malas) actitudes que eran de uso cotidiano y había que erradicar. Algunas fueron: “Yo me borro” (aviso del CPA, LR, 15/6/77), afirmación que representaba la actitud de aquellos que “no asumían las responsabilidades que les correspondían”; “¿Yo?, argentino” (aviso del CPA, GE, 13/10/77), pregunta que retoma el popular dicho y manifiesta, según el aviso, “la expresión cotidiana del no compromiso”; “Vamos a hacer la nuestra” (aviso del CPA, LR, 25/6/77), donde se criticaba a quienes “improvisaban” o “no planificaban” en el trabajo, en el estudio o en el deporte; “¿Qué querés, con este país?” (aviso del CPA, CL, 6/6/77), a través de la cual se convocaba a erradicar el “escepticismo” y la queja permanente; y “Ese chanta es un divino” (aviso del CPA, CL, 21/6/77), criticando a quienes elogian a estafadores o delincuentes con la llamada “viveza criolla”. Todas las propagandas remataban con la frase “La actitud negativa nos perjudica a todos. Vivamos la Argentina en positivo”.

Como vemos, este vivir “en positivo” se manifestaba a través del cambio en actitudes y comportamientos que la ciudadanía debía implementar: asumir la responsabilidad y el compromiso en el cumplimiento de las obligaciones ciudadanas; aceptar los deberes que a cada uno competía y cuyo incumplimiento afectaba al resto de las personas, y por ende, al país mismo; evitar la queja constante y el elogio a quienes sacan ventaja del compromiso y la responsabilidad ajena.

«Yo me borro.»

Borrarse es no responsabilizarse por las cosas que uno ha hecho; no reconocer los actos cometidos. En la Argentina, muchos "nos borramos" todos

los días, al no asumir responsabilidades que nos corresponden. Y con esta actitud boicoteamos a la comunidad, nos ponemos en contra, hasta de nosotros mismos.

**La actitud negativa nos perjudica a todos.
Vivamos la Argentina en positivo.**

COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS ARGENTINAS

«Qué querés con este país?»

Escepticismo. Eso expresa esta frase que los argentinos decimos diariamente ante cualquier problema. Hablamos de nuestro país, y lo encontramos todo mal: la gente es mala, los transportes tardan, hay mucha humedad, debemos hacer cosas, todo sube, hace calor o hace frío.

Sería bueno que cada uno de nosotros pusiera siempre el hombro cuando se trata de mejorar las cosas que están mal en el país. La solidaridad es importante para terminar con el escepticismo. Y con otros "ismos" que se benefician con todas las actitudes descreídas y negativas.

**La actitud negativa nos perjudica a todos.
Vivamos la Argentina en positivo.**

COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS ARGENTINAS

Campana "Vivamos la Argentina en positivo" (CPA, 1977)

Otra forma de *sentirse argentino* se construyó a partir de la difusión de las metas alcanzadas por el régimen militar. En 1980 la dictadura difundió la campana de propaganda "¡Sí, Argentina camina!", conformada por diversos avisos que puntualizaban los "logros" del gobierno en materia de políticas públicas.³³

Todos los avisos se organizaban a partir del planteamiento de una pregunta que era respondida al instante. El primero decía: "¿Argentina camina?" respon-

33. En la conferencia de Videla ya citada, el militar decía: "Con legítimo orgullo, de argentino más que de gobernante, yo le digo al pueblo argentino que el país anda, el país camina, no está parado. Y anda porque tiene marcado el camino, que es este proceso, y su destino que son los objetivos del proceso. (...) Todos unidos por una sola pasión, la pasión de ser argentinos. Una pasión que se manifiesta todos los días desde la simple actitud silenciosa del que ora en su plegaria, hasta la bulliciosa actividad del que realiza el trabajo fecundo todos los días". Fuente: Internet. "Lo pasado pensado", programa de Felipe Pigna. Versión online: <https://www.youtube.com/watch?v=7PCzaoEPv10> [acceso 7/2013].

diendo de forma inmediata, “¡Sí! Argentina camina” (aviso oficial, CL, 13/7/80). Este aviso incorporaba también otro slogan utilizado en una campaña anterior, difundida ese mismo año (referida al “cambio de mentalidad”): “Vivimos en uno de los mejores países del mundo pero tenemos problemas”. Como se observa, en el mismo aviso se asumía la presencia (innegable) de problemas pero inmediatamente se afirmaba “Argentina camina”. Es decir, el país estaba en marcha y esto connotaba al positivo, un país en marcha es un país en desarrollo. Otro aviso preguntaba: “¿Por qué Argentina camina?” (aviso oficial, CL, 29/7/80) y la respuesta se desplegaba a partir de diferentes avisos que reforzaban la idea de un país en desarrollo, que había avanzado con infraestructura en salud: “32 hospitales nuevos y 100 más modernizados” (aviso oficial, CL, 24/8/80); con política de vivienda: “620 nuevas viviendas por día” (aviso oficial, LN, 17/8/80); con inversión en educación: “1985 colegios nuevos y 10119 modernizados” (aviso oficial, CL, 14/9/80); y una mejora en el sistema energético: “108% más de energía eléctrica” (aviso oficial, CL, 28/9/80).

La campaña gráfica se complementó con una serie de *spots* audiovisuales, difundidos en 1981, en los que un locutor, con el himno nacional de fondo, afirmaba:

Éstos son algunos ejemplos de lo mucho que hicimos, aún queda mucho por hacer. Aunque como resultado, podemos decir que hoy los argentinos vivimos en uno de los mejores países del mundo. Sí, ¡Argentina camina!³⁴

34. Fuente: Internet. Versión online: <https://www.youtube.com/watch?v=hdhUOSU0rTo> [acceso 6/2013].



Campaña oficial “Argentina camina” (1980-1981)

La imagen de una Argentina de pie y en marcha (reforzada por la flecha en ascenso que se eleva desde la “t”) apuntaba a mostrar los avances concretados y proyectar sobre el régimen una imagen de eficacia en el logro de los objetivos propuestos. Esto, a pesar de admitir los problemas que aquejaban al país, no dejaba de ser una apuesta del régimen por seguir construyendo consenso en la población para lograr su apoyo a la continuidad del *proceso*.

“Poder es querer”

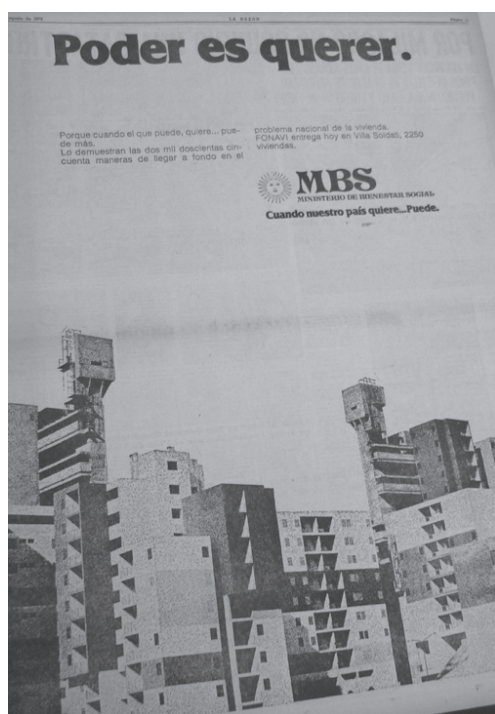
El Mundial de Fútbol en 1978 fue un evento que concitó el interés internacional y fue utilizado por el régi-

men militar para mostrar al mundo cuánto los argentinos amaban a su país y qué eran capaces de hacer por él. Esto se resumió en la frase “Poder es querer”, cuyo uso fue difundido a través de diversos canales comunicacionales: avisos elaborados por organismos del Estado como el Ministerio de Bienestar Social (LR, 4/8/78) o la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires (LN, 4/8/78); *spots* firmados por el PRN, como aquél en el cual un locutor afirmaba: “Mundial 78, una muestra de lo que los argentinos somos capaces de hacer”, convocando a continuar “por el camino trazado (...) para lograr el país que deseamos”, y finalizando con una afirmación tajante: “Argentina, voluntad de los argentinos”. También la Asociación Argentina de Agencias de Publicidad, institución que nucleaba a las agencias publicitarias, retomó la frase, pero invirtiendo su orden: “Ahora el mundo sabe que la Argentina cuando quiere, puede” (LN, 25/6/78).

Esta alteración del orden entre “poder” y “querer” da cuenta de una diferencia esencial: en el caso del régimen militar lo que prima es el “poder”, condición que las FFAA ejecutaban desde que habían ocupado por la fuerza el aparato de Estado. En el caso de la asociación de publicistas, el “querer” iba en primer lugar, remitía a un deseo que se imponía por sobre la condición real de “poder” y en este giro lingüístico se involucra también a todos los argentinos que compartían este deseo de ganar el Mundial.

En cuanto a los medios de comunicación su rol se orientó a amplificar la información en torno al evento, y las portadas a color de las revistas se hicieron eco de la implicancia de jugar un mundial como locales:

“Día histórico. El Mundial” (portada de GE, 1/6/78).³⁵ En cuanto a la publicidad, en los días previos al inicio de la Copa del Mundo y en los posteriores a su inauguración, se extendieron los avisos de adhesión al “logro” de organizar tamaño evento: “Aquí, en la Argentina, hemos tenido un éxito mundial” (aviso de Magnatron, CL, 31/5/78); subrayando que los ojos del mundo estaban posados sobre el país: “¡Argentina para todo el mundo!” (titular de CL, 2/6/78); “El mundo está en Argentina. Lo mueve Mercedes Benz” (aviso de Mercedes Benz, CL, 3/6/78).



Ministerio de Bienestar Social (1978), AAAP (1978)

35. Unos días antes del inicio del Mundial se inauguró el canal oficial, que luego tomaría el nombre de Argentina Televisora Color (ATC). El secretario de Información Pública, contralmirante Rubén Franco, declaraba: “Las ondas que surcarán el éter mostrarán al mundo las coloridas imágenes de nuestra Patria (...) portadoras de nuestro mensaje de paz, amor y justicia, esas imágenes que, no tengo dudas, desplazarán definitivamente a aquellas que propaga la subversión internacional”. Fuente: Desaparecidos.org. Versión online: http://www.desaparecidos.org/nuncamas/web/investig/varela/varela_12.htm#_ftn10 [acceso 5/2014].

Por otra parte, una vez ganado el Mundial de Fútbol, la Propaganda redobló su apelación a los valores patrióticos y a la defensa de la argentinidad, y esto pudo verse en solicitadas: “Estoy orgulloso”, firmada por un “ciudadano argentino” (LR, 10/6/78); en las portadas de periódicos: “Legítimo orgullo nacional” (LR, 25/6/78); en las fotos de las masivas concentraciones populares: “Argentina, Argentina” (festejos en el Obelisco) (GE, 22/6/78); en las publicidades que fomentaban el sentimiento patriótico: “En el Mundial, usted juega de argentino” (aviso de EAM 78 y Coca Cola, ME, 6/78); y en la difusión de imágenes fotográficas donde los miembros de la Junta Militar festejaban el resultado: “El grito de la Junta” (GE, 22/6/78), “Argentina campeón del mundo”, incluyendo la foto de los miembros de la Junta (GE, 29/6/78). Esta campaña continuó durante todo el desarrollo del Mundial y se potenció cuando la selección argentina ganó la copa. En ese momento, miles de personas salieron a festejar a las calles y esta actitud fue mostrada al mundo como manifestaciones de apoyo al gobierno tanto en portada de diarios: “El Mundial lo ganó el país” (CL, 26/6/78), como en avisos institucionales: “La verdadera Argentina también es noticia” (aviso de la Cámara Argentina de Anunciantes, ME, 7/78).

El Mundial de Fútbol fue uno de los momentos de máxima cohesión en torno a un nosotros construido desde la argentinidad futbolera, callejera y festiva. Los medios de comunicación y la propaganda amplificaron este sentimiento, incluyendo a los miembros del régimen militar como fanáticos mezclados con la tribuna. La apreciación acerca de que durante ese brevísimo período de tiempo el “sentimiento futbolero” podría haber borrado momentáneamente las diferencias entre

el régimen militar y el pueblo argentino, aunándolos en torno al fanatismo mundialista, se quiebra ante esta constatación: es el régimen el que afirma que el “poder” es lo que permitió cumplir el “querer”, asociado al deseo de ganar el Mundial.



Revista Gente
(1978)



“Somos derechos y humanos”

Otro de los modos en los cuales el régimen militar construyó apoyo y cohesión entre la población fue a través de su réplica a la llamada “campana antiargentina”, la cual tuvo diversos momentos y puntos de conflicto (Franco, 2002). Según el régimen, la campana estaba orquestada desde el exterior por exiliados guerrilleros y miembros de los organismos de derechos humanos. De acuerdo a esta versión, ambos grupos difundían una imagen “errónea” acerca de lo que pasaba en el país, criticando al régimen por las operaciones de *lucha contra la subversión*. Las revistas semanales dedicaron gran cantidad de notas, artículos e informes a contradecir las acusaciones que se emitían en el exterior.³⁶ Pero lo que más preocupaba al régimen militar eran las denuncias internacionales por las violaciones de los derechos humanos.

En septiembre de 1979 arribaron a la Argentina miembros de la Comisión Interamericana de Derechos

36. Por ejemplo: a) Realizando notas aclaratorias e investigaciones de denuncia: “Aquí está y así funciona una ‘usina antiargentina’” (titular de GE, 23/9/76); “Así trabaja la ‘conexión argentina’ en Europa” (titular de GE, 4/8/77); “Tomás de Anchorena: Crónica de una ‘guerra’ antiargentina” (titular de GE, 13/4/78); “Investigación sobre la campana antiargentina. Cara a cara con los jefes de la campana antiargentina” (portada de GE, 25/5/78); “Periodistas europeos: vinieron, vieron, opinan” (titular de GE, 25/5/78); “José Oneto (*Cambio* 16) Otro nombre de la campana antiargentina” (titular de GE, 7/12/78); “Lo que pasa en Francia cuando se dice la verdad sobre Argentina” (titular de GE, 20/7/78). b) Utilizando el recurso de la “carta”: “Carta a un argentino que vive afuera” (GE, 11/5/78); “Carta de una argentina a los periodistas que nos visitan” (GE, 15/6/78). c) Publicando propaganda: “¡Argentina es libertad! Pudimos perderla” (GE, 1/6/78); “Defienda su Argentina” (postales, PT, 10/8/78).

Humanos (CIDH) para recolectar datos y realizar un informe sobre la situación. Las tapas de los principales diarios dieron cuenta de la visita de la CIDH³⁷ sin aclarar muy bien a qué venían: “Llega parte de una comisión” (portada de LN, 4/9/79); “La CIDH inicia hoy su trabajo” (portada de LN, 6/9/79); “La CIDH empezó su tarea en el país” (portada de LN, 7/9/79); “La Junta Militar recibió a la CIDH” (portada de LN, 8/9/79).³⁸

La respuesta del régimen a la visita no se hizo esperar. En la calle se repartieron calcomanías con el lema “Somos derechos y humanos”,³⁹ y la publicidad institucional del Banco Provincia de Buenos Aires replicó la consigna en reiteradas oportunidades: “Los argenti-

37. A comienzos de 1978 la legitimidad del gobierno estaba en crisis, a la falta de acuerdo entre las tres armas, se sumaron las presiones internacionales por la violación de derechos humanos. El presidente norteamericano James Carter exigió al gobierno que regularizara la situación de los desaparecidos, hasta que no lo hiciera decretó el embargo de armas y la reducción de créditos. A estos reclamos se sumaron los de las Naciones Unidas, OEA, Amnistía Internacional y la Asociación de Juristas Católicos. Durante la visita de la CIDH la campaña se profundizó.

38. En una serie de grabaciones de “Sucesos Argentinos” (Cooperativa Sucesos Argentinos, INA) consultados en el archivo audiovisual del Instituto Gino Germani, se puede ver la cobertura de los viajes de Videla por el interior y el exterior del país. En su visita a Estados Unidos, donde se entrevistó con el presidente Carter, el objetivo fue, según sus palabras, “recomponer la imagen argentina y su pueblo sano amante de la paz y respetuoso de la democracia y los derechos humanos”. Allí conversaron sobre, según la voz del locutor, “la lucha del país contra la delincuencia subversiva izquierdista” mientras se veían imágenes de ellos sonriéndose. Videla hizo hincapié en la necesidad de “proyectar la real imagen de la Argentina en el exterior”.

39. Recurso ideado por la agencia norteamericana de publicidad Burson Marsteller, contratada a principios de 1978 para mejorar la imagen del país y de sus autoridades. Fuente: *Clarín*. Versión online: <http://edant.clarin.com/diario/2006/03/23/elpais/p-01501.htm> [acceso 5/2012].

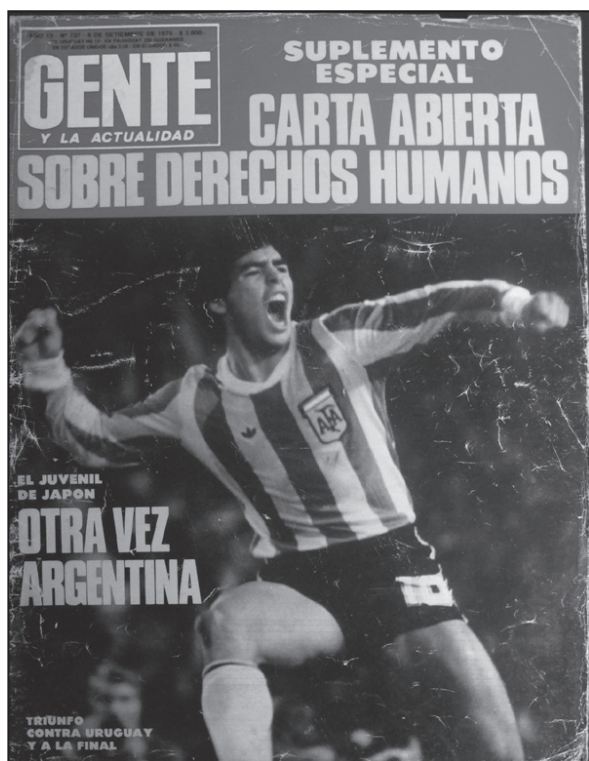
nos somos derechos y humanos” (aviso en LP, 5/9/79; LN, 6/9/79; CL, 14/9/79; CL, 18/9/79).

Los medios de comunicación, por su parte, lanzaron un arsenal de recursos. La revista *Para Ti* elaboró sus famosas postales “Argentina toda la verdad” (PT, 8/79). *Gente* difundió “cartas abiertas” que editorializaron sobre el tema: “Carta abierta a los miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos” (GE, 6/9/79). En los periódicos se publicaron solicitadas: “Liga argentina de las víctimas del terrorismo” (LN, 9/9/79); “La Argentina y sus derechos humanos” (solicitada de la Asociación Patriótica Argentina, GE, 4/10/79). También se aprovechó que la selección juvenil de fútbol ganó el Mundial para reforzar el sentimiento nacionalista y exitista: “Argentina, campeón mundial juvenil” (portada de GE, 8/9/79); “Una vez más, los argentinos mostramos la sonrisa del éxito” (aviso de Kolynos, CL, 8/9/79).

El Consejo Publicitario Argentino junto a la Sociedad Rural, el Rotary Club de Buenos Aires, el Consejo Empresario Argentino, el Centro de Exportadores de Cereales, entre otros, firmaron una solicitada en la que repudiaban la visita de la CIDH y defendían el accionar de los militares:

Los Argentinos queremos decirle al mundo:
Los Argentinos estuvimos en guerra. Todos la vivimos y sufrimos. Queremos que el mundo sepa que la decisión de entrar en la lucha que provocó e impuso la subversión, no fue privativa de las Fuerzas Armadas. Tampoco fue privativa del Gobierno Argentino. Fue una decisión de los Argentinos. Todos, absolutamente todos

los hombres de buena voluntad que habitan el suelo argentino, pedimos en su momento a las Fuerzas Armadas que entraran en guerra para ganar la Paz. A costa de cualquier sacrificio. Y todos deseamos que la guerra terminara cuanto antes. Hoy, la guerra terminó, aunque no la



Portada e interiores de la Revista *Gente* (1979)



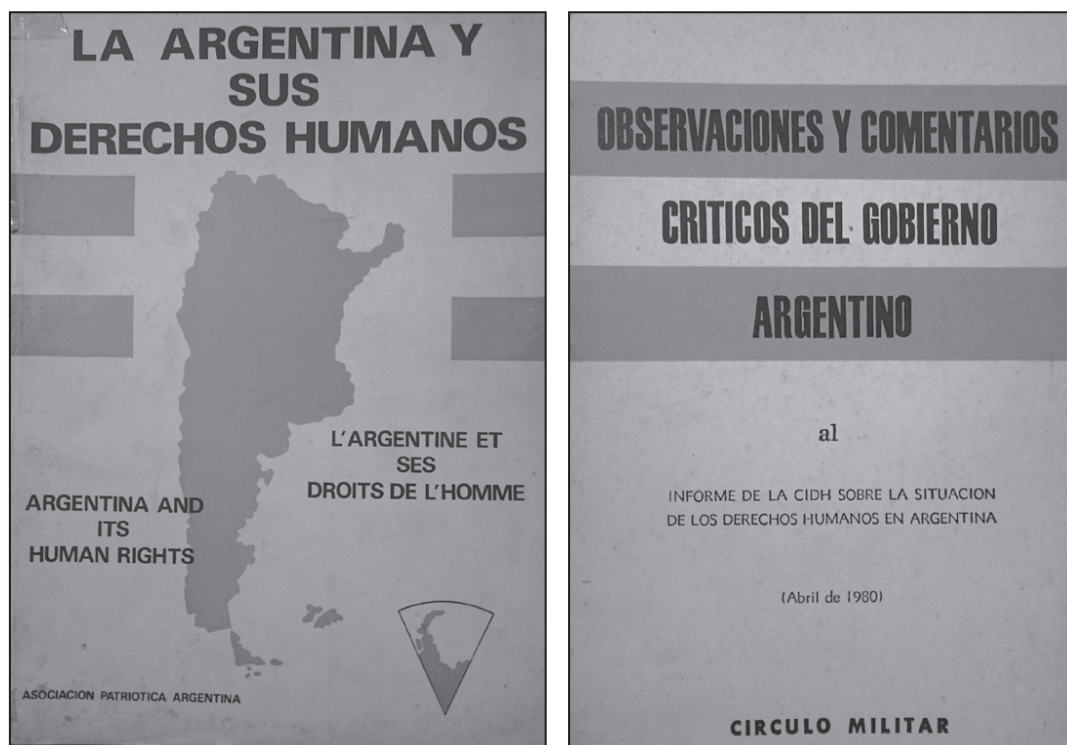
vigilia. Las instituciones que firmamos, queremos refrendar de esta manera nuestro apoyo a aquella dolorosa pero imprescindible decisión (solicitada, *La Nación*, 21/9/79).

Estas representativas instituciones –vinculadas a intereses comerciales, financieros, agroexportadores y empresariales– afirmaban al mundo, a través de esta solicitada, que el país había estado “en guerra” y que sólo la intervención de las FFAA, pedida por “todos los hombres de buena voluntad”, había logrado “Ganar la Paz”. No sólo demostraron su apoyo público al régimen militar en “aquella dolorosa pero imprescindible decisión”, sino que también justificaron el golpe de Estado y los métodos implementados por las fuerzas militares para restituir el orden (ganar “a costa de cualquier sacrificio”).

Ninguno de estos apoyos (ni las calcomanías, ni los artículos de los medios de comunicación, ni las solicitadas) fueron tomados en cuenta por la CIDH a la hora de realizar su informe, presentado públicamente el 14 de diciembre de 1979. La evaluación a la que arribó sobre la situación de los derechos humanos en Argentina fue demoledora. El gobierno respondió rápidamente, a través de la publicación de un documento en abril de 1980. El mismo se tituló *Observaciones y comentarios críticos del gobierno argentino al informe de la CIDH sobre la situación de los derechos humanos en Argentina*. Incluía una explicación acerca de “la realidad argentina en el pasado inmediato y el fenómeno terrorista”, una crítica sobre la metodología utilizada por la CIDH para realizar su informe, y un posicionamiento acerca del “ordenamiento jurídico” vigente durante el *proceso*. En

el anexo, la publicación incluyó un listado de las “víctimas del terrorismo” en manos del *enemigo subversivo*. Con esta respuesta, el régimen exponía los “errores” en los cuales había incurrido la CIDH al evaluar la situación de los derechos humanos en Argentina.

Otra publicación que respondió a la denominada “campana antiargentina” fue el documento difundido por la Asociación Patriótica Argentina, una institución no gubernamental constituida por ciudadanos argentinos. Se tituló *La Argentina y sus derechos humanos*; estaba escrito en castellano, francés e inglés, y fue dedicado a “los héroes y mártires que ofrendaron el tributo generoso de sus vidas (...) en aras de un irrenunciable ideal de libertad”. Comenzaba aclarando lo siguiente: “Indignados, cansados de comprobar cómo cierta prensa extranjera deforma permanentemente la realidad de nuestro país, un importante grupo de ciudadanos nucleados en la Asociación Patriótica



Publicación de la Asociación Patriótica Argentina
Publicación oficial (1980)

Argentina presenta a la opinión pública mundial este documento”.

Se explayaba con información y fotos sobre la violencia y el *terrorismo* en Argentina, América y el mundo. E incluía también un listado de víctimas y responsables de lo que caracterizaba como el “genocidio argentino”, perpetrado, según su enfoque, por el enemigo *subversivo y terrorista*.

Tópico de la guerra y movilizaciones nacionales

El régimen militar, en palabras de Correas, intentó *guerrificar* a la población, a través de su inmersión en un estado permanente de guerra (Correas, 2011), con un enemigo que fue cambiando de rostro.⁴⁰ Para responder a esta situación de guerra, cada argentino tenía un puesto asignado, es decir, un rol que cumplir bajo los mandatos cívicos expresados por el régimen militar. Así lo expresaba Videla:

Este proceso tiene un rol para cada uno, acepte cada uno el desafío de aceptarlo, de asumirlo y póngase a caminar. Ése, es mi deseo de fin de año y es mi deseo para el año 1980 (Videla en *Lo pasado pensado*, op. cit.).

La construcción del nosotros como elemento de cohesión para la defensa de la soberanía argentina se

40. Correas manifiesta que el régimen militar utilizó el recurso de la guerra bajo un discurso “reiterado, divulgado comunitariamente, interpelando a un ‘nosotros, los argentinos’ por el que debíamos incluirnos todos los argentinos en el peculiar fenómeno social y político de la guerra” (2011: 17).

constituyó en una estrategia esencial. El “tópico de la guerra” se propuso como el principal componente de la narración que el régimen militar realizaba sobre sí mismo (Vezzetti, 2002).⁴¹ Para ello se apeló a la presencia amenazante de un *enemigo externo* que había que combatir. Esto pudo verse claramente en el conflicto del Beagle (durante la escalada belicista que la Argentina mantuvo con Chile durante los años 78 y 79), y durante la guerra con Inglaterra por las islas Malvinas en 1982.

Conflicto con Chile por el Beagle:

Los medios gráficos cubrieron desde el principio los avances y retrocesos en las negociaciones: “El encuentro Videla-Pinochet y la firma del acta del Beagle” (titular de GE, 23/2/78). La propaganda reforzó continuamente la demanda al ciudadano en la defensa de la soberanía: “¿Cómo puede usted defender la soberanía nacional si no es un soldado?” (aviso sin firma, LR, 23/9/78). Y lo convocó a actuar (y pensar) como un “buen argentino”: “Hágalo bien y hará mucho bien” (aviso de Telam, LR, 7/9/78); “Piense como argentino. Los argentinos ya he-

41. El tópico de la guerra fue “el componente dominante de la entera narración que la dictadura pretendía ofrecer de sí misma”, y si, según el autor, primero la *guerra antisubversiva* objetivó un *enemigo interior*, “luego se habría cumplido la guerra contra el enemigo externo, de redención y recuperación de la integridad territorial de la Patria” (Vezzetti, 2002: 94).

Este discurso de la guerra, que organizó el campo social en dos polos enfrentados: amigos/enemigos, impuso una lógica binaria que fortaleció la construcción del nosotros/otros. Al decir de Calveiro, la construcción del otro como amenaza y la restricción de la realidad a dos grandes esferas pretendió “la eliminación de las diversidades y la imposición de una realidad única y total representada por el núcleo duro del poder, el Estado” (2004: 88).

mos comprendido. Hemos comprendido que podemos ser tan buenos como el mejor. En los deportes, en las artes, en las ciencias, en el diseño, en la técnica...” (aviso de SIAM, LN, 27/10/78).⁴²

En relación con los avisos publicitarios, en 1979 los personajes de la farándula Pinky y Palito Ortega filmaron unos cortos publicitarios sobre el tema de la soberanía que finalizaban con la frase: “Soberanía Nacional. Usted la hace posible”. Esta convocatoria al involucramiento de la población fue constante. En un corto publicitario un periodista le preguntaba a un niño: “¿Qué pensás de la soberanía?”, y el niño respondía: “Que es el principal fundamento de un país, para ser libre e independiente”. El periodista continuaba con sus preguntas: “¿Creés que la defensa de la soberanía es exclusiva de las FFAA?”, y el niño replicaba con énfasis: “No, no creo que sea una obligación exclusiva de las FFAA. Sino es una obligación de todos los ciudadanos argentinos”. Como se observa, el guion de la publicidad también reforzaba la idea de que la defensa de la soberanía era una tarea de todos (“Usted la hace posible”), pudiendo realizarse desde los distintos lugares o roles que cada ciudadano ocupara (“Es una obligación de todos los ciudadanos argentinos”).

En 1979 el régimen militar implementó el proyecto “Argentinos, marchemos a la frontera”, con el cual buscó vincular a escuelas medias con la Gendarmería Nacional, para que estudiantes varones viajaran a zonas

42. El conflicto llegó a su punto máximo en diciembre de ese año cuando las FFAA se dispusieron a ocupar las islas en disputa, pero la mediación del Papa Juan Pablo II evitó el inicio de una guerra con el vecino país. Sin embargo el conflicto continuó. Recién en 1984 se firmó el “Tratado de paz y amistad” que le dio fin.

de frontera a realizar tareas comunitarias en distintos poblados (Luciani, 2009: 16). La Secretaría de Turismo alentaba a los ciudadanos a veranear dentro del país porque eso era también una forma de defender la soberanía: “Este verano prefiera el sol de la patria. Turismo en Argentina también es soberanía” (GE, 18/1/79).

Guerra con Inglaterra por las Islas Malvinas:

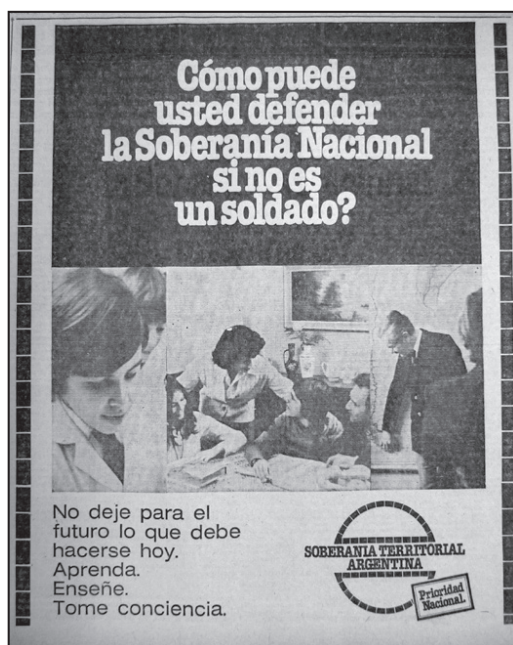
El 30 de marzo de 1982 se realizó la primera gran movilización sindical contra la dictadura: “Paz, Pan y Trabajo”, que fue brutalmente reprimida. En un clima de descontento de la población por la grave crisis económica que aquejaba al país, la censura y la represión, el general Galtieri, un militar de perfil autoritario y discurso ultramilitarista, al frente de la presidencia en ese momento, ordenó el desembarco en las islas Malvinas el día 2 de abril. Durante toda la guerra la población civil “estuvo sometida a una acción psicológica formidable” (Lorenz, 2009: 55) y su respuesta en apoyo no se hizo esperar. Miles de argentinos se congregaron en la Plaza de Mayo para celebrar la acción y el sentimiento nacional volvió a ser puesto en escena con éxito: dos importantes concentraciones populares colmaron la Plaza el 2 y el 10 de abril.

El nosotros se construyó en torno al patriotismo y al exitismo, y se convocó a la participación y movilización ciudadana. El júbilo nacionalista fue acicateado entre la población mediante propagandas en medios gráficos, televisión y cine, y ya “desde los primeros días, la recuperación del archipiélago fue inscripta en el más largo devenir de la historia nacional” (Lorenz, 2009: 49).

Esto fue amplificado a través de diversas acciones.



Siam (1979)
Secretaría de Turismo
(1979)
Campaña “Soberanía territorial argentina” (1979)



Las portadas de los principales periódicos presentaron el desembarco en Malvinas como un logro soberano ampliamente apoyado por la población⁴³ (Gamarnik,

43. Por ejemplo: “Se inician las operaciones en el Sur para respaldar la soberanía nacional” (portada de LN, 2/4/82); “Alborozo ciudadano

2012b). Empresas y anunciantes también expresaron su apoyo a la “recuperación” y a la defensa de la “soberanía” a través de diversos anuncios y solicitudes.⁴⁴ Lorenz afirma que “en muchas ocasiones, el triunfalismo argentino se debió más a la propia iniciativa de algunos medios que a una orden de la Junta Militar” (2009: 54). Esto puede constatare a través de un rápido paneo por tapas de diarios y revistas, siendo la más representativa y recordada la de la revista *Gente*: “Vimos rendirse a los ingleses” (portada de GE, 8/4/82); “Estamos en guerra” (portada de GE, 29/4/82); “Estamos ganando” (portada de GE, 6/5/82); “¡Seguimos ganando!” (portada de GE, 27/5/82). La “cuestión Malvinas” articulaba una confluencia de intereses y significados socialmente tramados desde épocas anteriores (el patriotismo, el nacionalismo exitista, la independencia frente a injerencias extranjeras, etc.).

Las publicidades comerciales también apoyaron la “causa nacional”: “Fabricamos frío, pero estamos calientes por nuestras Malvinas” (aviso de Mc Lean,

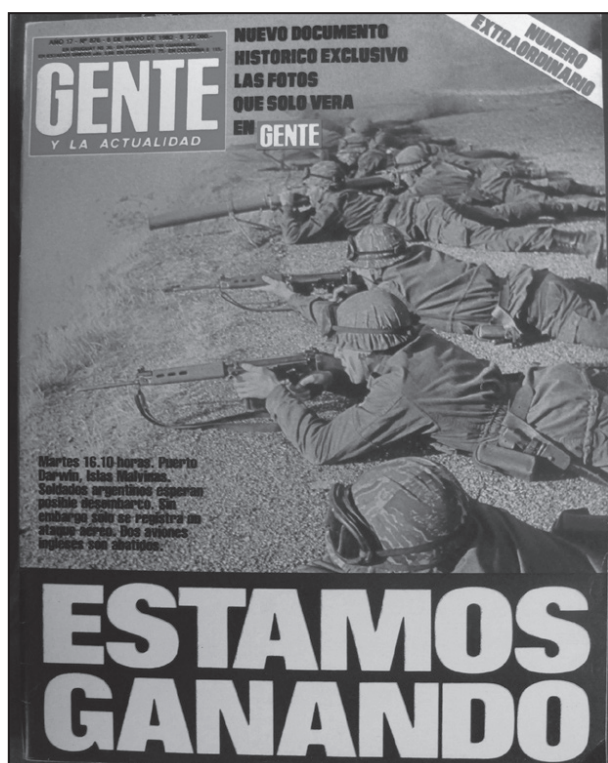
por la reconquista de las Malvinas” (portada de LN, 3/4/82); “Euforia popular por la recuperación de las Malvinas” (portada de CL, 3/4/82); “Concentración popular en Plaza de Mayo” (portada de CL, 10/4/82); “Masiva adhesión por el acto de Malvinas” (portada de CL, 11/4/82); “Esta vez la plaza fue de todos” (portada de GE, 15/4/82).

44. Por ejemplo: “El seguro privado argentino afirma la defensa de la Soberanía Nacional” (aviso, LN, 3/4/82); “Una empresa con raíces en la Patria ¡Viva la patria!” (aviso de Celulosa Argentina, LN, 3/4/82); “Orue como empresa nacional se asocia al júbilo del Pueblo Argentino por la recuperación de las Malvinas” (aviso, LN, 3/4/82); “Las Malvinas siempre fueron argentinas. Hoy más que nunca” (aviso de CAEME, LN, 3/4/82); “La gran tienda adhiere al Gran Momento Nacional” (aviso de Harrods, LN, 4/4/82); “Las Malvinas liberadas” (aviso del Banco de la Provincia de Buenos Aires, LN, 4/4/82); “Recuperación de las Malvinas. El mejor anuncio en 150 años” (aviso de la Cámara Argentina de Anunciantes, LN, 6/4/82).

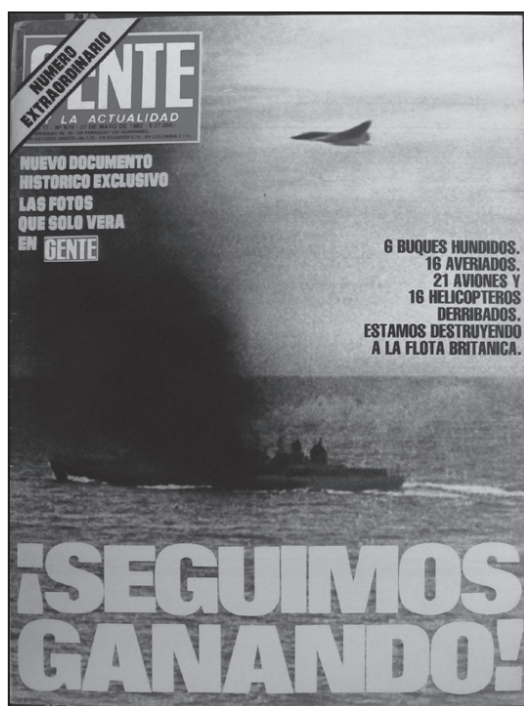
CL, 14/5/82); “Apoyo de la fundación Roemmers a la causa nacional” (aviso de Roemmers, CL, 16/5/82); “Mantengamos al país en marcha” (aviso de Ford, CL, 20/5/82); “No te laves las manos. El país te necesita” (aviso de la Escuela Cristiana Evangélica Argentina, CL, 21/5/82).

En los canales de televisión este apoyo también fue visible. El noticiero de ATC *60 minutos*, conducido por José Gómez Fuentes, Silvia Fernández Barrios y María Larreta, se convirtió en un espacio de información permanente sobre el conflicto: el 2 de abril se cubrió el desembarco y a partir del 12 de abril se instaló en Malvinas para transmitir en directo con la presencia del periodista Nicolás Kasanzew. Sus emisiones eran retransmitidas a través de los canales 9, 11 y 13 para toda la Republica Argentina, entrando así en cadena nacional. Asimismo, el noticiero de Canal 13 *Realidad 82* conducido por Ramón Andino y Juan Carlos Pérez Loizeau cubrió el discurso de Galtieri ante la plaza colmada de gente, y difundió las convocatorias a la población en demandando de apoyo a la defensa de la soberanía de “Nuestras Malvinas”. Por último, el programa especial *Las 24 horas de las Malvinas*, se emitió por el Canal 7 (ATC) conducido por Cacho Fontana y Pinky: durante un día ininterrumpido se reunieron donaciones para el Fondo de Ayuda Patriótica, destinado a los soldados enviados a combatir a las islas. A medida que el conflicto avanzaba la euforia popular iba en aumento y la sociedad entera se movilizó donando dinero, alimentos, ropa.

Los avisos de propaganda oficiosa también mostraron su postura a favor. Algunos valoraban la operación militar como un logro del régimen, dando



Portadas de la revista *Gente* durante la guerra de Malvinas (1982)



muestras de nacionalismo y orgullo: “Argentinos de pie: ¡nunca de rodillas!!!” (aviso sin firma, CL, 5/5/82; LN, 5/5/82); “A un mes de la recuperación de las Islas Malvinas. ¡Argentinos, más unidos que nunca! (aviso sin firma CL, 5/5/82). Otros recurrieron a retos o sermones hacia la población: “Dio su vida para que

no compremos dólares. (...) Más acá de las Malvinas nace un nuevo país” (aviso de Gabriel Dreyfus & Asociados Publicidad, LN, 7/4/82); o a exhortaciones: “¿Qué hace usted por Argentina mientras muchos dan su vida?” (aviso de Rallys calzado, CL, 3/6/82). Y otros arengaron convocando a la participación: “Escríbale a Margaret Thatcher y al mundo” (aviso con firmas de varias empresas, LN, 16/4/82); “Las Malvinas necesitan nuestra ayuda” (aviso del gobierno de la Provincia de Buenos Aires, LN, 22/4/82).

A principios de mayo la propaganda oficial difundió la campaña “Argentinos, ¡a vencer!”, que incluyó diferentes avisos que finalizaban con el remate: “¡Cada uno en lo suyo defendiendo lo nuestro!”. Uno de los avisos exhibía la foto de dos pulgares en alto ilustrados con la frase “¡Ya estamos ganando! ¡Argentinos, a vencer!” (aviso oficial, CL, 4/5/82). La propaganda mostraba que el éxito estaba en luchar por una “idea grande”, “apretar los dientes” y “volver a mirarnos como hermanos”. Otra pieza de esta campaña, también con la imagen de un pulgar en alto, decía: “Estamos luchando por algo mucho más grande que nuestras islas: El futuro” (aviso oficial, LN, 6/5/82), justificando el acto “por la bandera”, “por una argentina de pie”, “porque nos atacan”, entre otras. Una tercera pieza, siempre con la misma imagen del pulgar, decía: “Hay algo que a los argentinos nos sobra: Coraje” (aviso oficial, CL, 8/5/82). Esta abundancia de coraje se adjudicaba a “estar unidos”, disponer de unas FFAA “eficientes” y a “tener fe”. Finalmente, la serie se completaba con un aviso donde se afirmaba: “En esta lucha los argentinos vamos a escribir la última palabra: ‘Victoria’” (aviso oficial, LN, 8/5/82), que

Las Malvinas necesitan nuestra ayuda

El Gobierno bonaerense ha creado el **FONDO PATRÓTICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES - MALVINAS ARGENTINAS**, con la finalidad de contribuir al mantenimiento de la reconquista de las islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y para conseguir el desarrollo socio-económico de esas regiones.

Con ese propósito, en la Casa Central, Casa Marítima y todas las sucursales del Banco de la Provincia de Buenos Aires se ha habilitado la cuenta 701/8, para que puedan efectuarse las donaciones de particulares, instituciones, empresas, estados, destinadas a respaldar la política acción emprendida en aquellos territorios australes reconstruidos para el patrimonio argentino.

Los depósitos en la referida cuenta deben realizarse a la orden del Contador General y Tesorero General de la Provincia.

Los fondos serán transferidos al Ministerio del Interior para su utilización en el objetivo indicado, según lo disponga el Gobierno Nacional.



PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Provincia de Buenos Aires (1982)
Agencia Dreyfus (1982)



DIO SU VIDA PARA QUE NO COMPREMOS DOLÁRES.

En tiempo de guerra, el deber de un soldado es defender a la Patria. Esto dar la vida por ella.

El deber de todo ciudadano es apoyar la economía de su país. Aun a costo de sus propios intereses.

El primer día de la Segunda Guerra Mundial, cuando la guerra era militemente más débil, el Banco de Londres aumentó sus depósitos. Ese pueblo ejemplar es, hoy, nuestro adversario.

Son los mismos que cierran sangre, sudor y lágrimas para desahogar su propia inseguridad territorial. Por eso mismo, debes saber que no hay nada más fuerte que la justicia.

Los pueblos maduros saben que la guerra no es un partido de fútbol. Sobre todo, después de ver las lágrimas de una chiquita en el entierro de su padre.

Los argentinos no hemos recuperado las Malvinas por su posible petróleo, por la pesca o las ovejas. Ni por un poquito más de tierra, porque eso es lo que nos sobra.

No hay una razón práctica para enfrentar, militar y diplomáticamente, a los mayores potencias del mundo.

Hay algo mucho más importante: el Honor Nacional.

Pero él está comprometido, aun reconquistando las islas, cuando hoy que censur el marcado cambio para evitar la fuga de divisas. Las mujeres norteamericanas donaron sus bienes para el Ejército de los Andes. Allí comenzó a gestarse la libertad de América. Esa misma América que hoy nos apoya.

Porque no hoy que confundir la actitud ante el colonialismo americano, con un problema económico entre países hermanos.

En momentos como este debemos saber que los padres de la Patria, también, somos nosotros.

Y todo gesto impetuoso se una traición a quienes han dado la vida por ella.

**MÁS ACA
DE LAS MALVINAS
NACE
UN NUEVO
PAÍS.**

**GABRIEL DREYFUS & ASOCIADOS
PUBLICIDAD SRL.**

justificaba así: “somos 28 millones de soldados”, y “el enemigo no tiene en claro por qué pelea”.

Durante fines de mayo y principios de junio se difundió otra campaña de propaganda oficial, a través del eslogan “Ganemos la batalla en todos los frentes. ¡Argentinos a vencer!” (aviso oficial, GE, 27/5/82, 3 y 10/6/82). Mediante una serie de piezas gráficas se mostraba a una maestra o a un mecánico, “cada uno desde su lugar de trabajo” y con el pulgar en alto. Se apeló, una vez más, a “vencer” desde el puesto asignado a cada ciudadano. La campaña gráfica fue acompañada de un *spot* publicitario donde diversos personajes —una estudiante universitaria, una maestra de escuela, un mecánico de autos— se preguntaban: “Mi país me necesita, ¿qué puedo hacer por mi país?”. Y la respuesta era: “Cada uno en lo suyo, defendiendo lo nuestro”.

Con la guerra avanzada y sin una solución a la vista en el corto plazo, el 11 de junio de 1982 viajó a la Argentina el Papa Juan Pablo II. Las portadas de los diarios informaron de su llegada y resaltaron la “fervorosa” y “apoteótica” recepción que le había brindado la ciudadanía.⁴⁵ Esta bienvenida también se manifestó a través de avisos institucionales firmados por empresas y marcas comerciales.⁴⁶ Unos días después, el 14 de junio, a un mes y medio del inicio de la contienda, se declaró

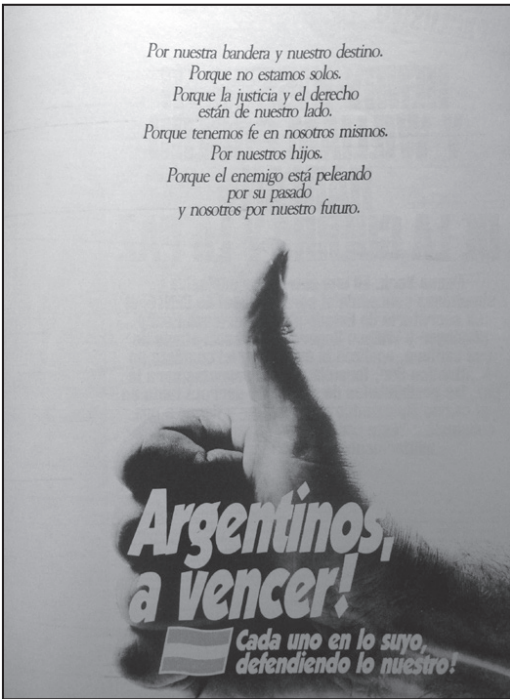
45. Por ejemplo: “Hoy llega Juan Pablo II: los combates prosiguen en el sur” (portada de LN, 11/6/82); “Una extraordinaria demostración de fe acompañó a Juan Pablo II” (portada de LN, 13/6/82); “Apoteótica recepción del pueblo argentino” (portada de CL, 12/6/82); “Dos millones de argentinos oraron con el Papa” (portada de CL, 13/6/82).

46. También las empresas le daban la bienvenida: “El soldado de la paz” (aviso de Polaris, LN, 10/6/82); “Padre nuestro que estás en la Argentina” (aviso de Pérez Companc, CL, 11/6/82); “Unámonos al Papa para agradecer a Dios nuestro ser argentino” (aviso de YPF, LN, 11/6/82).

el cese de hostilidades: “Las fuerzas de nuestro país se retiran de las Malvinas” (portada de LN, 16/6/82). Los medios informaron sobre “Disturbios tras la concentración en Plaza de Mayo” (portada de CL, 16/6/82). Así, la recuperación del control sobre las islas por parte de los británicos significó la caída del régimen de Galtieri: “Renuncia Galtieri a la presidencia: Nicolaidis es



Campaña oficial
“¡Argentinos a
vencer!” (1982)



el comandante en Jefe” (portada de LN, 18/6/82); “Cayó Galtieri” (portada de CL, 18/6/82).

A partir de ese momento, los medios de comunicación comenzaron a publicar información que había permanecido oculta durante la guerra, asumiendo una actitud crítica sobre lo acontecido muy contrastante con la participación que ellos mismos habían tenido en relación a la sesgada y triunfalista información difundida durante el conflicto.⁴⁷ La crisis de legitimidad del régimen militar había alcanzado su punto máximo. La derrota en la guerra de Malvinas, el conocimiento público acerca del sesgo en la información difundida, las mentiras y el uso manipulatorio de la propaganda, impactaron de forma contundente en esta situación. A esto se le sumó el descrédito que ya venía arrastrando el régimen militar, la grave crisis económica y también el hartazgo social por el control, la censura, la represión.

Las escaladas belicistas, tanto en el caso del conflicto del Beagle como en la guerra de Malvinas, buscaron la movilización y participación de la ciudadanía a partir de convocatorias nacionales reflejadas en los “tópicos de guerra”. De esta manera el nosotros para “Ganar la Paz” –cohesionado en torno al nacionalismo, al patriotismo y al exitismo– apeló a la presencia de un *enemigo externo* que había que combatir. Si durante el conflicto

47. Una vez más, la revista *Gente* se convirtió en un ejemplo paradigmático del comportamiento asumido por la mayoría de los medios. Luego de la derrota en Malvinas, la difusión crítica de la actuación del régimen militar fue inocultable. “Las dramáticas fotos de la batalla final” (titular de GE, 17/6/82); “La guerra que no vimos” (titular de GE, 24/6/82); “El proceso en su hora más difícil” (titular de GE, 24/6/82). Y las críticas comenzaron a ser más fuertes: “¿Había comida? ¿Tenían ropa adecuada? ¿Qué pasó con las armas? ¿Cuántos muertos hubo?” (titular de GE, 1/7/82); “¿Qué se está haciendo con la plata del Fondo Patriótico” (titular de GE, 22/7/82).

por el Beagle, resuelto tras la intermediación del Papa, el resultado fue claro, al finalizar la guerra de Malvinas era evidente que se había quebrado la cohesión nacionalista en la población, y se multiplicaban las críticas frente a las mentiras propagadas por el régimen durante el conflicto.

A modo de cierre

En esta investigación estudié la acción psicológica como uno de los procedimientos que durante la última dictadura argentina se orientaron a conseguir el apoyo de la ciudadanía en lo que enunciaban como la *lucha contra la subversión*, así como a lograr su participación en el marco de los objetivos impuestos por el nuevo orden del Proceso de Reorganización Nacional.

Para ello, conformé un corpus de Propaganda constituido por material gráfico y audiovisual proveniente de avisos de propaganda oficial y oficiosa, piezas publicitarias institucionales y comerciales, así como una serie de recursos propios del periodismo (como el uso de titulares e imágenes en tapa y notas periodísticas) que permiten señalar una serie de concordancias y afinidades discursivas entre los organismos del Estado, las cámaras empresarias, las empresas publicitarias y las empresas periodísticas, más allá de sus diferentes lugares de enunciación. Por otro lado, construí un corpus documental –hasta ahora inexplorado o escasamente conocido– formado por numerosos reglamentos, decretos y disposiciones militares –secretos o reservados– que se emitieron para coordinar a los responsables y establecer los plazos, los modos y los medios de ejecución de la acción psicológica.

En relación con mi objetivo y en base al análisis y la organización del corpus, arribé a una serie de conclusiones que amplían y complejizan mis hipótesis iniciales. La primera conclusión es que la acción psicológica se consolidó como una tecnología de gobierno de la población, en el marco de una hipótesis de *conflicto permanente* que reguló no sólo a la dictadura argentina sino que más ampliamente guió la actuación de las FFAA occidentales en la posguerra, y orientó su accionar a resguardar el *orden* y la *seguridad internas* de cada país. Los cambios operados en la caracterización de la acción psicológica, el rol de las FFAA en el combate al *enemigo interno* y la definición de la *subversión* fueron consolidando la concepción del cuerpo social en una estructura binaria que diferenció entre amigos y enemigos, cuyas definiciones, a su vez, fueron cambiando a lo largo de distintas etapas, a medida que se ampliaba progresivamente la figura del *enemigo subversivo* hasta incluir a buena parte de la población. Esto impulsó la elaboración de una doctrina local de acción psicológica que combinó rasgos de doctrinas extranjeras (sobre todo francesas y norteamericanas). Ésta funcionó como uno de los elementos de la *estrategia total* –elaborada en respuesta a la hipótesis de conflicto permanente, propia de las guerras modernas iniciadas a partir de la posguerra– en la cual la *población* fue incorporada como amenaza; y en la que todas las capacidades, tanto políticas como militares, debían estar centralizadas en la *lucha contra la subversión*. La acción psicológica local se caracterizó como ofensiva y defensiva, disponible para tiempos de paz y de guerra, y orientada hacia una *población* que a los fines estratégicos fue

diferenciada entre público interno (las propias fuerzas armadas) y público externo (la *fuerza enemiga* elegida como *blanco* de los procedimientos militares y la población afectada por el desarrollo de los mismos).

La acción psicológica fue una herramienta que se expandió en un amplio campo de aplicación, tanto en el plano político como en el militar; tuvo una presencia constante en todos los niveles y áreas, y actuó en forma complementaria respecto a diversas operaciones; fue monopolizada por una dirección central y su ejecución, si bien fue dispersa, estuvo subsumida en un plan general. Asimismo, constituyó una herramienta modelada en respuesta a necesidades estratégicas planteadas por las fuerzas militares y precisó de un copioso caudal de información para poder desarrollarse con eficacia.

La constitución de un andamiaje normativo y reglamentario otorgó a las FFAA la primacía en la represión y contención del *enemigo interno*, y le dio legitimidad a su accionar. Con la hipótesis de conflicto orientada a la conmoción interna, las FFAA comenzaron a advertir a la *población* como un problema, no sólo por la forma en la cual caracterizaron al *enemigo* (mimetizado o mezclado entre los habitantes), sino también porque los militares consideraron que aquel lograría éxito sólo si contaba con el apoyo de la *población*.

Esta estructura legal estuvo constituida por el conjunto de leyes y decretos aprobados por los gobiernos nacionales en el período previo al golpe de 1976, que introdujeron cambios en las concepciones vinculadas a la defensa y seguridad nacional e interna, y al rol de las FFAA en la preservación del orden público. También por los reglamentos del Ejército para la implementación de acciones de prevención y regulación

de la población, entre las cuales la acción psicológica adquirió un rol clave. En estos reglamentos, emitidos entre 1966 y 1976, las figuras de la población y del *enemigo* fueron cambiando: de la caracterización de una *población en peligro* –donde la función de las FFAA consistió en brindarle información y seguridad frente al despliegue de las operaciones militares–, se pasó a la identificación de una *población* señalada como una *amenaza*, por la posibilidad de que apoyara el *accionar subversivo*. Asimismo, el desplazamiento de la *subversión* a los grandes ámbitos urbanos implicó una ampliación de la *lucha contra la subversión*, en buena medida a causa de la identificación de un *enemigo irregular* –por lo tanto indefinido, difícil de identificar– mezclado entre los habitantes de las ciudades.

Como consecuencia de esta ampliación, al momento del golpe de Estado de 1976, toda la *población* constituía una potencial *amenaza* para las FFAA, y fue objeto de sospecha permanente, lo cual la ubicó como uno de los privilegiados *blancos* de censura, control y represión. La acción psicológica pasó a ser uno de los principales procedimientos orientados a lograr la progresiva adhesión y obtener la participación de la población en la *lucha contrainsurgente* o *antisubversiva*.

Asimismo, la acción psicológica adquirió, a partir del golpe de Estado, el estatuto de *estrategia psicosocial*. Ésta fue implementada como un plan sistemático a nivel nacional, constituyendo una dimensión productiva orientada a construir el consenso y la legitimidad necesarios para lograr la aceptación en la ciudadanía del nuevo orden impuesto por el régimen militar.

La expansión de la *estrategia psicosocial* se consolidó a través de la articulación de una estructura orgánica

(formada por la Secretaría de Información Pública y la Subsecretaría del Interior), que respondió a un órgano central (el Poder Ejecutivo Nacional y la Junta Militar), y se apoyó en la actividad de inteligencia (a cargo de la Secretaría de Inteligencia del Estado, y de distintos órganos de inteligencia del Ejército) a fin de desplegar con eficacia sus operaciones. Esto dio como resultado la conformación de un circuito que otorgó sustento a la *estrategia psicosocial*, impulsado por la obtención de información sobre el comportamiento de los medios de comunicación y de la ciudadanía; el análisis (inteligencia) de dicha información y la elaboración de informes de situación psicosocial; y el diseño de planes nacionales de comunicación social producidos a partir de dicha inteligencia estratégica.

Este circuito de información-inteligencia-comunicación tuvo tres objetivos. En primer lugar, regular el comportamiento de los medios de comunicación, a fin de controlar la información pública por ellos difundida, debido al impacto que la misma tenía en la formación de la opinión pública. Para ello el régimen militar se dotó de amplias facultades y elaboró diversos procedimientos, decretos y pautas, que también retomaron las normativas ya existentes. Intentó así brindar un marco de “legalidad” que anulara posibles reclamos nacionales o extranjeros en materia de libertad informativa y de expresión. El control sistemático del comportamiento de los medios fue cristalizado en los informes de inteligencia que se elaboraron cotidianamente sobre los mismos. El organigrama de control (diario, semanal, mensual) y regulación (adopción de medidas y sanciones) sobre la información difundida por los medios de comunicación

acerca del régimen militar fue impulsado desde diversos organismos, tanto gubernamentales como castrenses. Ningún medio de comunicación quedó exento de este control, incluso los más afines o cercanos a la dictadura fueron disciplinados ante la detección de *transgresiones* o *violaciones* de las pautas de comportamiento establecidas por el régimen.

En segundo lugar, regular el comportamiento de la ciudadanía, para conseguir su *adhesión* y convocar a su *participación* en el marco de los objetivos promovidos por el régimen militar. Para ello, el régimen militar realizó sistemáticamente sondeos y encuestas de opinión pública para conocer las actitudes y opiniones de la ciudadanía respecto a las acciones políticas, militares y económicas del régimen. Estas técnicas fueron aplicadas de manera regular, y constituyeron un aporte en la adopción de decisiones estratégicas a nivel nacional.

En tercer lugar, elaborar planes nacionales de comunicación social a partir de la inteligencia producida sobre el comportamiento de los medios y de la ciudadanía. La dimensión psicosocial nutrió el diseño y la producción de campañas de información y de propaganda, que fueron difundidas a todo el país a través del Sistema Nacional de Comunicación Social.

La Propaganda fue la principal técnica de la *estrategia psicosocial*. Formó parte de la dimensión productiva o de búsqueda de consenso y legitimidad del régimen militar, que buscó hegemonizar el campo de la discursividad en torno al punto nodal *orden*. A través de la Propaganda, el régimen buscó producir la cohesión de la sociedad contra aquello que constituía una *amenaza* al mantenimiento del orden, identificado en la figura de la *subversión*, definida como un *trastrocamiento* del

mismo. La Propaganda (que incluyó los avisos de propaganda oficial y oficiosa, las piezas y *spots* publicitarios, y el uso de titulares en tapa o notas periodísticas), se expandió a través de dos estrategias comunicacionales –que a los fines analíticos llamé “Ganar la Guerra” y “Ganar la Paz”–, las cuales fueron coexistentes, aunque con diversos objetivos y grados de preeminencia.

En la estrategia comunicacional “Ganar la Guerra”, el régimen militar se ubicó como la garantía de esa vuelta al orden mediante dos maniobras. Por un lado la construcción de la *legitimidad* del gobierno de facto, que motorizó a través de la elaboración de propaganda oficial y de la regulación de la información difundida a través de los medios de comunicación. El régimen militar fue presentado por la Propaganda como un *proceso* que inauguraba una nueva etapa (de *refundación*, de *reorganización*) que implicaba la denostación y eliminación de las características del pasado (caos, violencia, desorden). Los medios difundieron los éxitos obtenidos en las políticas (económicas, sociales, culturales) adoptadas por el gobierno de facto, y publicaron las adhesiones públicas de diversos sectores civiles a la marcha del *proceso*.

En segundo lugar, se buscó la *restauración* y el mantenimiento de la *seguridad* ciudadana. Ésta, a cargo de las fuerzas militares y policiales, incluyó el combate contra el *enemigo subversivo*, y la preservación del orden y la seguridad interna. A través de la Propaganda se buscó el apoyo de la población a las operaciones represivas, mediante la difusión en los medios de prensa de la eficiencia de las fuerzas en la *lucha contra la subversión*; el enaltecimiento de su rol y de sus muertos en el combate contra *el enemigo*; y

la naturalización de estas acciones. Por otra parte, la Propaganda construyó la figura de un *enemigo* amplio y omnipresente, y estigmatizó a la *subversión* mediante la difusión sesgada de información, y la explicitación de sus actividades a través del uso de metáforas biologicistas que la caracterizaron como una *enfermedad* que había que *prevenir y eliminar*.

En la estrategia comunicacional “Ganar la Paz”, el régimen militar interpeló a la ciudadanía a participar en la *refundación* de la Nación Argentina a través de dos operaciones. Por un lado, buscó regular sus valores, actitudes y comportamientos. La Propaganda interpeló de manera individual al “buen ciudadano”, convocándolo a asumir su responsabilidad individual, enaltecendo la labor de la familia como fuente de educación y transmisión de valores morales. También demandó a la ciudadanía un cambio de mentalidad frente a la crisis social y económica, cambio que incluía: el cumplimiento de los derechos y las obligaciones ciudadanas, la adopción de valores cristianos, y la participación activa movilizadora a partir de la fe, la esperanza y la confianza en la marcha del *proceso*.

Por otra parte, buscó la cohesión de los ciudadanos en torno a un “nosotros” que fue convocado colectivamente a movilizarse en tanto argentino, para participar en grandes convocatorias nacionales organizadas en defensa de la Nación y la soberanía argentinas. El “otro”, identificado en la figura del *enemigo externo* que había que combatir, se construyó como la contracara de este nosotros delineado por la Propaganda a partir de la difusión de las actitudes y el apoyo del (buen) argentino a la construcción de una nueva Argentina; la promoción de una argentinidad futbolera, callejera y

festiva; la búsqueda de cohesión ciudadana en defensa de la soberanía y frente a la amenaza externa.

En síntesis, a partir de lo expuesto pude evidenciar que la acción psicológica constituyó un complejo procedimiento orientado a conducir las actitudes, valores y conductas de la población. Durante la última dictadura argentina, y con las Fuerzas Armadas en el poder, la acción psicológica adquirió el rango de *estrategia psicosocial*, y se ejecutó como un plan sistemático a nivel nacional con el objetivo de regular el comportamiento de la ciudadanía y de los medios de comunicación. A través de una cuidada elaboración y regulación de la información, la Propaganda interpeló al ciudadano de forma individual y colectiva para que participara en la *refundación* de la Nación, en el marco de los objetivos planteados por el régimen militar en sus *Documentos Básicos*.

A modo de cierre, quiero plantear algunas líneas que se desprenden del análisis trazado por la investigación, y cuyo horizonte se esboza como un posible recorrido para ulteriores investigaciones. En primer lugar, queda abierta la vía de emprender un análisis de las políticas oficiales en materia de cultura y educación, en tanto procedimientos inscriptos en el marco desplegado por la *estrategia psicosocial*. En segundo lugar, la integración a ulteriores análisis sobre la Propaganda del vínculo desarrollado entre los anunciantes (agencias publicitarias, empresas, organizaciones civiles, instituciones eclesióásticas, entre otros) y el régimen militar, a fin de comprender cómo se articularon, a través de qué intereses interactuaron conjuntamente y qué tensiones se generaron entre los mismos.⁴⁸

48. En relación a este tema, véase “‘Ganar la Paz’ (1977-1978). Propaganda y retórica oficial de la dictadura” publicado en *Producciones*

Si bien en este libro llevé adelante un estudio de la acción psicológica a través de normativas, reglamentos y directivas oficiales, queda pendiente el abordaje de los modos en los cuales estos procedimientos fueron ejecutados a través de operaciones clandestinas que respondían a intereses coyunturales de las fuerzas, como las operaciones elaboradas por iniciativa del Almirante Massera en el Centro Clandestino de Detención que funcionó en la ESMA. Allí funcionó una oficina donde detenidos desaparecidos eran puestos bajo coerción a analizar la información difundida por diversos medios de comunicación y en variadas ocasiones debieron elaborar propaganda en respuesta a la “campana antiargentina” proveniente de exiliados en el extranjero.

Asimismo, si bien en la investigación me focalicé en la acción psicológica desplegada sobre la ciudadanía, sería importante profundizar en los procedimientos de este tipo que se efectuaron al interior de la propia fuerza militar. Finalmente, a partir del creciente avance en la desclasificación de los archivos de las Fuerzas Armadas y el hallazgo de nueva documentación, creo necesario continuar ahondando en la trama que articuló a los organismos de inteligencia castrenses con las instituciones gubernamentales y distintos actores de la sociedad civil, para complejizar los modos y mecanismos a través de los cuales la última dictadura intervino en la regulación de actitudes, valores y comportamientos de los ciudadanos.

EPÍLOGO

Por Karina Mouzo

Toda inquietud por el pasado es una pregunta por nuestra actualidad y también por la incertidumbre de nuestro futuro. El libro que acaban de leer no es sólo un análisis de la historia reciente sino un disparador para entender determinados mecanismos de acción sobre las poblaciones, que sirve para pensar nuestro presente.

Mucho se ha escrito respecto del modo en que se caracterizó al *enemigo* del orden social en tiempos de la dictadura, pero menos se sabe de las acciones desplegadas para construir la aceptación y el apoyo de los sectores “neutrales”. El análisis de los reglamentos y la documentación inédita de las FFAA realizado por Julia Risler resulta por demás estimulante para conocer esos mecanismos que buscaron generar consensos en la ciudadanía y, al mismo tiempo, para dar impulso al desarrollo de nuevos horizontes de investigación. Fundamentalmente porque allí se visualiza un giro en la concepción de la *población* como objeto de intervención de las FFAA. En efecto, ésta pasa de ser conceptualizada en los años 60 como una *población en peligro* (debido a la acción de grupos de raigambre comunista que buscaban cambiar el *statu quo*), a convertirse una década después en potencialmente *peligrosa* (por adherir o apoyar ideologías que pugnaban por el cambio social). Este cambio de concepción supuso a su vez el despliegue de diferentes técnicas de gobierno.

En el denominado Proceso de Reorganización Nacional la *estrategia psicosocial* entendida como una tecnología de gobierno orientada a la población incluye la “acción psicológica” como uno de sus pilares. El libro nos presenta la versión vernácula de la acción psicológica a partir del hallazgo de los escritos del coronel Jorge Poli, que hasta la investigación de Risler eran nada o poco conocidos en los estudios sobre el período, y en los que el coronel busca superar los obstáculos que según su criterio presentaban los desarrollos teóricos norteamericanos y franceses, y a la vez adaptarlos al contexto local. En ese sentido, la innovación argentina radicó en concebir a la “acción psicológica” como un “arma de paz y de guerra”. Por un lado, un despliegue continuo de extracción de información de los “propios” (los miembros de las fuerzas armadas y de seguridad) y los “ajenos” (la población civil), a partir de sondeos y encuestas de opinión manejadas por la Secretaría de Información Pública dependiente del Poder Ejecutivo en articulación con la SIDE y el Ministerio del Interior. Por otro, acciones permanentes de sugestión y propaganda fuertemente moralizantes para lograr adhesión al régimen militar y conducir las conductas hacia ciertos fines específicos. Esta dimensión productiva del ejercicio del poder, articulada con las prácticas genocidas supuso un esfuerzo conjunto y coordinado de las FFAA, el mundo empresarial, los medios masivos de comunicación, la Iglesia católica y las consultoras de opinión, entre muchos otros actores sociales.

En el marco de esta estrategia, la apelación a la “seguridad” y el llamado a *refundar la nación* funcionaron como los puntos nodales del discurso de la

dictadura, entendida en este caso no como el gobierno de las FFAA, sino como la interrelación entre civiles y militares con vistas a la construcción de un orden social determinado. En efecto, desde dicho discurso se buscaba proteger a la población (potencial víctima pero también, como vimos, potencial victimaria) de un peligro que se contagiaba por medio de la palabra y la persuasión, que es interno y externo a la vez, que atenta contra la cultura y la identidad nacional, que no reconoce límites y que es intrínsecamente violento. La *refundación* de la Nación solo sería posible con la eliminación del *enemigo* gracias al accionar conjunto de las FFAA y las Fuerzas de Seguridad, y con el apoyo indispensable de la población civil.

Vale señalar en este punto que la apelación a la “seguridad” como punto nodal del discurso de la dictadura siempre es un llamado al orden, que se supone en peligro. Las caras del peligro fueron cambiando a lo largo de nuestra historia, pero el llamado a la defensa y mantenimiento del orden es una constante. Uno de los signos distintivos de la última dictadura es que bajo su accionar se perpetró un genocidio contra toda disidencia política en nombre de la seguridad, el orden y la normalidad. Ésa es una de sus marcas distintivas. Ahora bien, sabemos a partir de este y otros trabajos de investigación sobre el accionar represivo que la condición de posibilidad del genocidio no se inició con el último golpe de Estado en 1976. Si pensamos desde el punto de vista del armado jurídico sobre el que se apoyaron los militares, pueden mencionarse, por ejemplo, los decretos de “aniquilamiento a la subversión” sancionados bajo el gobierno provisional de Luder en 1975, que permitieron que

la dictadura intentara consolidar su poder bajo una supuesta “legalidad”. O la Ley de Defensa de Oroganía que se mantuvo intocada hasta 1988 y que sostenía la necesidad de la intervención militar en situaciones de conmoción interna.

No obstante, uno de los puntos fuertes de la última dictadura militar fue el de construir un peligro social a la medida de los miedos circulantes por aquel entonces. Un peligro social que es un enemigo de la sociedad, es decir, un criminal de tal magnitud que sólo su exterminio, en manos de las FFAA y de seguridad, liberaría el camino hacia la libertad y el progreso.

Como decíamos al principio, no se trata solamente de historia. De cara a nuestro presente, el libro nos deja algunas pistas que no debemos soslayar. Aclaramos que no se trata de conexiones automáticas, ni de un intento de leer el presente en el pasado, pero sí de retomar algunas huellas, algunos hilos que son parte de la trama social actual.

Las nociones de seguridad-orden-peligro-violencia son históricas y en cada momento se articulan de un modo específico con distintos elementos y se llenan de un contenido particular. Podemos afirmar que en las últimas décadas el enemigo del orden se construyó alrededor de la figura de los jóvenes-pobres-urbanos, objetivados como criminales o potencialmente criminales y en virtud de ello como portadores de una violencia y un peligro siempre al acecho. En efecto, se constituyeron en el actor protagónico del denominado problema de la “inseguridad” desde los años 90 en adelante.

A la vez, en los últimos años la construcción del problema de la “(in)seguridad” adquirió nuevos sentidos. Uno de ellos es el que asocia el peligro con

nociones que remiten a la vez a las figuras de lo interno y lo externo de las fronteras estatales, a la violencia extrema, a conexiones y financiamientos internacionales de actividades ilícitas, a la disputa de territorios, a la cooptación de ciertos sectores sociales y de la prensa, etc. Estos elementos los podemos ver en juego, por ejemplo, en el modo en que los conflictos por la tierra que llevan adelante pueblos originarios como los mapuche son problematizados como *terrorismo*. O bien en las formas que se problematiza el tráfico y consumo de drogas.

La construcción de “nuevas amenazas” vuelve a poner en tensión la división entre seguridad y defensa. Y pone en cuestión un legado propio del devenir democrático que fue la sanción de las leyes de Seguridad Interna y de Defensa Nacional. Ambas leyes delimitaron el objeto y los modos de intervención de las Fuerzas de Seguridad y las FFAA. Se circunscribieron las funciones de ambas y quedó vedado para las FFAA la realización de tareas propias de seguridad interna.

Sin embargo, estos límites en los últimos tiempos se fueron modificando. El acceso de Gendarmería –fuerza de seguridad encargada de las fronteras– al espacio público urbano, entre otros operativos, relajaron parcialmente las divisiones existentes entre seguridad y defensa.

En efecto, la construcción de la (in)seguridad como problema urgente, grave, que requiere soluciones determinantes, y su imagen-contracara de unas fuerzas de seguridad que no dan abasto, corruptas o poco profesionales, instala en ciertos momentos la pregunta respecto de la necesidad, o no, de la intervención militar en seguridad interior.

Varios interrogantes nos surgen entonces: ¿qué sería militarizar la seguridad hoy, qué implicaría? ¿Simplemente la intervención de los militares en tareas de seguridad interna? ¿O acaso se puede militarizar la seguridad sin militares? ¿Qué significa actualmente la emergencia en seguridad o bien la hipótesis de la guerra contra el delito? ¿Cómo pensar el respaldo presidencial y ministerial a miembros de las fuerzas de seguridad que matan por fuera de todo protocolo de actuación y de toda legalidad? Y por otro lado hay toda una serie de dilemas en torno a cómo se construye consenso social o aceptación de estas prácticas, cuáles son las técnicas puestas en juego que hacen aceptable y necesaria la muerte de “otros” en nombre de la (in) seguridad y cuáles son los efectos de poder de esta técnica en un contexto que no es el de una dictadura sino el resultado del libre juego democrático.

Entre el pasado y el presente, como dijimos, pueden tenderse varios puentes. Uno de ellos es rastreable en ciertos efectos de subjetivación, legados por la dictadura, de una sociedad que se siente víctima. Una sociedad que es a la vez cercana y distante, involucrada pero al mismo tiempo descomprometida de las disputas políticas de su tiempo. Este modo de subjetivación de ciertos sectores implica modos de ver y de ser en el mundo que proyectan sus efectos hasta nuestros días, y que a modo de ejemplo pueden detectarse en el amplio consenso en torno a políticas penales cada vez más duras, o en el modo automático de vincular pobreza y delincuencia.

Quedan aún muchos interrogantes: desde qué significa y cuáles podrían ser los efectos de militarizar la seguridad interior hasta indagar en los modos de

aceptación y naturalización de la muerte por parte de grandes sectores sociales en nombre de la (in)seguridad. La autora nos brinda algunas pistas al revelar los mecanismos diseñados para dicha aceptación y naturalización durante la última dictadura y mostrar cómo las FFAA imaginaron, pensaron y objetivaron la sociedad, y cómo aplicaron técnicas destinadas a modificar y reencauzar conductas, cuyos efectos perduran, en muchos casos, hasta hoy. De allí que el libro resulta también una invitación a problematizar nuestro presente. En tiempos de Big Data y de redes sociales, de concentración económica y monopolio de los medios masivos de comunicación, resulta clave indagar cómo se piensa y cómo se gobierna a la población desde estas tecnologías y detectar el punto de cruce con la necesidad de la construcción de un enemigo que siga garantizando la inocencia de unos y la acción gubernamental de otros.

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. (2012). "Coordinaciones represivas en el Cono Sur de América Latina (1964- 1991)". *Revista Taller (Segunda Época)*. Revista de Sociedad, Cultura y Política en América Latina, vol. 1, n° 1. Recuperado de <http://tallersegundaepoca.org/taller/issue/view/1/showToc>
- Aguila, G. (2008). *Dictadura, represión y sociedad en Rosario, 1976/1983. Un estudio sobre la represión y los comportamientos y actitudes sociales en dictadura*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Althusser, L. (1988). *Ideología y aparatos ideológicos de Estado*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Angenot, M. (2010). *El discurso social. Los límites de lo pensable y lo decible*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Ansaldi, W. (2006). "El silencio es salud. La dictadura contra la política". En Quiroga, H. y Tcach, C. (orgs.). *Argentina 1976-2006: entre la sombra de la dictadura y el futuro de la democracia*. Rosario: Homo Sapiens editores.
- (2004). *Matriuskas de terror: algunos elementos para analizar la dictadura argentina dentro de las dictaduras del Cono Sur*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Avellaneda, A. (1986). *Censura, autoritarismo y cultura: Argentina 1960-1983* (vols. 1 y 2). Buenos Aires: CEAL.
- Azpiazú, D. (1991). "Programas de ajuste en la Argentina de los años ochenta: ¿década perdida o decenio regresivo?". En seminario *Ajuste económico, sindicalismo y transición política en los años ochenta*. Memorial de América Latina, San Pablo, Brasil.
- Barros, S. (2002). "Las condiciones para una nueva hegemonía". En *Orden, democracia y estabilidad. Discurso y política en la Argentina entre 1976 y 1991*. Córdoba: editorial Alción.
- (2009). "Salir del fondo del escenario social. Sobre la heterogeneidad y la especificidad del populismo". *Pensamiento plural*, n° 5, año 3. Universidade Federal de Pelotas, Recuperado de <http://pensamentoplural.ufpel.edu.br/edicoes/05/01.pdf>
- Basualdo, E. (2006). *Estudio de historia económica argentina desde mediados de siglo XX a la actualidad*. Buenos Aires: FLACSO-Siglo XXI.

- Benavides, F. A. (2006). "Excepción, decisión y derecho en Carl Schmitt". *Revista Argumentos*, año 19, n° 52, México. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0187-57952006000300007&script=sci_arttext
- Bernard, L. L. (1946). *Psicología social*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bernays, E. (2008). *Propaganda*. España: Melusina.
- Blaustein, E., Zubieta, M. (1998). *Decíamos ayer. La prensa argentina bajo el Proceso*. Buenos Aires: Colihue.
- Borrat, H. (1989). *El periódico, actor político*. Barcelona: Gustavo Gilli.
- Borrelli, M. (2008). *El diario de Massera. Historia y política editorial de Convicción: la prensa del "Proceso"*. Buenos Aires: Editorial Koyatun.
- (2011a). "Voces y silencios: la prensa argentina durante la dictadura militar (1976-1983)", en *Perspectivas de la comunicación*, Vol. 4, N° 1, pp. 24-41. Universidad de la Frontera - Temuco, Chile.
- (2011b). "Memorias sobre el rol de la prensa durante la dictadura: una disputa actual". *IV Seminario Internacional "Políticas de la memoria"*. Ciudad de Buenos Aires: Centro Cultural de la memoria Haroldo Conti. 29 y 30 de septiembre.
- (2013a). "Por una dictadura desarrollista: el diario *Clarín* durante los años de Videla y Martínez de Hoz (1976-1981)". *Los medios de comunicación como actores políticos: desafíos para el análisis actual en sociedades latinoamericanas*, seminario de CAICYT CONICET.
- (2013b). "El diario *La Nación* ante la reapertura de los juicios por violaciones a los derechos humanos en Argentina (2003-2007)". *Los medios de comunicación como actores políticos: desafíos para el análisis actual en sociedades latinoamericanas*, seminario de CAICYT CONICET.
- (2013c). "Por la 'recuperación de los jóvenes extraviados': el diario *Clarín* y la juventud durante los primeros años de la dictadura militar argentina (1976- 1977)". *Austral comunicación*, vol. 2, n° 1. Recuperado de <http://www.austral.edu.ar/ojs/index.php/australcomunicacion/article/view/47>
- Borrini, A. (1998). *El siglo de la publicidad. Homenaje a la publicidad gráfica argentina*. Buenos Aires: Editorial Atlántida.
- (2002) "Para crear una ética publicitaria". Buenos Aires: *La Nación*, 9/4/2002. Recuperado de http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=387189

- Buitrago, F. (2003). "La doctrina de seguridad nacional: materialización de la guerra fría en América del sur". *Revista de Estudios Sociales*, n° 15, pp. 74-87. Recuperado de <http://res.uniandes.edu.co/view.php/476/view.php>
- Calloni, S. (2005). *Operación Cóndor. Pacto criminal*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Calveiro, P. (2004) *Poder y desaparición*. Buenos Aires: Colihue.
- (2005). *Política y/o violencia, Una aproximación a la guerrilla de los años 70*, Buenos Aires: Norma.
- (2006). "Los usos políticos de la memoria". En Gerardo Caetano (comp.). *Sujetos sociales y nuevas formas de protesta en la historia reciente de América Latina*. Buenos Aires: CLACSO. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/caeta/caeta.html>
- (2007). "La experiencia concentracionaria". En Lida, C., Crespo, H., Yankelevich, P. (comps.). *Argentina, 1976. Estudios en torno al golpe de Estado*. Buenos Aires: FCE.
- Canciani Vivanco, V., Di Rienzo, G. (2010). "El Plan Político. Las Bases Políticas de las Fuerzas Armadas para el Proceso de Reorganización Nacional". En *IX Jornadas Nacionales VI Latinoamericanas del grupo de trabajo Hacer la Historia* "El pensar y el hacer en nuestra América a doscientos años de las guerras de la independencia". Universidad Nacional del Sur, Argentina.
- Canelo, P. (2001). "La legitimación del Proceso de Reorganización Nacional y la construcción de la amenaza en el discurso militar. Argentina, 1976-1981". *Sociohistórica*, (9-10). Recuperado de http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.2941/pr.2941.pdf
- (2004). "La política contra la economía: Los elencos militares frente al programa económico de Martínez de Hoz". En Alfredo Pucciarelli (coord.). *Empresarios tecnócratas y militares*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- (2005). "Los fantasmas de la 'convergencia cívico-militar'. Las Fuerzas Armadas frente a la salida política durante la última dictadura militar (Argentina, 1976-1981)". *Cuadernos del CISH* (17-18). Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/13592>
- (2008). *El proceso en su laberinto. La interna militar de Videla a Bignone*. Buenos Aires: Prometeo libros.
- Canitrot, A. (1980). "La disciplina como objetivo de la política económica. Un ensayo sobre el programa económico del

- gobierno argentino desde 1976". *Desarrollo Económico*, vol. 19, N° 76. Buenos Aires, pp. 453-475.
- (1983). *Orden social y monetarismo*. Buenos Aires: CEDES.
- Caraballo, L. Charlier, N. Garulli, L. (2007). *La dictadura (1976-1983). Testimonios y documentos*. Buenos Aires: Eudeba.
- Carassai, S. (2013). *Los años setenta de la gente común*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Castellani, A. (2009). *Estado, empresas y empresarios. La construcción de ámbitos privilegiados de acumulación entre 1966 y 1989*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Cavarozzi, M. (1997). *Autoritarismo y Democracia*, Buenos Aires: Eudeba.
- Caviglia, M. (2006). *Dictadura, vida cotidiana y clases medias. Una sociedad fracturada*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Chateau-Jobert, C. (1977). *La confrontación revolución contrarrevolución*. Buenos Aires: Editorial Rioplatense.
- (1978). *Doctrina de acción contrarrevolucionaria*. Buenos Aires: Editorial Rioplatense.
- Corradi, J. (1996). "El método de destrucción. El terror en la Argentina". En Quiroga, H. y Tcach, C. (comps.). *A veinte años del golpe. Con memoria democrática*. Rosario: Homo Sapiens editores.
- Correas, C. (2011). *La manía argentina*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Crenzel, E. (2010). "Una encuesta de opinión pública en Tucumán bajo la dictadura. Una aproximación indicial". *Telar* revista del Instituto Interdisciplinario de Estudios Latinoamericanos, Universidad Nacional de Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras IIELA. Núms. 7-8. Recuperado de <http://www.filo.unt.edu.ar/rev/telar/revistas/telar7-8.pdf>
- Crespo, V. (2008). "Legalidad y dictadura". En Lida, C. E., Crespo, H., Yankelevich, P. (comps.). *Argentina, 1976*. En *Estudios en torno al golpe de Estado*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- D'Andrea Mohr, J. L. (1999). *Memoria Debida*. Buenos Aires: Colihue.
- Delich, F. (1983). "La metáfora de la sociedad enferma". *Crítica & Utopía* n° 10/11. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/critica/nro10-11/DELICH.pdf>
- Díaz, A. (2011). "La concepción del Estado en Guillermo O'Donnell. Apuntes para nuevas interpretaciones en el 2001". Santiago de Chile. Recuperado de <http://www>.

- alediaz.cl/la_concepcion_de_estado_de_o_donell_y_los_modelos_de_dominacion_de_las_dictaduras_nov.pdf
- Díaz, C. (org.). (2002). *La cuenta regresiva. La construcción periodística en el golpe de 1976*. Buenos Aires: La Crujía.
- (2004). “Cuando ni los ‘objetivos’ ni los ‘plazos’ respetaron la libertad de expresión. La legislación entre 1976-1981”. *Anuario de investigaciones*, 2003, La Plata, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP, pp. 116-126.
- (2005). “Estrategias censorias de la dictadura. Desde la asunción de Viola a la Guerra de Malvinas (1981-1982)”. *Anuario de investigaciones*, 2004, La Plata, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP, pp. 46-54.
- (2009). *Nos/otros y la violencia política 1974-1982*. La Plata: Ediciones Al Margen.
- Di Nella, Y. (2007). *Psicología de la dictadura*. Buenos Aires: Koyatun.
- Domenach, J. M. (2005). *La propaganda política*. Buenos Aires: Eudeba.
- Dreyfus, G. (2001). *La Publicidad que me parió*. Buenos Aires: Planeta.
- Duhalde, E. L. (1983). *El estado terrorista argentino*. Buenos Aires: Ediciones El Caballito.
- (1997). *Estado burocrático argentino. Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*. Paidós: Buenos Aires.
- Foucault, M. (1970). *La arqueología del saber*. México: Siglo XXI.
- (1980). “Verdad y poder” en *Microfísica del poder*. Madrid: La piqueta.
- (1996). *Genealogía del racismo*. Buenos Aires: Editorial Altamira (colección Caronte ensayos).
- (2006). *Seguridad, territorio y población*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- (2007). *Nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- (2008). *La verdad y las formas jurídicas*, Buenos Aires: Gedisa.
- Franco, M. (2002). “La campaña antiargentina: la prensa, el discurso militar y la construcción de consenso”. En Casali de Babot, J., Grillo, M. V. (orgs.). *Derecha, fascismo y antifascismo en Europa y Argentina*. Universidad de Tucumán, pp.195-225.
- (2009). “La ‘seguridad nacional’ como política estatal en la Argentina de los años setenta”. *Antíteses*, vol. 2, n° 4, julio-diciembre, pp. 857-885. Universidade Estadual de

- Londrina Brasil. Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=193314422013>
- (2012). *Un enemigo para la Nación: orden interno, violencia y “subversión” (1973-1976)*. Buenos Aires: FCE.
- Freud, S. (1921). *Psicología de las masas y análisis del yo*. Recuperado de http://www.elortiba.org/pdf/freud_masas.pdf
- Frontalini, D. y Caiati, C. (1984). *El mito de la guerra sucia*. Buenos Aires: Centro de Estudios Legales y Sociales. Recuperado de <http://rlajt.com/public/arquivos/936088e0.pdf>
- Fuentevilla Saa, C. (2008). “El destino manifiesto en la representación de la Doctrina de Seguridad Nacional”. *Polis*, revista de la Universidad Bolivariana, n° 19, Chile. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30501904>
- Funes, P. (2004). “Medio siglo de represión. El Archivo de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires”. En *Puentes de la Memoria, Revista de la Comisión Provincial por la Memoria*, año 4, N°11, pp. 34-43.
- (2007). “Ingenieros del alma. Los informes sobre canción popular, ensayo y Ciencias Sociales de los Servicios de Inteligencia de la dictadura militar argentina sobre América Latina”. *Varia Historia*, Belo Horizonte, Brasil, vol. 23, n° 38, p. 418-437, jul/dic.
- Gamarnik, C. (2011). “Imágenes de la dictadura militar. La fotografía de prensa antes, durante y después del golpe de Estado de 1976 en Argentina”. En Pérez Fernández, S. y Gamarnik, C. (comps.). *Artículos de investigación sobre fotografía*. Montevideo: Ediciones CDMF.
- (2012a). *Fotografía y dictaduras: estrategias comparadas entre Chile, Uruguay y Argentina*. *Novo Mundo Mundos Novos*. Recuperada de <http://areadefoto.sociales.uba.ar/fotografia-y-dictaduras-estrategias-comparadas-entre-chile-uruguay-y-argentina/>
- (2012b). “El fotoperiodismo y la guerra de Malvinas: una batalla simbólica”. Recuperado de <http://www.rehime.com.ar/escritos/documentos/idexalfa/g/gamarnikc.php>
- Gilbert, A. y Vitagliano, M. (1998). *El terror y la gloria. La vida, el fútbol y la política en la Argentina del Mundial 78*. Buenos Aires: Norma.
- Gociol, J. e Invernizzi, H. (2002). *Un golpe a los libros. Represión a la cultura durante la última dictadura militar*. Buenos Aires: Eudeba.

- Gramsci, A. (1984). *Cuadernos de la cárcel* n° 3. México: Ediciones Era.
- Guitelman, P. (2006). *La infancia en dictadura. Modernidad y conservadurismo en el mundo de Billiken*. Buenos Aires: Prometeo.
- Habermas, J. (1981). *La reconstrucción del materialismo histórico*. Madrid: Taurus.
- Harvey, E. (1977). *La política cultural en Argentina*. Madrid: UNESCO.
- Hernández Castellanos, D. (2010). "Idea del Estado en Carl Schmitt. Aportes para una genealogía de lo político". *Argumentos*, año 23, n° 64, México, septiembre- diciembre. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0187-57952010000300005&script=sci_arttext
- Iazzetta, M. (2013). "Genealogía de las metáforas biológicas utilizadas para representar al 'enemigo subversivo'. Violencia y política durante el Golpe de Estado de 1976" en Argentina. *Espacio abierto*, 22 (4). Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12229041009>
- Invernizzi, H. (2005). *Los libros son tuyos. Políticos, académicos y militares: la dictadura en EUDEBA*. Buenos Aires: Eudeba.
- (2007). "La censura sobre la cultura durante la última dictadura militar. Documentos e interpretaciones". Introducción a la Colección *Censura cultural durante la última dictadura militar (1976-1983)*, documento N° 6. Comisión Provincial por la Memoria, La Plata.
- Izaguirre, I. (2010). "Mujer y dictadura. Un ejercicio de inhumanidad". *Revista Conflicto Social*, año 3, n° 4, diciembre.
- Izaguirre, I. y colaboradores (2009). *Lucha de clases, guerra civil y genocidio en la Argentina (1973-1983)*. Buenos Aires: Eudeba.
- Laclau, E. (1996). "¿Por qué los significantes vacíos son importantes para la política?". En *Emancipación y diferencia*. Buenos Aires: Ariel.
- Laclau, E. y Mouffe, C. (1994). "Posmarxismo sin pedido de disculpas". En *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- (2010). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Le Bon, G. (1895). *Psicología de las masas*. Recuperado de <http://disenso.info/wp-content/uploads/2013/06/Psicologia-de-las-masas-G.-Le-Bon.pdf>

- Levín, F. (2013). *Imágenes de la política en tiempos de desaparición. El humor gráfico del diario Clarín, 1973-1983*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Linebarger, P. (1951). *Guerra psicológica*. Buenos Aires: Círculo Militar Argentino, Biblioteca del Oficial.
- Longoni, A. (2014). *Vanguardia y revolución. Arte e izquierdas en la Argentina de los sesenta-setenta*. Buenos Aires: Ariel.
- López Hernández, J. (2009). "El concepto de legitimidad en la perspectiva histórica". En *Cuadernos electrónicos de Filosofía del Derecho*. Recuperado de <http://cefd.uv.es/index.php/CEFD/article/viewFile/116/124>
- Lorenz, F. (2002). "¿De quién es el 24 de marzo? Las luchas por la memoria del golpe de 1976". En Jelin, E. (comp.). *Las conmemoraciones: las disputas en las fechas "infelices"*. Madrid-Buenos Aires: Siglo XXI.
- (2007). *Combates por la memoria. Huellas de la dictadura en la historia*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- (2009). *Malvinas. Una guerra argentina*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Luciani, L. (2009). "Actitudes y comportamientos sociales durante la última dictadura militar en Argentina (1976-1983). Algunas consideraciones respecto de cómo analizar la compleja trama entre régimen y sociedad". *Naveg@mérica. Revista electrónica de la Asociación Española de Americanistas* N° 3. Recuperado de <http://revistas.um.es/navegamerica>
- Llonto, P. (2005). *La vergüenza de todos (El dedo en la llaga del Mundial 78)*. Buenos Aires: Ediciones Madres de Plaza de Mayo.
- Lvovich, D. (2008). "Actitudes sociales y dictaduras: las historiografías española y argentina en perspectiva comparada". *Páginas*, revista digital de la Escuela de Historia. Año 1, n° 1. Universidad Nacional de Rosario. Recuperado de http://www.ungs.edu.ar/ms_idh/wp-content/uploads/2012/03/Actitudes_20sociales_20y_20dictaduras..._20por_20Daniel_20Lvovich1.pdf
- (2009). "Sistema político y actitudes sociales en la legitimación de la dictadura militar argentina (1976-1983)". *Ayer*, revista de Historia Contemporánea, vol. 75, Madrid.
- Marino, S. y Postolski, G. (2006). "Relaciones peligrosas. Los medios y la dictadura entre el control, la censura y los negocios". *Revista de Economía Política de las Tecnologías de la Información y Comunicación*, vol. VIII, n° 1.

- Mántaras, M. (1999). "El manual de la represión". *Página 12*, 24/03/1999. Recuperado de <http://www.pagina12.com.ar/1999/99-03/99-03-24/pag33.htm>
- (2005). *Genocidio en Argentina*. Buenos Aires: edición de la autora.
- Mattelart, A. (1978). "Ideología, información y Estado militar". *L'Homme et le Société*, n° 46-47. París. Recuperado de <http://www.blest.eu/cs/mattelart78.html>
- Mazzei, D. H. (2002). "La misión militar francesa en la Escuela Superior de Guerra y los orígenes de la guerra sucia, 1957-1962". *Revista de Ciencias Sociales*, n° 13.
- Mignone, E. y Conte MacDonnell, A. (2006). *Estrategia represiva de la dictadura militar. La doctrina del "paralelismo global"*. Buenos Aires: Colihue.
- Ministerio de Defensa. (2007). *La modernización del sector Defensa. Caracteres y fundamentos del modelo argentino*. Buenos Aires: Autor.
- (2009). *La contrainsurgencia en el SXXI y su crítica. Cuadernos de Actualidad en Defensa y Estrategia #3*. Buenos Aires: Autor.
- (2010a). *Hacia un nuevo enfoque en la formación para la defensa nacional*. Buenos Aires: Autor.
- (2010b). *Antecedentes legales y parlamentarios. Colección de debates parlamentarios de la Defensa Nacional*. Buenos Aires: Autor.
- (2010c). "La construcción de la Nación Argentina. El rol de las Fuerzas Armadas". *Debates históricos en el marco del Bicentenario (1810-2010)*, Buenos Aires: Autor.
- Murillo, S. (2005). "El nuevo pacto social, la criminalización de los movimientos sociales y la 'ideología de la seguridad'". *OSAL*, año V, n° 14. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/osal/osal14/D14Murillo.pdf>
- (2008). *Colonizar el dolor. La interpelación ideológica del Banco Mundial en América Latina. El caso Argentino desde Blumberg a Cromañón*. Buenos Aires: CLACSO.
- Novaro, M. y Palermo, V. (2003). *La dictadura militar 1976/1983. Del Golpe de Estado a la restauración democrática*. Buenos Aires: Paidós.
- O'Donnell, G. (1978). "Apuntes para una teoría del Estado". *Revista Mexicana de Sociología*, n° 40, n° 4, Estado y Clases Sociales en América Latina, pp. 1157-1199, publicado por Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de <https://es.scribd.com/doc/13644077/Apuntes-Para-Una-Teoria-Del-Estado-o-Donnell>

- (1984). “Democracia en la Argentina micro y macro”. En Oszlak, O. (comp.). *Proceso, crisis y transición democrática I*. Buenos Aires: CEAL.
- (1996). *El estado burocrático autoritario*. Buenos Aires: Editorial de Belgrano.
- O’Sullivan, T., Hartley, J., Saunders, D., Montgomery, M., Fiske, J. (1997). *Conceptos clave en comunicación y estudios culturales*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Ohgushi, K. (2007). “Doctrina de Seguridad Nacional y el ‘Nuevo Profesionalismo’ de los militares sudamericanos”. Seminario internacional *Estudios sobre Militarismo: Doctrina, Seguridad y Desarrollo, un Acercamiento Histórico*, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú. Recuperado de http://www.fes-seguridadregional.org/images/stories/docs/4343-001_g.pdf
- Poli, J. H. (1958). *Acción psicológica. Arma de paz y de guerra*. Buenos Aires: Círculo Militar Argentino, Biblioteca del Oficial.
- (1974). *Comunicación social*. Buenos Aires: editorial Prolam.
- (1979). *Estrategia psicosocial*. Buenos Aires: Círculo Militar.
- Pontoriero, E. (2012). *De la conmoción interior a la guerra revolucionaria: legislación de defensa, pensamiento militar y caracterización de la amenaza a la seguridad interna en la Argentina (1958-1970)* (Tesis de licenciatura). Facultad de Historia, Universidad Nacional Tres de Febrero. Recuperada de https://www.academia.edu/2645052/Esteban_Pontoriero._De_la_conmoci%C3%B3n_interior_a_la_guerra_revolucionaria_legislaci%C3%B3n_de_defensa_pensamiento_militar_y_caracterizaci%C3%B3n_de_la_amenaza_a_la_seguridad_interna_en_la_Argentina_1958-1970_
- Pucciarelli, A. (1999). “Los dilemas irresueltos en la historia reciente de la sociedad argentina”. En Alfredo Pucciarelli (ed.). *La primacía de la política. Lanusse, Perón y la Nueva Izquierda en tiempos del GAN*. Buenos Aires: Eudeba.
- (2004). *Empresarios tecnócratas y militares: la trama corporativa de la última dictadura*. Buenos Aires: Edit. Siglo XXI.
- (2006). “La última dictadura militar y el origen del liberalismo corporativo argentino”. En Ansaldi, W. (comp.). *Caleidoscopio latinoamericano*. Buenos Aires: Ariel.
- Quintana, M. y Eisner, L. (2013). “Dispositivo retórico del Proceso de Reorganización Nacional Argentino”.

- Cape Town, pp. 101-111. Recuperada de http://www.africanrhetoric.org/pdf/12_Quintana%20Eisner_Rhetoric%20in%20South%20America.pdf
- Quiroga, H. (2004). *El tiempo del "Proceso". Conflictos y coincidencias entre políticos y militares, 1976-1983*. Rosario: Editorial Fundación Ross.
- Quiroga, H., Tcach, C. (comps.). (1996). *A veinte años del golpe con memoria democrática*. Rosario: Homo Sapiens editores.
- Ranalletti, M., Pontoriero, E., (2010). "La normativa en materia de defensa y seguridad y la criminalización de las disidencias (1955-1976)". En *V jornadas de trabajo sobre historia reciente*, UNGS, Buenos Aires, Argentina. Recuperada de https://www.academia.edu/1495849/Mario_Ranalletti_y_Esteban_Pontoriero._La_normativa_en_materia_de_defensa_y_seguridad_y_la_criminalizaci%C3%B3n_de_las_disidencias_1955-1976_
- Rivas Nieto, P., Rodríguez Fernández, M. (2010). "Autoritarismo, totalitarismo y doctrina de seguridad nacional". *Espacios Públicos*, vol. 13, n° 29, diciembre, pp. 99-118 Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México. Recuperada de <http://www.redalyc.org/pdf/676/67616330007.pdf>
- Robin, M. M. (2005). *Escuadrones de la muerte. La escuela francesa*. Buenos Aires: editorial Sudamericana.
- Rodríguez, L. G. (2009a). "El calendario escolar y las celebraciones en la provincia de Buenos Aires durante la última dictadura militar". *Memoria académica*, n° 13, pp 34-60. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata. Recuperada de www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4624/pr.4624.pdf
- (2009b). "La Historia que debía enseñarse durante la última dictadura militar en Argentina (1976- 1983)". *Antiteses. Dossier Historia e Ensino*, vol. 2, n° 3. Recuperada de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=193317383012>
- (2012). "Coincidencias y conflictos entre funcionarios del Proceso. El caso del Ministerio de Cultura y Educación". *Entrepasados. Revista de Historia*, Buenos Aires.
- Rozitchner, L. (1990). "Efectos psicosociales de la represión". En Martín Baró, I. (comp.). *Psicología social de la guerra: trauma y terapia*. El Salvador: UCA editores. Recuperado de <http://www.psicosocial.net/grupo-accion-comunitaria/centro-de-documentacion-gac/fundamentos-y-teoria-de->

- una- psicología-liberadora/psicologia-social/247-psicologia-social-de-la-guerra- trauma-y-terapia-extracto/file
- Rouquié, A. (1981). "Dictadores, militares y legitimidad en América Latina". *Crítica & Utopía Latinoamericana de Ciencias Sociales*, n° 5. Buenos Aires, septiembre.
- (1998). *Poder militar y sociedad política en la Argentina (1943-1973)*. Buenos Aires: Emecé.
- Saborido, J. y Borrelli, M. (2011). *Voces y silencios. La prensa argentina y la dictadura militar (1976-1983)*. Buenos Aires: Eudeba.
- Schindel, E. (2012). *La desaparición a diario. Sociedad, prensa y dictadura (1975-1978)*. Buenos Aires: EDUVIM.
- Schmitt, C. (1932). *El concepto de lo político*. Recuperada de <http://www.lexweb.cl/media/users/10/523229/files/49917/Schmitt.pdf>
- Schvarzer, J. (1983). *Martínez de Hoz: La lógica política de la política económica*, Buenos Aires: CISEA.
- Sidicaro, R. (1993). *La política mirada desde arriba. Las ideas del diario La Nación, 1909- 1989*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Sirlin, E. (2006a). "La última dictadura: genocidio, desindustrialización y el recurso a la guerra (1976-1983)". En AAVV. *Pasados y Presentes. Política, economía y conflicto social en la historia argentina contemporánea*. Buenos Aires: Dialektik.
- (2006b). "Las convocatorias nacionales de la última dictadura". *Cine y Formación Docente*. La Pampa. Recuperada de http://www.me.gov.ar/curriform/publica/sirlin_conv_dictadura.pdf
- Slatman, M. (2012). "Actividades extraterritoriales represivas de la Armada Argentina durante la última dictadura civil-militar de Seguridad Nacional (1976-1983)". *Aletheia*, volumen 3, n° 5, diciembre. Recuperada de <http://www.aletheia.fahce.unlp.edu.ar/numeros/numero-5/articulos/actividades-extraterritoriales-represivas-de-la-armada-argentina-durante-la-ultima-dictadura-civil-militar-de-seguridad-nacional-1976-1983-1>
- Southwell, M. (2004). "La escuela como gendarme". *Puentes*, año IV, N° 12. Recuperada de <https://es.scribd.com/doc/138038267/Southwell-La-Escuela-Como-Gendarme-FilosofiaII>
- Summo, M. y Pontoriero, E. (2012). "Pensar la 'guerra revolucionaria': doctrina antisubversiva francesa y legislación de defensa en Argentina (1958-1962)". *Cuadernos de Marte*. Buenos Aires: Instituto Gino Germani.

- Trinquier, R. (1963). *La Guerra Moderna*. Buenos Aires: Editorial Rioplatense.
- Ugarte, J. M. (2004). *Los conceptos de defensa y seguridad en América Latina: sus peculiaridades respecto de los vigentes en otras regiones, y las consecuencias políticas de tales peculiaridades*. Buenos Aires. Recuperada de <http://lasa.international.pitt.edu/Lasa2001/UgarteJoseManuel.pdf>
- Varela, M. (2005). “Los medios de comunicación durante la dictadura: entre la banalidad y la censura”. *Camouflage Comics. Censorship, Comics, Culture and the Arts*. Recuperada de http://www.camouflagecomics.com/pdf/02_varela_es.pdf
- Vázquez Liñán, M. (2012). “La guerra es la paz: La propaganda como producto cultural”. En AAVV., *Las praxis de la paz y los derechos humanos*, pp 81-108. España.
- Velázquez Rivera, E. (2006). “Marie-Monique Robin. Escuadrones de la muerte. La escuela francesa”. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, Departamento de Historia, Universidad de Santiago de Chile, n° X, Vol. 2, pp. 261-271. Recuperada de <http://www.revistas.usach.cl/ojs/index.php/historiasocial/article/view/384>
- Vezzetti, H. (2002). *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Visconti, S., Díaz, U. (2012). “Antecedentes de la Operación Cóndor: la Conferencia de Ejércitos Americanos (Montevideo, 1974) y la coordinación de los servicios de inteligencia y los aparatos represivos en el Cono Sur”. *Taller* (Segunda época). Vol 1, n° 1 Recuperado de <http://tallersegundaepoca.org/taller/issue/view/1/showToc>
- Williams, R. (2009). “Hegemonía”. En *Marxismo y Literatura*, Buenos Aires: Las cuarenta.

Documentación

Reglamentos:

- Ejército Argentino. (1968a). *Operaciones psicológicas*.
 — (1968b). *Operaciones no convencionales (fuerzas especiales)*.
 — (1968c). *Operaciones contra fuerzas irregulares. Tomo I*.
 — (1968d). *Operaciones contra fuerzas irregulares. Tomo II*.
 — (1968e). *Operaciones contra fuerzas irregulares. Tomo III*.

- ___ (1969a). *Instrucción de lucha contra las guerrillas.*
- ___ (1969b). *Operaciones contra la subversión urbana.*
- Secretaría de Guerra. (1966). *Operaciones de asuntos civiles.*

Directivas y órdenes:

- Consejo de Defensa. (1975). *Directiva del Consejo de Defensa 1/75 (Lucha contra la subversión).*
- Ejército Argentino. (1975). *Directiva del Comandante General del Ejército N° 404/75 (Lucha contra la subversión).*
- ___ (1976a). *Plan del Ejército contribuyente al Plan de Seguridad Nacional.*
- ___ (1976b). *Operaciones contra elementos subversivos RC-9-1.*
- ___ (1976c). *Orden de operaciones N° 2/76 (Pasaje a la fase de consolidación).*
- ___ (1976d). *Orden parcial N° 405/76 (Reestructuración de jurisdicciones y adecuación orgánica para intensificar las operaciones contra la subversión).*
- ___ (1977a). *Directiva del Comandante en Jefe del Ejército n° 504/77 (Continuación de la ofensiva contra la subversión durante el período 1977/78).*
- ___ (1977b). *Orden de operaciones n° 9/77 (Continuación de la ofensiva contra la subversión durante el período 1977).*
- ___ (1977c). *Informe especial N° 10. "Archivo Banade" en Archivo Nacional de la Memoria.*

Decretos y leyes:

- Poder Ejecutivo Nacional. (1966). *Ley de Defensa Nacional n° 16970*
- ___ (1973). Decreto Ley "S" (secreto) 20195
- ___ (1974). Ley de Seguridad Nacional n° 20840
- ___ (1974). Decreto de estado de sitio n° 1368
- ___ (1975). Decretos n° 2770, 2771 y 2772
- ___ (1975). Decreto "S" (secreto) n° 261
- ___ (1976). Decreto N° 162
- ___ (1976). Decreto N° 642
- ___ (1978). Decreto n° 3285

Documentos Básicos del PRN:

- Junta Militar. (1976). *Acta fijando el propósito y los objetivos básicos para el Proceso de Reorganización Nacional (PRN).*

Proclama. Bases para la intervención de las Fuerzas Armadas en el proceso nacional. Estatuto.
— (1979). *Bases políticas*

Notas e informes:

- Dirección de Seguridad Interior. (1981). *Listado de publicaciones prohibidas*. “Archivo Banade” en Archivo Nacional de la Memoria.
- Secretaría de Información Pública. (1976). Encuesta especial en Tucumán.
- (1977a). *Principios y procedimientos*. “Archivo Banade” en Archivo Nacional de la Memoria.
- (1977b). *Comité de Estudios de los medios de comunicación social escritos*. “Archivo Banade” en Archivo Nacional de la Memoria
- (1977c). *Pautas a tener en cuenta por la prensa y las agencias informativas referidas a la subversión y la lucha contra la subversión*. “Archivo Banade” en Archivo Nacional de la Memoria
- (1977d). *Plan nacional de comunicación social* (1977). “Archivo Banade” en Archivo Nacional de la Memoria.
- (1980). Nota solicitando un análisis de situación de expresiones literarias para obtener conclusiones y recomendaciones. “Archivo Banade” en Archivo Nacional de la Memoria.
- (1981). *Informes sobre situación psicosocial*. “Archivo Banade” en Archivo Nacional de la Memoria.
- Ministerio del Interior. (s/f). *Bases para la acción gubernamental en materia de medios de comunicación escritos, sonoros y espectáculos públicos*. “Archivo Banade” en Archivo Nacional de la Memoria.
- (1979) *Memorando de prohibición de publicaciones* (1979). “Archivo Banade” en Archivo Nacional de la Memoria.

OTROS TÍTULOS DE TINTA LIMÓN

**La cueva de los sueños.
Precariedad, bingos y política**
Andrés Fuentes, 2018

¿Quién mató a Cafrune?
Crónica de la muerte de la canción militante
Jimena Néspolo, 2018

Revolución en punto cero
Silvia Federici, 2018

**El patriarcado del salario.
Críticas feministas al marxismo**
Silvia Federici, 2018

Un mundo ch'ixi es posible.
Ensayos desde un presente en crisis
Silvia Rivera Cusicanqui, 2018

Calibán y la bruja.
Mujeres, cuerpo y acumulación originaria
Silvia Federici, 2a ed. 2018

8M. Constelación feminista
¿Cuál es tu huelga? ¿Cuál es tu lucha?
Verónica Gago, Raquel Gutiérrez Aguilar, Susana Draper,
Mariana Menéndez Díaz, Marina Montanelli, Suely Rolnik, 2018

El feminismo es para todo el mundo
bell hooks, 2018. Coedición con Traficantes de Sueños

La gorra coronada. Diario del macrismo
Colectivo Juguetes Perdidos, 2017

Escupamos sobre Hegel. Y otros escritos
Carla Lonzi, 2017

De #BlackLivesMatter a la liberación negra
Keeanga-Yamahtta Taylor, 2017

Fight the Power. Rap, raza y realidad
Chuck D, 2017

Autonomía y diseño. La realización de lo comunal
Arturo Escobar, 2017

Salidas del laberinto capitalista.
Decrecimiento y postextractivismo
Alberto Acosta y Ulrich Brand, 2017

Semilla de crápula
Fernand Deligny, 2017. Coedición con Editorial Cactus

Para salir de lo posmoderno
Henri Meschonnic, 2017. Coedición con Editorial Cactus

Derechos de la naturaleza.
Ética biocéntrica y políticas ambientales
Eduardo Gudynas, 2017 (2da. edición)

La noche de los proletarios. Archivos del sueño obrero
Jacques Rancière, 2017 (2da. edición)

Políticas del acontecimiento
Maurizio Lazzarato, 2017 (2da. edición)

BUENOS AIRES, ARGENTINA
www.tintalimon.com.ar

DISTRIBUYE:
La Periférica Distribuidora
www.la-periferica.com.ar



